

**SERGIO MARTINEZ BAEZA**  
de la Academia Chilena de la Historia

**EL LIBRO  
EN  
CHILE**

**BIBLIOTECA NACIONAL**  
1982

# EL LIBRO EN CHILE

IO CA  
S 17

# EL LIBRO EN CHILE

por

**SERGIO MARTINEZ BAEZA**

de la Academia Chilena de la Historia.

Presidente de la Sociedad Chilena  
de Historia y Geografía.

PROLOGO

Derechos Reservados  
Inscripción Registro  
Propiedad Intelectual  
Nº 55.117

© Sergio Martínez Baeza - 1982 -  
Impreso en

Editorial Lord Cochran S.A.  
Santiago, Chile.

El autor garantiza, muy respetuosamente,  
Colaborador: Jaime Vargas H.  
Fotografía: Jorge Sotomayor R.  
Diagramación: Jaime Miranda

**BIBLIOTECA NACIONAL**  
Santiago, Chile  
1982

Derechos Reservados  
Inscripción Registro  
Propiedad Intelectual  
Nº 55.117

© Sergio Martínez Baeza - 1982 -

Impreso en  
Editorial Lord Cochrane S.A.  
Santiago, Chile.

Diagramación : Jaime Miranda  
Fotografías : Jorge Sacaau R.  
Colaborador : Jaime Alegría H.

El autor agradece, muy especialmente,  
al Sr. Iván Vega C., Jefe de la  
Secretaría General de la Dirección de  
Bibliotecas, Archivos y Museos, por su  
colaboración en la preparación de los  
originales de este libro.

metiera la tarea de agrupar, ordenada y amenamente, la historia del libro en Chile. Ahora, ha aparecido y nos congratulamos que ello se deba a uno de los nuestros, demostrando así, con el ejemplo de su valioso aporte, que estamos en una era de florecimiento cultural.

La historia del libro es uno de los temas más complejos y difíciles de atrapar por las variadas y numerosas facetas que lo constituyen. Existe una copiosa literatura con respecto al contenido de los libros; también, en relación con su forma, materiales utilizados, tipografía, diagramación, ilustraciones; asimismo, con los tecnicismos de su edición, distribución y venta... Lo mismo podríamos decir de otros aspectos que le son inherentes: las librerías, las bibliotecas, la catalogación, la bibliografía, la bibliofilia, la museología libresco... De acuerdo. Pero una historia sobre el libro en Chile y relacionada con nuestro país, no sabemos que exista, al menos que sea significativa.

## PROLOGO

Esta es, a nuestro juicio, la primera obra que tiene y que se ha escrito en Chile sobre el libro, la historia de todos los libros que en Chile se han escrito y publicado, desde los tiempos prehistóricos hasta el presente. Algunos que tratan de cultura, el conocimiento y la educación para enfrentar la tarea y además que cubre un período de tiempo que va desde el descubrimiento de América hasta el presente. Es el resultado de la labor de la Academia Chilena de la Lengua y el apoyo de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, el miembro de número de la Academia Chilena de la Lengua y el profesor universitario y abogado Sergio Muñoz. Y desembocamos en el Renacimiento, donde se inicia la historia del libro en Chile como el inicio de un período de desarrollo y progreso. Este período de desarrollo y progreso se inicia con la llegada de los españoles a Chile en 1541, cuando se funda la ciudad de Valdivia y se comienza a imprimir libros. En este período se fundan las primeras imprentas y se comienzan a publicar los primeros libros. Y desembocamos en el Renacimiento, donde se inicia la historia del libro en Chile como el inicio de un período de desarrollo y progreso. Este período de desarrollo y progreso se inicia con la llegada de los españoles a Chile en 1541, cuando se funda la ciudad de Valdivia y se comienza a imprimir libros. En este período se fundan las primeras imprentas y se comienzan a publicar los primeros libros.

161501

He aquí una obra que esperaba a su autor.

Era difícil el desafío, porque se precisaba de alguien que fuera capaz de reunir en un solo libro, la historia de todos los libros. Alguien que tuviese la cultura, el conocimiento y la vocación para enfrentar la tarea y, además, que supiese investigar pacientemente, ordenar con método y escribir con galanura. Ese alguien es el Subdirector de Bibliotecas, Archivos y Museos, el Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, el miembro de número de la Academia Chilena de la Historia; el profesor universitario y abogado, Sergio Martínez Baeza.

En un país culto como el nuestro, en un país que ha demostrado a través de todo su devenir, poseer siempre el oportuno y docto cronista que en forma fehaciente nos relate la aventura de nuestro vivir, no había surgido aún quien aco-

metiera la tarea de agrupar, ordenada y amenamente, la historia del libro en Chile. Ahora, ha aparecido y nos congratulamos que ello se deba a uno de los nuestros, demostrando así, con el ejemplo de su valioso aporte, que estamos en una era de florecimiento cultural.

La historia del libro es uno de los temas más complejos y difíciles de atrapar por las variadas y numerosas facetas que lo constituyen. Existe una copiosa literatura con respecto al contenido de los libros; también, en relación con su forma, materiales utilizados, tipografía, diagramación, ilustraciones; asimismo, con los tecnicismos de su edición, distribución y venta... Lo mismo podríamos decir de otros aspectos que le son inherentes: las librerías, las bibliotecas, la catalogación, la bibliografía, la bibliofilia, la museología libresco... De acuerdo. Pero una historia sobre el libro en totalidad y relacionada con nuestro país, no sabemos que exista, al menos que sea significativa. Esta es, a nuestro juicio, la primera obra que tiene y cumple con esa noble y útil ambición.

Seguir la aventura del libro a través de los tiempos, es apasionante y aleccionador. Allá por Asiria y Egipto, hace cinco mil años, en tabletas de arcilla o en rollos de papiros... Y así pasamos a Grecia y a Roma..., nos detenemos en Judea para reverenciar a los libros santos escritos sobre toscos pergaminos..., y seguimos por el túnel de la Edad Media, donde pacientes monjes perfilan sus plumas de ganso iluminando sus códices... Y desembocamos en el Renacimiento, donde el libro se transforma en el principal vector del prodigio, con la invención de los caracteres móviles de la imprenta. Y así podemos avanzar hasta nuestros días, donde el libro es el instrumento más eficaz de la cultura.

No hay duda que la aventura del libro es la del espíritu humano... y lo propio podemos decir en cuanto a la relación del libro y el desarrollo de Chile. ¡Qué bello resulta seguir, a través de estas páginas, la estela del libro desde España hasta nuestro suelo! Aquí llegó a lomo de mula: Juan de Cárdenas, secretario de D. Pedro de Valdivia, sabemos que traía en las alforjas de su montura, un tomo de Santo Tomás de Aquino... Y que doña Agueda Flores, fue de las primeras personas que tuvo una pequeña biblioteca en su casa... y que el primer impreso realizado en Chile trata sobre el Jubileo Santo... y que el primer librero... y la primera imprenta... Y los nombres de los coleccionistas, de los introductores y vendedores. Y de las bibliotecas de los conventos... Y cuántos libros tenían y cuáles eran... Y cómo se formó la Biblioteca Nacional y cómo creció hasta la altura de su actual prestigio. Y así, paso a paso, tema a tema, vamos siguiendo y conociendo la historia del libro en Chile.

Un libro interesantísimo; una novela, de todas las novelas; una historia, de todas las historias; una aventura, de todas las aventuras... De todas, pues ellas viven su perennidad, sólo gracias al libro, el gran personaje de este gran libro que nos entrega Sergio Martínez Baeza.

A él, nuestro homenaje.

ENRIQUE CAMPOS MENENDEZ  
DIRECTOR DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS



A partir de 1813, la historia del libro en Chile se vincula estrechamente al más importante organismo cultural de la República, la Biblioteca Nacional, cuyas etapas de desarrollo hemos utilizado para ir incorporando, paralelamente, algunas noticias útiles a la visión panorámica que desea ofrecer este estudio.

La historia del libro en Chile y la historia de nuestra Biblioteca Nacional no han sido antes abordadas de un modo orgánico por otros autores, sino sólo en algunos de sus aspectos más significativos. De allí que este libro pretende llenar ambos vacíos y ser un aporte al conocimiento de tan importantes piezas de nuestro patrimonio cultural.

La historia de la Biblioteca Nacional de Chile, fundada en los albores de nuestra vida soberana, se entrelaza e identifica con la propia historia de la nación chilena.

Su primera etapa, en la Patria Vieja, está constituida por el acto funcional y un modesto acopio de libros.

## PRESENTACION

La historia del libro en Chile, desde sus orígenes hasta el presente, se divide en tres etapas fundamentales: la etapa colonial, la etapa republicana y la etapa actual. En esta primera etapa, el libro es un objeto de lujo, reservado a una élite social y política. Su producción y distribución se realiza a través de imprentas extranjeras, principalmente de España y Portugal. El libro es un instrumento de poder y de prestigio, que refleja el nivel cultural de una sociedad.

Cuando se funda la Biblioteca Nacional en 1813, el libro en Chile todavía es un objeto de lujo. Sin embargo, con el tiempo, el libro se va democratizando y se convierte en un instrumento de conocimiento y de progreso. La Biblioteca Nacional juega un papel fundamental en este proceso, al adquirir y conservar los libros que forman parte del patrimonio cultural de Chile. Su misión es promover el acceso a la cultura y al conocimiento, y contribuir al desarrollo de la nación.

En los primeros capítulos de este libro se recorren notablemente la historia de la imprenta en Chile, la historia de la Biblioteca Nacional y la historia de la producción y circulación de libros en Chile. Se analizan los factores que influyeron en el desarrollo del libro en Chile, como la influencia de España y Portugal, la llegada de los libros de Andrés Bello, Mariano Egaña, Benjamín Vicuña

No hay duda que la aventura del libro es la del espíritu humano... y lo propio podemos decir en cuanto a la relación del libro y el desarrollo de Chile. ¿Qué bello resulta seguir, a través de estas páginas, la estela del libro desde España hasta nuestro suelo! Aquí llegó a lomo de mula: Juan de Cárdenas, secretario de D. Pedro de Valdivia, sabemos que traía en las alforjas de su montera, un tomo de Santo Tomás de Aquino... Y que doña Agueda Flores, fue de las primeras personas que tuvo una pequeña biblioteca en su casa... y que el primer impreso realizado en Chile trata sobre el Jubileo Santo... y que el primer librero... y la primera imprenta... Y los nombres de los coleccionistas, de los introductores y vendedores. Y de las bibliotecas de los conventos... Y cuántos libros tenían y cuáles eran... Y cómo se formó la Biblioteca Nacional y cómo creció hasta la altura de su actual prestigio. Y así, paso a paso,

Este es un libro cuyo protagonista es también el libro. En otros términos, el insustituible instrumento de cultura que es y ha sido el texto impreso, desde los orígenes del arte tipográfico hasta los modernos procedimientos de reprografía, se constituye en sujeto y objeto de este estudio.

Tal vez la pretensión de recoger en una obra monográfica la variada gama de informaciones que dicen relación con la ya larga trayectoria del libro en Chile, pueda parecer desmesurada.

Consciente de que tan importante materia merecía ser tratada de algún modo, así como de las dificultades y limitaciones que debían superarse, resolvimos intentar un simple e incompleto recuento cronológico de datos, a los que hemos dado un ordenamiento que, a muchos, podrá parecer arbitrario.

En los primeros capítulos de este libro se recogen noticias sobre la invención de la imprenta, su introducción en España, Hispanoamérica y Chile, primeras bibliotecas públicas y privadas, normas que regían la producción y circulación de impresos y el comercio de libros en nuestro período indiano.

*A partir de 1813, la historia del libro en Chile se vincula estrechamente al más importante organismo cultural de la República, la Biblioteca Nacional, cuyas etapas de desarrollo hemos utilizado para ir incorporando, paralelamente, algunas noticias útiles a la visión panorámica que desea ofrecer este estudio.*

*La historia del libro en Chile y la historia de nuestra Biblioteca Nacional no han sido antes abordadas de un modo orgánico por otros autores, sino sólo en algunos de sus aspectos más significativos. De allí que este libro pretende llenar ambos vacíos y ser un aporte al conocimiento de tan importantes piezas de nuestro patrimonio cultural.*

*La historia de la Biblioteca Nacional de Chile, fundada en los albores de nuestra vida soberana, se entrelaza e identifica con la propia historia de la nación chilena.*

*Su primera etapa, en la Patria Vieja, está constituida por el acto funcional y un modesto acopio de libros.*

*Como la Patria, ella desaparece durante el período de la restauración absolutista, pero el germen no se pierde y habrá de fructificar después de los triunfos patriotas de Chacabuco y Maipú.*

*Sus adelantos son lentos y vacilantes, pero van adquiriendo vigor y ordenamiento en la misma medida en que el país supera la anarquía política y alcanza la condición de un estado en forma.*

*Cuando se afianzan las instituciones y se forja la nacionalidad y la República, también la Biblioteca Nacional se desarrolla y crece bajo la dirección de eminentes ciudadanos.*

*Cada administración del establecimiento incorpora nuevos adelantos, hasta hacer de él una de las más importantes bibliotecas de nuestra América y tal vez la segunda del idioma en el mundo, sólo superada por la de Madrid.*

*Relevantes figuras del intelecto de Chile formaron en el siglo pasado valiosas bibliotecas particulares que, luego, contribuyeron a engrosar y enriquecer el patrimonio de la Biblioteca Nacional. Así llegan a ella los libros de Andrés Bello, Mariano Egaña, Benjamín Vicuña*

Mackenna, Diego Barros Arana y José Toribio Medina, entre otros, otorgándole un gran prestigio como institución principal de la cultura chilena y aun del continente.

Cabe tener presente que, gracias a la donación de D. José Toribio Medina, la Biblioteca Nacional pasó a ser poseedora de quizás la mayor colección existente de impresos americanos y, además, de piezas raras y primeras ediciones que formaban la librería que este sabio polígrafo y bibliófilo había reunido a lo largo de toda una vida dedicada al estudio y la investigación.

Ya en el presente siglo la Biblioteca Nacional pasa a instalarse en el edificio que actualmente la contiene y que es uno de los palacios de mayor categoría arquitectónica del país. Construido especialmente para Biblioteca Nacional, el edificio ofrece comodidad al lector y tiene una prestancia y señorío que pueden advertir quienes lo visitan. Además, en sus planos se tomaron en cuenta los requerimientos entonces vigentes para el mejor cumplimiento de sus objetivos; sólo ha sido necesario introducirle algunas pequeñas modificaciones para adecuarlo a las necesidades del presente.

Además, con el propósito de que este estudio pueda ser útil al conocimiento de la trayectoria seguida en Chile por el libro impreso, instrumento insustituible de desarrollo cultural, se incluyen diversas informaciones sobre cada una de las actividades vinculadas a su existencia.

Así, el lector podrá encontrar en este libro referencias a instituciones que han agrupado a los autores, datos acerca de los impresores y sus talleres tipográficos, noticias sobre el desarrollo de la industria editorial, algunas informaciones sobre libreros y distribuidores y otras referidas a los bibliotecarios. Al lector, último y más importante personaje vinculado al libro, está dedicado, en su integridad, este trabajo.

Para terminar, rendimos homenaje a la memoria de toda esa extraordinaria legión de creadores, historiadores, polígrafos, bibliógrafos y bibliófilos que han hecho en Chile profesión de su amor al libro, contribuyendo al incremento de la cultura nacional con señeros estudios

*que han facilitado nuestra tarea compiladora, así como a quienes, generosamente, nos han prestado ayuda para llevarla a cabo.*

*Talvez esta obra no llene satisfactoriamente los propósitos que la inspiraron, pero confiamos en que ella sirva, en alguna medida, al mejor conocimiento de nuestra Biblioteca Nacional y del valioso patrimonio confiado a su custodia y, a un mismo tiempo, a una revaloración del libro, en la secuencia de su ya largo periplo, de más de cinco siglos, al servicio de la cultura y del progreso de la humanidad.*

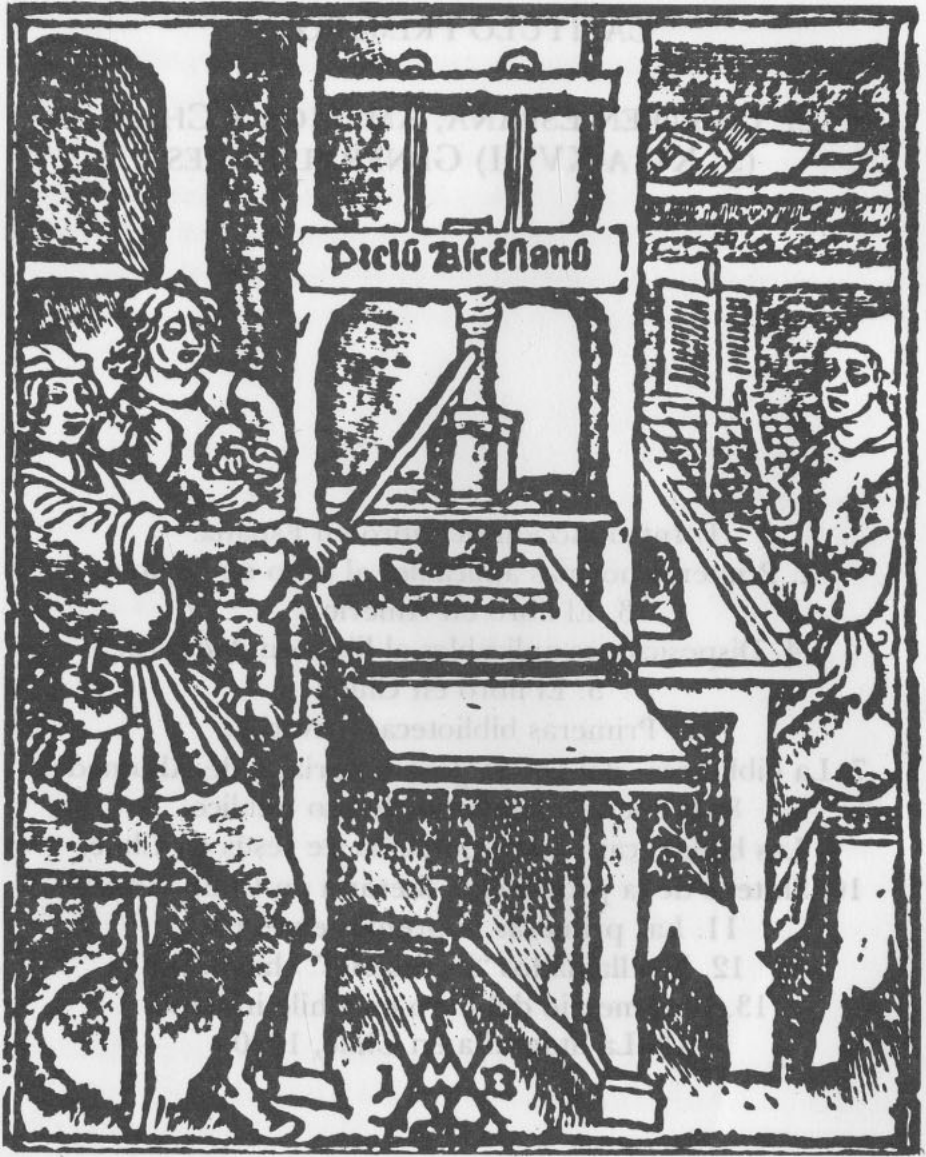
SERGIO MARTINEZ BAEZA

1. Introducción del libro en España.
2. Primeras normas aplicables al libro en España.
3. El libro en América.
4. Disposiciones aplicables al libro en América.
5. El libro en Chile.
6. Primeras bibliotecas privadas.
7. La biblioteca del Dr. D. José Valeriano de Ahumada.
8. Primeras bibliotecas de uso público.
9. Las bibliotecas de la Compañía de Jesús en Chile.
10. Síntesis de la producción literaria en Chile indiano.
11. Las primeras imprentas en el país.
12. Los llamados "incunables" chilenos.
13. El comercio del libro en Chile indiano.
14. La litografía en Chile, 1820.

## CAPITULO PRIMERO

### EL LIBRO EN ESPAÑA, AMERICA Y CHILE (S. XV A XVIII) GENERALIDADES

1. Introducción del libro en España.
2. Primeras normas aplicables al libro en España.
  3. El libro en América.
  4. Disposiciones aplicables al libro en América.
    5. El libro en Chile.
      6. Primeras bibliotecas privadas.
      7. La biblioteca del Dr. D. José Valeriano de Ahumada.
        8. Primeras bibliotecas de uso público.
        9. Las bibliotecas de la Compañía de Jesús en Chile.
        10. Síntesis de la producción literaria en Chile indiano.
          11. Las primeras imprentas en el país.
          12. Los llamados "incunables" chilenos.
          13. El comercio del libro en Chile indiano.
            14. La litografía en Chile, 1820.



*Antiguo grabado que representa el interior de un taller de imprenta, de los alrededores de 1535, que reproduce Henri Bouchot en su obra Le Livre, Paris, 1886.*

## 1. Introducción del libro en España

El descubrimiento de la escritura, como expresión del pensamiento, probablemente constituya en la protohistoria humana el hecho de mayor significación para la especie. El propósito de registrar y fijar las ideas o los sucesos, como la figura de un animal en una caverna o en un hacha con intención mágica, constituye ya una forma de escritura primitiva.

El grafismo y la escritura son el símbolo más sugerente del paso del estado salvaje a la etapa siguiente del desarrollo del hombre.

Al parecer los más antiguos documentos escritos proceden de Súmer, en el siglo XXX antes de Cristo. El arqueólogo Samuel Noah Kramer nos dice que en las ruinas de la antigua ciudad de Uruk fueron encontradas más de mil pequeñas tabletas pictográficas en las que se contienen principalmente apuntes burocráticos y administrativos. (\*)

La escritura como medio de relación, de testimonio y memoria, evoluciona en su expresión desde la loza de piedra aparecida en los comienzos de la prehistoria, hacia la tablilla de cera, el papiro y el pergamino.

Entre las inscripciones más antiguas de que exista registro está la escueta referencia de cinco líneas sobre el rey Shapatbaal, originada en Biblos en el siglo XVIII antes de Cristo. También allí se han encontrado otras inscripciones antiguas, dos de ellas en el sarcófago y tumba del rey Ahiram, siglo XI antes de Jesucristo; y la misma antigüedad se asigna a la inscripción hebrea del Calendario de Gezer, que menciona Barry A. Stein, en su *Historia del Alfabeto*. (\*\*)

El libro, si así podemos llamarlo, en su forma manuscrita o

(\*) Samuel Noah Kramer *Súmer, Las primeras escuelas*. Traducción de N. Miramón, en *Revista de Educación*, La Plata, Rep. Argentina, 1957.

(\*\*) Barry A. Stein, *Historia del Alfabeto*, Barcelona, 1963.



en su expresión grabada sobre tabletas de barro o arcilla, de las cuales la Biblioteca de Nínive, bajo el reinado de Asurbanipal, atesoraba más de 20.000 ejemplares, siempre fue objeto de un culto respetuoso. Prueba de ello fue la destrucción en Babilonia, en el siglo VII antes de Cristo, de las crónicas de todos sus antecesores, hecha por el rey Nabonasar, con el propósito de quedar en la historia como primer monarca babilonio. Resulta sugestivo su intento de abolir el pasado, de borrar de un golpe la memoria humana, destruyendo los testimonios que atesoraban esos libros.

El primer impreso de que se tengan noticias, quizás sea el descubierto en 1966 por el Comité de Conservación de Lugares Históricos de Corea del Sur, y que consta en un rollo budista de unos seis metros de largo, en caracteres chinos, encontrado en una multiseccular pagoda de Kejonyu, capital coreana bajo la dinastía Silla (668-935 después de Cristo). La impresión de este rollo, hecha mediante presión de bloques de madera, en la que los signos habían sido tallados previamente, ha sido fijada entre los años 704 y 751. Pero la tecnología de la impresión había comenzado a desarrollarse en China unos mil años antes de la era cristiana, al aparecer sellos con caracteres sueltos tallados que evolucionaron de las piedras pulidas a la madera y la cerámica y luego a los tipos móviles. En China, el primer periódico impreso con tales tipos es del siglo XI y en Corea se ha encontrado otro del año 1397.

Finalmente, cabe consignar que algunos autores adjudican el carácter de "primer libro impreso conocido" al *Sutra del Diamante*, texto budista impreso en China por Wang Chieh, el año 868.

En Occidente, la imprenta surge como el más elocuente testimonio del Renacimiento, a mediados del siglo XV, en Maguncia. De allí habría de extenderse pronto a otras regiones de Europa, iniciando una marcha siempre ascendente, enriquecidos sus frutos con el aporte de otras ciencias y otras artes, que le

han otorgado prioritaria vigencia como instrumento de desarrollo del hombre y de la cultura.

En 1473, casi un cuarto de siglo después de la genial invención de Gutenberg y de darse a la estampa en Maguncia el primer libro impreso con tipos móviles, aparecen ya establecidos en España, en la ciudad de Zaragoza, los artesanos alemanes Enrique Botel, Jorge von Holtz y Juan Planck con un taller de esta naturaleza.

Antes, en 1467, habían llegado a Roma otros impresores alemanes, Sweynheim y Pannartz y tres años más tarde a París, sus connacionales Friburg, Kranz y Gering. El inglés Caxton se establece en Londres en 1471, habiendo aprendido tal profesión en Colonia.

Haebler, en su obra *Tipografía Ibérica del siglo XV* (\*), señala que el arte de la impresión estaba ya en pleno desarrollo, especialmente en Alemania, Italia y los Países Bajos, al hacer su entrada en la Península Ibérica. “Existieron en España, desde el siglo XV –nos dice– oficinas tipográficas que adquirieron con razón gran fama y libros impresos en el mismo siglo que en nada desmerecen de las más bellas producciones de Alemania e Italia, si bien es cierto que casi todas proceden de talleres dirigidos por extranjeros.”

Antes de finalizar el siglo XV, aparte de los impresores nombrados, se encontraban instalados en España: Federico Biel, natural de Basilea, en la ciudad de Burgos; Juan y Pablo Horus, de Constanza, en Zaragoza; y Maynardo Ungut y Estanislao de Polonia, en Sevilla.

Se ha discutido mucho acerca de cuál fue la primera obra impresa en España y hoy parece haber consenso en considerar que fueron los tres libros de Aristóteles, *Ethica*, *Económica* y *Política*.

(\*) Conrado Haebler, *Tipografía Ibérica del siglo XV*, La Haya, Leipzig, 1902.

M. Serrano y Sanz, autor de la monografía titulada *La Imprenta en Zaragoza es la más antigua de España* (\*), reproduce el contrato que firmó el alemán Botel con sus discípulos Von Holtz y Planck el 5 de enero de 1473 en dicha ciudad para la formación de una sociedad impresora y expresa su opinión de que los libros de Aristóteles debieron ser las obras en que los dos últimos ensayaron los conocimientos y la práctica de la tipografía recibida del primero. De allí que se considere a estos impresos los más antiguos españoles.

Compite con los anteriores el libro titulado *Les Trobes en Lahors de la Verge María* publicado en Valencia al parecer en 1474 por Lamberto Palmart, y otro tanto ocurre con un tratado de gramática latina de Bartolomé Mates, impreso en Barcelona por Juan Gherlinc y que lleva estampada la fecha de 1468, objetada por diversos estudiosos del tema que creen se debe a un error del cajista y que la obra, en realidad, corresponde a 1498.

Ya en 1475 hay certeza del establecimiento en Barcelona de los alemanes Juan de Salsburgo y Pablo Horus, de Constanza, que imprimen la *Rudimenta Gramatices*, de Nicolai Perottus.

El mismo año, otro alemán llamado Mateo Flandro publica en Zaragoza la obra de Guido de Monte Rotherii, *Manipulus Curatorum*, que es el primer impreso español en que figura el nombre del impresor y el lugar y fecha de su tirada, es decir, introduce el llamado "pie de imprenta".

Tres españoles, Antón Martínez, Alfonso del Puerto y Bartolomé Segura imprimen en Sevilla en 1477 y son los primeros de tal nacionalidad que se dedican a este arte.

El mismo año, Juan Spindeler y Pedro Brun imprimen en Tortosa y el primero se instalará más tarde en Tarragona.

(\*) M. Serrano y Sanz, *La imprenta en Zaragoza es la más antigua de España*, en R.A.B.M., Tomo XXXV, pág. 259 y siguientes, Madrid, 1916.

Enrique Botel, que encontramos primero en Zaragoza en 1473, pasa a establecerse en Lérida en 1479.

En Salamanca y Valladolid se imprime ya en 1481 y en Zamora es introducida la imprenta en 1482 por otro español: Antonio de Antenera. El mismo año, Juan de Lucena la instala en Montalván y, al año siguiente, Alvaro de Castro la introduce en Huete, Juan de Bobadilla en Santiago de Compostela y Mateo Vendrell en Gerona.

Casi todos los incunables españoles están escritos en tipos góticos, con excepción de los primeros impresos de Zaragoza, Valencia y Barcelona que lo fueron con tipos romanos. Aunque las ediciones eran de reducido número, cabe tener presente que la primera edición de la gramática de Nebrija, hecha en Salamanca en 1481, tuvo un tiraje de 1.000 ejemplares.

Antes de procederse a la impresión de un libro concertábase un contrato entre el impresor y el autor, en el que se señalaban las condiciones de la obra.

Cristóbal Pérez Pastor (\*) dice que los contratos sobre impresión de libros que se hacían en España durante los siglos XV, XVI y XVII eran de tres clases: concesión del autor al editor del original de su obra, más el privilegio de impresión y venta, a cambio de cierta cantidad y determinado número de ejemplares; la de obras de fácil venta, lo que admitía una gran variedad de tratos; y la correspondiente al autor que deseaba costear por sí mismo la impresión pagando su precio al taller.

Algunos impresores comienzan a estampar su marca en los libros y, en el colofón, aparte de su nombre, suelen anotar el día, mes y año de terminación. Luego, lo entregan a los mercaderes de libros o libreros que, a la vez, desempeñan el oficio de encuadernadores, los que se encargan de su venta, conjunta-

(\*) Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, Madrid, 1887.

mente con otros objetos, ya que la sola demanda de impresos es insuficiente como medio de vida.

Después de 1480 empiezan a aparecer en los incunables españoles grabados hechos en madera y grandes letras iniciales que se emplean en diversos libros hasta que el uso las estropea, y aun portadas y planas a dos colores, lo que demuestra el esfuerzo gastado por los impresores para obtener, con tan escasos elementos, una hermosa presentación para las obras que salen de sus manos.

## 2. Primeras normas aplicables al libro en España

**A** la reina Isabel la Católica cabe el dictado de protectora de la imprenta en la Península. Por carta-orden fechada el 25 de diciembre de 1477 y remitida a los almojarifes de Murcia, que cita Cristóbal Pérez Pastor, ordena que “Teodorico, alemán impresor de libros de molde en estos reinos, sea franco de pagar alcabalas”.

Esta liberación del citado derecho se hace luego extensiva a todos los libros extranjeros que se introducen en Castilla, por real pragmática datada en Toledo en 1480 e incluida en la *Recopilación de Leyes de Castilla*, publicada en 1567, Libro I, título 7, ley 21, y en la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, de 1805, Libro 8, título 15, ley 1. (\*)

El 8 de julio de 1502 los Reyes Católicos promulgaron en Toledo una nueva real pragmática, ordenando que no se imprimiese libro alguno sin previa licencia real. Fuera de la corte podrían dar dicha licencia los presidentes de las Chancillerías de Valladolid y Granada y los obispos de las diversas diócesis.

(\*) En la *Recopilación* de 1567, todo lo legislado sobre la imprenta y el libro está incluido en el Libro I, título 7, que lleva por título *De los estudios generales*.

En la *Novísima* tales normas se contienen en el Libro 8, título 15, con el título *De los impresores, libreros, imprentas y librerías*, con cinco leyes; título 16 *De los libros y sus impresiones, licencias y otros requisitos para su introducción y curso*, con cuarenta y una leyes; título 17, *De la impresión del Rezo Eclesiástico y Kalendario y de los escritos periódicos*, con cinco leyes; y título 18, *De los libros y papeles prohibidos*, con dieciséis leyes.

Es muy posible que esta pragmática haya tenido su origen en el establecimiento de la censura eclesiástica a los impresos, que se comenzó a aplicar en virtud de una bula del Papa Alejandro VI del año 1501.

En 1539, otra bula del Papa Paulo III concedió a la Inquisición de Castilla amplia facultad para expurgar los libros que se imprimieran dentro de su jurisdicción y que tuviesen relación con la fe católica. El Santo Oficio comenzó esa tarea extendiéndose más allá de lo dispuesto, y de tiempo en tiempo publicó índices de libros prohibidos. El índice más antiguo que se conoce de este Tribunal corresponde al año 1551 y fue hecho teniendo en cuenta una lista confeccionada por teólogos de Lovaina, a petición de Carlos V en 1546, ampliada por los inquisidores españoles. El emperador había requerido esta nómina, en vista de los estragos que hacía la propaganda luterana y la gran circulación que tenían los libros heréticos impresos por entonces en Alemania. Este índice fue publicado conteniendo un breve de Julio III, que prohibía la lectura y conservación de libros prohibidos y revocaba todas las licencias anteriores.

En 1555, los procuradores de las Cortes de Valladolid solicitaron a la Corona que, en vista de la afición que mostraban los mozos y doncellas para leer libros de mentiras y vanidades, "como son los de *Amadís*" y cuantos después se publicaron de igual calidad, como también las coplas y farsas de amores, se prohibiese la impresión y venta de tales libros y que, en lo futuro, fuesen examinados y censurados por el Consejo de Castilla, antes de darse a la estampa, y que se redujese a la gente a leer "libros religiosos y que edifiquen las ánimas y reformen los cuerpos".

Esta petición dio origen a la real pragmática expedida por Felipe II en Valladolid el 7 de diciembre de 1558, en que se estableció con detalle el procedimiento que debía seguirse para obtener la licencia de publicación de una obra, sin la cual ningún libro podía circular en Castilla. Los libros religiosos en latín o romance, las cartillas, vocabularios y gramáticas sólo requerían la

licencia del prelado del lugar donde la obra vería la luz pública.

Los que caían bajo la jurisdicción de la Inquisición, requerían licencia del Inquisidor General y de su Consejo, y los de Cruzada, la de su Comisario General. Finalmente, los informes y memoriales relativos a pleitos no necesitaban cumplir ningún requisito para su impresión.

Más tarde, fueron dictándose otras disposiciones que limitaban la circulación de libros y establecían nuevos trámites y diligencias para autorizar su impresión, pero, en la misma medida en que aumentaban las trabas, los impresores dejaban de respetarlas, dando a luz toda clase de libros, lo que ocasionalmente era castigado por la justicia. (\*)

### 3. El libro en América

**L**a primera imprenta que se instaló en el Nuevo Mundo estuvo en la capital de la Nueva España, donde se sostiene con fundamento que ya se imprimía en 1535.

El primer impresor fue Esteban Martín y la primera obra impresa la *Escala Espiritual para llegar al cielo*, de San Juan Clímaco, traducida por Fray Juan de Estrada, mejor conocido como Juan de la Magdalena. Quizás, antes se hayan publicado allí mismo cartillas o piezas menores. Ya a fines de 1533 fray Juan de Zumárraga, obispo de la diócesis, decía al Rey en un memorial: "Sería cosa muy útil y conveniente haber allí imprenta y molino de papel, pues se hallan personas que holgarán con que Su Majestad les haga merced para que puedan sustentar el arte".

A partir de la pragmática de 1558 dictada para Castilla los impresores del Nuevo Mundo, acomodándose a ella, solicitaron

(\*) José Torre Revello. *El libro, la imprenta y el periodismo en América*. Buenos Aires, 1940.

la respectiva licencia del Virrey y del obispo, insertándola en las hojas preliminares. A falta de estas autoridades, se encuentran autorizaciones dadas por la Audiencia y por el deán en el Cabildo eclesiástico. En todo caso, los procedimientos eran del todo similares a los de Castilla.

La segunda ciudad que tuvo imprenta en América fue la capital del Virreinato del Perú, siendo su introductor Antonio Ricardo, natural de Turín. Procedía de México, donde ya estaba establecido en 1577. A principios de 1581 arriba a Lima y en 1583 inicia la publicación de la *Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de los indios*, que debe interrumpir para dar lugar a la impresión de la *Pragmática sobre cambio de calendario*, que nuestro José Toribio Medina publicó en 1916 y que fue el primer impreso del Perú y, por ende, de Sudamérica, ocupando la *Doctrina Cristiana* el segundo lugar.

Sólo en el siglo siguiente, 1640, se introduce la imprenta en Puebla de los Angeles. En 1641 en Guatemala. En 1700 en las misiones jesuitas del Paraguay. En 1724 en La Habana. En 1740 en Bogotá. En 1754 en Ambato, Ecuador. Hacia 1760 en Quito. En 1766 en Córdoba. En 1780 en Buenos Aires y unos años antes en Santiago de Chile, según se verá.

Con referencia a nuestro país, se conoce la existencia de un pequeño taller de imprenta que en 1776 dio a la estampa un manual de ocho páginas, titulado *Modo de ganar el Jubileo Santo*, que se considera el primer impreso chileno. Se sabe, asimismo, que una pequeña prensa fue introducida en Chile por los jesuitas en 1748, pero ella no funcionó jamás y fue, al parecer, enviada a Córdoba, donde la Orden realizó muy buenas impresiones, o a Ambato, en Ecuador, donde la Compañía inició publicaciones en 1754. (\*).

(\*) Alamiro de Avila Martel, *El Modo de ganar el Jubileo Santo de 1776 y las imprentas de los incunables chilenos*. Stgo. Edit. Universitaria. 1976. pág. 40.



En 1790 se imprimía en Puerto España (Trinidad) y tres años más tarde en Guadalajara. En 1794 en Veracruz y en 1796 en Santiago de Cuba.

En 1807 en Montevideo es introducida la imprenta por los invasores ingleses y luego vendida a la Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires. En 1810 vuelve a instalarse en Montevideo una imprenta enviada desde Río de Janeiro por la Infanta Carlota.

En 1808 se establece simultáneamente en Caracas y Puerto Rico y en 1810 en Guayaquil.

#### **4. Disposiciones aplicables al libro en América**

**E**n las naves descubridoras de Colón debieron pasar al Nuevo Mundo algunos libros y muchos otros continuarían haciéndolo en los años siguientes. Entre ellos llegaron, sin duda, los de caballería y de temática amorosa, cuya lectura entretuvo, en un principio, sólo a los individuos que formaban en la hueste colonizadora.

Pero, pronto, los naturales de los territorios ocupados por España comenzaron a aprender la extraña lengua de los barbados colonizadores y aun a leer y a escribir en su idioma.

Fue entonces que los informes llegados de las Indias y acogidos por los consejeros de la Corona, entraron a mencionar el peligro que la lectura de estas obras de imaginación representaba para las mentes sencillas de la población indígena. Ellas introducían la confusión y la desinteligencia en los elementales conceptos con que se pretendía adoctrinarlos en la fe cristiana y en el proceso de asimilación de los valores culturales que los colonos traían de Europa.

A ello obedeció la promulgación de una Real Cédula dada en Ocaña el 4 de abril de 1531, que prohibió el envío a América de libros de romance, de historias vanas y profanas, y

que fue remitida a los oficiales reales de la Casa de Contratación de las Indias para su estricta observancia.

No debió ser muy efectivo el cumplimiento de esta Real Cédula, ya que hubo de reiterarse la orden mediante otras dadas en Valladolid el 13 y 21 de septiembre de 1543, la segunda de las cuales fue dirigida a la Audiencia del Perú, señalando que navegaban hacia ese destino algunas cajas de libros profanos y de fábulas, como los de *Amadís*, cuya venta y lectura debía ser prohibida.

Estas disposiciones fueron incorporadas a la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias* y a las *Ordenanzas Reales dadas para la Casa de Contratación de Sevilla* en 1647.

También Juan de Hevia Bolaños, en su *Curia Philipica* señala que no se podían traer a las Indias “libros de historias fingidas, profanas y de materias deshonestas, salvo libros tocantes a la religión cristiana y de virtudes y de utilidad a la República, según una Ordenanza Real de la Navegación a las Indias”.

Finalmente, la norma aparece incluida en el llamado proyecto de *Código Carolino*, a fines del siglo XVIII, lo que demuestra la persistencia de la Corona en considerar a los habitantes de América en la etapa final del período indiano del mismo modo que en la etapa inicial del mismo. Ello debió contribuir, en alguna medida, a fomentar las ideas emancipadoras en los espíritus cultos de estas provincias ultramarinas de España.

Como he dicho antes, en la Península, a partir de la pragmática de 1502 dictada por los Reyes Católicos, todo libro necesitaba de licencia para ser impreso. Pero, en 1556, se agrega a esta disposición una norma directamente vinculada al Nuevo Mundo. Es la Real Cédula dada en Valladolid el 21 de septiembre de ese año por la que se ordena a todas las autoridades de Castilla recoger los libros que se hayan impreso sobre las Indias y que ningún librero pueda venderlos sin que previamente lo autorice el Consejo. Para lo sucesivo se establece que no podrán imprimirse tales libros sin licencia dada por el Consejo de Indias.

Esta reglamentación habría de ser violada constantemente hasta el establecimiento en el siglo XVIII de la Real Academia Española de la Historia, que por título de 18 de octubre de 1755 pasó a gozar del dictado de Cronista General de las Indias y censora más severa de cuanto manuscrito referido a América pretendía publicarse.

La nueva resolución de la Corona fue puesta en conocimiento de las autoridades americanas mediante Real Cédula, en Toledo, a 14 de agosto de 1560, con el expreso mandato de que ningún impresor del Nuevo Mundo publicase obras sobre América sin previa licencia del Consejo de Indias, ni ningún librero las vendiese. Además, debían remitirse al dicho Consejo tales libros, existentes o futuros, que no cumpliesen con el mencionado requisito.

Ambas Cédulas fueron incorporadas a la *Recopilación de Leyes de Indias* (Libro 1, título 24, ley 1) y se incluyeron más tarde en el proyecto de *Código Carolino* (Libro 1, título 26, ley 1). Fueron reiteradas por R.C. de 21 de diciembre de 1641, dada en Madrid, que registra D. José Toribio Medina en su *Biblioteca Hispanoamericana* (\*), y por Reales Cédulas de 7 de agosto de 1566, 21 de diciembre de 1641, 19 de marzo de 1647 y 14 de mayo de 1668, que menciona Torre Revello en la suya, titulada *El libro, la imprenta y el periodismo en América* (\*\*), lo que demuestra que jamás llegó a darse un cabal acatamiento a sus disposiciones.

Por otra parte, las normas antes referidas fueron causa de conflicto entre el Consejo de Castilla y el de las Indias, ya que el primero continuó otorgando licencias en el caso de libros referentes a América, sin tomar en cuenta los reclamos del segundo que, de este modo, veía burlada su competencia.

Otras normas especiales para América están contenidas

(\*) Ob. Cit., páginas XIII y XIV, Stgo., Chile, 1902.

(\*\*) Ob. Cit., páginas 40 y 41.

en las Reales Cédulas dadas por Felipe II en Añover, a 8 de mayo de 1584, en la que se prohíbe la impresión en Indias de ningún arte o vocabulario de lenguas indígenas, sin previo examen del ordinario eclesiástico y el visto de la Audiencia jurisdiccional; en Toledo, el 31 de agosto de 1560, dirigida a los obispos indianos para que no se impriesen los sínodos sin previa autorización del Consejo de Indias; y en Valladolid, el 9 de octubre de 1556, para que los oficiales reales americanos, en las visitas a las naves llegadas de España, reconociesen los libros prohibidos por la Inquisición y los entregasen a los obispos o delegados del Santo Oficio. (\*)

A pesar de estas leyes, en América fue frecuente la impresión de obras relativas al continente, con la sola licencia de los tribunales locales, lo que motivó la dictación de varias Reales Cédulas que exigieron el envío de ejemplares al Consejo, a fin de que fueran debidamente examinadas, en resguardo de las regalías reales del Patronato indiano. (\*\*)

Además, Felipe II y Felipe III otorgaron privilegio exclusivo al Real Monasterio de El Escorial para vender en el Nuevo Mundo los libros de rezo y oficio divino, breviarios, misales, diurnarios, horas, entonarios, procesionarios y otros. Estos debían ser transportados en las naves capitanas de la flota y su precio de venta remitido a la Casa de Contratación, que lo entregaba al apoderado del Monasterio. (\*\*\*)

También Felipe III ordenó a las autoridades civiles y religiosas de América el secuestro de “los libros que los herejes hubieran llevado o llevasen a aquellas partes”, disposición que fue especialmente aplicable a los marinos, corsarios o contra-

(\*) *Recopilación de Leyes de Indias* (Libro 1, título 24, ley 3 y 7) y *Código Indiano* de Carlos IV (Libro 1, título 26, leyes 2, 6 y 8).

(\*\*) Reales Cédulas de 19 de marzo de 1647, 18 de septiembre de 1653, 14 de mayo de 1668, 8 y 18 de agosto de 1686.

(\*\*\*) *Recopilación de Leyes de Indias*, Libro 1, título 24, leyes 8 a 13.

bandistas, que recorrían las costas del continente y recalaban en ellas. (\*)

Los libros estuvieron exceptuados de pagar el impuesto de almojarifazgo que tributaban todas las mercaderías que pasaban a América. Abonaban sólo el de avería, destinado a sostener las naves protectoras de las flotas y galeones. Igualmente, fueron liberados los libros permitidos del pago del impuesto de alcabalas.

Esta situación de privilegio había de subsistir, con altibajos, hasta 1780, en que Carlos III, siguiendo una política proteccionista del libro español, gravó a los de origen extranjero con tasa de veinte pesos por cajón de media carga a la salida de España y 4% a su aforo en Indias. (\*\*)

Cuando se establecieron en América los Tribunales del Santo Oficio, con sedes en México, Lima y Cartajena, la Corona española les confió el expurgo de libros obscenos, inmorales o contrarios a sus reales derechos. Los inquisidores americanos debieron cumplir esta tarea utilizando los índices de libros prohibidos y los edictos particulares que les remitía el Consejo de Indias.

En Panamá se estableció el expurgo de libros con destino al Perú y los delegados inquisitoriales, ante cualquier sospecha, procedían a revisar las bibliotecas particulares y tiendas de venta de libros, secuestrándolos y remitiéndolos al Tribunal del Santo Oficio de Lima para su resolución.

La tarea confiada a la Inquisición no fue cumplida por este Tribunal con gran severidad, sino en ciertos períodos. A pesar de los controles que debía realizar, los libros prohibidos circulaban por todo el continente. Inclusive, el Santo Oficio otorgaba licencia a personas graves y de letras, en su mayor parte religiosos,

(\*) *Recopilación de Leyes de Indias*, Libro 1, título 24, ley 14.

(\*\*) *José Torre Revello*, Ob. Cit., pág. 50.

para que pudiesen leer y poseer libros prohibidos. El titular de esta licencia sólo podía leer los libros señalados en la misma y no otros incluidos en los índices o expurgatorios. A su fallecimiento no sólo caducaba la licencia, sino que los libros debían pasar al Santo Oficio.

En 1748, el Inquisidor General, con sede en Madrid, ordenó al Tribunal de Lima anular todas las licencias concedidas, pero años más tarde, el mismo Tribunal volvía a otorgarlas a varios religiosos de esa capital.

Como conclusión, puede decirse que estuvo prohibido el paso a Indias de las obras de pura imaginación literaria, sin distinción alguna; las contrarias a las regalías del monarca y las que figuraban en los índices publicados por la Inquisición. En la práctica, solo se empleó el mayor celo en perseguir a los de carácter herético o sedicioso, siendo bastante liberales las autoridades competentes como para permitir que las restantes llegaran a nuestra América.

En 1768 se dicta un reglamento sobre el modo de proceder de la Inquisición para las prohibiciones de libros, que es recogido en el Libro VIII, Título 18, Ley 3ª de *La Novísima Recopilación*. (\*)

En resumen, este reglamento dispuso que el tribunal oyese a los autores católicos antes de prohibir sus obras, o a su defensor si fuese extranjero; que indicase, desde luego, los párrafos o folios reprobados, a fin de que lo censurado fuese expurgado por el propio autor y así demorare menos la impresión; que las prohibiciones se limitasen a errores, supersticiones o doctrinas contrarias a la religión y a la moral, y que no se dictase ninguna prohibición sin previa aprobación real ni tampoco se ejecutase ningún Breve o despacho de Roma, sin pase previo del Consejo de Indias.

(\*) Tomás Thayer Ojeda. *Las Bibliotecas Coloniales de Chile. Revista de Bibliografía chilena y extranjera*. Año I, N° 2-3, Stgo., 1913.

Las leyes españolas que rigieron la impresión y el comercio de libros en América durante casi cuatro siglos, pasan de cincuenta, pero las enumeradas bastarán para formar una idea aproximada de las trabas existentes.

Anualmente se publicaba por la Inquisición un índice de los libros prohibidos. Pero, además, el Soberano solía prohibir algunos otros cuyas doctrinas consideraba peligrosas o inconveniente su lectura, por razones políticas.

Ese tipo especial de prohibición recayó en las siguientes obras: *Verdadera y copiosa relación de los sucesos del Perú*, por Nicolás Albenino, impresa en Sevilla en 1549; la *Historia General de las Indias*, de Francisco López de Gomara, impresa en Zaragoza en 1553; y la *Historia del Perú*, de Diego Fernández, Sevilla, 1571, entre otras.

La primera Real Orden recibida por el Gobierno de Chile referente a la prohibición de libros, tiene fecha 7 de marzo de 1668 y se refiere a una obra impresa en Holanda antes de 1666.

Por otra cédula de 18 de noviembre de 1682 se encargó al Gobernador de Chile que impidiese la introducción y recogiese con sigilo un papel impreso titulado *La Piedad del Monte*, salido de un taller tipográfico de Amsterdam, en el que se atacaba con pasión a los españoles por las crueldades cometidas en las Indias. (\*)

Años más tarde, llegó a Chile otra cédula, fechada el 20 de marzo de 1710, relativa a una *Biblia* protestante escrita en lengua "americana" a mediados del siglo XVII por el Rvdo. John Elliot y reimpressa en los comienzos del siguiente.

Pero ninguna obra alarmó más al rey que *L'an 2.440, reve s'il en fut jamais*, publicada en 1776 en París y cuyo autor, al parecer, era un francés llamado Luis Sebastián Mercier, pese a

que en la portada se señala como lugar de impresión la ciudad de Amsterdam y no se indica autor. Este libro fue prohibido por resolución del Consejo de 17 de marzo de 1778, por ser blasfemo, burlarse en forma sacrilega de los misterios divinos y de los sacramentos y excederse su autor en las más horrendas invectivas contra los soberanos y sus ministros.

Finalmente, cabe consignar otra real cédula remitida el 14 de mayo de 1779 prohibiendo la obra *Apocalypse de Chiokoukikow, chief des Iraquois, sauvages du nord de l'Amerique*, que satirizaba a los gobiernos europeos, a la monarquía absoluta y al papado.

### 5. El Libro en Chile

Desde el primer momento del dominio español en nuestro suelo se advierte la presencia del libro.

Basta mencionar el *De Regimini Principium*, de Santo Tomás de Aquino, que trajo en sus petacas el secretario de D. Pedro de Valdivia, Juan de Cárdenas. Esta obra es digna de destacarse pues contiene las recomendaciones de su autor para la fundación de ciudades, que fueron muy útiles para el establecimiento de las primeras poblaciones de nuestro país. (\*)

En los párrafos siguientes se dan noticias sobre el contenido de las bibliotecas de algunos vecinos en el período indiano chileno, así como de las colecciones que poseyeron las congregaciones religiosas y algunos establecimientos públicos, tanto en Santiago como en otras localidades del país. También se agrega una breve síntesis de la producción literaria chilena de aquellos tiempos, algunas informaciones sobre la introducción de la imprenta en nuestro país y primeros impresos salidos de los talleres santiaguinos y datos diversos sobre el comercio e importación de libros a Chile durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

(\*) Gabriel Guarda O.S.B., *Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano*, Santiago, 1965.



El interés por la lectura comenzó siendo muy escaso en Chile, en parte por la falta de libros, pero, en especial, por ser otros los intereses prioritarios de nuestros antepasados y por el carácter castrense del reino, en casi permanente lucha contra los naturales.

Sólo en el siglo XVIII, al aumentar la población de las ciudades y aparecer asegurada su estabilidad por la línea de frontera establecida en el siglo anterior, comienza lentamente a apreciarse una mayor demanda de lectura. Se desarrollan entonces las bibliotecas privadas, de las órdenes religiosas y de algunas corporaciones.

Pero cabe mencionar, además, los libros de texto que debieron traer a Chile los establecimientos de enseñanza, para la alfabetización de la juventud.

Para iniciar a los jóvenes en la lectura, se empleaban las llamadas “cartillas”, impresas en Lima. El hospital de Nuestra Señora de Atocha, de los huérfanos de la ciudad capital del Virreinato del Perú, gozaba del privilegio de venta de las referidas “cartillas” y con ellas proveía a casi toda la América española. Eran una especie de silabario, destinado a enseñar a leer por el sistema del deletreo y de las combinaciones silábicas (Ej.: be-a = ba; be-i= bi; be-o= bo).

Luego los niños pasaban al manejo de su primer libro de lectura, el *Catón*, lleno de oraciones, ejemplos de buen vivir, casos morales y algunas anécdotas.

Como faltaban los libros, el maestro tomaba un ejemplar y el “general”, un alumno destacado, tomaba otro que iba pasando, luego, de mano en mano, hasta que todo el curso daba la lección, mientras el profesor corregía las faltas.

La lista de libros conocidos en las escuelas en el período hispánico no subía de 10 ó 15, todos ellos con la autorización expresa de las autoridades civiles y eclesiásticas, como era de rigor. Los más comunes fueron el *Catecismo*, de Ripaldá; el *Co-*

*mentario histórico de la religión*, de Pintón; el *Compendio de la historia de España*, de Duchesne; la *Clave Historial*, del P. Enrique Flores; *El niño instruido en la Divina Palabra*, de Fray Manuel de San José; el *Catecismo histórico*, de Fleuri; los *Diálogos de Desiderio y Electo*, la *Guía de Pecadores*, de Fray Luis de Granada; la *Curiosa filosofía* del Padre Nuremberg; el *Tesoro de la lengua Castellana*, de Covarrubias; el *Origen y principio de la lengua castellana*, de Alderete; el *Arte explicado y gramática perfecta*, de Marcos de Medina y unos pocos mas. (\*)

En 1771, Carlos III dictó una orden que reglamentaba las escuelas, fijaba las condiciones que debían reunir los maestros y reemplaza los antiguos textos por otros más adecuados. Pero en Chile esta disposición fue letra muerta, ya que junto con ella no se enviaron los nuevos libros y aquí no había manera de procurárselos.

Sólo a principios del siglo XIX pudo comenzar a enseñarse la gramática, gracias al acuerdo del Cabildo de Santiago de facilitar a los maestros un ejemplar de la *Gramática Castellana*, de Guillermo Cristóbal y Jaramillo “para que tomasen copia y enseñasen según sus preceptos”.

El latín, en las escuelas de gramática o latinidad, se estudiaba por la obra de Antonio de Nebrija, comenzando por las declinaciones y siguiendo por los verbos.

Los libros de los filósofos franceses y de sus comentaristas lograron cruzar las barreras inquisitoriales existentes en los puertos que controlaban las mercaderías venidas de ultramar y contribuyeron a introducir las ideas de libertad, democracia, igualdad y soberanía popular. En ciertos círculos, como el que formaban la familia Salas y sus parientes los Rojas, Infante y otras, de que surgieron importantes adalides de la emancipación, estos libros se poseyeron, se leyeron y comentaron.

(\*) Amanda Labarca H. *Historia de la enseñanza en Chile*, Stgo: 1939.

## 6. Primeras bibliotecas privadas

**D**esde los comienzos de nuestro período indiano se tiene conocimiento de la existencia de diversas bibliotecas privadas: de Agueda Flores, en 1632; de Gonzalo Martínez de Vergara, en 1644; de Bartolomé de Astorga, en 1649; de Francisco Rodríguez de Ovalle, en 1650; de Alonso del Campo Lantadilla, en 1632; de Francisco González de Elgueta, en 1647; de Nicolás Octavio, en 1651; de Francisco de Escalante, en 1654; todas con obras literarias, filosóficas y científicas.

Podemos apreciar, pues, que los libros, en los primeros tiempos de Chile, circularon con cierta abundancia.

“Por lejano que fuera Chile de la metrópoli sus primeros pobladores del siglo XVII, y probablemente mucho antes –dice Irving A. Leonard– se hallaban muy dentro del cauce de las corrientes intelectuales y literarias de España en la época de su grandeza política y espiritual.”(\*)

Las bibliotecas particulares no fueron escasas en Chile indiano y de ellas podemos dar algunas informaciones, referidas principalmente al siglo XVIII y principios del XIX.

He aquí unos cuantos datos:

1. El jesuita Alonso de Guzmán tenía una librería con 264 libros.

2. El Obispo D. Manuel de Alday y Aspee tuvo una verdadera biblioteca. El recuento de sus libros alcanzó a 2.058 volúmenes. Esta librería fue la base de la biblioteca del Cabildo Eclesiástico, que aún conserva esos libros.

3. José Valeriano de Ahumada tenía 1.449 libros y su biblioteca será analizada más adelante en particular.

4. Francisco Ruiz de Berecedo llegó a poseer la más numerosa biblioteca en poder de un particular. El total de su bi-

(\*) Irving A. Leonard, *Un envío de libros para Concepción de Chile. 1620*. En *El Bibliófilo Chileno*, año II, Agosto de 1948, N° 4, Santiago, Chile.

biblioteca superaba los 2.000 volúmenes. En ella abundaban los libros forenses, pero también los había de otras ramas del saber. Por ejemplo el *Diccionario*, de Moreri; el *Teatro Crítico*, de Feijoo; la *Historia de Chile*, del Padre Ovalle; la *Historia de Carlos V*, de Sandoval; las *Décadas*, de Herrera; el *Quijote*, el *Telémaco*, las poesías de Solís, Quevedo, Salazar y otros; el *Arte de la lengua diaguita*, las *Aritméticas y Geometrías*, de Moya y de Zaragoza; la *Libra Astronómica*, de Sigüenza; las *Instituciones Astronómicas*, el *Compendio médico*, de Ture, y los clásicos Quinto Curcio, Virgilio, Séneca, Cicerón, Ovidio, Marcial y Esopo. (\*)

Ruiz de Berecedo legó esta biblioteca a su sobrino nieto, el futuro Obispo de Santiago D. Manuel de Alday y Aspee, más \$ 3.000, que debían imponerse a censo y sus réditos destinarse al pago de un encargado, con obligación de mantenerla abierta al público dos días a la semana, durante cinco horas, tres por la mañana y dos por la tarde. (\*\*)

5. El historiador José Pérez García había reunido 620 libros.

6. El abogado José Antonio Errázuriz poseía 640 libros.

7. El Asesor de la Presidencia Judas Tadeo Reyes era dueño de 458 libros.

8. José Miguel Infante poseía 732 libros.

9. El Asesor Antonio Garfias era dueño de 563 libros.

10. José Antonio de Rojas poseyó una selecta biblioteca de tipo enciclopedista. (\*\*\*)

(\*) El inventario completo se halla en el Vol. 61 págs. 699 a 795 del Archivo del Arzobispado de Santiago, según cita de Thayer Ojeda, ob. cit.

(\*\*) Codicilo ante Herrera – 18 de Febrero de 1788 – Archivo de Escribanos, Stgo., Vol. 911, pág. 273, Archivo Nacional.

(\*\*\*) Mención especial merece el Mayorazgo don José Antonio de Rojas, uno de los tres patriotas que el Gobernador García Carrasco hizo apresar y relegar. Había nacido en Santiago en 1732 y obtenido su título de abogado en la Universidad de San Felipe. Fue un activo introductor de libros e impulsor de la lectura en las aulas universitarias. Tenía en su casa de Polpaico una escogida biblioteca, cuyos ejemplares facilitaba generosamente a sus amistades, entre las que cabe señalar a su sobrino D. José Miguel Infante, ardiente patriota. El año 1961, la Biblioteca Nacional presentó una interesante exposición de los primeros impresos de Chile y de obras pertenecientes a las bibliotecas de los primeros patriotas y padres de la cultura nacional. Entre ellas destaca la de don José Antonio de Rojas, en la que figuraban varios volúmenes de la famosa *Enciclopedia* escrita en Francia bajo la dirección de Diderot. En uno de sus tomos se estampa la fecha: 1771.

Podemos considerar al ilustre patriota D. José Antonio de Rojas como el primer bibliotecario de tipo moderno existente en Chile y a su colección el primer depósito bibliográfico propiamente tal.

11. Manuel de Salas, otra de igual tipo.
12. José María de Rozas reunió 833 libros.
13. Manuel Antonio Talavera contaba con 703 libros.
14. El General Pinto antes de 1810 tenía 228 libros.
15. Vicente de la Cruz y Bahamonde reunió una pequeña biblioteca.
16. Ventura Blanco Encalada contaba en 1826 con 1.458 volúmenes.
17. Manuel José Gandarillas disponía en 1813 de 73 libros.
18. Juan Enrique Rosales era dueño de 198 libros.
19. El Obispo Martínez de Aldunate había traído de Lima en 1811 seis cajones grandes con buenos libros.
20. Francisco Antonio Pérez era dueño de 1.058 volúmenes.
21. El Obispo José Santiago Rodríguez Zorrilla poseía en su quinta 1.028 volúmenes.
22. Juan Egaña era dueño de una valiosa biblioteca, que en 1833 se calculaba, sin la de su hijo Mariano, en 1.979 volúmenes.
23. Agustín Díaz había reunido en su Escribanía de Gobierno 204 libros.
24. José Gregorio Argomedo llegó a tener en 1817, 402 libros.
25. El Obispo Diego de Elizondo contaba con 602 libros.
26. José Antonio Ovalle tenía 305 libros, los que pasaron en su gran mayoría a la Biblioteca Nacional en 1820.
27. Hipólito Villegas contaba en 1823 con 410 libros.
28. El Coronel Jorge Beauchef había traído en su maleta de viaje 16 libros en 1871, y había dejado en Buenos Aires cerca de 60.
29. El Obispo Martín de Villodres poseía una inmensa biblioteca, que Egaña en 1813 -22 de Julio- creía donada a la Biblioteca Pública, aún no creada.
30. El Obispo Marán dejó a su muerte una buena cantidad de libros que fueron cedidos en 1813 al Instituto Nacional.
31. D. Juan Martínez de Rozas poseyó también una buena

biblioteca, en la que sabemos se encontraba el libro de Puffendorf, autor jusnaturalista que ejerció una influencia importante en la transformación intelectual de la época. Su posición filosófica implicaba una construcción racionalista del Estado, lo que contribuyó a desvanecer el principio de fidelidad personal al rey y la concepción teológica de su autoridad. (\*)

Mención aparte merecen las bibliotecas que poseían los altos funcionarios del gobierno, especialmente las de abogados y eclesiásticos, sobre temas de jurisprudencia y tratados teológicos y ascéticos. Referente a estos últimos es dable destacar el predominio de los que versaban sobre las vidas de santos (hagiografías) y que constituían la lectura predilecta de las familias que tenían algún interés por el cultivo intelectual. No obstante esta limitación, en el último tercio del siglo XVIII, algunos particulares obtuvieron de un modo u otro libros que tocaban diversos aspectos y que les permitían adquirir conocimientos más útiles y especializados. Podemos destacar entre las obras más solicitadas en esa época el *Teatro Crítico Universal* del padre benedictino Feijoo; *La Recreación Filosófica*, traducida del portugués, del padre Teodoro Almeyda, y la *Clave Historial* del padre español Enrique Flórez.

En la ciudad de Mendoza, que formó parte de la Capitanía General de Chile hasta 1776, año de creación del Virreinato del Plata que desgajó de la jurisdicción chilena a la provincia de Cuyo, hubo varias bibliotecas particulares dignas de mención.

Las informaciones constan en testamentos y expedientes de partición de bienes. (\*\*)

En las postrimerías del siglo XVII era corregidor en Mendoza D. Francisco de Larrinaga, quien poseía una biblioteca de sólo 70 volúmenes, pero notable por la variedad de materias

(\*) Tomás Thayer Ojeda *Ob. Cit.*

(\*\*) Jorge Comadrán Ruiz - *Bibliotecas Cuyanas del siglo XVIII*, Mendoza, 1961.

que abarcaba. He aquí una lista de algunas de las obras que la componían, clasificadas por materias:

Matemáticas: *Cubo duplicado*, de Román; *Demostraciones de Matemáticas*, en holandés, una aritmética manuscrita; *De varios instrumentos*, *Geometría y Aritmética*, los tres de Zaragoza; el *Tesoro de Matemáticas* y una *Guía del Contador*.

Arquitectura, ingeniería y arte militar: *Arquitectura*, de Vitrubio; *Arquitectura Militar*, *De espera común*, por Zaragoza; *De Espera*, por Andrea Metri; *Escuela Militar*, manuscrito; *Escuela de destreza*, manuscrito; *De Fortificaciones*, en italiano; *Fortificaciones militares*, *Fortificaciones*, en holandés; *Examen de fortificaciones*, *Exámenes de ingenios* (¿ingenieros?), *De la Artillería*, *Arte Militar y Práctica de Artillería*, de Ufano.

Jurisprudencia: *Nueva Recopilación*, en 4 tomos, *Fueros de Vizcaya y Leyes Penales*.

Religiosos: *Meditaciones para amar a Dios*, *Política de Dios y Gobierno de Cristo*, *Reformación cristiana*, *La Corte Santa*, *Consideraciones sobre el Evangelio*, *Las siete iglesias de Roma*, *San Francisco Javier*, *Santa Teresa*, *Sor Juana Inés de la Cruz* y *Sermones de Cuaresma*.

Varios: *Hospital Real de la Corte*, de Bermúdez; *Cronología y repertorio de la razón de los tiempos*, *El Embajador*, *Teatro del Mundo*, *Juego de Damas*, *De los elementos*, de Velides; *Gramática de la lengua santa*, *Reglas para hacer relojes*, *Práctica de escribanos*, de Monterroso; *Vocabulario de lenguas*, *Opúsculos*, del Marqués de Boscajola; las *Cinco Ordenes de la Agricultura e Ideas contra la paz*. (\*)

En 1702, el capitán Fernando Amado poseía 6 libros, todos de carácter religioso; D. Manuel Antonio de Escalante, en 1738, tenía 31, especialmente de historia y derecho; el sacerdote Dr. Juan Antonio de Leiva Sepúlveda, era dueño en 1744 de unos 100 libros; el sargento mayor D. Miguel de Arismendi poseyó 15 en 1747; D. Diego de Andía y Varela tuvo 17 en 1753; D. Pedro Pacheco, 103, en 1764; D. Francisco Sánchez de Villasana, 38, en

1768; el Pbro. D. Francisco Correa de Saa, 247, en 1775, etc.

Como información acerca del contenido de la biblioteca de un culto hombre de iglesia en 1744, se reproduce a continuación la lista de libros obtenida del expediente de partición de los bienes del Dr. Leiva Sepúlveda: cuatro tomos de la *Recopilación de Leyes de Indias*, tres de la *Vida de la Venerable Virgen Da. Marina de Escobar*, dos de la obra del Rvdo. P. Mateo de Moya, tres de Bonacini, *Historia de las guerras de Francia y Varias Historia*, un volumen cada una, veintisiete libros de a medio folio titulados *Itinerario*, el *Catesismo*, de Montpellier, *Sermones varios* del Dr. D. Diego José Carrasco; *Celo Pastoral*, *Reyes nuevos de Toledo*, *Parte que tiene el hombre razón* (?); otro *Catesismo*, de Montpellier, *Sermones* del P. Fray Jerónimo del Espíritu Santo, *Soledades de la Vida*, *Discursos*, de Saona; *Despertador Cristiano*; la *Curia Philipica*, de Hevia Bolaños, el *León Prodigioso*, la *Cristiana Reformación*; obras de D. Francisco de Quevedo, el *Marial*, de Fray Pedro de San José; *Sermones*, del P. Pedro de Quiroz; *Sermones*, de Fray Juan de San Gabriel, *La Raga*, *Silva de Sufragios*; *Sermón* de Aguilar; *Cartilla Moral*, *Sermones*, de Barraza; un *Sínodo Diocesano*, el *David Perseguido*; un *Orden de procesar en el Santo Oficio*; un *Manifiesto defensorio*; *Comedias*, de Calderón; varios tomos pequeños titulados *Prácticas de visitar enfermos*; uno de *Indulgencias de la tercera Orden de San Francisco*, obras de Fray Miguel de Zárate; una *Forma breve de administrar Sacramentos*; una *Vida de Nuestra Señora*; un *Aforismo de Inquisidores*, de Fray Antonio de Souza, un *Manual de ejercicios cotidianos*; otro de *Observaciones de Medicinas*; las *Epístolas*, de Guevara, y una *Biblia Sacra*. Esta nómina se incluye en el trabajo de Jorge Comadrán Ruiz, antes citado.

## 7. La biblioteca del Dr. D. José Valeriano de Ahumada

**E**l Dr. Ahumada, considerado por algunos autores como “el hombre más docto de toda la América” de su tiempo, había nacido en la Ciudad de los Reyes, Perú, aun-



que pertenecía a viejas familias chilenas. En la capital del Virreinato cursó estudios de Derecho en la Real Universidad de San Marcos y, ya instalado en Santiago, en 1747, es nombrado examinador de la Real Universidad de San Felipe. Esta misma casa de estudios le otorgó en 1748 los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Leyes, así como la calidad de Vicerrector del establecimiento. Desempeñaba tal cargo en 1757, a la muerte del primer Rector D. Tomás de Azúa Iturgoyen y continuó en él hasta 1765, en que fue electo para sucederlo D. Fernando Antonio de los Ríos. Falleció en Santiago el 5 de marzo de 1767.

Su biblioteca, de la que existen referencias, permite aquilatar la magnitud de su erudición y constituye una valiosa fuente de información acerca de otras librerías existentes en Chile a mediados del siglo XVIII.

Contaba con 1.449 libros de jurisprudencia, historia y otras materias: “797 de a cuartilla y más de a cuartilla y octava y más de octava, 475 en folio y marca mayor, y 177 formados de tapas de pasta de todos los referidos tamaños, en diez estantes de madera”, según expresa el inventario de sus bienes. (\*)

Al no mencionarse obras de teología y ascéticas en esta biblioteca, ella resulta, aunque menor en volúmenes que la del obispo Alday, mayor en variedad y contenido, pudiendo estimársela como la más importante de su género en el país.

Aunque se ignora la suerte que corrió esta biblioteca a la muerte de su dueño, y es de presumir que debió dispersarse, unas cien obras que la integraban aparecen en 1772 entre los bienes de su hijo, el Comisario General D. Gaspar de Ahumada.

Entre dichos libros hay varios manuscritos, informes en derecho, comedias y otros papeles que quizás fueron obras del propio Dr. Ahumada. Hay también 7 tomos de Calderón, 2 de Morete, 1 de Condamo, 1 de Rojas y Zorrilla, 1 de Solés, 4 con

setenta y una comedias de varios autores y 2 de comedias manuscritas y papeles curiosos.

Figuran también entre estos libros la *Historia de Hipólito y Aminta* de Quintana; *El Pícaro Guzmán de Alfarache*, la *República Literaria*, de Saavedra; el *Cid Resucitado*, *El Sastre del Campillo*, *Día y Noche de Madrid*, *Cárdeno Lirio*, obra en verso; *Madrid Llorando*, en prosa, un tomo de Góngora y un cuaderno apologético en favor del mismo poeta; el *Teatro de los Dioses*, dos tomos de cantos fúnebres a la muerte de Doña María Luisa de Borbón, dos tomos manuscritos “en poesía y prosa”, de varios autores; otros dos, también manuscritos, de misceláneas y papeles curiosos, y un tomo de “cartas morales, militares, civiles y literarias, regidas por Mayans”.

Entre las obras de jurisprudencia se encuentran la *Política Indiana* de Solórzano; el *Repertorio Universal de las Leyes de Castilla*, de Hugo de Celso; un informe en Derecho del Dr. Pedro de Torres sobre extranjería del Licenciado Francisco López, otro análogo por el Convento de la Paz en un pleito de cumplimiento del testamento de D. Juan de Jáuregui; dos informes en Derecho, uno manuscrito, otro sobre varias materias de Derecho Civil, y por último, otro sobre expolios de Monseñor Ortega, Obispo del Cuzco.

En historia y geografía, la biblioteca del Dr. Ahumada poseía la *Historia de Méjico*, de Salazar; cartas de Antequera, 6 tomos de cartas de la Madre Agueda, una *Vida de Fray Francisco de Cisneros*, dos tomos de *Comentarios de las Guerras de Felipe V*, otros dos de las *Exequias de Felipe V en Lima*, *Aclamación de Carlos II en Lima*, Carta del Sr. Rocha al Marqués de Castelar, en Lima, *Historia de las dos constantes mujeres españolas*, *Reflexiones Apologéticas*, de Feijoo, e *Ilustración Apologética*, del mismo autor, *Tratado Político del Rey D. Alfonso*, de Ervellón; *Apología del Padre Antonio Vesera*, en portugués; un tomo con varias cartas y el testamento de Felipe II, otro manuscrito sobre la conjuración de varios Grandes de España, otro de cartas de Felipe IV a la Madre

Agueda, también manuscrito, un *Defensorio contra el Frenesí de Portugal*, un libro sobre sucesos acaecidos después de la muerte de Felipe IV; la *Catástrofe de Portugal*, en portugués; una *Historia del Cardenal Cisneros*, dos tomos del *Compendio de los Sucesos del Reinado de Luis XIV*; *Sucesión Real en España*, de Alvarez de la Fuente; *Historia del Reino de Argel*, *Vida del Duque de Ripeda*, en dos tomos; *Verdaderas Memorias de la Condestablesa Colorec*, *Memorias del Marqués de Corpa al Rey sobre el Estado del Ejército de Chile*, *Relación del Virrey Castel dos Rius sobre la Armada que salió del Callao en 1709*, y *El Rey Don Pedro defendido*.

También contenía esta biblioteca algunas obras de filología y lingüística, como el *Origen de la Lengua Española*, en dos tomos pequeños; el *Vocabulario de la Lengua Quichua*, el *Arte de la Lengua Quichua* y *Lenguas de los Indios de Chile* del Padre Valdivia.

En ciencias médicas, físicas y matemáticas, estaban la *Geometría Práctica y Especulativa*, de Medrano; *Pesos y Medidas* y *Piedras Preciosas* de autor anónimo; y *Corona Florida*, “ad as mitatis vis hominum conservationem”.

De geografía, la biblioteca poseía el *Compendio Geográfico* de Pompilio Mela y un *Atlas del Mundo*, en dos tomos y en papel de marca mayor.

En ciencias naturales, la obra de Valdecebio titulada *Sobre el Gobierno de los Animales y de las Aves*, y la de Castillo, *Sobre los Animales, Aves y Peces*.

Además, contenía, entre obras diversas, el *Desiderio y Arte*, *Desengaño del Amor Lascivo*, de Céspedes; *De la Perfecta Casada*, *Reprobación de las Hechicerías*, de Ciruebo; *Defensorio de la Destreza*, de Carranza; un manuscrito titulado *Notas Importantes para Escribanos*, obras varias de Antonio Pérez, Secretario de Felipe II, también manuscrito, y *Profecías* del Abad Joaquín.

Las obras teológicas y ascéticas eran escasas, como se ha dicho, pero entre ellas estaban los *Sinodales de Lima*, *El Sínodo de La Concepción*, un *Octavario Romano*, un *Oficio Sanctorum*, los *Avisos*

*Espirituales de Santa Teresa*, de Andrade; *Santa María Egipciaca*, *Ejercicios de San Ignacio*, algunos textos sobre *Derecho Canónico*, la *Historia Eclesiástica y de los Papas* y un cuaderno sobre la creación de la Iglesia en Guatemala. (\*)

El conocimiento del contenido de esta importante biblioteca privada resulta útil para apreciar los temas que interesaban a la clase dirigente y culta de Chile en el período indiano y la variedad de impresos que era posible conseguir en estas apartadas regiones del vasto imperio español.

Además, esta biblioteca nos muestra la existencia de libros manuscritos, lo que prueba que, ante la falta de ejemplares impresos de obras importantes, éstas debían ser copiadas a mano para favorecer su circulación y ser incluidas en las librerías indianas.

### 8. Primeras bibliotecas de uso público

Las bibliotecas abiertas (públicas) en este siglo fueron de eficaz ayuda para los lectores, debido a que el precio y escasez de los libros impedía su consulta y la dedicación al estudio. La primera biblioteca de esta naturaleza fue la dejada en herencia, el año 1788, por el obispo Manuel de Alday al Cabildo Eclesiástico, contemplando la renta necesaria para pagar un bibliotecario y solventar los gastos de útiles de escritorio con el fin de atender al público dos días a la semana, pudiéndose consultar las obras y tomar notas.

Hay que mencionar también otras bibliotecas de establecimientos públicos y congregaciones religiosas que permitían la consulta de sus libros en forma más o menos amplia, a saber:

1. La Biblioteca del Seminario conciliar, fundada en

(\*) *Archivo de Escribanos de Santiago*. Vol. 781, págs. 205 a 208. Archivo Nacional.

1777 por el Rector Juan Blas Troncoso, llegó a contar con más o menos 1.069 volúmenes.

2. La Biblioteca del Convento de la Recoleta Dominica, por la que tanto trabajó fray Domingo Aracena, poseía en 1810 5.000 volúmenes.

3. La Biblioteca del Convento de San Agustín, cuya base fue el legado de fray Agustín Carrillo de Ojeda y el del obispo de la Imperial Francisco de Loyola Vergara, contaba con 3.000 volúmenes.

En esta biblioteca existían varios incunables, aunque se tiene noticias ciertas sólo de los cinco siguientes: *San Agustini, vita; comment super regula ipsius; et sermones*, del P. Ambrosio Choriolano, impresa en Roma, en 1481; *Sermones*, de San Agustín, Basilea, 1495; *De Generatione et corruptione Aristotelis, expositio super libros*, Venecia, 1499; y *Dictionarum*, en tres tomos, Nuremberg, 1499.

4. La Biblioteca del Convento de San Francisco poseía, en 1799, 3.082 volúmenes. (\*)

5. La Biblioteca del Convento de la Merced alcanzaba más o menos a 1.000 volúmenes.

6. La Biblioteca del Convento Máximo de San Miguel de la Compañía de Jesús de Santiago, la más numerosa de la época colonial, llegó a poseer 6.143 volúmenes en el momento de la expulsión de la Orden en 1767 y estuvo abierta a la consulta del público desde 1751.

7. La misma Orden, en sus casas de ejercicios, noviciados, colegios, haciendas, misiones y residencias en todo el Reino de Chile, tenía, a la misma fecha de la expulsión, 8.885 volúmenes.

(\*) Mario Góngora del Campo, *Notas para la historia de la educación universitaria colonial en Chile*. Anuario de Estudios Americanos, T. VI. Sevilla, España, 1949. El autor reproduce los títulos de muchas obras y los nombres de sus autores.

Entre estas bibliotecas se contó la de su Colegio en Concepción que llegó a tener 2.209 volúmenes y estuvo también abierta al público lector.

8. La Biblioteca de la Universidad de San Felipe, que comenzó a instalarse el 16 de abril de 1774, con una parte de los fondos bibliográficos de los jesuitas, tenía en 1810 más de 6.000 volúmenes.

Existían otras bibliotecas anexas a algunos servicios públicos. No tenemos conocimiento del número de volúmenes con que contaron todas ellas.

Los datos que hemos recogido son los siguientes:

1. La Real Audiencia poseía una biblioteca formada por el Regente de ella y Presidente interino de la Capitanía General, doctor José de Rezabal y Ugarte.

2. El Real Tribunal del Consulado tuvo otra.

3. El Protomedicato contaba con una que alcanzó a 100 volúmenes, según el testimonio del doctor español Julián Grajales.

4. El Real Tribunal de Minería contó con una biblioteca que llegaba a 950 volúmenes.

5. La Asesoría de la Presidencia de la Capitanía General formó una biblioteca. Ella se debió a sus titulares D. José Perfecto de Salas, D. Judas Tadeo Reyes y D. Antonio Garfias.

6. El Hospital de San Juan de Dios contó con una buena colección de libros.

7. Las Cajas Reales tuvieron en 1810, 620 volúmenes.

8. En el cabildo de Santiago había 216 volúmenes.

9. El Cabildo Eclesiástico de Santiago contó con una buena biblioteca.

El carácter de estos servicios públicos indica muy clara-

mente la naturaleza de esas librerías y denota su especialidad.

La mención de estas bibliotecas, según referencias obtenidas de los archivos judiciales, arroja datos muy interesantes para el conocimiento de los libros en el período colonial, y permite apreciar el grado de cultura alcanzado por los hombres del siglo XVIII.

Además, contribuye a aclarar el cuadro, recargado de obscuridad, que nos ofrece la historiografía antiespañola de la Revolución de la Independencia.

Conviene recordar nuevamente que la Universidad de San Felipe llegó a contar con una biblioteca de más de seis mil volúmenes recogidos del Colegio Máximo de los Jesuitas, después de la expulsión de esa Orden del país en 1767.

En relación con esta última biblioteca cabe tener presente que el 13 de agosto de 1769, la Universidad reconocía no haber "libro alguno ni caudal para comprarlos en adelante".

El 12 de diciembre de 1771, en sesión de esta fecha del cuerpo universitario, se leía una carta del Conde de Aranda, escrita en Madrid el 12 de junio, en la cual este personaje dice haber dado órdenes al Presidente de la Junta de Temporalidades, de acuerdo con el Supremo Consejo Extraordinario, para aplicar al uso común de la Universidad la librería del Colegio Máximo, la del Noviciado y la de la Casa de la Tercera Aprobación de San Pablo. Se excluían los papeles manuscritos, los libros despreciados, y los morales o teológicos que pudieren contener doctrinas laxas y peligrosas a las buenas costumbres y quietud política. La corporación acordó nombrar dos sujetos para hacer la separación y recepción de los libros. El traslado se hizo de acuerdo con prolijas instrucciones. El 16 de abril de 1774, se dejaba constancia de haberse pasado los libros a las piezas destinadas para ellos "en donde se hallan colocados en sus estantes, habiéndose reconocido que la mayor parte de las obras se hallan trucas y que pueden faltar muchos libros, independientes de los

que aún existen en el Colegio Máximo”. El Rector Francisco López propuso se “nombrasen dos doctores en calidad de bibliotecarios para que con la mayor exactitud reconociesen todos los libros pertenecientes a dicha Real Universidad según la voluntad de S.M., teniendo presentes los inventarios que de ellos se hicieron en el secuestro de los regulares, y los pusieran en sus respectivos lugares en la biblioteca de esta Universidad, tomando razón de todo para que en cualquier tiempo se sepa el número de ellos y sus obras, para los efectos que puedan conducir y convenir a dicha Real Universidad y que hubiese persona de inteligencia que atendiese al cuidado y reparo de ellos.” (\*)

Fueron nombrados los doctores Juan Miguel Palacios y Francisco Javier Errázuriz para que ordenasen esta librería, con razón individual de su contenido, tarea que al parecer no lograron llevar a cabo, pues en 1813 los libros se encontraban arrumbados en dos pequeñas piezas del establecimiento, sin orden alguno.

En el momento de la expulsión, la Biblioteca del Colegio Máximo de San Miguel figuraba con un total de 6.143 libros, el mayor hasta ahora conocido en Chile, según el inventario practicado por el Oidor de la Real Audiencia don José Clemente de Traslaviña, el 19 de septiembre de 1767. Conviene mencionar los autores cuyas obras componían esta importante biblioteca.

Entre los antiguos: Heródoto, Jenofonte traducido, Aristóteles, Plutarco, Flavio Josefo, Apuleyo, Filón, Cicerón, Juvenal, Séneca, Tito Livio traducido, Pompilio Mela, Vitrubio, *Geografía* de Tolomeo, Justino Macrobio, *Historia Augusta*, y Beocio.

Entre los Padres y Doctores medievales: San Agustín, San Epifanio, San Gregorio Magno, San Pedro Crisólogo, Tertuliano, Orígenes, San Juan Crisóstomo, San Cirilo de Alejandría, San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio, San Hilario, San Isi-

(\*) *Papeles de D. Guillermo Feliú Cruz*. Biblioteca Nacional. Santiago.



doro de Sevilla, San Jerónimo, San Basilio, San Cipriano, Lactancio, San Justino, San Clemente de Alejandría, Casiano, Dionisio Arepagita, Santo Tomás de Aquino, San Anselmo, San Alberto Magno, San Buenaventura, Santo Tomás de Kempis, Savonarola.

Entre los autores de la escuela escolástica española: Suárez, Antonio Diana, Melchor Cano, Luis Molina, Francisco de Toledo, Rodrigo de Arriaga, Soto, Báñez, Alonso el Tostado y Zumel.

Entre los humanistas: Nebrija: *Gramática, Commentaria*; Torres, *Commentaria in Nebricensis*; Erasmo, Scalígero, *in Terentium*; Bosi, *Etimologías latinas*; Pomey, *Retórica*; Giraudeau, *Gramática griega*; *Diccionario griego*, anónimo; Doanto (el texto medieval de gramática latina); Vives, Arias Montano, Sannazaro, Justo Lipsio.

Entre los escritores eclesiásticos de los siglos XVI y XVIII: Belarmino, *Catecismo, Opera Omnia*; Nieremberg, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, Fray Juan de los Angeles, Francisco de Osuna, *Abecedario espiritual*; Cayetano, Baronio, *Annales Ecclesiastici*; Possevino, Illescas, *Historia pontificum*; Jansenio, Rivadeneira, Alejandro Natal.

En derecho: *Las Siete Partidas*, Lesio, Abad Panormitano, Martín de Azpilcueta, Carranza, *Summa Conciliarum*.

Entre los escritores profanos modernos: Camoens, Góngora, Guarini, Tasso, *la Aminta*; Quevedo, Gracián, Leti, *Carlos V*; Zurita, *Anales de Aragón*; Bentivoglio, *Guerra de Flandes*; Ariosto, Fray Antonio de Guevara, Saavedra Fajardo, Campanella, Valles, *Philosophia Sacra*, Caramuel.

Entre los libros de ciencia: Brunonis, *Lexicon Medicum*; Thomasi, *Matemáticas*; Perexio, *De Physica* y muchos tratados de astronomía, aritmética y geometría.

Entre las obras de interés para América: *Gramática chilena*, del P. Valdivia; Solórzano Pereira, *Política Indiana*; Pedro de

Oña, *El Ignacio*; Villarroel, *Gobierno Eclesiástico Pacífico*; Matienzo, León Pinelo, *Pro Academia Limensi*. (\*)

Una sala adecuada especialmente servía, en la biblioteca, para la lectura de profesores, estudiantes más avanzados y público seleccionado, generalmente abogados.

En relación con el contenido de la biblioteca de la Universidad, dice D. Diego Barros Arana que “en 1810 no había en los libros de este instituto superior de enseñanza, sino uno que otro que tuviera menos de medio siglo de impresión, y este solo hecho basta para demostrar que en ella no había entrado la ciencia ni el espíritu de los tiempos modernos. Por lo demás —añade— la inmensa mayoría de esos libros era compuesta de expositores de la teología y del derecho canónico, de escritos ascéticos y vidas de santos, de algunos tratados latinos de jurisprudencia y de algunos escritores de la antigüedad clásica. Las obras de historia y geografía eran sumamente raras; y faltaban casi por completo las referidas a las ciencias, a la filosofía moderna y a la literatura”. (\*\*)

De los antecedentes antes señalados, podemos colegir que, gracias a las bibliotecas conventuales, fue posible ilustrar, instruir y educar a la niñez y a la juventud de aquel entonces. Por otra parte, la existencia de algunas bibliotecas particulares permitió, aunque muy limitado, el intercambio de libros entre sus poseedores.

## 9. Las bibliotecas de la Compañía de Jesús en Chile

Para los efectos de este estudio es necesario detenerse algo más en los libros que poseyó en Chile la Orden jesuítica, ya que parte de ellos pasaron en 1767, año de su expulsión de los dominios españoles en América, a la Real

(\*) Mario Góngora del Campo. *Ob. Cit.*

(\*\*) Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*. T. IX, pág. 215. Stgo., 1888.

Universidad de San Felipe y de allí a la Biblioteca Nacional, al crearse ese establecimiento en 1813.

En el año indicado, los jesuitas tenían la más rica y voluminosa biblioteca de Chile en su Colegio de la capital y poseían otras en sus residencias provinciales de indiscutida importancia.

En el inventario de los libros del Colegio Máximo de San Miguel, las obras se distribuían así, conforme a la clasificación usada en la época.

Cajón	1. Lingüística y literatura	174
"	2. Poesía	202
"	3. Historia	102
"	4. Historia religiosa	103
"	5 y 8. Bibliografía religiosa	355
"	9. Historia y biografía	132
"	10, 11 y 35 a 41. Teología	830
"	12. Oratoria sagrada	87
"	13 a 17 y 44 y 45. Miscelánea religiosa	556
"	18 a 20. Filosofía	318
"	21. Filosofía y Medicina	60
"	22. Matemáticas y geografía	108
"	23 y 24. Jurisprudencia	199
"	25 y 26. Derecho Canónico	188
"	27, 28 y 43. Moral	213
"	29 a 33. Temas bíblicos	391
"	34. Clásica religiosa, Padres de la Iglesia	75
"	42. Teología y filosofía	160
	Libros diversos recogidos en los aposentos de sacerdotes del Colegio	1.317
	Existencia en el Almacén del Colegio.	553
		—
	<b>TOTAL</b>	<b>6.143</b>

También existen algunos datos sobre las colecciones de libros que poseía la Compañía en sus casas a lo largo de Chile, aunque incompletos.

Residencia de Copiapó	250
Colegio de La Serena	906
Chacra junto a Coquimbo	24
Residencia de San Felipe	274
Residencia de Valparaíso	—
Colegio de Quillota	—
Colegio y Hacienda de Bucalemu	—
Colegio de Mendoza	756
Residencia de San Juan	—
Residencia de San Luis	321
Colegio de San Miguel (Stgo.)	6.143
Convictorio de San Fco. Javier	—
Colegio de San Pablo	505
Noviciado de Santiago	1.614
Hacienda de La Calera	53
Hacienda de Chacabuco	17
Hacienda de Rancagua	64
Residencia de Melipilla	—
Residencia de San Fernando	338
Residencia de Talca	—
Colegio de Chillán	—
Colegio de la Buena Esperanza	—
Colegio de Concepción	2.081
Convictorio de San José	128
Misión de la Modista	57
” de Conuco	45
” de San Juan Nepomuceno	185
” de Talcamávida	68
Residencia de Valdivia	—
Colegio de Castro	1.016
Misión de Achao	194

”	de Conchi	187
”	de Cailin	123
	(*) TOTAL	15.028

Como faltan datos de diez casas y algunas de ellas de importancia, se puede calcular que los jesuitas de Chile tenían distribuidas en sus residencias más de 20.000 libros, cantidad muy respetable en esa época y mucho más en esta remota provincia del imperio español.

### 10. Síntesis de la producción literaria en Chile indiano

**E**n los primeros años de la Conquista y colonización de nuestro país por España, siglo XVI, la creación literaria está representada por los escritos de los cronistas y poetas.

Entre los primeros, destaca el propio D. Pedro de Valdivia, el “conquistador conquistado”, según la feliz expresión de Jaime Eyzaguirre, que en sus cartas al rey demuestra, no sólo su apasionado amor por la tierra que con tenaz esfuerzo incorporara a la Corona de Castilla, sino también sus indudables dotes de escritor.

También entre estos cronistas destacan Góngora y Marmolejo, Mariño de Lobera, Jerónimo de Vivar y su homónimo Quiroga, entre otros, que junto con la espada, supieron usar la pluma para legarnos un vívido testimonio de esa heroica e inicial etapa de nuestra historia como nación.

Entre los poetas de la misma centuria, sobresale por su talento y por el carácter universal de su obra *La Araucana*, de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga; el primer escritor nacido en Chile,

Pedro de Oña, así como Toledo, Saavedra y otros de menor relieve.

Acerca del *Arauco Domado*, de Pedro de Oña, cabe recordar que la obra se imprimió en Lima en 1596, con licencia del Virrey Marqués de Cañete. Pronto fue denunciada por el deán de esa ciudad, provisor y vicario del arzobispado, por contener “palabras y razones no ciertas y que parecen escandalosas, malsonantes y ofensivas”. Por mandamiento de 3 de mayo de 1596 se ordenó recoger la edición que constaba de 800 ejemplares, aunque algunos ya se habían vendido. Varios vecinos también informaron contra la obra y el expediente del sumario fue remitido por la Audiencia al Consejo de Indias. Le resultaba aplicable la Real Cédula de 21 de septiembre de 1556 que hacía obligatoria la licencia de dicho Consejo por tratar de cosas de las Indias.

Una segunda edición del poema, hecha en Madrid en 1605, por el impresor Juan de la Cuesta, fue también secuestrada por carecer de licencia. (\*)

En el siglo XVII debe mencionarse entre los escritores chilenos, en primer término, al historiador Padre Diego de Rosales, autor de una *Historia General del Reino de Chile*, y al Padre Alonso de Ovalle, autor de su *Histórica Relación del Reino de Chile*, ambos de la Compañía de Jesús e iniciadores en el país del género historiográfico que tan ilustres cultores ha tenido entre nuestros escritores hasta el presente.

Además, el mismo siglo XVII nos presenta al poeta Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, autor de su *Cautiverio Feliz*.

En el siglo XVIII, continuando con una tradición que hasta hoy parece marcar nuestra creación literaria serán los

(\*) José Toribio Medina - *Biblioteca Hispano-Chilena*, T. 1, págs. 47 a 74, Stgo. Chile, 1897 y *La Imprenta en Lima*, T. 1, págs. 42 a 44.

historiadores y los poetas los que mayor lustre darán a la cultura chilena. En este período alcanzarán reconocimiento universal los jesuitas Juan Ignacio Molina, sabio naturalista, precursor de las teorías evolucionistas y académico de Bolonia y Manuel Lacunza, eminente teólogo, autor de la doctrina milenarista. Nuestro siglo XVIII, siglo de las luces, producirá también obras de filosofía, filología, astronomía, cartografía y medicina, de indiscutibles méritos.

A juicio de un cronista del siglo XVIII —el jesuita Felipe Gómez de Vidaurre, autor de la *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*— existían en su época no pocos chilenos aplicados a las bellas letras de la poesía, tanto latina como española, a la retórica, al conocimiento de las lenguas de Europa, a la geografía, a la historia antigua y moderna. También al estudio de la naturaleza y de la física experimental. Y agrega que todas estas ciencias son de estimación de los criollos y, si los libros que tratan de ellas llegasen en mayor número, serían muchos más los que se aplicarían a su estudio. Además, los libros tienen un altísimo precio.

La producción literaria chilena es escasa, no por falta de aplicación de los autores, sino por los elevados gastos que supone su impresión fuera del Reino, en Madrid, Sevilla, Lima o Buenos Aires. Los eruditos locales carecen del estímulo necesario para consagrarse a las tareas literarias y muchos manuscritos olvidados testimonian la inutilidad del esfuerzo empleado en componerlos.

Esto mismo lo confirman los jesuitas Olivares y Molina. Este último expresa, refiriéndose a sus compatriotas: “Generalmente dotados de gran ingenio, tienen buen éxito en todas las facultades a las cuales se aplican. Harían progresos notables en las ciencias si tuvieran los estímulos y medios que se encuentran en Europa.” Y concluye diciendo: “Los gastos de la imprenta son también excesivos, por lo cual pocos quieren aspirar a la fama de escritores. Entre ellos está en grande estimación la ciencia de

las leyes civiles y canónicas”.

Después de la expulsión de la orden jesuita en 1767, varios sacerdotes chilenos de esa congregación publican sus obras en Italia. Así, D. Jerónimo de Boza da a luz en Venecia una *Laura Teológica* sobre el culto al Sagrado Corazón de Jesús, saliendo en defensa de esta pía devoción que había sido atacada por un abogado romano. Es curioso anotar que el autor oculta su nombre bajo el seudónimo de Bernardino Solís, compuesto con sus segundos nombre y apellido. D. Juan de Zepeda, de Coquimbo, impugna ciertos excesos del obispo de Prado y Pistoya. D. Diego Fuenzalida pública una carta relacionada con la santificación de las fiestas y en otro texto que su autor debe reimprimir, impugna al catedrático de Pavía D. Miguel Tamburini por algunos juicios heréticos. Pero quienes alcanzan mayor gloria son los jesuitas expulsos Juan Ignacio Molina y Manuel Lacunza, como se ha dicho.

Fuera de estas obras, D. Miguel Bachiller, natural de Santiago, publica una de carácter poético y D. Javier Caldera, también de Santiago, da a las prensas un valioso estudio filosófico.

La historia literaria de nuestro período colonial ha sido abordada por D. José Ignacio Víctor Eyzaguirre (1817-1875) en su *Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile* (Valpo. 1850); y por D. José Toribio Medina en su obra en tres volúmenes *Historia de la Literatura Colonial de Chile* (Valpo. 1878) y en su *Biblioteca Hispano-Chilena* (Edición Fondo Medina. 1963).

El alto número de estudiantes que se matriculan en la Real Universidad de San Felipe en el período que va desde su fundación hasta 1810, es demostrativo del interés del criollo chileno por el estudio. En ella se graduaron 299 doctores: 35 eclesiásticos y 244 seculares. La profesión de letrado era apreciada, especialmente por considerársela distinguida e indispensable para el ejercicio de altas funciones públicas. El sacerdocio era considerado como una carrera de prestigio y que entregaba, además, erudición.



## 11. Las primeras imprentas en el país

A fines del siglo XVII, con planchas de madera y de metal, se imprimieron naipes en Chile, según señala Eugenio Pereira Salas. (\*)

D. Luis Montt en su *Bibliografía Chilena* (\*\*) menciona una pequeña fábrica de naipes establecida por el Real Estanco hacia 1696, que funcionó por corto tiempo, y cuyas pruebas “que he logrado descubrir —según expresión del autor— son un excelente espécimen del grabado criollo de los mismos días en que el arte del grabado y la imprenta, al unísono con la monarquía, llegaba en la península a deplorable abatimiento”.

El mismo D. Luis Montt vuelve a informarnos sobre este tema en un estudio titulado *Documentos Históricos* (\*\*\*) en el que se refiere a un juicio seguido en Santiago, en 1696, por un grabador limeño establecido en esta capital, que cobra al Real Estanco el precio en que estimaba su trabajo de una plancha para la impresión de naipes. La Real Audiencia estimó justa la demanda y mandó subir el salario del artífice a la suma de 480 pesos.

En el siglo siguiente, 1740, el P. Carlos Haimhausen, de la Compañía de Jesús, natural de Baviera y de gran familia emparentada con los archiduques de Austria, se encontraba en Chile y junto al P. Pedro Illanes, era designado procurador de la Orden para cumplir en Europa diversas misiones de interés para la congregación. Siete años debió emplear en el Viejo Mundo el P. Haimhausen para reunir a 40 misioneros que debían acompañarlo en su viaje de regreso a Chile. Entre ellos venían buenos plateros, fundidores, relojeros, pintores, ebanistas, carpinteros, boticarios, tejedores, bataneros y concedores de otros oficios muy necesarios en estas apartadas regiones. Además, el P. Haimhausen trajo a Chile, en esta verdadera expedición, 386

(\*) Eugenio Pereira Salas. *Las Imprentas de Naipes en Chile*. Boletín Academia Ch. de la Historia N° 37. Stgo., 1946.

(\*\*) *Ob. cit.* Stgo. de Chile. Imp. Universitaria, 1921.

(\*\*\*) *Boletín de la Biblioteca Nacional*. Stgo. N° 30-31, 1904, págs. 64-67.

cajones y fardos que contenían diversos materiales comprados por él en Europa. También solicitó y obtuvo permiso del rey para que dichos bultos no fuesen abiertos al desembarcar en el Río de la Plata y los oficiales reales aceptasen la declaración jurada de su portador, para los efectos del pago de los derechos correspondientes.

Se embarcó el P. Haimhausen con sus compañeros, en el puerto de Lisboa, en un buque portugués llamado *Setubal* y llegó a fines de 1747 a Buenos Aires. Al formular allí su declaración jurada del contenido de sus cargas, señala entre ellas: “cinco cajones para imprenta de libros”.

Autorizado para seguir a Chile, continuó su viaje y, con fecha 6 de mayo de 1748, los oficiales reales de Santiago estamparon como constancia, en el trámite de apertura de los antedichos cajones, que ellos “hallaron ser de instrumentos de imprenta de libros”.

Dice D. Domingo Amunátegui (\*) que, a la expulsión de la Compañía en 1767, esta imprenta y los libros pertenecientes a las casas jesuitas, fueron destinados a la Real Universidad de San Felipe.

Por su parte, D. Diego Barros Arana, asegura que, a fines del período colonial, “en las oficinas interiores de la Universidad había algunas libras de tipos con los cuales se imprimían, usando la tinta común de escribir, esquelas de citación, portadas para los libros de archivo y algunas oraciones para el rezo, o ciertas órdenes circulares de los provinciales de los conventos que sólo formaban una hoja; pero que ese material habría sido insuficiente para imprimir un libro o un opúsculo. (\*\*)

Alamiro de Avila Martel estima, en cambio, que la Orden debió enviar esta pequeña imprenta a la ciudad de Córdoba,

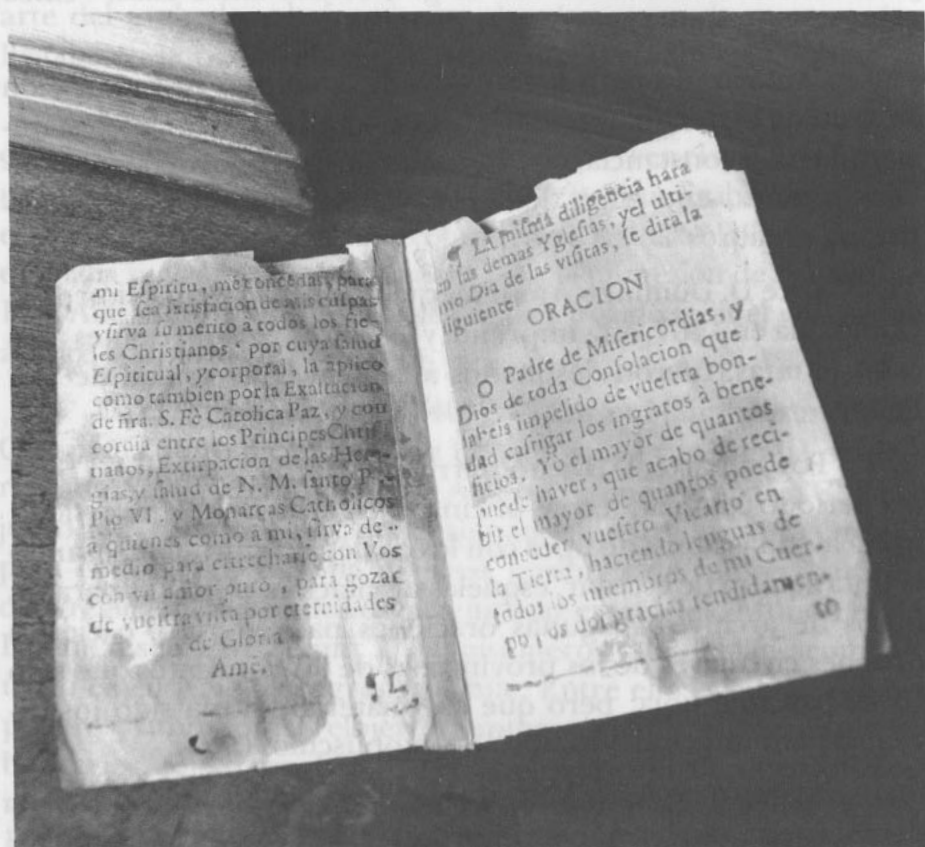
(\*) Domingo Amunátegui. *La Primera Imprenta Chilena se debió a la Compañía de Jesús*. Rev. Ch. de Historia y Geografía. N° 78. Stgo., 1933.

(\*\*) Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*. Tomo 7, pág. 520.

donde los jesuitas, que regentaban la Universidad, hicieron notables impresiones, ya que ella no figura en los inventarios ordenados hacer en Chile al tiempo de la expulsión de la Compañía de los dominios de España.

José Torre Revello cree, más bien, que esta imprenta de los jesuitas debió ser enviada de Chile a Ambato, en el Ecuador, lugar en que la Compañía inició tareas impresoras en 1754. (\*)

Hoy parece haber acuerdo en estimar que la referida imprenta jesuita no llegó a utilizarse en Chile.



Modo de Ganar el Jubileo Santo, primer impreso chileno conocido. Santiago de Chile, 1776. Museo Bibliográfico de Chile.

La segunda imprenta que existió en el país y que Alamiro de Avila Martel considera de segura procedencia limeña, sirvió para dar a la estampa el que, al presente, se considera el primer impreso chileno. Se trata de un pequeño manual de ocho páginas, titulado *Modo de Ganar el Jubileo Santo*, en cuya portada se señala su lugar de aparición, Santiago de Chile, y el año de 1776. Este raro folleto fue encontrado en la Biblioteca Nacional, en 1910, por D. Ramón A. Laval, quién lo dio a conocer en una reproducción facsimilar adicionada de un prólogo y con el calificativo de incunable chileno. (\*) Cabe tener presente que se ha dado este carácter a los impresos santiaguinos anteriores a la *Aurora de Chile* (1812) por corresponder al período inicial del arte tipográfico en nuestro país.

No ha sido posible establecer la identidad del impresor, aunque Alamiro de Avila Martel ha demostrado que, casi con certeza, se trata de un chileno cuyo taller estaba instalado en la calle de las monjas Agustinas. (\*) Este anónimo primer tipógrafo de nuestra nacionalidad, debió ceder más tarde su modesta imprenta, incapaz de imprimir más de una página a la vez, al Convento de la Recoleta Domínica.

Un cronista de las órdenes religiosas recuerda que, al iniciarse el presente siglo, aún se conservaban en la Recoleta los tipos que se mostraban como una notable curiosidad por haber pertenecido a la primera imprenta que hubo en el país. (\*\*). Como sabemos no era la primera, pero sí la que sirvió para dar a la estampa el primer impreso chileno.

En 1787 aparece otra imprenta en Santiago, aun de menor capacidad que las anteriores, que tal vez pueda identificarse con la que varios autores asignan al magistrado de la Real Audiencia de Chile D. José de Rezabal y Ugarte. En ella sólo se

(\*) Alamiro de Avila Martel. *Ob. cit.*

(\*\*) H.R. Guiñazú. *Los Frailes en Chile a través de los Siglos*. Stgo. 1909, págs. 57 y siguientes. Imp. Universitaria.

imprimieron unas cuantas esquelas, combinadas con una viñeta xilográfica.

La última imprenta del período hispánico de Chile fue la del bedel de la Real Universidad de San Felipe, D. José Camilo Gallardo. Algunos de sus tipos parecen pertenecer a su antecesora de 1787, que quizás adquirió Gallardo e incrementó luego.

En este taller se imprimieron, a partir de 1800, las adiciones anuales al breviario y al misal para el uso del clero que, desde 1790, confeccionaba el sacerdote chileno Manuel Cayetano de Medina y publicaba en Lima. La publicación correspondiente a 1801 trae el primer pie de imprenta que se estampó en el país: "Typis Camili Gallardo".

Estas obras publicadas por la imprenta de Gallardo en 1800 y 1801 tuvieron 74 y 90 páginas, respectivamente, y un buen nivel de calidad tipográfica.

Después de estas muestras, la imprenta de Gallardo desaparece y, según expresa Alamiro de Avila (\*), la causa pudo estar en que Gallardo no obtuvo para la publicación de las adiciones anuales de Medina a los breviarios y misales, la necesaria licencia del representante del Monasterio del Escorial, al que Felipe II y Felipe III habían concedido el privilegio exclusivo de venta en el Nuevo Mundo de los libros de rezo y oficio divino.

Continuó, sin embargo, trabajando Gallardo, pero sólo produjo, en lo sucesivo, unas cuantas hojas, la mayor de las cuales sólo contiene 26 líneas de texto. Ello demuestra que esta imprenta se vio gravemente disminuida en sus tipos, a partir de 1802, por razones que se ignoran.

La presunción de que la imprenta de Gallardo, que funcionara entre 1796 y 1801, se vio malograda por causa que

Modo de Ganar el Jubileo Santo, por un sacerdote chileno conocido. Santiago de Chile, 1776.  
Artes y Oficios de Chile.

(\*) Alamiro de Avila Martel. *Ob. cit.*

desconocemos, parece confirmarse por el hecho de que, en 1803, la autoridad juzgaba imposible imprimir un folleto en Chile y remitía a Buenos Aires el *Reglamento del Hospicio de Pobres*, para que un taller tipográfico de la capital del Virreynato del Plata asumiese esa responsabilidad.

En 1810, cuando el Conde de la Conquista, D. Mateo de Toro y Zambrano llevaba pocos días de Gobernador de Chile, por renuncia de García Carrasco, D. Juan Egaña le hizo llegar un "Plan de Gobierno" que contiene numerosas ideas útiles, entre ellas la siguiente:

"Convendría en las críticas circunstancias del día costear una imprenta, aunque sea del fondo más sagrado, para uniformar la opinión pública a los principios del Gobierno. A un pueblo sin mayores luces, y sin arbitrios de imponerse en las razones de orden, puede seducirlo el que tenga más verbosidad y arrojo."

De estas expresiones se deduce que Egaña postulaba la introducción de una imprenta que fuese capaz de producir un periódico orientador de la opinión pública.

El 11 de noviembre del mismo año, la Junta de Gobierno instalada el 18 de septiembre, dirigía a su congénere de Buenos Aires el siguiente oficio:

"La falta de una imprenta en esta capital, al paso que hace difícil la pronta publicación de aquellas providencias gubernativas que circuladas por todo el reino manifestarían con celeridad el celo del Gobierno por su beneficio, tiene en la oscuridad y en el silencio muchos papeles y plumas interesantes; por ello persuadido de la necesidad e importancia de la prensa; para ilustrar a la Patria, V.E. nos permitirá la satisfacción de encomendarle, por el primer paso de nuestra alianza, se digne proporcionarnos la mejor que pueda facilitarse, quedando esta Junta responsable a todos sus costos y a la gratitud propia de los sentimientos que nos unen".

Este documento fue publicado por D. Benjamín Vicuña

Mackenna en su libro sobre el Coronel D. Tomás de Figueroa y su contenido aparece ligado a la sugerencia de Egaña, de un modo indubitable.

El agente diplomático de Chile en Buenos Aires, D. Francisco Antonio Pinto y el propio Gobierno del Plata se dieron a la tarea de ubicar una imprenta para remitirla a nuestro país. El primero entró en contacto con un comerciante que decía disponer de una imprenta nueva y bastante rica, procedente de Londres y que tenía en el Brasil, en condiciones de ser vendida al Gobierno chileno. Así lo informa Pinto en carta del 1º de diciembre de 1811. Por su parte, la Junta de Gobierno argentina había encargado una adquisición similar a su agente en Londres, Mariano Moreno, e informaba con fecha 16 de noviembre de 1811 que la muerte repentina de este último había entorpecido la negociación.

Ambas gestiones fracasaron, pero, en cambio, vino a prosperar la que, con carácter privado, hizo el ciudadano sueco, naturalizado norteamericano, residente en Chile desde 1805, Mateo Arnaldo Hoevel.

Este comerciante encargó a uno de sus amigos en Norteamérica el envío de la maquinaria de imprenta adecuada para publicar un periódico, cual proponía Egaña, con oficiales competentes para manejarla.

El 22 de julio de 1811 una imprenta completa fue embarcada en Nueva York a bordo de la fragata *Galloway* con rumbo a Chile y arribó a Valparaíso el 21 de noviembre en compañía de los Sres. Samuel Burr Johnson, William H. Burbidge y Simón D. Garrison, que habían sido pedidos por Hoevel como expertos en el manejo de la prensa.

Poco después, Hoevel ofrecía en venta esta imprenta a la Junta de Gobierno en \$ 8.000.- y ésta aceptaba adquirirla.

Ya en los primeros días de enero del año siguiente de 1812, la imprenta se encontraba en etapa de instalación en la

Universidad de San Felipe, bajo la dirección de Hoevel, quien continuaba cooperando, aunque había dejado de ser dueño de la maquinaria. El 16 del mismo mes, la Junta designó redactor del periódico que pronto vería la luz pública, a Fray Camilo Henríquez, y el 1º de febrero se dio a Johnstone Burbidge y Garrison la calidad de “impresores” con sueldo de \$ 1.000.- a cada uno y de “intérprete” al londinense Alonso J. Benítez, de quien hay escasas noticias. Con este equipo se compusieron los primeros números de *La Aurora de Chile*, hasta que, sometidos a prisión los norteamericanos, después de ciertos desórdenes ocurridos el 4 de julio de 1812, entraron a trabajar como ayudantes del taller, nuestro conocido José Camilo Gallardo, Eusebio Molinare y D. Manuel José Gandarillas, quien, según opinión de Barros Arana había suplido en esta emergencia el trabajo de los primitivos tipógrafos procedentes del país del Norte. (\*)

Cuenta D. Enrique Blanchard-Chessi (\*\*) que la prensa en que se imprimió *La Aurora de Chile*, periódico que duró hasta el 1º de abril de 1813, permaneció en el Taller Oficial por muchos años. Más tarde, despreciada y fuera de uso, fue recogida por el redactor de *El Mercurio*, D. Santiago Godoy, que la llevó a Copiapó en 1852.

En ella se publicó en esa ciudad el periódico *El Pueblo*, con ayuda de los ricos propietarios de Huasco D. Juan y D. Manuel J. Avalos.

En 1855 dejó de publicarse *El Pueblo* y, entonces, D. Juan Avalos guardó la prensa en una casa de Copiapó que tomó en arriendo, poco después, D. Aníbal Verdugo Alvarado.

Habiendo encontrado, este último, en un rincón de la casa unos fierros y maderas desarticulados, interrogó acerca de ellos al dueño de la casa, quien le informó acerca de su origen.

(\*) Raúl Silva Castro. *Prensa y Periodismo en Chile*. Stgo. U. de Chile, 1958.

(\*\*) Enrique Blanchard-Chessi. *Breve Noticia Histórica de los Orígenes de la Imprenta en Chile*. Revista Zig-Zag. Nº 104. Stgo. 1907.



El Sr. Verdugo consiguió para sí esas reliquias y ese mismo año las utilizó, armando nuevamente la prensa.

Ya compuesta, publicó allí la *Aurora de Huasco*, con ayuda de D. Rafael Vial. En 1857 el taller quedó a cargo de D. Sinforoso Bolados.

Estaba el Sr. Verdugo en Valparaíso cuando D. Manuel J. Avalos le escribió, a instigación de D. Benjamín Vicuña Mackenna, solicitándole la cesión de la histórica prensa, para guardarla como una reliquia, en el Museo Nacional. El Sr. Verdugo la obsequió gustoso, para que así pasase a ser objeto de veneración pública.

La prensa fue llevada primero a Vallenar y luego a Santiago, y aprovechando el tornillo, el marco, la tabla de la prensa y el mango, fue restaurada en la Escuela de Artes y Oficios.

D. José Miguel Blanco moldeó y fundió para coronarla un busto del padre de la prensa chilena, el fraile de la Buena Muerte, Camilo Henríquez.

Fue expuesta así en los salones de la Exposición Nacional de 1872 y pasó, luego, al Museo.

Allí permaneció, aunque no inactiva, pues en 1891 sirvió para imprimir periódicos y proclamas revolucionarias.

En 1907 aún se la utilizaba para estampar rótulos e inscripciones para uso del Museo.

Al crearse el Museo Histórico Nacional pasó a esa repartición y de allí a la Biblioteca Nacional, donde se la exhibe actualmente sobre un estrado en la Galería Azul.

Sin embargo, la imprenta de *La Aurora de Chile* es posible que vuelva al Museo Histórico Nacional, en fecha próxima, al inaugurarse sus nuevas instalaciones en el Palacio de la Real Audiencia que ha sido restaurado para ese propósito y que se encuentra ubicado en el frente norte de la Plaza de Armas de la capital chilena.

## 12. Los llamados “incunables” chilenos

Se ha dado en llamar “incunables chilenos” a aquellos impresos surgidos de las modestas prensas llegadas al país en la segunda mitad del siglo XVIII y que resultan anteriores a la aparición de nuestro primer periódico nacional *La Aurora de Chile*, en 1812.

Entre estas raras piezas bibliográficas, la primera que vio la luz pública en Chile fue el *Modo de ganar el Jubileo Santo del año de 1776*, como se ha señalado anteriormente.

De la misma imprenta procede según Alamiro de Avila Martel una esquila de invitación que hace en 1780 el Ministro Protector del Real Colegio Carolino de Santiago a una misa y función; una tesis universitaria del mismo año, de José Ignacio Gutiérrez, alumno del Convictorio Carolino, de 16 páginas; otra esquila de invitación que hace José Ignacio Gutiérrez al acto de defensa de su tesis ante la Real Universidad de San Felipe, también de 1780; otra tesis universitaria de Lorenzo Villalón, dedicada el mismo año al Supremo Magistrado de las Indias, D. José de Gálvez, mencionado por Carl H. Scheible, quien poseyó un ejemplar; y una colección de Reglamentos de la Recolección Dominicana, compuesto de cinco hojas a saber: *Leyes instructivas del Depósito*, *Leyes instructivas de la Portería*, *Leyes instructivas de la Ropería*, *Modo de abstinencia en este Convento* y *Distribución de las horas del día*, de 1783, y con una indicación final, común a todas ellas, que dice “Observancia de Predicadores de Chile 1784” y la mención de “Fr. Sebastián Díaz, Prior de la Observancia”. (\*)

Todos estos modestos trabajos fueron hechos con tipos de la misma prensa de que salió el *Modo de ganar el Jubileo Santo*, aunque las hojas del reglamento dominico muestran un manejo mucho menos experto en el arte tipográfico. Ello hace pensar a D. José Toribio Medina en la posibilidad de que el primitivo

(\*) Alamiro de Avila Martel - *El Modo de ganar el Jubileo Santo de 1776 y las imprentas de los incunables chilenos*, Stgo. 1976.

poseedor de ella, la haya facilitado al prior de la Recoleta Dominicana para poner en letras de molde las reglas conventuales. (\*)

En 1787 aparece en Chile —como se ha dicho— otra caja de imprenta, menor que la anterior, en la que sólo se compusieron algunas esquelas. Se conocen sólo cinco de ellas, a saber: Invitación que hace D. Tomás Álvarez de Acevedo para los funerales del Gobernador del Reino D. Agustín de Benavides; invitación de D. Francisco Rengifo y Becerril para asistir a las conclusiones teológicas que defenderá su hijo Francisco Javier en la Real Universidad de San Felipe; invitación a los funerales de doña Manuela Hidalgo, que hacen sus nietos D. Judas Tadeo Reyes y D. José Puelma; invitación de D. Pedro José de la Sotta y Aguila y D. Andrés de la Lastra para asistir a los funerales de doña Rosa del Aguila; e invitación del Alcalde D. Domingo Díaz de Salcedo, para alumbrar la insignia del Señor de Mayo en su procesión. Las cuatro primeras corresponden a 1787 y la última a 1788 ó 1789. (\*\*)

Los últimos “incunables” chilenos que conocemos, proceden de la imprenta de José Camilo Gallardo, bedel de la Real Universidad de San Felipe. En ella se imprimieron, a partir de 1800, las adiciones anuales o “analejos” al breviario y misal para uso del clero secular de Santiago, del capellán de la iglesia de San Miguel, D. Manuel Cayetano de Medina.

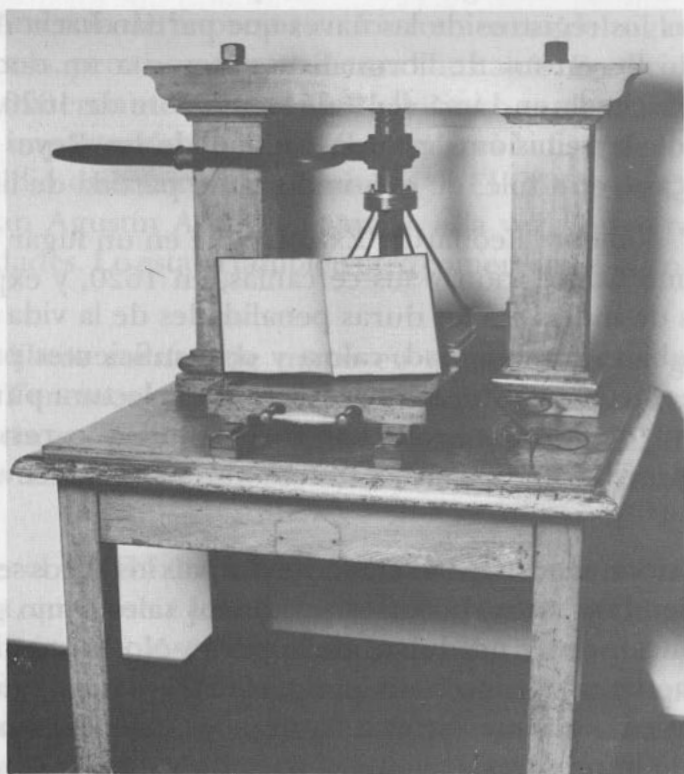
Ya se ha dicho que sólo dos de estas ediciones anuales se dieron a la estampa en la imprenta de Gallardo. La de 1800 y la del año siguiente 1801, que fueron de indiscutible calidad y volumen. Editor comercial de estos añalejos fue el almacenero de Santiago don Ignacio Landa.

Como puede apreciarse, el arte tipográfico no tuvo gran

(\*) José Toribio Medina. *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile desde sus orígenes hasta febrero de 1818*. Stgo. 1891.

(\*\*) Descritos por J.T. Medina y Alamiro de Avila Martel.

desarrollo en Chile indiano y aunque alcanzó con los “añalejos” de Gallardo un buen grado de desarrollo, volvió a decaer hasta desaparecer y no se recuperó sino en 1812, con la impresión de *La Aurora de Chile*, en los inicios de la revolución emancipadora.



*Prensa traída a Chile por Mateo Arnaldo Hoewel, en que se imprimió el primer periódico chileno, La Aurora de Chile, en 1812. Se exhibe en la Galería “Azul” de la Biblioteca Nacional.*

### **13. El comercio del libro en Chile Indiano**

**M**uy pocas noticias existen de la venta de libros en Chile durante los siglos de dependencia hispánica.

En 1593 se ofrecen a la venta en el comercio santiaguino ciertos “papeles de historias”.

En 1640, Concepción recibía una partida de 140 excelentes libros españoles (\*) que incluía obras de Lope de Vega, Mateo Alemán y Fray Luis de Granada, entre otros autores.

Este hecho lo demuestra Irving A. Leonard, profesor de la Universidad de Michigan, EE.UU., quien revisó en el Archivo de Indias los registros de las naves que partían hacia América, buscando los envíos de libros. Este autor cita un documento notarial fechado en Lima el 19 de septiembre de 1620, que da cuenta de la remisión desde la Ciudad de los Reyes a la de Concepción, en Chile, de esta importante partida de libros.

Y comenta Leonard: "Extraña que en un lugar tan retirado como Concepción y sus cercanías, en 1620, y expuesto a malones de indios y a las duras penalidades de la vida del pionero, hubiera tranquilidad, calma y ocio suficientes para permitir que sus habitantes se divirtiesen con la lectura puramente recreativa de la metrópoli. Por inverosímil que resulte este hecho, el recibo de 1620 ofrece testimonio de que, efectivamente, era así". (\*\*)

En Santiago y demás ciudades del país los libros se venden en las tiendas, junto con otros productos tales como géneros, cordobanes, sebo y productos de la tierra. No existen libreros, propiamente tales, sino hasta el siglo XIX en que aparecen los primeros comerciantes de esta naturaleza, uniendo a tal condición la de impresores.

En el siglo XVII aún no es posible encontrar información sobre comercio de libros, pero es indudable que la actividad se desarrolla, aunque con lentitud. Es presumible que algunos impresos llegaran al país en las petacas de sus dueños o encargados al Perú. Los relativos al culto o a la enseñanza de la gramática y latinidad eran introducidos, especialmente, por los conventos de Santo Domingo de Guzmán o por la Compañía de Jesús.

(\*) Fernando Campos Harriet. *Historia de Concepción. 1550-1970*, Edit. Universitaria, 3ª edición. Stgo. 1981.

(\*\*) Irving A. Leonard, *ob cit.*

La importancia crece en el siglo XVIII, fomentada de un modo especial por los jesuitas que, al tiempo de su expulsión en 1767, tienen en su Colegio Máximo de San Miguel, en Santiago, y en sus demás residencias establecidas en el país más de 20.000 libros, como se ha dicho.

El comercio de impresos en los comienzos del siglo XIX aún era escaso, pero no por eso menos constante. En diciembre de 1807 el comerciante español Manuel Riesco suplementaba su giro con la importación de libros. Se conserva la lista de los que entonces pidió directamente a España (\*). El Conde de Quinta Alegre, Juan Agustín Alcalde, aparece, a la vez, consagrado a estas actividades. Lo estaba también otro comerciante, Nicolás de Chopitea.

Los libros corrían de mano en mano entre las gentes ilustradas. Tenemos un buen testimonio de ello. Las cartas del padre franciscano fray José Javier de Guzmán, autor del libro *El chileno ilustrado en la historia topográfica y civil de su país*, publicado en 1834.

Dice el P. Guzmán que la *Enciclopedia* de Diderot y D'Alembert, que poseía José Antonio Rojas hacia 1808, circulaba entre las manos de José Miguel Infante, Bernardo de Vera y Pintado, Juan Egaña y Juan Martínez de Rozas. Guzmán aparece como el encargado de facilitar la *Enciclopedia* y otras obras de los filósofos de la ilustración a esos lectores.

Como hecho anecdótico es interesante destacar que la primera información documentada que conocemos respecto a la importación de libros es la que hace D. Silvestre Fernández de Valdivieso en el año 1743, quien ingresó por la cordillera, treinta y cinco cajas y dos petacas de impresos para la venta en el Reino. (\*\*)

(\*) Tomás Thayer Ojeda. *Las Bibliotecas Coloniales* Rev. Chilena de Bibliografía, Santiago, 1913.

(\*\*) *Real Audiencia*. Vol. 1.456, pieza 1ª Archivo Nacional.

El precio de los libros no era muy alto, como lo demuestra la tasación de la Biblioteca del obispo D. Manuel de Alday en el siglo XVIII que fue estimada en sólo dos mil pesos de la época tratándose de 2.058 volúmenes.

Sin embargo, no es posible admitir que los precios fijados en esta tasación correspondan a la realidad, si se tiene en cuenta el formato en folio de los libros y su costosa impresión. Más bien ella demuestra la incapacidad del tasador y, sobre todo, la falta de interés o de demanda de libros en el país. Resulta más digna de confianza la tasación que en 1746 practicó D. Alonso de Guzmán, abogado de la Real Audiencia, de la biblioteca del Obispo de Concepción, D. José de Toro Zambrano, en la que el valor promedio de los libros excede de nueve pesos por tomo. En esta tasación se estimaron, por ejemplo, en \$ 40 los cuatro tomos de *Las Siete Partidas*, en \$ 20 los tres tomos de *Las Leyes de Castilla*, en \$ 25 los cuatro tomos de la *Recopilación de Leyes de Indias*, en \$ 12 la *Curia Filípica*, de Domínguez, y el que mayor valor unitario alcanzó fue el volumen de Carlebal titulado *De Judiciis*, en \$ 20.

Casi medio siglo más tarde, en 1798 y 1799, recibió en consignación para su venta, el comerciante de Santiago D. Andrés José García, 300 libros de la testamentaria de D. Francisco Antonio de Avaria. El contrato fijaba los precios y asignaba al vendedor, a título de comisión, el sobreprecio que pudiese obtener. Esta circunstancia hace suponer que los valores debieron ser bajos para dejar algún margen de utilidad al comerciante. El albacea de la misma testamentaria vendió directamente otros 350 libros. El valor promedio de estas ventas, agregando la utilidad del agente y el castigo que debió hacerse para una más pronta liquidación, resulta entre \$ 2,50 y \$ 3,00 por libro.

De lo anterior se deduce que, en medio siglo, el precio de los libros en Chile había bajado a más de la mitad. Si bien había aumentado el número de lectores y, por consiguiente, su demanda, la oferta había crecido con el incremento de las importaciones ocasionales o regulares.

La sociedad colonial patricia orientaba su vida a las labores agrícolas, a las tareas profesionales del foro y a las actividades puramente comerciales.

Algunas mujeres se señalaban por su cultura. La madre de Pérez Rosales, doña Mercedes Rosales y Larraín, parecía haber hecho sus estudios en los mejores colegios de Europa. Las señoritas educadas en las monjas agustinas hablaban francés. Muchos hogares tenían profesores para sus hijas.

Pérez Rosales recuerda que la devoción por la lectura manifestada por los jóvenes era contradicha por la generación anterior con un refrán que reproduce textualmente: “La fortuna te dejo, hijo mío, que el saber nada te vale”.

Pero, ¿qué obras leían? Para la investigación literaria y bibliográfica el dato tiene interés. Contribuye, primero, a despejar el prejuicio contra la idea del obscurantismo que España había impuesto a la cultura en sus dominios, y a Chile en particular, y en segundo término nos habla de la inquietud intelectual de la juventud, cualquiera que haya sido su rol social.

Un hombre tan culto y ponderado, con espíritu tan liberal y amplio como el General D. Francisco Antonio Pinto, nos ha consignado en sus *Apuntes autobiográficos* estas palabras: “devoraba cuantos libros me venían a la mano, que no eran otros que novelas o devotos”. Acentúa después: —“Mi pasión por la lectura de novelas crecía con la edad y era general en todos los estudiantes”.

¡Lástima grande que Pinto no apuntara los nombres de esas novelas, ni quiénes eran sus autores!

En sus mismos apuntes autobiográficos nos proporciona además una información acerca de la calidad de la enseñanza en la escuela secundaria y en la universitaria de San Felipe, criticando con dureza la exigencia de textos, a cuyos autores cita y que servían para la ilustración de las cátedras de lógica, teología, cánones y leyes. Hacia esta época Pinto estaba remitido al enci-



clopedismo y a la filosofía escéptica de la ilustración.

Cabe recordar también la favorable acogida que tuvieron en Chile algunas importantes obras científicas publicadas en España a fines de la dominación española, como aconteció con *Flores Americanas*, para cuya adquisición en la península el Presidente de la época, 1791, remitió la suma de 4.160 pesos. En 1804 se promociona la circulación en todo el Reino de Chile de un nuevo *Diccionario de Física* y en 1816, de un tratado de matemáticas para empleo en las Universidades y establecimientos científicos.

#### 14. La litografía en Chile, 1820

**L**a primera prueba litográfica que se conoce en el mundo es del año 1796 y su inventor fue Aloy Senefelder, nacido en Praga, pero establecido en Munich.

En 1818, este inventor dio a conocer su descubrimiento en un libro que, al año siguiente, fue publicado en París y despertó de inmediato el interés general.

El procedimiento está basado en un simple principio químico: el de la repulsa del agua por la grasa. Sobre la superficie de la piedra litográfica se dibuja con lápiz o pincel la imagen invertida de lo que se quiere obtener. Luego se moja el dibujo con tinta grasa, para que ésta se adhiera a los trazos del diseño y así puede obtenerse la impresión en el papel de la imagen al derecho.

El invento se expandió rápidamente, primero para la multiplicación de escritos breves, como tarjetas de visita, participaciones e invitaciones y, más tarde, para dibujos y complementos decorativos de libros y folletos. Ya en la década de 1820 a 1830 había talleres litográficos en todas partes.

El interés por América, en los años del romanticismo, hizo aprovechar este invento para la ilustración de álbumes y libros de

viajeros. Un buen ejemplo lo constituye la serie panorámica de vistas de Santiago, dibujada por William Waldegrave y litografiada por Agostino Aglio, publicada en Londres en 1821.

Lord Thomas Cochrane fue el introductor en Chile de este adelanto técnico. Luego de su espectacular toma de Valdivia, en 1820, resolvió establecerse en la Hacienda de Quintero e hizo venir de Europa un barco a vapor con instrumentos para la agricultura, máquinas industriales y una prensa litográfica, “la primera que se introdujo en los Estados del Pacífico”, según su propia expresión.

De esa prensa, seguramente manejada por su protegido el pintor ecuatoriano Carrillo y bajo la dirección de su secretario Stevenson, salió una proclama en 1822, en que explica a los tripulantes chilenos de la escuadra, en el Perú, la decisión de regresar a Chile.

Esta prensa litográfica fue trasladada a Quintero. Allí se encuentra en noviembre de 1822 María Graham, quien en su *Diario de Residencia en Chile* expresa: “Hice un pequeño boceto de la casa y, como he encontrado aquí una prensa litográfica, pienso dibujarlo en piedra y así producir la primera estampa de cualquier género que se haya hecho en Chile o, creo, en este lado de Sudamérica.”

Pronto Cochrane decide dirigirse al Brasil y utiliza su prensa litográfica para imprimir dos proclamas de su despedida, fechadas en Quintero el 4 de enero de 1823. María Graham las dibuja caligráficamente y las impresiones se hacen, con grandes trabajos, entre el 3 y el 10 de enero.

El 17 del mismo mes, Lord Cochrane partió de Chile llevándose esta primera prensa litográfica.

En los años siguientes no parecen producirse litografías en Chile, pero llegan ejemplares de ellas procedentes del taller del ginebrino César Hipólito Bache, establecido en Buenos Aires, y algunas aparecidas en publicaciones europeas, como la

*Biblioteca Americana*, 1823, de Andrés Bello y García del Río; *El Mensajero de Londres*, de Blanco White, o las de José Joaquín de Mora, todas ellas destinadas a América.

Sólo en 1833 vuelven a encontrarse trabajos litográficos en Chile, en la obra titulada *Memoria sobre el cultivo y beneficio del lino y el cáñamo en Chile, presentada al Supremo Gobierno*, de que era autor el taquígrafo del Congreso y profesor del Instituto Nacional D. Francisco Solano Pérez, quien debió grabar catorce figuras para mejor comprensión del texto de su libro.

Por lo menos desde el año anterior existía en Santiago un taller litográfico, ya que *El Araucano* del 10 de junio y 3 de agosto de 1832 reproduce el siguiente aviso: "Armand Roger, recién llegado de París, tiene el honor de avisar al público que acaba de formar un establecimiento de encuadernación para libros de todas clases y litografías que sule a la talla dulce; tiene también máquina para reglar registros, papel de música, etc. Las personas que quieran honrarle con su confianza podrán concurrir a su casa Calle del Puente N° 5".

Tal vez en esta prensa produjo D. Francisco Solano Pérez las láminas de su libro antes citado.

Hacia 1830 había llegado a Chile el inmigrante francés Jean-Baptiste Lebas, natural de Bayona, quien gozó de la protección de D. Diego Portales por su habilidad para el dibujo caricaturesco y conocimientos de la litografía.

En Septiembre de 1836 ya tenía un taller abierto de imprenta y litografía en la calle del Chirimoyo y avisaba la venta de retratos del Presidente Prieto.

A fines de 1837 se creó la Imprenta y Litografía del Estado, que según Alamiro de Avila podría ser el mismo establecimiento de Lebas, al que se agrega al año siguiente el taller de encuadernación de Isidoro Combet. De ello se da cuenta en *El Araucano*, de 2 y 23 de febrero y 9 de marzo de 1838.

El 4 de enero de 1839, *El Araucano* anuncia la publicación

de una *Colección de trajes o costumbres chilenas*, dibujadas por el Sr. D. Mauricio Rugendas, e indica los lugares en que las láminas que la componen pueden ser adquiridas, tanto en Santiago como en Valparaíso. Luego, en el mismo aviso, Jean Baptiste Lebas señala que en su litografía pueden imprimirse tarjetas, esquelas de casamiento, dibujos sobrepuestos, tiradores, pañuelos, planos de todas clases, divisas, rótulos de botica, música, etc.

El *Album de trajes chilenos* fue dibujado en la piedra por el propio Rugendas y cada lámina tiene la curiosa particularidad de haber sido firmada y fechada por el artista al derecho, resultando al revés en las impresiones. Los títulos y pie de impresión fueron escritos por Lebas, correctamente.

Un ejemplar de este álbum está en la Biblioteca Central de la Universidad de Chile y otro habría existido en la Biblioteca Nacional, según lo recuerdan los Sres. Guillermo Feliú Cruz y Eugenio Pereira Salas.

El referido *Album de trajes chilenos*, de Rugendas, fue publicado en edición facsimilar por la Sociedad de Bibliófilos de Chile, Santiago, 1970, con dos estudios preliminares de que son autores los Sres. Eugenio Pereira Salas y Alamiro de Avila Martel. Del segundo, titulado *La litografía en Chile hasta la publicación del Album de Rugendas*, se han extractado estas noticias. (\*)

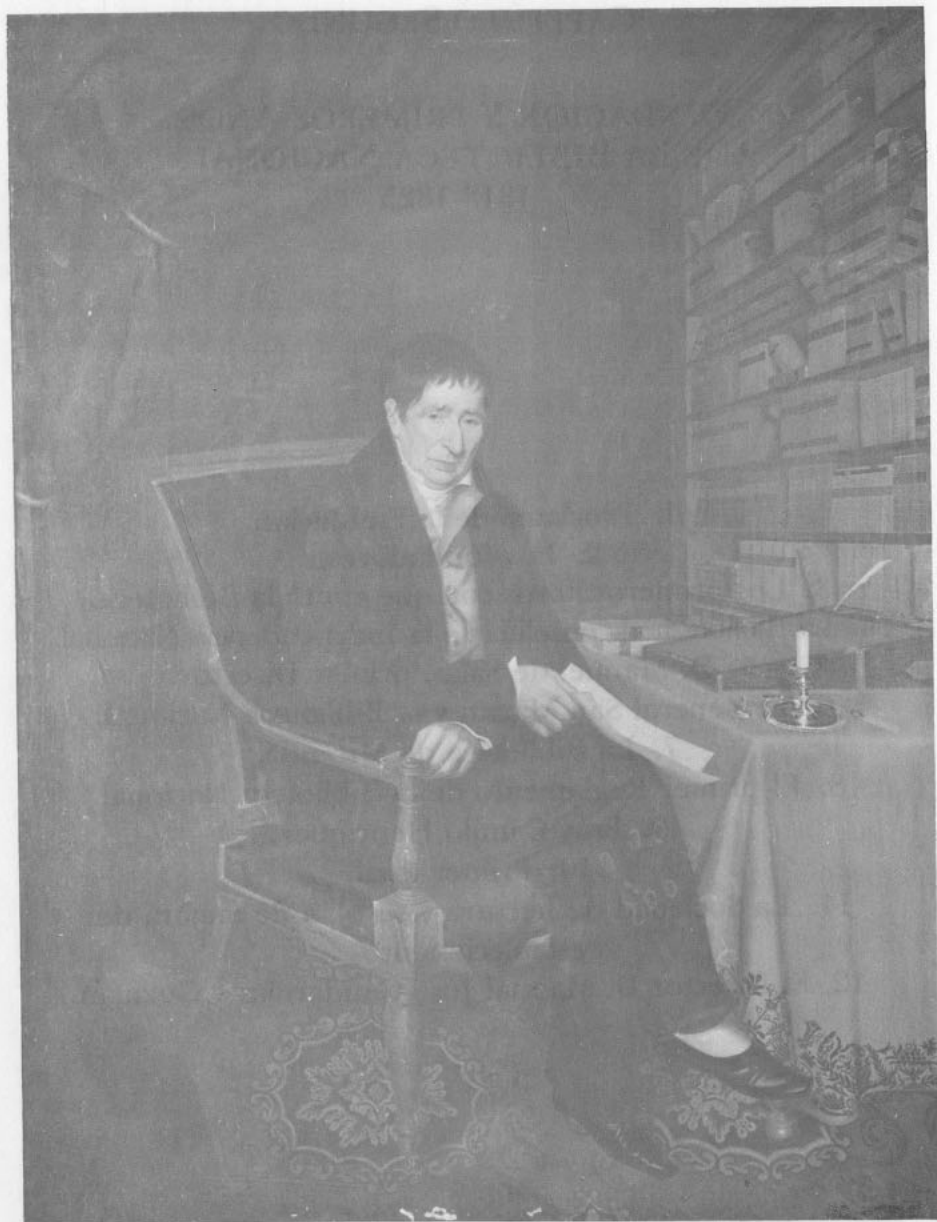
(\*) Alamiro de Avila Martel. *La Litografía en Chile hasta la publicación del Album de Rugendas*. En *Album de trajes chilenos, de Rugendas*. Sociedad de Bibliófilos de Chile, Santiago, 1970.

## CAPITULO SEGUNDO

### FUNDACION Y PRIMEROS AÑOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. 1813-1825

1. Proclama de la Fundación.
2. Los fundadores.
3. Los primeros libros con que contó la Biblioteca.
4. La Biblioteca al consolidarse la Independencia Nacional.
  5. D. Manuel de Salas, primer Director.
  6. El General San Martín y la Biblioteca Nacional.
  7. La Biblioteca de Miranda.
8. El primer Reglamento de la Biblioteca Nacional.
  9. Fray Camilo Henríquez.
  10. Primer local.
11. La Sociedad de Lectura y su plan de mejora del establecimiento.
12. El Director D. Manuel José Gandarillas y Guzmán.

de su existencia". Una gran librería, un museo, un jardín botánico, un instituto de mineralogía, un gabinete de anatomía, y otro de zoología, integraban la idea del Instituto Nacional.



*D. Manuel de Salas, primer Bibliotecario y Protector de la Biblioteca Nacional (1817-1825).*

## 1. La Proclama de la Fundación

En su diario de vida, *Epocas y hechos memorables de Chile*, don Juan Egaña dice: “Agosto 3. Establecimiento en Santiago de la Biblioteca Pública, y excitación del gobierno para que los ciudadanos aumenten con sus oblaciones la que se estaba formando por el Gobierno”. Sin embargo, esta fecha no es la oficial, sino la de la proclama de fundación aparecida en el *Monitor Araucano*, el 19 de agosto de 1813, esto es, dieciséis días después de la fecha anotada por D. Juan Egaña.

En la proclama que lleva por título *El Gobierno a los Pueblos*, o sea, en el decreto de fundación de la Biblioteca Nacional sus autores concibieron perfectamente bien el rol social e intelectual que representaba una biblioteca pública en un país que deseaba darse instituciones nuevas, y cuyos gobernantes, hijos de la filosofía de la ilustración, sin ser ni revolucionarios ni jacobinos, pero inspirados en las doctrinas rousseauianas, estimaban que la difusión de la cultura, el desarrollo de ella en las clases populares, era la base de la felicidad. La educación, fortalecida a través de la lectura, era capaz para esos ideólogos de modificar hábitos, cambiar las costumbres de un pueblo, transformar por su simple influjo, la idiosincrasia de los hombres y despertarles aptitudes creadoras para el trabajo.

La Biblioteca Nacional era hija de esas ideas. Juan Egaña, Presidente de la Junta de Educación, había dicho en su informe de 22 de julio de 1813, acerca de la creación de un gran colegio, estas palabras: “La idea de un Instituto Nacional que comprenda todas las ciencias sagradas, naturales y civiles, cual no lo ha tenido parte alguna de la América, y de un Museo que, reurido a dos Academias, viene a ser el taller científico del ingenio humano, es por su naturaleza tan y tan nueva entre nosotros que probablemente muchos dudarán y aun se burlarán de su existencia”. Una gran librería, un museo, un jardín botánico, un instituto de mineralogía, un gabinete de anatomía, y otro de zoología, integraban la idea del Instituto Nacional.

Sobre la Biblioteca, Egaña decía en ese informe: “El Director de la Renta de Tabacos nos parece a propósito para la reunión y organización de la Biblioteca; para formar su reglamento; para abrir la suscripción patriótica de libros, incluyendo los dados a la Sociedad Filantrópica, a quien principalmente servirá esta Biblioteca; para copiar los magistrales de artes y ciencias, con sus respectivos modelos y máquinas, ya sea en estampa o en modelos formales, como proporcionen nuestros recursos, y para ello se pasará copia de la parte de la nota que despachó V.E. al Comisionado de Europa, sobre objetos de artes y ciencias. También cuidará de facilitar estampas y los demás recursos para la escuela de dibujo y aulas de matemáticas y física experimental, según lo que acuerde con la Comisión actual de Educación o el Tribunal que él establecerá.” (\*)

Juan Egaña asignaba como fondos de iniciación para la biblioteca institutana, las librerías que habían pertenecido al obispo de Concepción, Martín de Villodres, y al obispo de Santiago, Francisco José Marán.

El día de la apertura del Instituto Nacional, el 10 de agosto de 1813, el Secretario de la Junta de Gobierno, Mariano Egaña, en su discurso de inauguración había dicho, refiriéndose a la biblioteca del Instituto Nacional.

“Ciudadanos todos: una gran biblioteca, superior a los escasos recursos de este país, pasa a abriros el Gobierno con todos los auxilios para vuestra ilustración: franqueadla, aprovechad allí lo que supieron nuestros mayores y lo que adelanta nuestro siglo.”

Justamente, 9 días después de la apertura del Instituto Nacional, cuando Mariano Egaña había anunciado la creación de la biblioteca de ese establecimiento, la Junta de Gobierno lanzaba



la proclama que creaba una biblioteca pública, es decir, transformaba la del Instituto en una nacional. En la proclama cuyo texto se transcribe a continuación, se hace referencia a las palabras de Mariano Egaña pronunciadas en su discurso del 10 de agosto, día de la apertura del Instituto Nacional.

El texto completo de la proclama es el siguiente:

“Ciudadanos de Chile: al presentarse un extranjero en el País que le es desconocido, forma la idea de su ilustración por las Bibliotecas, y demás institutos literarios que contiene; y el primer paso que dan los Pueblos para ser sabios, es proporcionarse grandes Bibliotecas. Por esto el Gobierno no omite gasto, ni recurso para la Biblioteca Nacional; y el día diez habéis oído la colección que os tiene preparada. Pero aun todavía no es esta Biblioteca digna del Pueblo que marcha protegido de la Providencia por todas las sendas de la gloria; y es también preciso que conozca todo el Mundo el interés que tiene cada Ciudadano en la beneficencia de los demás, y que Chile compone una sola familia.

Para esto se abre una subscripción patriótica de libros y modelos de máquinas para las artes, en donde cada uno, al ofrecer un objeto, o dinero para su compra, pueda decir con verdad “He aquí la parte con que contribuyo a la opinión, y a la felicidad presente, y futura de mi país.” Todo libro será un don precioso, porque todos son útiles. Aunque en El Monitor se publique diariamente lo que contribuyese cada uno, la Biblioteca tendrá un libro depositado en el departamento más precioso, y autorizado solemnemente, donde conste a la posteridad los beneficios que los presentes chilenos hacen a las generaciones futuras. Aunque la organización de la Biblioteca está a cargo de D. Agustín Olavarrieta, Director general de la Renta de Tabacos, también lo acompañarán a recoger, y recibir los donativos de libros en la Capital los beneméritos Ciudadanos al Senador D. Francisco Ruiz de Tagle, D. Joaquín de Larraín, D. José Antonio de Roxas, D. José María de Rozas y los Reverendos Padres Ex-

Provincial Fray Xavier Guzmán del orden Seráfico, y Fray Joaquín Xara del orden militar; y en las Provincias los Administradores de Rentas de Tabacos”. (\*)

## 2. Los Fundadores

**L**a Junta de Gobierno que dio vida a nuestro primer repositorio bibliográfico, había sido designada por el Senado con fecha 13 de abril de 1813.

“Después de maduro acuerdo —expresa el acta de dicha sesión— y usando de las facultades citadas (Reglamento Constitucional de 1812), los Sres. Senadores resolvieron, por unánime consentimiento, y con previa intervención del poder ejecutivo, que en lugar de los señores que sucesivamente han sido comisionados y que por la naturaleza de sus destinos, especialmente los Sres. Prado (Comandante de Milicias) y Portales (Superintendente de la Casa de Moneda) no podrán volver en algún tiempo a ocupar sus plazas, pasen a subrogarles los beneméritos ciudadanos D. José Miguel Infante, el Comandante del cuerpo cívico D. Agustín de Eyzaguirre y, durante la ausencia del excelentísimo señor presidente en turno (D. José Miguel Carrera), le subrogue el Dr. D. Francisco Antonio Pérez, Subdecano del Tribunal de Apelaciones, previniéndose igualmente que las sustituciones interinas anteriores a la fecha, que se han verificado en el Gobierno, han sido con previo acuerdo del Senado.” (\*\*)

Poco después, el Sr. Infante debió ser reemplazado y fue designado para subrogante el Senador D. Juan Egaña, quedando la Junta compuesta por él y por los Sres. Eyzaguirre y Pérez.

A continuación se incluyen algunos datos biográficos de los fundadores de la Biblioteca Nacional, a la sazón integrantes de la Junta de Gobierno de Chile:

(\*) *El Monitor Araucano*, N° 57, jueves 19 de agosto de 1813, Stgo. Chile.

(\*\*) Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*. Tomo IX, págs. 58. Stgo, 1888.



*Agustín de Eyzaguirre*

*D. Agustín de Eyzaguirre, integrante de la Junta de Gobierno de 1813, fundadora de la Biblioteca Nacional. Grabado de Desmadril.*

D. Agustín de Eyzaguirre y Arechavala nació en Santiago en 1768, hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de esta capital, y luego se dedicó a las actividades agrícolas y comerciales.

Salió de la vida privada el año 1810 para servir el cargo de Alcalde de Santiago, en cuyo desempeño le correspondió una participación muy activa en los acontecimientos que condujeron a la instalación del Primer Gobierno Nacional el 18 de septiembre de ese año.

Desempeñó diversas comisiones hasta 1813 en que fue elegido por el Senado para integrar la Junta Gubernativa que, entre otras realizaciones, ostenta el privilegio de haber fundado la Biblioteca Nacional de Chile.

Producida la restauración absolutista al año siguiente, fue confinado con otros ilustres patriotas a la Isla de Juan Fer-

nández, donde permaneció hasta después del triunfo del Ejército de los Andes en Chacabuco, en 1817.

Restituido a Santiago, ocupó en 1823 la primera magistratura como Presidente de la Junta Gubernativa que sucedió al Director Supremo D. Bernardo O'Higgins. Después pasó a integrar el Congreso de Plenipotenciarios, como Senador por la provincia de Santiago.

Bajo la Constitución de 1823 formó en el Senado Conservador y Legislador, siendo casi constantemente su presidente.

El 9 de julio de 1826 fue electo Vicepresidente de la República y, por renuncia del Presidente Blanco Encalada, asumió nuevamente la primera magistratura del Estado, desde septiembre de 1826 hasta enero de 1827.

Murió pobre en 1837, después de haber agotado su cuantiosa fortuna en el abnegado servicio de su patria y en obras de bien público.



*Juan Egaña*

D. Juan Egaña, integrante de la Junta de Gobierno de 1813, fundadora de la Biblioteca Nacional. Grabado de Desmadryl.

D. Juan Egaña fue un notable jurisconsulto y político nacido en Lima en 1769. Muy joven se desempeñó como catedrático de filosofía, teología y leyes en la Real Universidad de San Marcos, en la capital del Virreinato del Perú.

Llegado a Chile, contrajo aquí matrimonio y obtuvo por oposición la cátedra de elocuencia en la Real Universidad de San Felipe.

Al iniciarse la revolución emancipadora, en 1810, figuró en el Primer Congreso Nacional, destacándose como uno de los oradores más brillantes de aquella Asamblea, a la que presentó, entre otros, un interesante proyecto de Constitución Política para el país. En 1813 integró la Junta Gubernativa que creó la Biblioteca Nacional.

Después de Rancagua fue hecho prisionero y desterrado con su hijo Mariano a la Isla de Juan Fernández, hasta 1817, al igual que Eyzaguirre.

Al regreso trabajó como autor principal del proyecto de Constitución de 1823, asesoró con sus vastos conocimientos y experiencia a diversos mandatarios, formó una valiosa biblioteca que heredó e incrementó su hijo Mariano y fue amigo y confidente de Portales, Bello y otras personalidades de la política y el intelecto de Chile.

Falleció en Santiago en 1836.

D. Francisco Antonio Pérez nació en Santiago en 1764. Estudió leyes y en 1801 fue nombrado procurador de la ciudad.

Desde muy joven tomó parte en la vida pública. Asistió al Cabildo Abierto de 1810. El 5 de octubre era designado asesor de la Junta. En 1811, habiéndose suprimido la Real Audiencia, fue nombrado Subdécano del Tribunal de Apelaciones que se creó en reemplazo de esa cámara de justicia.

Colaboró en la redacción de la Constitución de 1812.

En 1813 fue nombrado miembro de la Junta de Gobierno,

ocupando el puesto de D. José Miguel Carrera, que debió emprender la campaña del sur.

Ocupó posteriormente, entre otros cargos, los de: Presidente del Tribunal de Justicia, Senador y Ministro de la Corte Suprema. Falleció en 1828.



*Francisco Antonio Pérez*

D. Francisco Antonio Pérez, integrante de la Junta de Gobierno de 1813, fundadora de la Biblioteca Nacional. Grabado de Desmadril.

### 3. Los primeros libros con que contó la Biblioteca

**E**l Gobierno, para formar este centro de cultura, contó, en primer lugar, con la célebre Biblioteca del Colegio Máximo de San Miguel de los Jesuitas, que luego de su expulsión en 1767, había sido trasladada al recinto de la Real Universidad de San Felipe, que se levantaba en la calle Agustinas, lugar donde está actualmente el Teatro Municipal. A fin de aumentar el número de volúmenes del nuevo establecimiento se solicitó, en la proclama ya mencionada, “una subscripción patriótica de libros”.

En cumplimiento de esta disposición suprema, alcanzaron a recogerse y depositarse algunos libros en una de las salas de la antigua Universidad de San Felipe, durante la Patria Vieja.

Los nombres de estos primeros benefactores de la Biblioteca son los siguientes:

Juan Egaña;  
Mateo Arnoldo Hoevel;  
José Gregorio Argomedo;  
Juan González, ex jesuita;  
Feliciano Letelier;  
Martín José Munita;  
Eusebio José de Noya, sacerdote;  
Fray Manuel Vicente Grade;  
Fray Blas Valencia;  
Fray Francisco Silva;  
Manuel Grajales, cirujano español, y  
Javier Molina.

El Presidente del Ilustre Senado, D. Juan Egaña, aportó las *Obras Completas* del Conde Buffon, en cincuenta y dos tomos de pasta dorada con láminas; los *Defectos del Teatro Moderno y Tragedias*, de Lauriso, en cinco tomos en pasta; las *Cartas Familiares* del Padre Isla, cuatro tomos en pasta, y el *Eusebio*, cuatro tomos en pasta.

D. Mateo Arnaldo Hoevel, Cónsul de los EE.UU., obsequió la *Gramática y Diccionario Inglés-Español* del abate Gattel, dos tomos; *La Araucana* de Alonso de Ercilla y Zúñiga, tres tomos; *Viaje por España, Francia e Italia* de D. Nicolás de la Cruz, tres tomos; *Diccionario Inglés* de Sheridan y *Pintura de la Escuela Sevillana*, nueve tomos.

El aviso agrega que Hoevel, “promete para lo venidero algunas obras inglesas y francesas bien interesantes, cuando hayan lectores en esos idiomas”.

D. José Gregorio Argomedo donó 12 tomos en latín sobre diversas materias, a saber:

Pitonii, *Disputationes Ecclesiastice*: tres tomos en pasta. Calvini: *Lexicare Juridicum*: dos tomos pasta; *Del Vene de Ofitio Inquisitionis Circa Heresim*, dos tomos ídem; Nogeral: *Alegaciones Jurídicas*, un tomo en pergamino; *Papeles Varios*, un tomo en pergamino.

El ex jesuita D. Juan González entregaba seis tomos en francés y pasta, *Física Experimental*, por el abate Nallet; cuatro ídem a la rústica en italiano del mismo autor y complemento de la obra; ídem en pergamino, *Arte de Lengua Hebrea*, por el Cardenal Belarmino; ídem a la rústica, *Arte de Lengua Griega*.

D. Feliciano Letelier, el *Diccionario de L'Advocat*; las *Epístolas de Cicerón con notas del Minelio*; las *Fábulas de Esopo*; un tomo de memorias para la *Historia de Federico El Grande*; las *Ordenanzas de San Telmo de Sevilla*; sobre la construcción de bajeles en La Habana; *Excepción de la Compañía de Filipinas*; *Excepción del Banco Nacional de San Carlos*; *Memorias sobre el Comercio de Filipinas*.

D. Martín José Munita entregaba la *Política Indiana* de Solórzano y la *Práctica de la Paz*.

El cura interino de Talca D. Eusebio José de Noya, obsequió dos tomos en pasta, *Diccionario Figoriano*.

Fray Manuel Vicente Grade, de la Orden de San Francisco, dos tomos en pasta blanca, Tirmi, *Expositor de Evangelios* y



*Escrituras*; dos ídem Reinfestuel, *Teología Moral*; un ídem Burio, *Compendio Histórico de la Vida de los Pontífices*; dos ídem, *El Anacoreta Canonizado*.

El prior de San Agustín de Talca, Fray Blas Valencia: un tomo en pasta, *Diccionario de la Lengua Francesa y Española*; un ídem en pergamino, *Breve Pontificio de Castel*; dos ídem en pergamino, el uno *Arte Explicativo del Marqués de Medina* y el otro *Explicación del Libro 4º de Nebrija*.

El lector del mismo Convento de San Agustín, Fray Francisco Silva: un *Arte Explicado*, en pergamino; dos tomos de pergamino, *Sermones Varios en Lengua Genovesa*, por Fray Manuel Convea; dos tomos en pergamino, *Sermones Predicables* por Salcedo y Avendaño.

D. Manuel Grajales, cirujano del Ejército: tomos de *Química* de Fircrai, que tiene en Concepción en poder de D. Pedro José Benavente.

D. Javier Molina: un tomo en pergamino del *Libro 4º de los Reyes*.

La única ciudad, fuera de Santiago, que aportó a la Biblioteca, fue Talca, según acusa recibo el *Monitor* del 30 de septiembre de 1813, donde se consigna una donación de obras por frailes y vecinos de dicha ciudad, en que figura el Prior de San Agustín, Fray Blas Valencia, antes mencionado.

Sólo hasta fines de septiembre de 1814 logró recogerse y depositarse el material indicado, pues en este año el país cayó nuevamente bajo el dominio español, dando origen al período de la restauración absolutista, en que no hay noticias acerca de lo sucedido con la proyectada Biblioteca Nacional. El Gobierno de Osorio no se interesó por acrecentarla y los libros recogidos quedaron guardados en dos habitaciones de la Real Universidad de San Felipe.

Las reflexiones que sugieren las primeras donaciones de

obras con que contó la Biblioteca Nacional en sus inicios son curiosas. Llama la atención el conocimiento frecuente del francés, como lo atestiguan los diccionarios en ese idioma; el de italiano y aun del dialecto genovés. No son de extrañar las obras latinas, cuya lengua debía poseer toda persona culta en esa época. Pero entre esas obras latinas se cuentan dos incunables: los libros del Cardenal Belarmino, *Arte de la Lengua Hebrea* y *Arte de la Lengua Griega*, dos tesoros bibliográficos que exhiben con orgullo algunas de las principales bibliotecas de Europa, donados por el ex jesuita D. Juan González.

Entre las obras de teología, cuatro de ellas han alcanzado por las fechas de sus impresiones un valor considerable, y entre las jurídicas, las obsequiadas por D. José Gregorio Argomedo, de Calvini y de Pitonii, son sumamente escasas y constituyen verdaderas reliquias bibliográficas.

El libro del Marqués de Medina y la explicación del libro cuarto de Nebrija, sobre la lengua castellana, fueron obsequios de príncipe. Los cincuenta volúmenes de las obras de Buffon eran también un lujo para cualquiera biblioteca de ese tiempo.

La publicación de la lista de donativos para la Biblioteca Nacional, se interrumpe pronto en las páginas de *El Monitor Araucano*.

Los tiempos no eran de paz. Los hombres de gobierno que habían lanzado la idea de la creación de una Biblioteca Nacional, y que con el apoyo de ciudadanos desinteresados pensaban darle vida, se debatían, entonces, en los más serios contratiempos a que daban lugar las inquietudes de la guerra, las zozobras de la lucha política, las preocupaciones del porvenir que nada lisonjero ofrecía. Por eso, cuando se busca en el periódico oficial la lista de los donativos, al lector le envuelve, sin quererlo, la curiosidad de conocer las alternativas por que pasa Chile en esos momentos. Los afanes por la Biblioteca Nacional, se comprende, desaparecen ante requerimientos infinitamente superiores. La guerra lo absorbía todo.

Sin embargo, los creadores de la Biblioteca Nacional dispusieron que su fondo inicial fuera la librería de la Universidad de San Felipe, que, a su vez había contado para organizarse con la parte principal de la biblioteca que los jesuitas poseían en el Convento Máximo de Santiago a la fecha de su expulsión en 1767. Barros Arana dirá más tarde que en aquella biblioteca eran muy raros los libros que tuviesen menos de cincuenta años de impresión y carecía por completo de cuanto se refiere a las ciencias, a la filosofía moderna, al derecho público y a la literatura. Sin embargo, esos libros fueron ordenados para ponerlos a la disposición del público y el gobierno se resolvió a aumentarlos con otros que correspondiesen mejor a las necesidades y aspiraciones políticas, científicas y literarias creadas por la Revolución. (\*)

Precisamente, esa antigüedad de las ediciones de los libros que sirvieran de base a la Biblioteca Nacional, es la que ha hecho su extraordinaria riqueza en nuestro tiempo. Barros Arana, bibliógrafo, dejaba su papel de tal al escribir las líneas anteriores para concebir la biblioteca que entonces se fundaba, con un criterio bibliotecario moderno, para quien el acervo teológico y jurídico carecía de interés. Su sueño también está inspirado, como el de casi todos los historiadores del siglo XIX, en el desprecio por la cultura de la época que era esencialmente teológica. No obstante, dice que entre esos “libros teológicos predicables, vidas de santos, o textos de la antigüedad clásica, en ediciones generalmente mediocres, se hallaban algunas rarezas bibliográficas, y hasta ciertas preciosidades de este género, que nadie sabía apreciar”. (\*\*)

Hoy miramos el asunto desde otro punto de vista. Los libros que integraron el fondo primitivo de la Biblioteca Nacional, sobre teología, jurisprudencia, derecho civil y comercio,

(\*) Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*. Tomo IX, pág. 215. Stgo., 1888.

(\*\*) Diego Barros Arana. *Ob. cit.*

ciencias físicas y naturales, son ahora elementos para la historia del desarrollo de esas disciplinas. Desde el ángulo del valor bibliográfico, la importancia extraordinaria de aquellas obras hacen de nuestro principal repositorio uno de los más ricos de América. El acervo de las bibliotecas de los jesuitas y de la Universidad de San Felipe tenían cuanto en esta materia era dable obtener en un país como Chile.

En 1876, una comisión de canonistas y de teólogos que contaba con especialistas como D. Cosme Campillo, D. José Clemente Fabres, D. Ramón Astorga, D. Zoilo Villalón, D. Rafael Fernández Cóncha y D. José Bernardo Lira, procedieron a inventariar la sección jurídica y teológica de la Biblioteca Nacional y redactaron las fichas bibliográficas del catálogo que existía en el establecimiento.

El informe de esa comisión atestiguó que la riqueza que conservaba la Biblioteca Nacional, con esos libros, era incalculable. “Difícilmente podía encontrarse en esta parte de América —decían los informantes— una colección tan valiosa en obras de la antigüedad clásica, en materias de teología dogmática y moral, de hagiografía, en cuestiones de derecho civil y canónico y en obras científicas, en valiosas ediciones, que hacen verdaderamente inestimable su valor. Colecciones como éstas podrán existir en el Perú y México, pero dudamos que se presenten en un conjunto tan rico y completo como el que conserva la Biblioteca Nacional”. (\*)

Opiniones concordantes con aquella, tuvieron más tarde D. Juan Salas Errázuriz, D. Ramón A. Laval y D. Emilio Vaisse (Omer Emeth). Este último decía que la venta de la Sección Teología de la Biblioteca Nacional a cualquiera institución norteamericana consagrada a estos estudios, bastaría para poner al

(\*) No todos los libros del Colegio Máximo de los jesuitas ingresaron al nuevo establecimiento, pues, según dice Alejandro Caldedeugh en su libro *Travels in South America During the Years 1819-20-21*. Londres, 1825, parte de ellos pasó al Convento de los Agustinos, donde este viajero tuvo ocasión de verlos y describirlos.

día el establecimiento en obras modernas, porque el alto precio que podría obtenerse por ella dejaría fondos suficientes para su incremento con obras capitales entonces, carísimas y de actualidad.

D. Fernando de Montessus de Ballore dejó testimonio de esa extraordinaria riqueza de nuestra Biblioteca Nacional en su obra *Bibliografía de Temblores y Terremotos*. Para confeccionarla debió expurgar uno a uno los textos científicos antiguos del establecimiento.

Ese fondo es el que hace el valor bibliográfico de la Biblioteca Nacional, y por lo tanto, es necesario concluir que, en la época de su iniciación, el establecimiento llegó a contar con un acervo de primer orden.

#### **4. La Biblioteca al consolidarse la Independencia Nacional**

**E**l Gobierno español de la Reconquista había clausurado la Biblioteca Nacional en 1814, cuando apenas se comenzaban a ordenar los libros para colocarlos en las estanterías que se habían llevado del Convictorio Carolino a la Universidad de San Felipe. La biblioteca universitaria, formada, a su vez, con el acervo de la de los jesuitas, funcionaba en dos salas de pequeño espacio, donde, sin mayor concierto, se habían depositado los libros de esa casa. En ese estado quedaron en 1813, en que el celo por la biblioteca había decaído considerablemente en el régimen administrativo de la Universidad.

Recién producida la Batalla de Chacabuco e instaladas en Santiago las autoridades patriotas, en 1817, el Cabildo de la ciudad capital designó a D. Manuel de Salas, en compañía de D. Bernardo de Vera y Pintado y D. José Ignacio Zenteno, para que procediesen a la formación de una Biblioteca Nacional. (\*)

(\*) *Real Audiencia*. Vol. 2117, pieza 2ª, fojas 21.

Después de Maipú las instituciones republicanas se afianzaron totalmente y ello permitió al Gobierno el restablecimiento de la Biblioteca Nacional lo que se expresa en el Decreto del 5 de agosto de 1818, firmado por D. Bernardo O'Higgins, Director Supremo y por D. Antonio José de Irisarri, Ministro de Gobierno. En dicho Decreto se nombra Bibliotecario a D. Manuel de Salas. (\*)

El Decreto de 5 de agosto de 1818, antes citado, que restableció la Biblioteca Nacional, tuvo el siguiente tenor:

“Deseando formar una biblioteca pública para el uso de los habitantes de esta Capital, he venido en decretar, se principie a hacer el catálogo de los libros existentes en la librería de la Universidad, dando para el efecto la comisión necesaria a D. Manuel de Salas, a quien desde ahora nombro por bibliotecario con el sueldo anual de mil pesos, sin descuento alguno. Y para que este establecimiento se perfeccione a la mayor brevedad, deberá proponer el mismo D. Manuel de Salas los medios que estime convenientes para aumentar el número de obras más precisas para la biblioteca, y un reglamento que deberá observarse por los que usen del beneficio de esta institución, y por los que sirvan en ella”. (\*\*)

También en este período de restablecimiento de nuestro primer repositorio bibliográfico, se llamó al público a contribuir con donaciones de libros para aumentar su acervo. De tales adquisiciones se daba cuenta en el periódico oficial y, a modo de ejemplo, reproducimos a continuación una nómina de donantes publicada en la *Gazeta Ministerial* del día 22 de julio de 1820 y los correspondientes agradecimientos del gobierno.

(\*) *Gaceta Ministerial de Chile*. T. 1º, pág. 5, N° 52 y *Colección de Leyes y Decretos desde 1810 hasta 1823*, publicada por D. Cristóbal Valdés en 1846, pág. 149

(\*\*) *Gaceta Ministerial* N° 52, págs. 5.

	Vols.
Diego Ant. Barros, varias obras	105
Manuel Vicuña, <i>Décadas de literatura</i>	1
Manuel Julián Grajales... varios	18
Coronel Miller, obras de Shakespeare	9
María del C. Elizalde	1
José María Venegas, varias	15
Gregorio Vásquez, <i>Hria. General de los viajes</i>	68
Bernardo Vera, <i>La Venida del Mesías</i>	4
Barón Belina. Diversas obras	75
José Ant. Alcázar. <i>Lima Fundada</i>	2
Joaquín Echeverría, Diarios de París	30

El llamado "Barón Belina" en esta nómina es D. Antonio Bellina de Skupieski, caballero europeo que servía en el Ejército con el grado de coronel de caballería, el cual obsequió 150 volúmenes de obras de exquisito gusto y utilidad, en diversos idiomas, "congratulándose con el alto y sabio designio del Excmo. Sr. General en Jefe, de erigir una Biblioteca Nacional para ilustrar a la juventud y afianzar la libertad americana." (\*)

En 1816 las ciudades del litoral de los Estados Unidos servían de asilo a un número considerable de soldados franceses. Algunos venían huyendo de las persecuciones políticas, o por la reducción del ejército francés, a la caída de Napoleón.

Para la expedición de Carrera, organizada en Buenos Aires, y que desautorizó el gobierno argentino, se había embarcado el señor "Antonio barón de Bellina Skupieski".

Según sus papeles, que tenía en regla, era polaco de nacimiento y había combatido en el ejército francés hasta obtener el grado de coronel.

En los términos siguientes el gobierno agradece las donaciones:

(\*) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*. T. II. Senado Conservador. Sesión 23 ordinaria. Anexo N° 152.

“En medio de los graves y urgentes cuidados que absorben la atención del Gobierno y sus facultades, no ha olvidado la ilustración y el decoro de la Capital, erigiendo una biblioteca pública, a que ha servido de principio la parte útil de la que había en la universidad, la que pudo salvarse de las presas; de los libros que han dado el Tribunal de Minería y otros establecimientos, y de los que han erogado la generosidad de los amantes de las letras y del país, con lo que asciende el número de volúmenes a 8.510. Se está concluyendo su arreglo y catálogo para facilitar su uso a los que deseen hacerlo, de sus deseos de saber e igualmente del que es tan propio de los literatos y virtuosos, el de contribuir a que otros los imiten, aumentando para esto los medios de conseguirlo perpetuando así su beneficiencia”.

El 9 de abril de 1819, don Manuel de Salas se dirigía al gobierno dándole cuenta de una proposición de don Diego Antonio Barros para adquirir libros para la Biblioteca Nacional, y el 14 de ese mismo año, O'Higgins autorizaba dicha propuesta a la que se le daba el nombre de contrato.

En ese mismo oficio, don Manuel de Salas pedía al Gobierno alguna pequeña ayuda para construir las estanterías y atender a otros menudos menesteres; solicitaba que esos trabajos se hicieran por cuenta municipal, y en caso de no poderse llevar a cabo por ese medio, con cargo a los 10.000 donados por el general San Martín, el 17 de marzo de 1817, para la creación de la Biblioteca Nacional.

Por último, cabe hacer referencia a lo dicho por Barros Arana acerca de este período del desarrollo de la Biblioteca Nacional de Chile.

“Conjuntamente con el Instituto Nacional, se había querido reinstalar la biblioteca pública creada en 1813, y que el gobierno de la reconquista había cerrado dos años después. Los libros reunidos hasta entonces estaban en parte encajonados y en parte destinados al uso exclusivo de los doctores de la Universidad de San Felipe.



“Don Manuel de Salas, encargado de organizarla, desplegó en este trabajo el celo que siempre ponía al servicio de toda obra de beneficencia o de difusión de las luces y de la cultura. Solicitó donativos de todas las personas que podían hacerlo; recolectó así los fondos indispensables para arreglar estanterías y para el modesto pago de los empleados subalternos y se procuró algunos centenares de libros para aumentar el fondo de la biblioteca. A mediados de julio, cuando el establecimiento fue abierto al público, contaba con 8.510 volúmenes. A pesar del empeño de su inteligente director, el establecimiento prestó limitados servicios por la falta de hábito de estudio y de lectura que había en el público, y porque los libros reunidos, en su mayor parte tratados teológicos y jurídicos en latín y en castellano, interesaban a muy pocas personas, fuera de los eclesiásticos y abogados.” (\*)

### 5. Don Manuel de Salas, primer Director

**E**l ilustre educador D. Manuel de Salas y Corbalán fue el organizador y primer Director de nuestra Biblioteca Nacional. Además de su carrera de abogado había alcanzado el grado de Capitán de Milicias. Elegido Alcalde de Santiago en 1775, ocupó después los cargos de Superintendente de Obras Públicas y Síndico del Tribunal del Consulado. Creó la cátedra de Matemáticas de la Universidad de San Felipe y el primer curso de dibujo. Posteriormente, asumió la Dirección de la Academia de San Luis.

Había nacido en Santiago de Chile el 19 de Julio de 1754. Era hijo de don José Perfecto de Salas y de la señora María Josefa Corvalán y Chirinos. Fue educado en Lima donde ingresó al Regimiento de la Nobleza y alcanzó el grado de capitán el 18 de agosto de 1773.

(\*) Diego Barros Arana. *Ob. cit.*

Vuelto a Chile (1775?) tuvo numerosos e importantes cargos. Designado para catalogar los libros existentes en la Universidad de San Felipe y organizar la Biblioteca Nacional, desplegó en este trabajo el celo que siempre puso al servicio de toda obra de bien y de cultura pública.

Su primer pensamiento fue informarse de lo que se hacía en establecimientos análogos. Con este fin escribió al Señor Domingo Zapiola una carta cuyo tema principal era un minucioso cuestionario sobre reglamentación y funcionamiento de bibliotecas.

Decía el señor Salas: “encargado por el Gobierno del establecimiento de una biblioteca pública, me hallo rodeado de embarazos propios del presente tiempo y de los que son inherentes a toda empresa nueva, útil y desconocida, a los que se agrega mi ineptitud y mi cansancio”. Se explica el cansancio del señor Salas por sus 64 años y su accidentada y activa vida pública. La sola enumeración de los puestos desempeñados por el señor Salas ocuparía un gran espacio en estos apuntes.

Dinero no había, sino escasamente, para los gastos imposterables de la guerra. El señor Salas colectó entre sus relaciones, solicitó en el comercio y así pudo cumplir en parte el encargo del Gobierno.

Recogía, con el afán de un anticuario, los documentos, cartas y esquelas que pudieran servir a los futuros historiadores de la nación. Pensaba que debían conservarse hasta los escritos cuya importancia se escondía a la simple vista de los contemporáneos. Decía: “Soy un trapero al servicio de la posteridad”.

Este celo le trajo algunos disgustos. El Rector del Instituto Nacional don Manuel Jesús Verdugo, en nota de fecha 5 de agosto de 1818, reclamaba la devolución de unos libros, que, según el reclamante, pertenecían al Instituto y que el señor Salas retenía “indebidamente” en la Biblioteca Nacional.

Don Manuel de Salas respondió que él solamente retenía

los libros de la fenecida Academia de San Luis, cuya biblioteca era obra suya. En ella se encontraban 150 volúmenes de su exclusiva propiedad y que él los había donado a la Biblioteca Nacional.

No obstante esta respuesta del Sr. Salas, al año siguiente el Instituto Nacional volvía a requerir la devolución de los libros que dicho establecimiento había logrado reunir durante el período de la Patria Vieja. Señalaba su interés en formar una biblioteca para el uso de los estudiantes del Instituto e insistía en expresar que los libros acopiados por dicho organismo habían sido depositados en un sólo conjunto con los de la Biblioteca Nacional y que, en consecuencia, dicha institución debía reintegrárselos. (\*)

Al aceptar Manuel de Salas el nombramiento hecho por O'Higgins, dejó constancia en una carta enviada al Ministro D. Antonio José de Irisarri con fecha 7 de agosto de 1818, que por su edad y sus enfermedades le sería muy difícil dedicarse a una labor tan exhaustiva como la que se le proponía.

La primera medida que adoptó el entusiasta patriota fue la de reclamar la entrega de libros que se conservaban en la Universidad de San Felipe y que correspondían a donativos recogidos durante la Patria Vieja y a la Biblioteca de los jesuitas, guardada allí desde su expulsión en 1767. A esta dotación inicial se sumaron las ofrendas patrióticas de los particulares y se aumentó ostensiblemente su patrimonio con los libros requisados en la fragata española *María Isabel*, apresada por Blanco Encalada en Octubre de 1818, que iban consignados a un Sr. Dávila, de Lima. Solicitó también, Manuel de Salas, se le remitiesen los libros dispersos que había en Rancagua, Concepción y otras ciudades, como resultado del abandono de ellos por sus dueños debido a las emigraciones causadas por la reciente guerra y

(\*) *Real Audiencia*. Vol. 2117, pieza 2ª. fojas 22. Archivo Nacional.

aquéllos confiscados por las autoridades, con lo cual logró reunir aproximadamente 8.000 volúmenes. (\*)

A este efecto, Salas dirigió los siguientes oficios al Director Supremo.

“Excmo. Señor:

“Hace años que existen en la aduana dos cajones de libros cuyo dueño se ignora o no aparece. En aquellos almacenes precisamente los ha de utilizar la corrupción o la polilla, sin ventaja alguna, cuándo depositados en la Biblioteca pueden servir al público, y conservarse para que los encuentre allí el que legítimamente los reclame: lo que se conseguirá si V.E. teniéndolo a bien, se sirve mandarlo así, en lo que no se divisa ningún inconveniente. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Santiago y febrero 19 de 1819”.

“Excmo. Señor:

“El 19 de febrero hice presente a V.E. que existían en la Aduana dos cajones de libros sin dueño conocido y expuestos a un deterioro de que podían preservarse en la Biblioteca. Habiéndose reconocido y avaluado, se mandaron entregar al señor Gobernador del Obispado de Concepción los que eran útiles a aquella iglesia, y quedan otros que convienen a este establecimiento, o para aumentar una colección en que todo libro es conveniente, o para proporcionar la adquisición de otros en cambio. De todos modos serán más provechosos allí que sirviendo de alimento a la polilla o de cebo a la rapacidad de un mal intencionado que se aproveche de algún descuido. Así espero que V.E. se sirva mandar los entreguen con la formalidad correspondiente. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. “Santiago abril 30 de 1819”.

(\*) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*. El 13 de octubre de 1820, el Director Supremo ofició al Albacea de la sucesión de D. Juan Antonio de Ovalle, a fin de que entregase los libros dejados por éste al Director de la Biblioteca Nacional D. Manuel de Salas. El decreto pertinente se encuentra en Real Audiencia, Vol. 2117, pieza 2ª. fs. 23.

El Decreto de O'Higgins ordenando lo que pide el señor Salas es de fecha 6 de mayo de 1819, y dice:

“El Administrador de la Aduana entregará a la Biblioteca pública los libros que se expresan, precediendo un exacto recibo del Bibliotecario.— O'Higgins— Cruz”. (\*)

El total de volúmenes alcanzaba a 60 y descontando las *Coplas* de Jorge Manrique, todo el lote eran libros de religión. Fueron avaluados en 411 pesos con 4 reales.

Otra acertada medida que tomó el entusiasta patriota fue la de exigir la entrega a la Biblioteca Nacional de dos ejemplares de toda publicación que saliera de las imprentas, para depositar uno en ésta y remitir el otro a la Biblioteca de Buenos Aires y recibir a cambio las obras que allí se publicaban. Justo es reconocer, por consiguiente, que debido a esta feliz iniciativa de don Manuel de Salas, se echaron las bases del “depósito legal” y del “canje internacional”, secciones que actualmente existen y que son de un gran valor en el incremento de las colecciones de la Biblioteca Nacional.

Gracias a su gestión ante el Cabildo de Santiago, éste designó una Comisión que se preocupara de ubicar un lugar para la Biblioteca, cediéndosele una sala que antes había ocupado la Capilla de la Universidad de San Felipe.

Ubicado el local de funcionamiento e incrementado el fondo bibliográfico, D. Manuel de Salas quiso disponer de ayuda que le permitiera aliviar su trabajo y propuso al gobierno el nombramiento de un ayudante en la persona de D. Fernando Antonio de Elizalde y Marticorena, quien ya era bibliotecario de la Universidad de San Felipe, lo que fue aceptado en febrero de 1819.

El 22 de mayo de 1822, el Ministro Echeverría dio cuenta a

(\*) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos.*

los Sres. miembros del Tribunal del Consulado que “D. Manuel de Salas ha hecho graciosa cesión de sus sueldos a favor de la Biblioteca”. Y agrega: “Sabedor S.E. el Supremo Director de que Salas desempeñó con igual desinterés y, en carácter de interino, la Secretaría del Tribunal del Consulado, desearía que, obteniendo la propiedad, lograrse con el tiempo y cuando lo permitan las circunstancias, el cobro de sus sueldos”.

El Sr. Salas, con fecha 13 de febrero de 1823, dando respuesta a una nota del Gobierno de 9 de febrero del mismo año expresa:

“Creo que el plan de biblioteca pública que U.S. me ordena presentarle, en el cual se comprendan su formación y su uso, debe limitarse, o propiamente contraerse por ahora a lo primero, no sólo porque el orden lo exige, que preceda la existencia á las reglas de administración, sino porque, mientras aquélla se realiza, se pueden meditamente prescribir los estatutos que la hagan más útil, a vista de los que rigen en otros países, donde la experiencia ha dictado los mejores métodos.

“Siempre se aspiró en esta ciudad a la creación de un establecimiento que illustre y decore a los pueblos civilizados; pero los esfuerzos de los más bien intencionados han luchado con tales embarazos, que los redujeron a la estéril satisfacción de haber deseado un bien y al pesar de verlo frustrado.

“De los fragmentos de la librería común y particulares de los jesuitas se compilaron aquellos volúmenes que escaparon al desorden de su ocupación, esto es, los menos apreciables, y tal cual bueno, por ser acaso desconocidos de los interventores. Se acopiaron en una sala de la Universidad al cuidado sucesivo de varias personas que dedicaban sólo aquellos ratos que les dejaban otras ocupaciones, o más urgentes, o más proficuas; pues ésta no tenía otra recompensa que el mérito, ni más estímulo que el celo individual.

miento, me encargó que, sobre aquellas existencias, formase una librería que sirviese de principio a la que se proponía organizar y aumentar con los arbitrios que estuviesen entre sus facultades, y que posteriormente presentase el tiempo.

“En efecto, las presas de los transportes que convoyaba la *María Isabel* (28 de octubre de 1818) contenían considerable porción de libros que, a mi solicitud, cedieron los interesados y que habrían llenado las esperanzas, si los robos inevitables de los marineros no hubiesen extraviado la mayor parte, inutilizando otra considerable que mutiló su brutal rapacidad.

“En todo, se salvaron muchos apreciables y algunos duplicados que se cambiaron por obras que faltaban, o se vendieron para costear estantes, ventanas, utensilios y reparos que exigía la colocación en una sala de la misma casa, del modo mezquino y propio de una circunstancia en que los fondos del Cabildo estaban exhaustos, y los del erario afectos a objetos de urgente preferencia.

“La incomodidad de la habitación y la distancia de los puntos de concurrencia, dificultan el acceso de las gentes que tendrían ocasión así de moverse a hacer erogaciones, y de que, sin embargo, ha dado muestra la generosidad de varios literatos del país y de extranjeros ilustres, con lo que se han logrado nueve mil quinientos sesenta y siete volúmenes.

“Todos estos embarazos los salvaba la admisión hecha por el reverendo padre provincial de Santo Domingo, que franqueó un espacioso salón del convento principal, que antes servía de depósito, y que se halla sin aplicación desde el establecimiento del cementerio público. Situada la biblioteca en el centro de la población y en uno de los puntos más frecuentados, lo sería de la reunión de lectores, con ventaja de éstos y de aquélla. Así el Gobierno la aceptó, ofreciendo más de lo que requería la empresa y permitía el estado de los fondos; consideración que ciñó mi propuesta al gasto sólo de mil pesos, suficiente para trasladarla y ponerla en aptitud de progresar. Realmente, se libró esta

cantidad, pero sin efecto por las ocurrencias notorias que sobrevinieron.

“Si U.S. repite ahora la misma providencia, se realizará este pensamiento que indudablemente producirá el deseado éxito. Con esta ocasión, se estimulará la afluencia de vendedores de libros, que los presenten a precios ínfimos, o porque no los conocen, o porque, no necesítandolos, tratan de deshacerse de ellos de cualquier modo, hasta sepultarlos en las especerías o boticas. De suerte que es muy verosímil que por este arbitrio se adquieran muchas obras clásicas de las que faltan, y de las facultades que hasta el día se han cultivado en el país. También se deberán adquirir los escritos modernos por medio de los encargados en Roma, París y Londres, enviándoles el catálogo de los que existen para que se abstengan de remitirlos, y dirijan sus anhelos a los que faltan en él.

“Para estas compras, bastaría la moderada cantidad que parezca a Usía suficiente para hacer un ensayo, y que pueda erogarse sin que su defecto influya en la atención de los objetos de primera importancia, que deben preferirse. Mientras tanto, no cesaré de procurar las nociones que me pongan en aptitud de formar, luego, el plan de empleados, distribución de horas y cuanto se practica de mejor en otras partes para la administración y progreso de iguales instituciones; de lo que Usía elegirá lo que sea más adaptable.” (\*)

## 6. El General San Martín y la Biblioteca Nacional

**Q**uisiéramos destacar la generosa acción del General D. José de San Martín para contribuir a la formación de este centro cultural, Después de la batalla de Chaca-



buco, el Cabildo de Santiago acordó obsequiar al General, como reconocimiento a sus servicios prestados a la causa de la Independencia, la suma de 10.000 pesos, que le permitirían financiar, en parte, su viaje a Buenos Aires. El Libertador rehusó aceptarlos e hizo donación de esa cantidad, como consta en la carta enviada al Cabildo de 17 de marzo de 1817, donde dice: “Deseoso de contribuir al lustre y esplendor de todo este reino, he resignado la generosa oblación de diez mil pesos con que me ha honrado el muy ilustre cuerpo municipal para los gastos del camino a Buenos Aires, para que con ellos se erija una biblioteca nacional, que facilite la ilustración de los ciudadanos, cuyos ingenios han sido admirados en todos los tiempos”. (\*)

Lamentablemente, tan loable gesto del General San Martín no pudo materializarse, puesto que el Cabildo de Santiago no dispuso de la cantidad ya mencionada, en atención a que hubo que efectuar gastos en diversas obras de desarrollo urbano, como la de dar forma a la Alameda que debía diseñarse en la Cañada. Así consta en un oficio del Intendente de Santiago, don Fernando Errázuriz, de julio de 1818, enviado al Director Supremo.

También se refiere a esta donación el Ministro Joaquín de Echeverría, en una carta dirigida el 5 de diciembre de 1818 al Sr. Francisco de Borja Fontecilla, de la que tomó conocimiento el Senado Conservador en su sesión del día 7, y que es del tenor siguiente:

“Acompaño a U.S. el oficio del Ilustre Ayuntamiento que trata de los diez mil pesos obsequiados por aquella corporación al Excmo. Señor General en Jefe, los que S.E. cedió en beneficio de la Biblioteca Nacional.

“El bibliotecario pide que esta cantidad se le entregase para invertirla en su destino, haciéndose por partes la entrega, a

(\*) Ricardo Donoso. *Los primeros años de la Biblioteca Nacional*. Revista *Mapocho*, Anejo al N° 3, Stgo. 1963.

proporción que fuese entrando dinero, pues tenía entendido haberse hecho uso de los diez mil pesos para urgencias que habían ocurrido. S.E. mandó hacer como pedía el bibliotecario, y el adjunto oficio es contestación a la citada providencia. Sobre estos datos podrá U.S. evacuar el informe pedido”. (\*)

Poco después, en sesión del 14 de enero de 1819, el Senado resolvió “aplicar, de los tres mil pesos que el arreglo del presupuesto de la capital ha dejado, mil a fomentos del Instituto Nacional, mil a la Casa de Expósitos, y el resto a cubrir lo adeudado a la Biblioteca Nacional”. Y agregaba: “...Otros tantos (1.000) pueden destinarse a estos establecimientos de misericordia, y con el resto, que pasarán de cinco mil pesos, tiene el Cabildo, en muy poco tiempo, que reponer el principal destinado a una Biblioteca Nacional, mayormente si V.E. consagra a este objeto la parte que tiene el Estado en los cajones de libros de la presa, para que, cuanto antes, haya fuentes de ciencia para la ilustración de la juventud en el Instituto, decretada ya su reposición”. (\*\*)

También el General San Martín concibió la idea de destinar un tercio del valor de la chacra de Beltrán que le fuera obsequiada por el Gobierno, con el fin de que esa suma contribuyese al fomento de la Biblioteca Nacional, lo que tampoco llegó a materializarse.

Por último, cabe consignar el donativo de algunos libros de su propiedad que hizo al nuevo establecimiento el Capitán de los Andes, uno de los cuales se conservaba en el Museo Bibliográfico de la Biblioteca Nacional, con su ex libris, según lo consigna Guillermo Feliú Cruz en sus papeles inéditos. (\*\*\*)

Sin embargo, este gesto de desprendimiento impulsó a otros a favorecer el desarrollo de la Biblioteca.

(\*) *Papeles de D. Guillermo Feliú Cruz*. Biblioteca Nacional, Stgo. Chile.

(\*\*) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*.

(\*\*\*) *Papeles de D. Guillermo Feliú Cruz*. Biblioteca Nacional. Santiago.

## 7. La Biblioteca de Miranda

Por esta época la Biblioteca Nacional tuvo la oportunidad de adquirir la biblioteca del precursor de la independencia americana, don Francisco de Miranda. Efectivamente, en nota de 9 de enero de 1820, el agente de Chile en Londres, don Antonio José de Irisarri, decía al Ministro de Relaciones Exteriores lo siguiente:

“El albacea del difunto general Miranda, Mr. Vansittart, que por estar encargado del Ministerio de Hacienda ha sustituido el albaceazgo en Sir John Jackson, habiendo determinado disponer de la librería que pertenece a los hijos de dicho general, me ha propuesto venderla a ese Supremo Gobierno, porque fue encargo que dejó Miranda, de que en caso que sus hijos se deshiciesen de sus libros, procurasen venderlos a algunos de los Gobiernos libres de la América del Sur, y también porque consideraron sus albaceas que Chile está en mejor estado para hacer esta compra que ningún otro Gobierno de esa parte del Nuevo Mundo.

“Sir John Jackson me ha ofrecido detener la venta de esta librería por el término de un año, para que pueda dar cuenta a ese Supremo Gobierno; y que, en caso de determinarse a comprarla, envíe su valor, que alcanzará, sobre un cálculo de poco más o menos, de cuatro a cinco mil libras esterlinas, pues no habiéndose hecho aún el inventario y avalúo, no se puede decir con certeza a cuánto ascenderá. Yo no he querido que se haga el avalúo por no entrar en gastos, sin saber la determinación que tomará ese Gobierno, pero, en caso que quiera comprarla, se nombrará dos evaluadores, uno por mí y otro por los herederos del general Miranda; y en caso de discordancia, se nombrará por ambas partes un tercero, cuyo voto decidirá la diferencia. Esta librería es generalmente estimada por de un gran valor en Londres, a causa del exquisito surtimiento que tiene de obras raras, clásicas y selectas ediciones. La colección española costaría inmenso trabajo y muchos gastos adquirirla de otro modo; y por

tanto creo que será muy conveniente a cualquier país de América esta compra. Con todo esto, como sé la necesidad que tenemos en Chile de dinero para otros objetos más ejecutivos, no he creído conveniente obligarme a otro cosa que a escribir sobre el particular”. (\*)

El ilustre general O'Higgins, que conservaba un particular afecto a la memoria del infortunado caudillo, propuso la adquisición de ella al Senado Conservador, en una nota que lleva fecha de 31 de mayo de ese año. Este cuerpo acordó rechazar la compra propuesta en sesión de 2 de junio, y contestó al gobierno en términos bien reveladores:

“Sería una felicidad de Chile –decía en nota de ese día– y la mayor satisfacción para la actual administración fomentar su engrandecimiento y dejar para la posteridad la memoria de una biblioteca, como la que se presenta a nuestro Ministro enviado en Londres; pero si debemos conciliar los gastos con nuestros apuros, es necesario atender primero a la defensa del país y proyectar arbitrios para que quede constituida la nación. Hasta el día no hemos merecido se reconozca nuestra independencia por Corte alguna, y por nuestra pobreza no hemos podido deliberar sobre la elección y nombramiento de diputados cerca de las naciones extranjeras; y cuando apenas estamos dando los primeros pasos para lograr el efecto de nuestra emancipación, no puede pensarse en bibliotecas, ni en otros engrandecimientos, que deben reservarse para tiempo más sereno y si con la que tenemos hoy, por ahora lo bastante, puede V.E. contestar al diputado en Londres, que ese proyecto debe reservarse para después.” (\*\*)

Barros Arana recuerda que, en opinión de don Andrés Bello, que frecuentó mucho esa biblioteca durante largos años, era una de las más ricas colecciones que podía formar un parti-

(\*) Ricardo Donoso –*Los primeros años de la Biblioteca Nacional*– Rev. *Mapocho*. Anexo N° 3, Stgo. 1963.

(\*\*) (*Sesiones de los Cuerpos Legislativos de Chile*, IV., 202, 204.

cular, por la variedad de materias que contenía y la discreta elección de los libros y de las ediciones.

## 8. El Primer Reglamento de la Biblioteca

**D**e varios documentos y cartas consta que fue don Manuel de Salas el redactor del primer reglamento que rigió el funcionamiento de la Biblioteca.

Este cuerpo de sencillas normas no fue publicado hasta 1963, año en que lo dio a conocer D. Ricardo Donoso. (\*) Es del siguiente tenor:

“La Biblioteca se franqueará al público todos los días del año por la mañana, exceptuados los días festivos y semifestivos, y los de alguna solemne función por cualquier suceso extraordinario.

“En los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero se abrirá a las siete hasta las doce; en marzo, abril, septiembre y octubre desde las ocho hasta las doce y media, y en mayo, junio, julio y agosto, desde las ocho y media hasta la una.

“Ninguno de los concurrentes podrá por sí mismo tomar libro alguno de los estantes para leer, sino que precisamente debe pedir el libro o libros que necesite a los bibliotecarios, o dependientes, que asisten al interior de la Biblioteca, y recibirlos de su mano, ni tampoco podrá alguno retirarse, concluida que sea su lectura o estudio, dejando el libro o libros sobre la mesa o atril, sino que deberá entregarlo en propia mano al que se lo dio para que este mismo los vuelva a colocar en su lugar.

“Ninguno podrá traer consigo libro alguno impreso o manuscrito para leer dentro de la Biblioteca.

(\*) Ricardo Donoso - *Primeros años de la Biblioteca Nacional*, Rev., *Mapocho*, Anejo al N° 3, Stgo 1963.

“Si alguno por casualidad lo trajese, deberá antes de entrar entregarlo al portero para que se lo guarde hasta su salida.

“Si alguno, necesitando hacer algún cotejo o verificar citas, trajese alguno, deberá a su entrada manifestarlo al bibliotecario para que éste lo inspeccione, y lo mismo deberá practicar al retirarse, y todo el que de otra suerte introduzca libros en la Biblioteca no podrá sacarlos, y habrán de quedar precisamente en ella, si el gobierno no manda lo contrario.

“Si alguno de los concurrentes ocultase algún libro o lo extrajese fortuitamente, será mirado como un ladrón de los bienes del público, y castigado como tal, sufriendo las penas que el gobierno tenga a bien imponerle, con arreglo a las circunstancias.

“Si alguno quisiese saber los libros que hay acerca de alguna facultad, se le franqueará el índice para que lo examine a su entera satisfacción.”

“Ninguno de los concurrentes podrá señalar en los libros el lugar donde haya concluido su lectura, doblando las hojas de él, sino solamente con la cinta u otra señal, que no maltrate lo interior del libro.

“Los concurrentes guardarán silencio y sosiego, y no habrá conversaciones, altercados ni disputas en la Biblioteca.

“Cualquiera pregunta o breve dificultad que ocurra, se hará en voz baja de modo que no perturbe la atención de los que estuviesen leyendo y si algunos quisieren conferenciar o controvertir algún punto lo podrán hacer o en los corredores o en alguna pieza fuera de la Biblioteca que les señale el bibliotecario.

“Si con cualquier motivo viniere a la Biblioteca algún magistrado, jefe o persona de alto carácter, en las horas de estudio, no interrumpirán su lectura los concurrentes, sino que permanecerán cada uno en la ocupación que tiene entre manos, sin alterar su loable ejercicio con ningún género de demostración

respetuosa, y ninguna persona, por de muy elevado carácter que sea, podrá agraviarse, ni reputar desacato la falta de estos actos de urbanidad y atención, que ni son tales, ni deben admitirse cuando se oponen al público, a que se ordena este establecimiento.

“No entrará en lo interior de la Biblioteca, en las piezas en que están colocados los libros, criado de ninguna persona, y los amos que vinieren acompañados de ellos, los dejarán de la parte de afuera.”

Dice Donoso que no le ha sido posible determinar con exactitud la fecha de la dictación del reglamento anteriormente transcrito, pero la índole de sus disposiciones revelaría con claridad la intervención de D. Manuel de Salas en su redacción. En todo caso, debió ser posterior a febrero de 1823.

Este modesto reglamento debió regir al organismo hasta la dictación del más completo y acabado, obra del Director García Huidobro, que el Gobierno aprobó por decreto supremo del 2 de octubre de 1929.

## 9. Fray Camilo Henríquez

**S**alas había manifestado a O'Higgins que su salud y avanzada edad no le permitirían desempeñarse plenamente en su cargo de bibliotecario. A las Provincias Unidas del Río de la Plata había emigrado un gran patriota chileno después de la batalla de Rancagua: Fray Camilo Henríquez. Tanto Salas como el mismo Director Supremo, D. Bernardo O'Higgins, le invitaron a regresar a Chile, donde podría dedicarse al periodismo y a la Biblioteca Nacional. Fray Camilo Henríquez aceptó y fue nombrado bibliotecario segundo y editor de la *Gazeta Ministerial* y de otro periódico que se llamó *El Mercurio de Chile*. Todo ello en 1822.

sup 13

Fray Camilo Henríquez, el padre del periodismo en Chile y connotado patriota de la época de nuestra Emancipación, había nacido en Valdivia en 1769. A los quince años le encontramos en Lima, cursando estudios en el Colegio de la Orden de San Camilo de Lelis, de frailes de la Buena Muerte, hasta recibir el sacerdocio en 1790. Su inquietud intelectual le llevó a leer toda clase de libros, aun aquellos de Rousseau, Montesquieu y Voltaire, de Bayle y Locke, Hume y Linneo, cuya posesión estaba prohibida. En ellos bebió las nuevas ideas, que le hicieron clamar acerca de la justicia del derecho natural o la improcedencia del origen divino de los monarcas, hasta que sobre él cayó el Santo Oficio de la Inquisición. Fue aprehendido en 1809 y luego de ser investigado, se le desterró a Quito, donde encontró a la revolución en marcha. Su espíritu libertario le hizo sumarse al bando de partidarios de la independencia con su palabra encendida y sus apasionados escritos. Permanecerá allí hasta 1810, en que su Orden lo desterró a San Miguel de Piura. No llegó, sin embargo, a concretarse este traslado, sino que, en cambio, se le envió de regreso a su patria.

El 6 de enero de 1811 publica en Santiago su célebre *Proclama sediciosa* que firma con el anagrama de Quirino Lemachez, en que arremete sin contemplaciones contra el régimen absolutista.

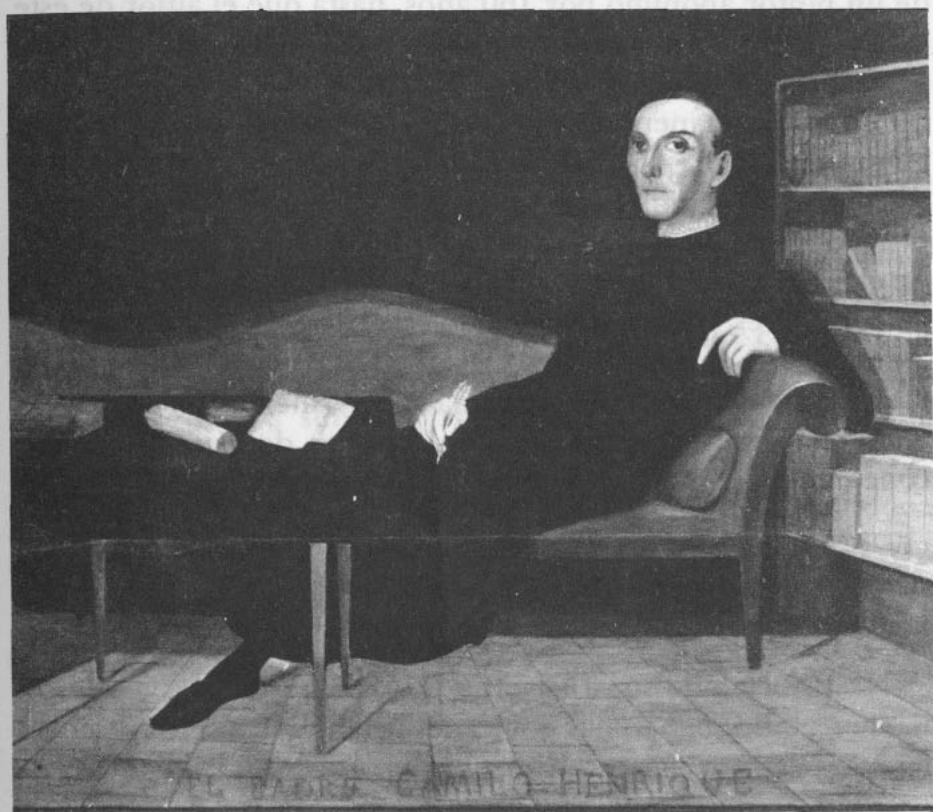
Al año siguiente dirige *La Aurora de Chile*, primer periódico de nuestro país, que ve la luz pública el 13 de febrero de ese año. Entre 1812 y 1814 redacta, además de *La Aurora*, el *Monitor Araucano* y el *Semanario Republicano*.

Al perderse la patria naciente, en el sitio de Rancagua, Camilo Henríquez se acoge, como muchos otros, a la protección de la provincia de Cuyo y desde allí sigue a Buenos Aires. Llega a la capital del Plata a principios de 1815. Poco después el gobierno le nombra redactor de *La Gazeta de Buenos Aires*, que será su tribuna para inculcar en los porteños su pasión por la libertad y por los derechos del hombre. Escribe y traduce del francés, viaja por el interior argentino, amplía sus conocimientos de matemá-



ticas, física, filosofía y ciencias naturales.

El Cabildo le nombra redactor de *El Censor* y debe multiplicar su actividad. Un autor ha dicho que, entre el 20 de febrero de 1817 y hasta el 11 de julio de 1818, Fray Camilo Henríquez fue el periodista más extraordinario que ha tenido la ciudad de Buenos Aires. (\*) Escribe sin descanso sobre la justicia, la libertad, la democracia, la instrucción pública, la beneficencia.



*Fray Camilo Henríquez (1769-1825). Padre del periodismo nacional y colaborador de D. Manuel de Salas en la Biblioteca Nacional. Oleo del pintor suizo José Guth, hecho en Buenos Aires por 1820.*

(\*) Gabriel Fagnilli Fuentes. *Fray Camilo Henríquez en Buenos Aires. Apóstol de la Democracia*. Boletín de la Academia Nac. de la Historia, N° XXIX, Buenos Aires, 1958.

Por entonces, visita el hospital de Buenos Aires y allí conoce a un pintor suizo llamado José Guth, al que salva la vida gracias a los conocimientos de medicina que había adquirido en Lima. Agradecido el artista y deseoso de expresar su gratitud a fray Camilo Henríquez, le pinta un curioso retrato en madera, en el que éste aparece recostado frente a una pequeña mesa y sosteniendo la pluma. Este óleo que se conserva en la sala del Director de la Biblioteca Nacional de Chile fue considerado obra de un pintor anónimo por 160 años, hasta que el autor de este estudio logró identificarlo gracias a la publicación de la correspondencia del pintor José Guth. En una de sus cartas, este artista refiere su permanencia en el hospital de Buenos Aires y la atención que allí le prestó un fraile chileno de la Buena Muerte, al que retribuyó con la pintura de su retrato. Si bien no menciona a fray Camilo Henríquez por su nombre, no cabe duda de que se trata de él, pues por entonces no existían sacerdotes de su Orden en Buenos Aires, ni hay otro chileno que perteneciera a la misma. Además, el estilo del cuadro y del mobiliario que en él aparece no corresponden a lo usual en esta parte de América, en la época y, en cambio, guarda gran similitud con los de Europa central, concretamente Suiza, patria de José Guth.

En las postrimerías de 1821, Camilo Henríquez siente la nostalgia de su tierra. Anhela volver a su patria, pero carece de los recursos necesarios para el viaje y para su subsistencia en Chile.

Informa de su situación a D. Manuel de Salas y éste comienza a gestionar ante el gobierno su contratación como bibliotecario para la Biblioteca Nacional a su cargo.

El 1º. de enero de 1822, Camilo Henríquez cobra en Buenos Aires una libranza de Salas, y, agradecido, le dice por carta: "Por toda la ciudad ha corrido esto (el envío del dinero) y ha causado gran satisfacción".

Comienza a preparar su regreso a Chile y desea traer diarios y revistas para nuestra Biblioteca Nacional. Para ello visita

con premura bibliotecas y personas amigas. “Voy a ver —escribe a Manuel de Salas— si logro que el incomparable señor Rivadavia me dé una lista de los excelentes y originales libros que trajo de Europa...”

Por esos días es designado Socio Honorario residente en Chile de la *Sociedad Literaria* recién fundada en Buenos Aires, lo que le otorga el privilegio de ser el primer chileno que alcanza una distinción de esta naturaleza por parte de una institución extranjera.

El Director Supremo de Chile, D. Bernardo O’Higgins, también le escribe incitándole al regreso.

El 1º de febrero de 1822, Camilo Henríquez escribe a su amigo Salas desde Buenos Aires, diciéndole: “Mi caro y dulce amigo: En el correo anterior escribía a usted muy largamente; pero él aún no ha llegado, según veo por su apreciable de 20 de diciembre último. Nuestro común amigo Riglos cubrió la libranza al momento que la vio. Yo parto el 8 del corriente, en compañía de los señores Mariano Sarratea y Milo de la Roca...” (\*)

El 8 de febrero de 1822, Camilo Henríquez abandona Buenos Aires en viaje a Chile, donde seguiría sirviendo a sus conciudadanos como periodista, filósofo, sociólogo, escritor humanista y, aun, bibliotecario, desde el cargo que le había obtenido su amigo Salas en la Biblioteca Nacional.

De la documentación existente al respecto, se desprende que Camilo Henríquez ayudó al Sr. Salas en la organización de la Biblioteca, durante tres años aproximadamente. Al término de este período ya el establecimiento contaba con más de 12.000 volúmenes y había sido trasladado a dos salas del segundo piso del costado derecho del edificio de la antigua Aduana de San-

(\*) *Papeles de D. Guillermo Felú Cruz* — Biblioteca Nacional. Stgo.

tiago (esquina sur poniente de las calles Compañías y Bandera, actualmente Palacio de los Tribunales de Justicia).

Fray Camilo Henríquez había publicado, en Buenos Aires, su *Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile*, informe hecho a solicitud del Director Supremo D. Juan Manuel de Pueyrredón; así como sus dos dramas titulados *Camila e Inocencia en el asilo de las virtudes*. Tradujo, además, un folleto titulado *Bosquejos de democracia* y fue redactor de varios periódicos.

De regreso en Chile, fundó y redactó *El Mercurio*, periódico de escasa vida, y colaboró en *El Curioso*.

Fue electo Diputado en 1825 y falleció en Santiago pocos meses más tarde.

### 10. Primer local

**E**l 19 de julio de 1823, el Gobierno del General D. Ramón Freire dictó un decreto, del tenor siguiente:

“Deseando el Gobierno dar a la ilustración pública toda la extensión posible, como principal camino de formar la prosperidad nacional, decreto:

1º. Se establecerá una Biblioteca Nacional y se colocará en los salones que he dispuesto preparar de antemano en la casa de Aduana.

2º Se trasladará a este edificio la Biblioteca que actualmente existe en la Universidad.

3º. Para esta traslación y arreglo de la Biblioteca nombro a D. Manuel de Salas, quien se auxiliará del teniente coronel D. Juan Gómez y D. Miguel de la Barra.

4º. Los gastos de la traslación, amueblamiento y aseo de las salas se satisfarán por la Tesorería General con el Vº Bº del Ministro de Estado.

5°. Por medio del comisionado D. Manuel de Salas se abrirá una suscripción de las obras que ofrezcan los vecinos para que sean colocadas en esta Biblioteca.

6°. El Gobierno, por un decreto especial, nombrará bibliotecario y empleados que se hayan de ocupar en el servicio de este establecimiento y destinará un fondo anual para la compra de libros.

7°. Se rogará y encargará al Rvdo. Obispo convenga en que se reúna a la Biblioteca Nacional, la que existe en la Catedral de Santiago y sus respectivos fondos, teniéndose presente que la Biblioteca Nacional es común para la instrucción de todos los ciudadanos.

8°. El Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno, queda encargado de la ejecución de este decreto.” (\*)

El “taita” Salas, como le llamaron sus contemporáneos, admiraba el talento de Henríquez y compadecía su pobreza. Deseoso de proporcionarle una renta para que éste pudiera subsistir, renunció a su cargo de bibliotecario a condición de que el redactor de *La Aurora* fuera nombrado en su reemplazo.

El Supremo Gobierno aceptó la propuesta y dictó el decreto de 22 de julio de 1823, complementario del anterior, que dice:

“Con arreglo a lo decretado el 19 del corriente sobre el establecimiento de una biblioteca nacional, he acordado y decreto:

1. La biblioteca será por ahora servida por un bibliotecario primero, con la dotación de quinientos pesos; un bibliotecario segundo, con la dotación de cuatrocientos pesos; un portero con la dotación de ciento, distribuyéndose así los mil pesos señalados

(\*) Boletín de Leyes y Decretos Supremos, etc. Libro 1º., pág. 112.

en el gobierno anterior para la dotación de sirvientes de una biblioteca.

2. Tendrá la biblioteca un protector, para cuyo destino elijo desde ahora a D. Manuel de Salas.

3. Nombro para bibliotecario primero a D. Camilo Henríquez; para bibliotecario segundo, a D. José Miguel de la Barra. El bibliotecario primero nombrará al portero.

4. Señalo dos mil pesos anuales sobre el ramo de vacantes para la compra de libros para el uso de la biblioteca.

Este decreto se refrendará por el Ministro de Hacienda, insertándose en el Boletín." (\*)

Salas y Henríquez fueron amigos íntimos hasta que la muerte vino a separarlos. Ambos se habían educado en Lima. Salas tenía quince años más que Henríquez. En *La Aurora de Chile*, el 14 de enero de 1813 publicaron, en colaboración, un artículo sobre la necesidad de acuñar monedas de cobre.

La reconquista separó a los dos amigos. Salas fue relegado a Juan Fernández y Henríquez buscó refugio en las provincias argentinas.

El 19 de agosto de 1823, aniversario de su fundación, la Biblioteca abrió sus puertas al público en el local ya mencionado y bajo la dirección de D. Manuel de Salas, quien la denominó muy modestamente *Sociedad de lectura de Santiago* y redactó su reglamento del que hemos dado noticias. Sólo el bibliotecario y su ayudante podían tomar los libros y pasarlos a los lectores, quienes debían guardar silencio y quietud y evitar conversaciones perturbadoras; ningún sirviente podía entrar a las salas donde están los libros guardados, y el señor que vino acompañado de ellos, debía dejarlos afuera. (\*\*)

(\*) Raúl Silva Castro. *Reseña Histórica de la Biblioteca Nacional de Chile*. Revista *Mapocho*, Anejo al N° 3, Stgo. 1963.

(\*\*) *Papeles de D. Guillermo Felú Cruz*, Biblioteca Nacional, Santiago.

Recordemos que para la instalación, organización y apertura de la Biblioteca, el decreto antes transcrito comisionó al propio Salas, quien debería ser auxiliado por el teniente coronel D. Juan Gómez y por el ilustrado ciudadano D. Miguel de la Barra. Además, el gobierno dispuso que la Tesorería satisficiera los gastos de mudanza y mobiliario del nuevo local y se comprometió a destinar anualmente algunos fondos para la compra de libros y gastos de funcionamiento. Por último se encargó a Salas que abriese desde luego una suscripción para el aporte de libros por parte de los vecinos y se solicitó al Obispo de Santiago que también aportase los fondos bibliográficos de los establecimientos eclesiásticos, teniendo presente, como expresa el Decreto, “que la Biblioteca Nacional es común para la instrucción de todos los ciudadanos”.(\*) Este último propósito no llegó a conseguirse.

Al poco tiempo, D. Manuel de Salas debió pedir su reemplazo en la dirección de la Biblioteca, a causa de encontrarse algo achacoso y agobiado por el desempeño de otras comisiones. (\*\*). Libre y espontáneamente siguió, sin embargo, prestando sus servicios hasta su muerte, acaecida el 28 de noviembre de 1841. Su retrato, costado por suscripción del comercio de Santiago, que hoy se conserva en la Sala del Director, dice al pie en letras de oro: “Retrato del S.D. Manuel de Salas, hecho por suscripción de un número considerable de chilenos y extranjeros, apreciadores del mérito eminente de este venerable ciudadano, cuya piedad, saber y patriotismo recordarán la historia y el amor, el respeto y la gratitud de sus conciudadanos”.

También algunos libros de Salas ingresaron a la Biblioteca Nacional, según se expresa en el decreto de 29 de agosto de 1832, que ordena el pago de dichas adquisiciones.

(\*) *Papeles de D. Guillermo Feliú Cruz.*, Biblioteca Nacional, Santiago.

(\*\*) Entre estos encargos extraordinarios que recaían en el anciano maestro, cabe mencionar el decreto del 12 de octubre de 1822, mediante el cual el Supremo Gobierno le pidió confeccionar un catálogo de los libros antirreligiosos cuya introducción al país debía prohibirse. Además, se le solicita proponer las medidas que será necesario tomar para evitar los males que produce la propaganda de doctrinas contrarias a la fe católica.

El interés que despertó nuestra Biblioteca Nacional en aquella época queda reflejado en dos interesantes testimonios. La célebre viajera inglesa María Graham escribe en su diario el 7 de septiembre de 1822: "visité la Biblioteca Pública que comprende unos diez a doce mil volúmenes". El otro, del cronista Alejandro Caldecleugh, dice: "la Biblioteca se compone de varios miles de volúmenes, muchos de los cuales pertenecían al Colegio de los Jesuitas; y algunos manuscritos que por referirse a la primitiva historia del país son sumamente curiosos e interesantes". (\*)

Al terminar este párrafo procede destacar un hecho anecdótico y que dice relación con nuestra Biblioteca en sus primeros tiempos. Existe un precioso testimonio que prueba que el servicio de lectura a domicilio nació espontáneamente con la misma Biblioteca. Se trata de la petición manuscrita hecha por Lord Cochrane el 12 de agosto de 1819, quien solicita el préstamo de obras de Feijoo, Mariana, Solís y Garcilaso, "si las hubiera". (\*\*)

La creación, organización y funcionamiento de nuestra primera Biblioteca Pública hoy Biblioteca Nacional, demuestra el interés de nuestros próceres y la simpatía con que algunos extranjeros ilustres miraron la causa de la cultura. Las erogaciones no se hicieron esperar. Las adquisiciones, hasta donde el erario lo permitía, se efectuaron con acucia y prontitud.

## 11. La Sociedad de Lectura y su plan de mejoramiento de la Biblioteca

A principios de 1829 un grupo de personas preocupadas por el adelanto de la cultura en el país, formaban aun parte de esta Sociedad creada por D. Manuel de Salas en

(\*) María Graham, *Diario de residencia en Chile*.

(\*\*) Raúl Silva Castro, *Los primeros años de la Biblioteca Nacional de Chile*. (1813-1824)

R.H.A. N° 42 - Dic. 1956 - pág. 386.



1823, con el propósito principal de mejorar el servicio que daba al público la Biblioteca Nacional.

Encabezaban esta institución como Directores los señores Felipe Santiago del Solar, Alejandro Guillermo Miller, Juan Agustín Alcalde, Pedro Felipe Iñiguez, José Tomás Ovalle y Domingo Bezanilla.

Con fecha 11 de julio del mismo año, la Sociedad sometió a la consideración del gobierno un plan de funcionamiento de la Biblioteca. En el oficio con que acompañaba su proyecto se señala que la *Sociedad de Lectura* ha hecho varios estudios para un ensanche y mejoras del establecimiento, encaminando sus esfuerzos a la propagación de las luces y al fomento de la afición al estudio en la juventud chilena. El proyecto mencionado consta de siete artículos, a saber:

Artículo 1º. Los actuales Directores de la Sociedad de Lectura se hacen cargo de mancomún e *in solidum* y bajo su responsabilidad individual de todos los libros de la Biblioteca Nacional, cuya responsabilidad, independiente de su carácter de Directores, continuará después de haber cesado en este encargo durante la voluntad del Gobierno.

Artículo 2º. Los infrascritos, de acuerdo con el bibliotecario actual, se obligan a colocar, arreglar y adornar la Biblioteca en las salas del edificio de la aduana que el Gobierno señale, como igualmente a mantenerla abierta para el servicio del público, hasta que sea posible hacerlo todos los días de trabajo, proporcionando mesas, sillas, tinteros, plumas y papel.

Artículo 3º. Los infrascritos en unión del bibliotecario designarán dos empleados subalternos de su confianza que cuiden del servicio de los lectores, y de la conservación y aseo de los libros.

Artículo 4º. Habiendo señalado el Gobierno la suma de mil pesos anuales para el servicio de la Biblioteca, esta suma será

invertida bajo la dirección de los que suscriben, en el pago de los empleados.

Artículo 5º. El Gobierno en los períodos que juzgue conveniente nombrará una comisión de visita que examine el estado de la biblioteca y haga efectiva la responsabilidad de los infrascritos.

Artículo 6º. Las piezas en que esté colocada la biblioteca tendrán comunicación con las de la Sociedad de Lectura, sin que por esto los individuos que la componen sean considerados en el uso de la biblioteca de otro modo que los demás ciudadanos.

Artículo 7º. En caso de retirarse alguno de los infrascritos de la empresa proyectada, los otros se obligan a presentar a la aprobación del Gobierno otro sujeto de las mismas circunstancias que lo reemplace, y sobre el cual gravite la parte correspondiente de responsabilidad. (\*)

Al parecer este proyecto de la Sociedad de Lectura no llegó a aplicarse, pero es interesante su conocimiento, por resultar demostrativo de las aspiraciones de la ciudadanía de dar desarrollo a la incipiente labor que cumplía nuestro primer repositorio bibliográfico en esa época.

## 12. El Director D. Manuel José Gandarillas y Guzmán

Poco tiempo después de ser abierta al público la Biblioteca, solicitó su reemplazo el primer director de ella, D. Manuel de Salas, a quien se dio el título de Protector.

El sucesor de Salas fue D. Manuel José Gandarillas y Guzmán, destacado político, periodista y jurisconsulto, nacido en

(\*) Copia de este documento ha sido encontrada por el autor entre los papeles que fueron de D. Guillermo Feliú Cruz.



*Don Manuel José Gandarillas (1790-1842). Escritor, Ministro de la Suprema Corte de Justicia y Senador. Fue Director de la Biblioteca Nacional en 1825.*

Santiago en 1790. Estudió derecho y desde muy joven abrazó con ardor la causa de la emancipación.

Colaboró como tipógrafo en *La Aurora de Chile*, en 1812 tal como se ha dicho.

En 1814, al perderse la patria en Rancagua y restablecerse en Chile el absolutismo, emigró a Mendoza.

Tras diversas peripecias en las Provincias Unidas, regresó a Chile después de la abdicación del Director Supremo D. Bernardo O'Higgins, cuyo ideario político no compartía.

Recién llegado a su patria, fue designado Director de la Biblioteca Nacional, cargo que casi no alcanzó a desempeñar, pues fue nombrado Ministro de Hacienda por su amigo el General D. Ramón Freire, a la sazón Jefe del Estado.

Después de prestar valiosos servicios en dicha cartera, pasó a ocupar el Ministerio del Interior, por algunos meses.

En 1826 abandonó la función pública, continuando en sus labores periodísticas como colaborador de *El Hambriento*, *El Sufragio*, *La Aurora*, *La Gaceta de Chile*, *El Hurón*, *El Araucano*, *El Philopolita* y otros periódicos del agitado período de nuestra anarquía política.

Fue varias veces miembro del Congreso Nacional y perteneció algunos años a la Corte Suprema de Justicia. Fue cinco años Auditor de Guerra y otros cinco Regente de la Academia de Práctica Forense.

Al crearse *El Araucano*, semanario oficial, cuyo primer número vio la luz pública el 17 de septiembre de 1830, el Sr. Gandarillas fue designado redactor de esta publicación por su gran amigo el Ministro Diego Portales, en consideración a su vasta experiencia periodística. En esta importante tarea, el Sr. Gandarillas tuvo a su lado, desde el primer instante, al sabio D. Andrés Bello, llegado el año anterior a Chile.

D. Manuel José Gandarillas pasó a encargarse de todo lo relativo a la política partidista y de la divulgación, defensa y justificación de las medidas del Gobierno, en la sección "Interior", estrictamente oficial, y en la sección "Editorial". A Bello correspondió todo lo concerniente a política internacional y noticias del extranjero, en la sección "Exterior" y de temas literarios, científicos, filosóficos, etc., que se trataban en la sección "Variedades". Esta labor compartida se prolongó hasta fines de noviembre de 1835, en que el Gobierno dispuso el reemplazo de Gandarillas por D. Manuel Carvallo.

El importante papel desempeñado por D. Manuel José Gandarillas en *El Araucano*, entre 1830 y 1835, fue destacado por D. Andrés Bello en una nota necrológica publicada en dicho periódico al día siguiente de su muerte, acaecida en Santiago, el

### CAPITULO TERCERO

24 de noviembre de 1842, en la que expresa:

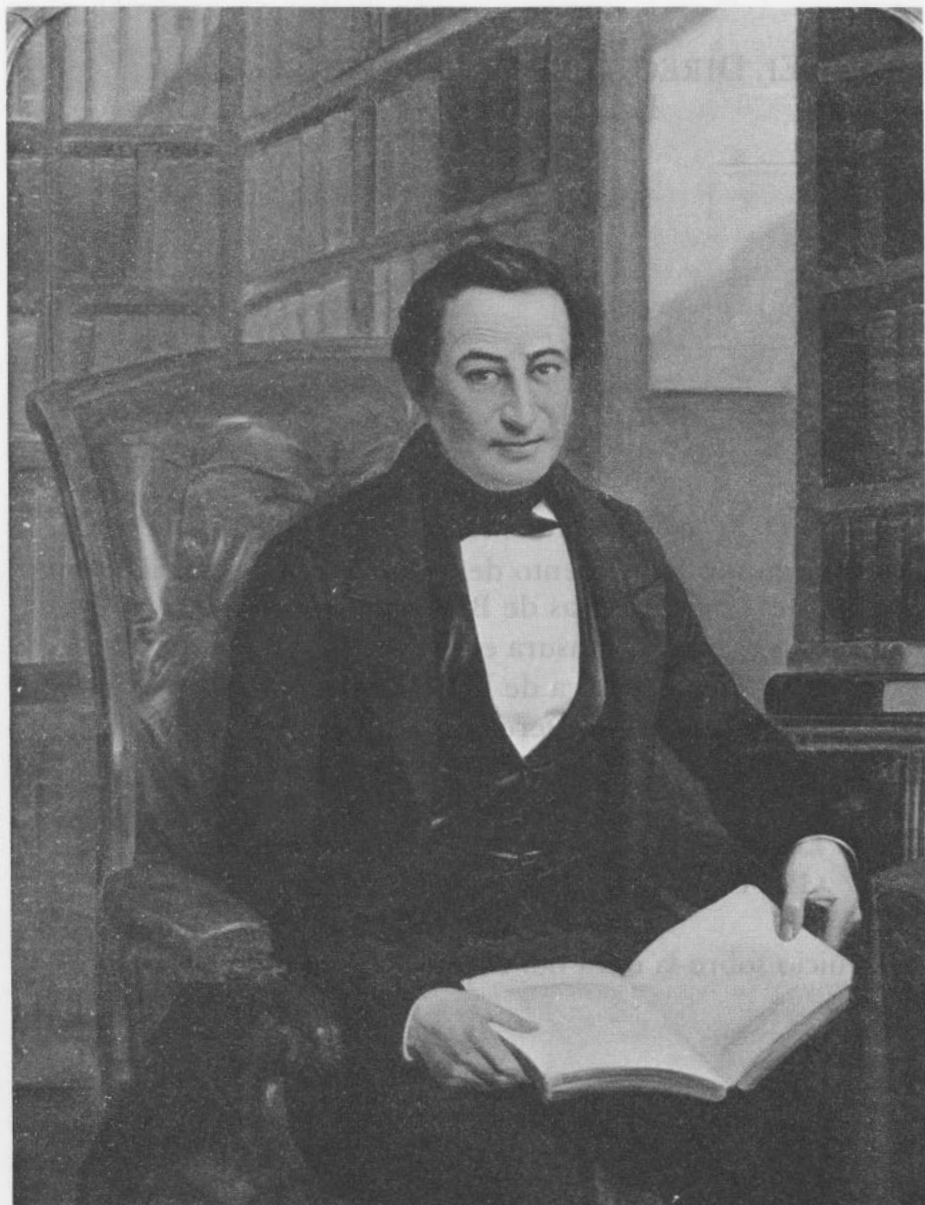
“D. Manuel José Gandarillas, miembro del Senado y ministro de la Suprema Corte de Justicia, falleció en la mañana del día de ayer, después de una enfermedad que por largo tiempo le había imposibilitado de prestar sus servicios al cuerpo lejislativo y a la judicatura nacional, de que era uno de los más señalados ornamentos por su ilustración y su intachable integridad. Su pérdida, sensible para todos, deja sumerjida en la más amarga aflicción a su digna madre, objeto constante de su tierna solicitud. Mientras que Chile llora en él un ciudadano benemérito que dedicó sus talentos y su elocuencia a la defensa de sus nacientes libertades, a nosotros en particular nos cabe el triste deber de consignar esta expresión de dolor en un periódico, que le debe el ser; en cuya dirección tuvo la parte principal por algunos años, y que adornan no pocos rasgos de su pluma. Consagraremos otra vez la nuestra a este asunto, para hacer una más cumplida justicia a los servicios y a las virtudes del ilustre finado”. (\*)

(\*) *El Araucano*, N° 640, de 25 de noviembre de 1842, Santiago, Chile.

## CAPITULO TERCERO

### EL DIRECTOR D. FRANCISCO GARCIA HUIDOBRO. 1825-1852

1. D. Francisco García-Huidobro Aldunate.
2. El Segundo Reglamento de la Biblioteca Nacional.
3. Ideas orientadoras de Bello sobre los libros.
  4. La censura eclesiástica.
  5. Apertura definitiva de la Biblioteca Nacional.
6. La Ley de Imprenta y el Derecho de Propiedad Intelectual.
  7. El Depósito Legal.
  8. Las primeras librerías.
  9. El libro y el movimiento intelectual de 1842.
  10. La biblioteca de D. Mariano Egaña.
  11. El segundo local.
12. Juicio sobre la obra del Director García-Huidobro.



*D. Francisco García-Huidobro Aldunate. Director de la Biblioteca Nacional (1825-1852). Oleo del pintor italiano Alejandro Cicarelli, Director de la Academia de Pintura, hecho en Chile a la muerte del Sr. García-Huidobro, por disposición del Supremo Gobierno.*

## 1. D. Francisco García-Huidobro Aldunate

**A**l ser designado el Sr. Gandarillas para ocupar la cartera de Hacienda, pasó a sustituirle el distinguido y acaudalado ciudadano D. Francisco García-Huidobro, según consta en Decreto del 22 de octubre de 1825, emitido por el Director Supremo D. Ramón Freire y su Ministro de Gobierno D. Joaquín Campino. En el mismo documento se estableció que la Imprenta del Estado fuera administrada por el propio Director de la Biblioteca. (\*)

La fortuna personal de D. Francisco García-Huidobro, heredero del mayorazgo de su familia, le permitió dedicarse por completo al servicio de la Biblioteca, reflejado en el incremento de su fondo bibliográfico y en la excelente organización que ésta logró. Confiado en su espíritu de colaboración y entrega, el Gobierno le encomendó la formación de un verdadero y completo Reglamento el año 1829. Este fue presentado el 16 de septiembre de 1834, y aprobado por Decreto Supremo del 2 de octubre de ese año, con las firmas del Presidente de la República, D. Joaquín Prieto y su Ministro de Gobierno D. Joaquín Tocornal.

Este segundo reglamento de la Biblioteca Nacional no pudo ponerse en práctica de inmediato, pues el establecimiento estaba de mudanza en esos días a su nuevo local de calle Bandera, al lado de la Iglesia de la Compañía, donde hoy se hallan los jardines del Congreso Nacional.

Pronto, sin embargo, se produjo la primera protesta de los lectores en relación con el nuevo Reglamento. El artículo 3º establecía: "Para evitar el extravío de los libros, nadie podrá entrar a la Biblioteca, fuera de sus empleados, sino las personas a quienes graciosamente lo quiera permitir el bibliotecario, cuando lo estimara oportuno". Tal disposición figura en todos los regla-

(\*) *Boletín de las Leyes y Decretos Supremos...* Libro 2º, pág. 180.



mentos de bibliotecas y hace cien años, ya aparecía en la reglamentación bibliotecaria de Francia y Gran Bretaña. Pero las quejas de muchos lectores se exteriorizaron en artículos de prensa. El periódico *El Araucano*, de Santiago, tomó la defensa del artículo y en aquellos días de diciembre de 1834, decía: “Una biblioteca tiene poco que ver; estantes, pergaminos y pastas no son objetos, cuya inspección pueda causar el menor deleite a la vista. Se va a las bibliotecas a leer; si se necesita un libro en particular, es infinitamente más cómodo pedirlo al que sabe dónde se halla y puede proporcionarlo en un momento”.

Luego de extenderse en otras consideraciones sobre lo injusto de las quejas de algunos lectores, agrega: “Para adoptar otro método sería menester que hubiese una tropa de celadores en cada salón. Sería la mayor insensatez presumir que todos los que visitan un establecimiento público tendrán suficiente probidad para abstenerse de menoscaberle y dañarle; y la posibilidad de que la tenga uno solo, hace necesario observarlos a todos”.

A partir del 10 de diciembre de 1843 se estableció un nuevo horario de funcionamiento de la Biblioteca, que continuó todos los días hábiles de 10 a 13 horas, pero extendiéndose la atención los lunes y jueves hasta las 15 horas.

García-Huidobro permaneció 27 años en su cargo y no aceptó remuneraciones por su desempeño como Director. Bajo su dirección la Biblioteca brindó valiosos servicios a los intelectuales y estudiosos de la época; destacando entre ellos el ilustre sabio D. Andrés Bello, que por aquel entonces estaba entregado por entero a su monumental obra jurídica: nuestro Código Civil. Además, la Biblioteca sirvió como herramienta de trabajo a los autores de la Constitución de 1833, carta fundamental que dio origen a la República, en el sentido más amplio de la palabra, al echar las bases de nuestra institucionalidad.

La Biblioteca fue la fuente de consulta para las actividades más importantes de ese tiempo. Así, los fundadores de la *Sociedad*

*Nacional de Agricultura*, formada en 1838, utilizaron los principales libros instructivos allí existentes para mejorar los medios de trabajo en los campos de Chile.

## 2. El Segundo Reglamento de la Biblioteca Nacional

Como se ha dicho, este nuevo Reglamento del organismo fue presentado por el Director García-Huidobro para la aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

La fecha de su presentación a la autoridad fue el 16 de septiembre de 1834, y fue aprobado por ésta el día 2 de octubre siguiente.

El oficio de remisión, el proyecto de Reglamento y el decreto aprobatorio fueron publicados en *El Araucano*.

Su texto fue el siguiente:

“Paso a manos de V.S. el proyecto de reglamento que he formado para la biblioteca pública, en cumplimiento de lo que se me ordenó en decreto de 3 de septiembre de 1829. Sírvase V.S. elevarlo al conocimiento de S.E. y avisarme si obtiene o no su superior aprobación.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Francisco García-Huidobro.

Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

### *Disposiciones Jenerales.*

1ª. La biblioteca pública tendrá, por ahora, un director, un bibliotecario y un ayudante de bibliotecario con las obligaciones y encargos que se detallarán.

2ª. La biblioteca estará abierta (también por ahora) diariamente desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde a escepción de los días festivos.

3ª. Para evitar el extravío de los libros, nadie podrá entrar

a la biblioteca fuera de sus empleados, sino las personas a quienes graciosamente lo quiera permitir el bibliotecario, cuando lo estimare oportuno.

4ª. Habrá, por tanto, una sala destinada para que el público concurra a leer, donde se pondrán los catálogos, tinteros surtidos, y unos billetes chicos de papel, para el objeto que luego se dirá.

5ª. El que quiera consultar alguna obra pondrá su título, autor y número del estante en que está, tal como se halla en el catálogo, en un billete de los que se ha hablado; y suscrito con su nombre y apellido lo dará al bibliotecario para que se la haga entregar.

6ª. El bibliotecario, después de entregada la obra pedida, dejará en su poder el billete antedicho para hacer cargo por él, y recogerla del sujeto que la pidió cuando se retire o llegue la hora en que se cierre la biblioteca.

7ª. Ni el bibliotecario ni persona alguna, podrá extraer ni prestar ningún libro de la biblioteca, sea por el motivo que fuere.

8ª. Nadie podrá leer en voz alta, conversar, pasearse, hacer ruido, o cosa alguna, que perturbe o distraiga a los demás en la sala destinada para leer.

#### *Del Director*

9ª. El director será nombrado por el Supremo Gobierno: su servicio será gratuito.

10ª. Propondrá a éste el sujeto que considere apto para desempeñar la plaza de bibliotecario.

11ª. Al director corresponde la inspección jeneral del establecimiento, por cuyo motivo lo visitará semanalmente si es posible.

12ª. Esto no obsta para que el Gobierno nombre, cuando

lo estime oportuno, una comisión que examine y le informe del estado de la biblioteca y su servicio.

13<sup>a</sup>. El director recibirá los fondos destinados para la biblioteca: pagará con ellos sus empleados y todos los gastos del establecimiento, dando cuenta anualmente de su inversión.

14<sup>a</sup>. Tendrá en su poder un ejemplar o copia del inventario por el que se haya recibido el bibliotecario de los libros, muebles y especies que contenga la biblioteca, y por él tomará una razón o balance en la forma que se dirá, en el mes de diciembre de cada año, para avisar al Supremo Gobierno si se nota, o no, alguna falta.

15<sup>a</sup>. Para hacer menos pesada esta molesta operación se dividirá en tres porciones o departamentos, y en cada año se tomará razón de ellas uno en pos de otra, esto es, de la 1<sup>a</sup>. en el primer año, de la 2<sup>a</sup>. en el segundo y de la 3<sup>a</sup>. en el tercero.

#### *Encargos y obligaciones del bibliotecario*

16<sup>a</sup>. Será de cargo del bibliotecario cuidar del aseo, buen estado, y conveniente colocación de los libros y muebles de la biblioteca: de la observancia de este reglamento, y por fin, de toda la economía del establecimiento.

17<sup>a</sup>. Se recibirá por un inventario formal de todo lo que éste contenga, sobre todo de los libros, quedando responsable de lo que faltare, con cargo de reponerlo a su costa, sin más excepción, que lo que consuma un incendio en que no tenga parte, un saqueo, u otro robo violento que no pueda impedir por su parte en cuanto a libros, y lo que se consuma por los mismos motivos, y el uso ordinario, en cuanto a los muebles.

18<sup>a</sup>. Para responder de las faltas de que se habla en el artículo anterior, rendirá previamente una fianza de dos mil pesos.

19<sup>a</sup>. Procurará estar casi siempre en la pieza de la biblioteca inmediatamente a la de lectura, tanto para atender al pronto

y buen servicio de los que concurran a leer, como para hacer observar el silencio, y buen orden prevenido en los artículos anteriores, que deben guardar los concurrentes, para evitar que éstos maltraten los libros y muebles del servicio, para impedir, que ninguno se retire sin entregar los libros que pidió.

20<sup>a</sup>. Al fin de cada mes hará recoger, y poner en sus respectivas colecciones, los diversos papeles que se publican en el país, y se pasan a la biblioteca, haciéndolos antes coser o encuadernar lijeramente.

21<sup>a</sup>. Llevará cuenta de los gastos menudos que se hagan para el servicio de la biblioteca (con previo conocimiento y aprobación del Director) y esta cuenta, con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del director, servirá para documentar la partida de estos gastos en la que se ha de rendir al superior Gobierno.

22<sup>a</sup>. Advertirá oportunamente al director de los libros y muebles que sea necesario comprar o reparar, de los males y abusos que observe, y por último, de todo lo que crea digno de reparo en lo material y formal del establecimiento para que éste provea o procure el remedio que convenga.

23<sup>a</sup>. Ordenará al ayudante de bibliotecario los trabajos en que debe ocuparse en desempeño de su cargo, según las diversas ocurrencias que se ofrezcan.

#### *Encargos y obligaciones del ayudante de bibliotecario*

24<sup>a</sup>. El ayudante de bibliotecario será nombrado por éste, como que él es responsable, tanto del buen servicio del establecimiento, como de todo lo que en él se contiene. Se ocupará bajo las órdenes de aquel.

1<sup>o</sup>. En buscar y sacar los libros de los estantes, y entregar los que se pidieren.

2<sup>o</sup>. En recogerlos y ponerlos diariamente en sus respectivos lugares antes que se cierre la biblioteca.

3<sup>o</sup>. En formar en los ratos vacantes los índices, apuntes y

demas cosas pertenecientes al servicio de la biblioteca que se le ordenen.

Los artículos de este reglamento se modificarán, alterarán, suprimirán o aumentarán con aprobación del Supremo Gobierno, según las indicaciones que hiciere la experiencia para que mejor llene su objeto.

Francisco García-Huidobro

Santiago, octubre 2 de 1834.

Apruébese en todas sus partes el reglamento de la biblioteca pública que presenta el director de aquel establecimiento D. Francisco García-Huidobro. Dánsele las gracias a nombre del Gobierno por este importante trabajo, imprímase y contéstese.

(Rúbrica de S.E.). Tocornal. (\*)

### 3. Ideas orientadoras de Bello sobre los libros

**D**on Andrés Bello, desde su llegada a Chile en 1829, se ocupa incansablemente de extender la cultura a todos los estratos de la ciudadanía. En este orden de ideas, también se refiere a la clase de libros que deben ponerse en manos de los alumnos de las escuelas.

En un artículo relativo a la obra del arcediano Gorriti, publicado en *El Araucano*, cita estas palabras del ilustrado eclesiástico: "Bajo el dominio español no había sistema de educación en las escuelas. Cada niño leía el libro que podía traer de su casa: historias profanas, cuya relación no entendían ellos ni sus maestros, libros de caballería o cosas parecidas. Los padres más piadosos daban a sus hijos, para leer, vidas de santos escritas por

(\*) *El Araucano*. N° 214, 17 de octubre de 1834. Stgo.

autores sin criterio y, por consiguiente, cargadas de hechos apócrifos y de milagros fingidos, u obras ascéticas, de una piedad indigesta. Los niños ciertamente aprendían a leer, pero su razón había recibido impresiones siniestras, que producían efectos fatales en la vida social". D. Andrés Bello, después de copiar el párrafo precedente, agregaba: "Ojalá que los defectos de que habla el autor, y sobre todo el de la elección de los primeros libros que se ponen en manos del niño, hubieran desaparecido con la dominación española. Este es uno de los puntos relativos a la educación popular que demanda más urgentemente la atención del Gobierno". Y termina proponiendo que se distribuyan gratuitamente los textos, por lo menos a los niños más pobres de las escuelas.

Antes aun, el 31 de diciembre de 1831, había propuesto desde *El Araucano*, que se publicasen libritos baratos sobre materias interesantes y provechosas, para su distribución a individuos de las clases poco acomodadas. (\*)

Años más tarde, en *El Araucano* del 8 de febrero de 1839, D. Andrés Bello señalaba el incremento de libros en el mercado interno chileno como una demostración de que el país adelantaba en el cultivo de las letras a la par que en otros campos de su desarrollo. "No es posible dar una noticia exacta de las cantidades que anualmente se importan, por no estar grabada con ningún impuesto su introducción — dice —, pero basta echar una ojeada por las tiendas para que se perciba que el surtido de libros de venta excede en el día al de cualquiera de las épocas anteriores, en una proporción incalculable. Si entrásemos a analizar este surtido desearíamos tal vez más gusto o mejor elección, no en los que hacen el comercio de libros, sino en los lectores a cuya demanda tienen aquellos que acomodar sus importaciones."

"Una parte considerable se compone de devocionarios

(\*) Miguel Luis Amunátegui. *Vida de D. Andrés Bello*. Stgo. Publicaciones de la Embajada de Venezuela en Chile. 1962.

anticuados y de hagiografías escritas con poca crítica, obras más propias para dar pábulo a la superstición que para nutrir la verdadera piedad. Otra clase de libros de los que tienen más consumo en el público de Chile, es la de los de políticas y jurisprudencia. Los primeros pierden mucho en las traducciones. No diremos lo mismo de la jurisprudencia, pues vemos con satisfacción que han empezado a circular entre nosotros las obras francesas más célebres de este género. Otro ramo principal en el surtido de libros, aunque sin duda menos copioso de lo que debiera ser, es el de las obras elementales de literatura y de ciencias. Casi todas ellas son traducidas del francés y aquí tenemos que deplorar otra vez el daño que hacen a los estudios y a la lengua los escritores que, sin consultar sus fuerzas, se dedican a esta clase de empresas literarias, agujijoneados por el estímulo de un sórdido lucro.”

Aún, echa de menos una mayor variedad de materias literarias y científicas y se extraña de la ausencia de textos en idiomas extranjeros, pues sólo se encuentran en el comercio libros en francés.

Por último, lamenta el poco interés de la juventud por las ciencias físicas, y por las obras de pura imaginación, pero expresa su confianza en que el adelanto que advierte en el mercado de libros permitirá superar muy pronto esta situación. (\*)

#### 4. La censura eclesiástica

Un hombre como Bello, con pasión por los libros, no podía conformarse con las limitaciones y trabas que tenía la introducción de impresos al país. Por entonces no podían internarse legalmente libros sin permiso previo de

(\*) Miguel Luis Amunátegui. Ob. Cit.



censores designados por la autoridad eclesiástica, que ajustaba su criterio a los índices expurgatorios.

En *El Araucano* del 21 de abril de 1832, Bello reprueba los absurdos que se cometen, como es la prohibición de ingreso de *Delfina*, novela de Madame de Stäel, cuyas obras se distinguen por su pureza y moralidad. “Si esta obra se prohíbe —dice Bello— no se deben tratar con más benignidad las de Richardson, Walter Scott y otros muchos. Conque, para ser consecuentes, hemos de poner en el expurgatorio chileno casi todo cuanto se ha escrito de festivo y satírico en nuestra lengua, incluyendo el *Gil Blas* y el *Quijote*... ¿No es hora ya de levantar un entredicho que nos priva de tantos libros útiles y necesarios, y que, por otra parte, es una tácita condenación de los principios que profesamos y en cuya defensa ha corrido la sangre chilena?”.

En otro artículo, *El Araucano* de 23 de noviembre de 1832 se lamenta de que estén en el índice de libros prohibidos *El Espíritu de las Leyes*, de Montesquieu, el *Antenor* y el *Eusebio*, de Montegon, el *Belisario*, de Marmontel, el *Ensayo de las costumbres*, de Voltaire y la *Historia de la Inquisición española*, de Llorente.

En vista de estas y otras presiones, el gobierno se resolvió a intervenir en la cuestión, designando por decreto de 6 de diciembre de ese año una comisión integrada por los Sres. Bello, Mariano Egaña y Ventura Marín, para que, asociados con los revisores nombrados por el Obispo de la diócesis, examine los libros que lleguen a las Aduanas.

La autoridad eclesiástica no puso mayores reparos y, en el hecho, la tarea pudieron cumplirla los Sres. Bello, Egaña y Marín, con liberalidad e independencia.

Pero la medida no dio los resultados esperados y así lo señala Bello en *El Araucano* del 10 de mayo de 1833: “La censura se hacía antes a ciegas, con absoluta sujeción a un expurgatorio. Los libros incluídos en él eran condenados y sustraídos a la circulación, por inocentes y útiles que fuesen. Este modo de

proceder reunía casi todos los inconvenientes, pero a lo menos tenía la ventaja de ser expedito”.

La comisión designada por el decreto de 6 de diciembre de 1832 debía proceder con más conocimiento, lo que obligaba a un trabajo complejo y largo, lo que acarreaba una gran lentitud en su tarea y muchas quejas del público.

En *El Araucano* del 4 de septiembre de 1835 se hace una interesante referencia a la supuesta censura eclesiástica que impediría la circulación y lectura en el país de algunos libros. Se reproduce parte de un artículo publicado por el *Valdiviano Federal*, que dice: “Desde que *El Araucano* anuncio que por D. Andrés Bello se trabajaba un tratado sobre derecho de gentes, ya se deja ver que su objeto sería llevar a efecto la prohibición del ilustre Batel, intentada poco antes en un registro de libros que se practicó en la Aduana por los censores eclesiásticos”.

*El Araucano* replica diciendo que, por el contrario, Bello ha publicado en sus páginas varios artículos, suyos y ajenos, para convencer a los lectores que la censura de libros es más perjudicial que útil. Agrega que sólo se ha impedido la entrada de obras cuyo contenido filosófico no está de acuerdo con las doctrinas de la curia, pero que en la Biblioteca Nacional se encuentran todas las obras que el redactor de *El Valdiviano Federal* señala como inexistentes en el país y allí pueden ser consultadas, sin otro trámite que solicitarlas por el índice.

Por Decreto de 24 de diciembre de 1849 se ordenó separar en la Biblioteca Nacional las novelas y romances considerados inmorales o inadecuados al conocimiento de los jóvenes, a fin de que el acceso a la lectura estuviese graduado a la clase y edad de los usuarios del establecimiento. (\*)

En 1851, el Intendente de Santiago, D. Francisco Ramírez

(\*) *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno*, 1849.

dice en un oficio, refiriéndose al depósito de impresos en la Biblioteca Nacional: “La Intendencia está decidida a hacer cumplir dicho decreto, y con este objeto espera que Ud. le anuncie con oportunidad, o más bien, inmediatamente, cualquiera infracción de lo mandado, en lo relativo a ese establecimiento”. (\*)

También el Intendente de Valparaíso se preocupaba de la cuestión. Decía D. Manuel Blanco Encalada, en oficio del 5 de febrero del mismo año, haber reclamado varios números de *El Mercurio* y de *El Comercio*, habiendo resultado que tales periódicos fueron embargados por el gobierno durante el pasado sitio del puerto. Informa también que *La Reforma* no se encuentra en parte alguna.

A pesar de las insistencias de Bello, el decreto no se derogó y continuó vigente hasta el 31 de julio de 1878, en que una nueva disposición del Gobierno expresó: “No exigiendo la ley de 6 de este mes la censura previa para la internación de libros impresos, Decreto: Suprímase las juntas de censura establecidas para la internación de libros impresos. Anótese y publíquese. Pinto. Miguel Luis Amunátegui. (\*\*)

### 5. Apertura definitiva de la Biblioteca Nacional

**S**i bien el establecimiento había estado abierto a los lectores durante algunos períodos, conforme a los horarios establecidos en su primer Reglamento, de 10 a 13 horas, con excepción de los días domingos y festivos, su utilización por el público carecía de continuidad.

Sólo en 1834, el Ministro del Interior, D. Joaquín Tocornal, podía referirse a su definitiva apertura: “Me es grato anun-

(\*) Papeles de D. Guillermo Feliú Cruz - Biblioteca Nacional, Santiago.

(\*\*) Miguel Luis Amunátegui. *Ob. Cit.*

ciar –decía al Congreso el 13 de octubre de ese año– que en el presente mes debe abrirse al público la rica biblioteca que, a costa de no pequeños desembolsos, ha procurado formar el Gobierno de algunos años a esta parte y de cuyo arreglo, clasificación y catálogo, son deudores los amantes de las letras al celo y gratuitas tareas de su ilustrado y patriótico director. Se ha librado por el Gobierno la suma necesaria para amoblar el establecimiento y ponerlo en estado de recibir al público”. (\*)

De este oficio se deduce que, gracias a la labor cumplida por el Director García-Huidobro, se había podido ordenar los libros y dotar a la Biblioteca de los elementos indispensables para su funcionamiento.

Al año siguiente, el Presidente de la República D. Joaquín Prieto, expresaba: “Se ha hecho accesible al público la Biblioteca Nacional de Santiago”. Su discurso, de fecha 5 de junio de 1835, se encuentra publicado en el T.I. de *Documentos Parlamentarios*, pág. 23.

El martes 25 de noviembre de 1834 abrió sus puertas la Biblioteca Nacional de Chile en un acto que fue solemnizado con la presencia del Presidente de la República, D. Joaquín Prieto, varios de sus ministros, altos funcionarios y vecinos. De ello informa *El Araucano* que en sus columnas comenta sobre el Reglamento de la Biblioteca y se detiene en el horario de atención, establecido entre las 10 y 13 horas, con excepción de los días festivos, opinando que sería conveniente que también abriese sus puertas los domingos.

En diciembre, el mismo periódico dice que la Biblioteca dispone de una mediana cantidad de libros, aunque es grande el número de obras “mancas”, lo que demuestra el abandono en que se la ha tenido en años anteriores.

(\*) *Documentos Parlamentarios*, T.I., pág. 78.

## 6. La Ley de Imprenta y el derecho de propiedad intelectual

Uno de los más importantes acontecimientos de este período fue la dictación de la llamada “Ley de Imprenta”, de 24 de julio de 1834, que estableció el derecho a la Propiedad Intelectual y el Depósito Legal.

Este cuerpo legal establece en su art. 1º que “los autores de todo género de escritos o de composiciones de música, de pintura, dibujos, escultura y, en fin, de aquellos a quienes pertenece la primera idea de una obra de literatura o bellas letras, tendrá el derecho exclusivo, durante su vida, de vender, hacer vender o distribuir en Chile sus obras por medio de la imprenta, biografía, grabado, molde o cualquier otro medio de reproducir o multiplicar las copias”.

Los herederos testamentarios y legitimarios gozarían por 5 años del mismo derecho, prorrogable hasta 10 al arbitrio del Gobierno. Si el Fisco fuese el heredero, el derecho pasaría a ser de propiedad común (Art. 2º)

El derecho fue también transmisible por acto entre vivos (art. 3º)

Se dan también normas para los propietarios de manuscritos de alguna obra póstuma, concediéndoles derechos exclusivos por diez años; se iguala ante la ley a chilenos y extranjeros que publiquen sus obras en el país; se concede privilegio por 10 años a las segundas y sucesivas ediciones en Chile de obras publicadas en el extranjero; se exige permiso previo de los autores de obras teatrales, o de sus herederos, para poder representarles en Chile, durante la vida del primero y hasta 5 años después de su muerte; se extiende el derecho a 40 años cuando el autor de una obra fuese un cuerpo colegiado, contados desde la fecha de la primera edición; y se extiende este derecho a los traductores en los mismos términos de que lo gozan los autores.

clusivo se exige el depósito previo de tres ejemplares de la obra en la Biblioteca Nacional, que la ley menciona como “la biblioteca pública de Santiago”, y la constancia del nombre del autor en la portada de su texto (art. 10º).

Aunque el autor no desee cumplir con dicho depósito, por no interesarle la protección de sus derechos, los impresores deberán hacerlo (art. 12º).

Vencidos los plazos señalados, toda obra pasaba a ser propiedad común y cualquiera persona tendría expedita la posibilidad de negociar con ella (art. 14º).

En el art. 15º se señala el procedimiento que deben seguir los interesados para obtener el resguardo de su propiedad intelectual. En él se señala que, la reimpresión, grabado o imitación de una obra ajena debe ser “denunciada ante el juez, quien la juzgará sumariamente con arreglo a las leyes vigentes sobre usurpación de la propiedad ajena”. (\*\*)

## 7. El Depósito Legal

**C**abe hacer presente que ya D. Manuel de Salas había pretendido este depósito para proveer de publicaciones nacionales a la Biblioteca y contribuir con ellas a la Biblioteca de Buenos Aires, pero sin resultados positivos.

(\*) *El Araucano*, 25 de julio de 1834

(\*\*) Por Decreto -Ley Nº 345, de 1925, se establecieron nuevas disposiciones sobre propiedad intelectual, más acordes con una realidad diferente a la que existía entonces. Este Decreto-Ley estableció, propiamente, el Registro de la Propiedad Intelectual y extendió el derecho de los titulares a otras formas de reproducción de sus obras, que no existían en 1824. Finalmente, por Ley Nº 17.336, publicada en el *Diario Oficial* de 2 de octubre de 1970, se creó el Departamento de Derechos Intelectuales, dependiente de la actual Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que pasó a tener a su cargo el Registro de la Propiedad Intelectual. Esta ley ha sufrido diversas modificaciones en virtud de lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 1.122 de 1971; Ley Nº 17.773, de 1972; y Decretos-Leyes Nos. 111, 104 y 211, de 1973; Decreto Supremo Nº 457, de 1975; y Decreto-Ley Nº 1.572, de 1976.

NOTA: Para una mejor comprensión del lector en esta materia, véase el párrafo 17 del Capítulo Quinto de este libro.

A los pocos días de ser designado el Sr. García-Huidobro, el Gobierno dictó el Decreto de 25 de octubre de 1825, mediante el cual se exigía a los administradores de imprentas del país que depositaran en la Biblioteca Nacional un ejemplar de “cuanto papel salga de sus prensas, sea de la pertenencia que fuere” (\*); otro en la Intendencia de Policía, otro en el Ministerio Fiscal y otro en la Secretaría del Gobierno.

A este mismo propósito obedeció la norma del artículo 13 de la Ley de Imprenta, de 1834, que estableció formalmente el depósito legal de impresos salidos de las imprentas establecidas en el país. Esta disposición obligó a los talleres tipográficos a depositar en la Biblioteca Nacional “dos ejemplares de todo papel periódico o suelto que imprimiesen”. En consecuencia, la Ley de Imprenta exigió la entrega a dicho establecimiento de cinco ejemplares de cada publicación: tres para el resguardo de la propiedad intelectual o “derecho exclusivo” y dos para el depósito legal. (\*\*)

Pero, como los talleres tipográficos continuaron sin cumplir fielmente con estas disposiciones, el Director García-Huidobro debió oficiar al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, D. Manuel Montt, con fecha 13 de abril de 1842, haciéndole saber esta omisión por parte de las imprentas de Santiago y Valparaíso.

El Ministro dirigió, entonces, con fecha 27 del mismo mes, una comunicación a los intendentes, pidiéndoles que velaran por el estricto cumplimiento de las normas vigentes sobre depósito de publicaciones en la Biblioteca Nacional. (\*\*\*)

(\*) Ricardo Donoso. *Los primeros años de la Biblioteca Nacional*. Revista Mapocho Anexo del N° 3, Stgo. 1963.

(\*\*) Hoy establece normas sobre la materia la Ley N° 16.643, publicada en el Diario Oficial del 4 de septiembre de 1967, con las modificaciones posteriores introducidas por el D.S. N° 472, de 1968, por el D.L. N° 100, de 1974; y por la Resolución N° 25.236, de 1976, del Ministerio de Educación. Véase: Párrafo 9 del Capítulo Quinto de este libro.

(\*\*\*) El oficio del Director García-Huidobro al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, D. Manuel Montt, de fecha 13/4/1842, reclamando por el incumplimiento de la ley, y el oficio de dicho Ministro a los Intendentes del 27 del mismo mes, para que velaran por su cumplimiento, fueron publicados por *El Araucano* del 29/4/1842. N° 610, pág. 5.

## 8. Las primeras librerías

**E**l comercio de los libros siguió incrementándose, especialmente en Valparaíso, ciudad donde llegara en 1834 el español Santos Tornero, quien fuera librero, “imprentero” y editor. Inicióse con la adquisición de una partida de libros españoles importados y que había adquirido al prominente comerciante español Otaegui; ella constaba de un magnífico surtido de buenas obras. Cabe tener presente que, a partir de la Independencia, rara vez llegaban libros de España para su venta en Chile. Francia e Inglaterra habían pasado a ser los proveedores habituales de los libreros chilenos, especialmente la primera, en lo que a textos españoles se refiere, los que eran reimpresiones hechas en volúmenes pequeños, importados por las casas asignatarias, que los vendían por volumen entre tres y cuatro reales (37 1/2 ctvos.). Como dato curioso podemos señalar que los libros venían en surtidos de silabarios, catecismos, novenas, etc., y eran vendidos en las tiendas, mercerías y despachos de comestibles y se adquirirían por cajones.

La compra efectuada por Tornero a la testamentaria de Otaegui, le permitió abrir la “Librería Española”, en 1837, siendo el primer establecimiento en este rubro que se instalara en Valparaíso, en un local contiguo a su almacén, que era de propiedad del Sr. Soffia. Más tarde estableció otra librería con el mismo nombre en Santiago, en la calle Huérfanos. Posteriormente, vendió las dos y sus nuevos propietarios las llamaron “Librería Central”, en lugar de Española, por los problemas existentes con España en aquel entonces.

Cabe consignar que el propio Tornero instaló las “Librerías del Mercurio”, de Valparaíso y Santiago, con sus correspondientes sucursales a fin de que sirvieran como agencia del diario e imprenta. Abrió, además, sucursales en Copiapó, La Serena, San Felipe y Concepción.

Este mismo librero recuerda en sus *Reminiscencias de un*



viejo editor (\*) que, poco después de haberse establecido con un almacén, se le presentó la oportunidad de adquirir una gran partida de libros españoles importados por el Sr. D. Domingo Otaegui, que acababa de fallecer, y, agrega, refiriéndose al comercio del libro en esa época: “Las pequeñas tiendas, las mercerías y aun los despachos de comestibles eran los lugares donde los libros se expendían. Sus dueños compraban esa mercadería, cajón por cajón, como se compra una java de loza... ¡junto a una hoz se vendía un devocionario e inmediato a un corte de bayeta, el *Teatro crítico universal*, de Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro!

También D. José Victorino Lastarria describe las librerías de mediados del siglo XIX en sus *Recuerdos literarios*: “La librería de entonces era escasísima y de precios exorbitantes. Formaban su fondo muchos libros ascéticos y de antigua literatura española, los muy usuales de derecho civil, que se pagaban por más de un peso en plata, poquísimos de historia, ninguno de ciencias y algunos tratados jurídicos y de política, como los de Montesquieu, Fritot, Bentham, Cothu y Vattel, Filangiero, Beccaria, Rousseau, Constant, Rivero y Salas. La literatura moderna de Francia apenas estaba representada por las *Palabras de un creyente* y *La Democracia en América*. (\*\*)

Los periódicos se publicaban sólo los días sábados y se vendían, en Santiago, en la “esquina de Ramos”, es decir en el almacén del portugués D. Antonio Ramos, en las cercanías de la Plaza de Armas.

Los libros se exponían en la tienda del mercader en seda, D. Ventura Soto, que vendía la *Gramática* de Salvá en la Plazuela de Santo Domingo; en el negocio del argentino Sr. Ortiz Alcalde, que los rifaba mediante cédulas o boletos, a la suerte; o en los

(\*) Citado por Ricardo Donoso - *Las librerías de antaño*. *Chile Magazine*, Santiago, noviembre, 1921.

(\*\*) José Victorino Lastarria, *Recuerdos literarios*, Santiago, Varias Ediciones.

establecimientos de los Sres. Iglesias o Capetillo, que los mostraban sobre los braseros de cobre de sus ferreterías y bodegas de la calle de Ahumada.

El *Espíritu de la Biblia*, el *Catón Cristiano*, la *Imitación de Cristo*, el *Catecismo* de Fleury o del padre Astete, la *Cartilla*, el *Año Cristiano*, algunas novelas religiosas y muchas novenas componían el “catálogo” de los comercios antes nombrados.

Un librero ambulante, el ciego Pedro Puebla, vendía libros en las puertas de las iglesias y, a la vez, narraba en voz alta las noticias, por lo cual Vicuña Mackenna le llamó el “cronista del pueblo”. (\*)

En Valparaíso, el comerciante D. José Bayolo expendía libros en su mercería, lo mismo que D. José Vicente Sánchez en su almacén. De una compra hecha a este último, de varios lotes o fardos de libros, surgió la primera librería pública abierta en 1840 por D. Santos Torner, quien luego adquirió una partida mayor de D. Domingo Otaegui y fundó la “Librería Española”.

Con el mismo nombre se instaló poco después en Santiago otra librería, en la calle Huérfanos, bajo la dirección de D. Pedro Yuste. Más tarde fue propiedad de Mr. Augusto Raymond y dio origen a la librería “Central” que pasó a manos de D. Mariano Servat.

De la primitiva “Librería Española” se desprendieron, luego las librerías de *El Mercurio*, la de D. José María Serrato, en Concepción, la de Madame Pichón, en Copiapó, y la de Cortés, en La Serena.

Otros libreros progresistas fueron más tarde los Sres. Jacinto Núñez, Roberto Miranda y Rafael Jover, quienes también incursionaron en la edición de libros de autores nacionales, po-

(\*) Benjamín Vicuña Mackenna, *La ley del progreso en Chile*, citado por Pedro Pablo Figueroa en *La Librería en Chile*, París, 1896.

niéndolos a precios razonables al alcance del público y divulgando la literatura chilena fuera de nuestras fronteras.

El Sr. Miranda envía a las principales librerías de América y aun de España, publicaciones chilenas, y recibe en canje algunas obras importantes extranjeras, prestando así valiosos servicios a las letras y a la cultura nacional.

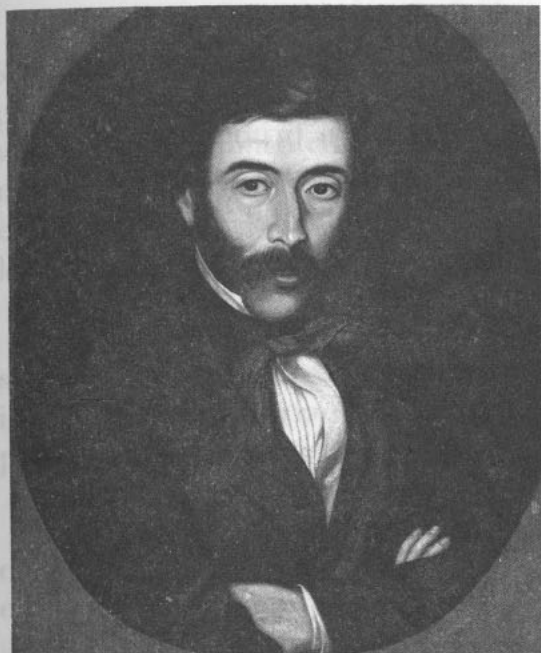
En 1854, la Librería "Española" de D. Pedro Yuste imprimió un catálogo que contiene 4.300 títulos en oferta al público.

En 1869, otro librero de Santiago, el Sr. Pedro Vidal, distribuía un catálogo con 3.000 libros, más o menos, que ponía a disposición de los lectores en su establecimiento de la calle del Estado, contiguo al almacén de los padres agustinos.

Así fueron los primeros pasos de esta actividad comercial en nuestro país. Más tarde, dignos sucesores de los libreros nombrados, darían prestigio a esa noble profesión, como los Sres. Harbin, Salvat, Zamorano y Caperán, Nascimento y muchos otros.

## 9. El libro y el movimiento intelectual de 1842

**T**ras la victoria de Yungay, que puso término a la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, Chile afirma la fe en sus destinos y se yergue, gracias al legado portaliano, entre las naciones de América que mejor amparo pueden prestar al espíritu, por el orden, libertad y paz que aquí se gozan. Así ven a nuestra patria hombres valiosos del continente, que en Chile encuentran refugio y tranquilidad para su obra creadora. Santiago pasa a ser punto de convergencia del pensamiento americano representado por Sarmiento, López, Gutiérrez, Alberdi y Mitre; el venezolano Bello, Gómez y García del Río.



Don José Victorino Lastarria. Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, 1860-1864 y, como tal, Director de la Biblioteca Nacional en ese período.

publicación de *La Revista de Valparaíso* y Juan García del Río *El Museo de Ambas Américas*, Lastarria funda *El Semanario de Santiago* con otros profesores del Instituto Nacional, como García Reyes, Tocornal, Sanfuentes y Vallejo.

D. Manuel Rivadeneira, célebre editor español, y luego su compatriota D. Santos Torneros se asociaron en Valparaíso y emprenden la publicación de los románticos españoles y franceses, como Zorrilla, Espronceda, Larra, Dumas padre, Víctor Hugo y otros. Sarmiento da a la estampa su *Civilización y barbarie* y su *Facundo*, Andrés Bello sus *Principios de Derecho de Gentes*, Juan María Gutiérrez su *América poética*, Domeyko, *Araucanía y sus habitantes*, mientras los chilenos Lastarria, Sanfuentes y Bilbao estimulan a la juventud para marchar bajo las banderas de la poesía y de las ciencias.

Es evidente la influencia de D. Andrés Bello en la afición por las letras que exhibe la juventud chilena de 1842 y, muy en especial, en la publicación del *Semanario de Chile* y en la activa existencia de la Sociedad Literaria, cuya primera sesión tuvo lugar el 5 de marzo de 1842. Dicha influencia ha sido objetada por algunos autores que siguen el testimonio que da Lastarria en sus *Recuerdos Literarios*. Este autor, en la obra citada, rechaza la afirmación de D. Isidoro Errázuriz de que el centro del movimiento literario, en la época de Bulnes, estuvo constituido por la fuerte personalidad de Bello. "Nada de esto es exacto — dice—. El Sr. Bello no ejercía ya el magisterio que tuvo durante la época de la dictadura, pues había dejado de enseñar hacía cinco años los antiguos cursos."

Lastarria se lamentó siempre de la injusticia de su generación por no reconocer su participación como verdadero fundador del movimiento de 1842, lo que a su vez hicieron los emigrados argentinos, que también se atribuyeron ese mérito, en particular Sarmiento y López.

Manuel Salvat analiza con seriedad la cuestión y contribuye a recuperar el crédito de Bello como mentor indiscutible del referido movimiento intelectual chileno. Para ello recurre al testimonio de personalidades como Francisco Solano Astaburuaga, Ramón Briseño, Jacinto Chacón, Antonio García Reyes, Juan Enrique Ramírez Rosales, Salvador Sanfuentes y Manuel Antonio Tocornal. (\*)

El año 1842 vieron la luz pública numerosas producciones literarias. En Valparaíso, gracias a Rivadeneira y García del Río, se publicaba *El Museo de Ambas Américas*, periódico de estilo inglés del que aparecieron 36 números de 38 páginas cada uno. En Santiago, *El Araucano*, *El Mercurio* y *El Progreso* publicaban poesías y artículos literarios.

(\*) Manuel Salvat Monguillot, *Apuntes para un estudio del año 1842 en Chile* en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 88, Santiago, 1974; y *Abogados y poetas en 1842; influencia de Andrés Bello*, *Revista Atenea*, N°s. 443 y 444, Universidad de Concepción, Chile, 1981.

Pero el periódico más importante, en este campo, fue *El Semanario de Santiago*, en que un grupo de jóvenes talentosos participa en la polémica entre clásicos y románticos que interesa vivamente al público culto del país. *El Semanario de Santiago* se manifiesta ecléctico en materia de corrientes literarias, pero en el hecho se expresa en contra de las opiniones romanticistas de los argentinos Sarmiento y López.

*El Semanario* fomenta las bellas letras, mas no se limita a ello, sino que, desde su primer número, destaca otros temas de interés general, como es la labor del Congreso y los asuntos políticos y administrativos.

Aunque sus articulistas no firmaron sus colaboraciones, ellos han sido identificados por Domingo Edwards Matte. Entre ellos figuran los mismos escritores antes citados por Salvat y, además, los Sres. José María Núñez, Francisco Bello, Joaquín Prieto Warnes, Antonio Varas, Rengifo, Lindsay, Juan Bello, José Joaquín Vallejo (Jotabeche) y Manuel Antonio Talavera.

Diarios, periódicos, revistas y libros –según la clasificación que hace Domingo Faustino Sarmiento en *El Progreso*– ven en abundancia la luz pública en aquella época. Dice este autor:

“Las publicaciones de la prensa han llegado ya a clasificarse en cuatro familias distintas, el “diario”, que explota los asuntos que momentáneamente ocupan a la sociedad, la política positiva y el movimiento material; el “periódico”, que resume a aquél y se propone tratar un objeto particular o difundir una doctrina; el periódico, por lo general, es circunscrito y especial. La “revista” ocupa un término medio, entre el periódico y el libro, puesto que tratando con extensión y madurez los diversos asuntos que interesan al público, difunde conocimientos y propaga ideas que sus antecesores no pueden desenvolver. La “revista” es un verdadero prontuario del pensamiento de la época, y el libro que más relaciones tiene con la sociedad. El “libro” ocupa

el último tramo de esta escala sucesiva de las producciones originales". (\*)

La influencia de D. Andrés Bello en este movimiento de 1842 es nítida, pero, además, el sabio humanista fue el introductor en Chile de la crítica literaria y del periodismo serio. Contribuyó también a la introducción de libros de calidad y a la promoción de su lectura.

El surgimiento de un mayor número de autores, en este período, significó también un incremento de la producción de libros en Chile, en ediciones cuidadas y bien preparadas. Se despertó el interés de los jóvenes por ver sus creaciones en letras de molde y la afición por la literatura surgió con una fuerza y un vigor sin precedentes en el país.

#### 10. La Biblioteca de D. Mariano Egaña

**E**l Gobierno manifestó en este tiempo su preocupación por el incremento de las colecciones, al aumentar los recursos destinados a la Biblioteca para adquisición de valiosas obras encargadas a Europa y especialmente a Francia, lo que permitió poner al día al lector en cuanto a literatura y ciencia.

*El Araucano* del 6 de febrero de 1835 da cuenta de las obras que han sido donadas a la Biblioteca Nacional por D. Joaquín Campino, D. Nicolás Pradel, D. Enrique Jenkinson y de una oferta hecha por D. Antonio José de Irisarri. Unos días más tarde, el 20 de febrero, se refiere a los impresos chilenos que faltan en la Biblioteca Nacional, y contesta al *Valdiviano Federal* que las obras extranjeras que ese diario considera inexistentes en el país se encuentran en la Biblioteca Nacional a disposición de

(\*) *El Progreso*, Año 1, N° 31, 18 de diciembre de 1842, citado por Manuel Salvat en *Apuntes para un estudio del año 1842 en Chile*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Año XLI, N° 88, Santiago, 1974.

quien quiera leerlas, sin más trámite que solicitarlas por el índice que allí se facilita al lector. (\*)

El fallecimiento del ilustre hombre público D. Mariano Egaña, el 24 de junio de 1846, que fuera Decano de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Fiscal de la Suprema Corte, Consejero de Estado y Senador, posibilitó el incremento del fondo bibliográfico de la Biblioteca, ya que para honrar su memoria el gobierno envió al Congreso Nacional un Proyecto de Ley en que se disponía la erección de un monumento y la compra a la familia de la biblioteca particular de Egaña, constituida por una valiosísima colección de 10.000 volúmenes que en su mayoría había sido adquirida por él mismo en Europa.



*Mariano de Egaña*

*D. Mariano Egaña, cuya biblioteca particular pasó a integrar el fondo bibliográfico de la Biblioteca Nacional en 1846. Grabado de Desmadryl.*

(\*) *El Araucano*, del 6 de febrero 1835.



Ya el 31 de agosto de 1846 se expresaba en el Congreso que “la Biblioteca Nacional cada día mejora, pero daría un gran paso hasta quedar en el pie de las mejores de América del Sur si se adquiriera la Biblioteca Egaña, lo que prestaría un gran servicio a la ilustración”. (\*)

En la misma ley del 16 de octubre de 1846, sancionada por el Presidente de la República D. Manuel Bulnes y refrendada por su Ministro del Interior D. Manuel C. Vial, se señalaba que la compra debía ser total, es decir, con sus impresos, manuscritos y bustos; que dichos objetos fueran valuados por peritos y colocados en lugar seguro, mientras se preparaba el salón y los estantes en que serían colocados; que se mandará hacer el reatrato de Egaña y que éste fuese instalado en el frontis de dicho salón. Todo se cumplió menos lo relacionado con los manuscritos, pues su hija Margarita no quiso venderlos. Como dato curioso digamos que D. Andrés Bello fue el tasador y que los estantes de cedro se mandaron a hacer bajo la dirección del arquitecto de Gobierno, famoso en aquella época, Mr. Brunet des Baines. (\*\*)

A mediados de 1852 el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que ya había pasado a tener la tuición superior de la Biblioteca, como se verá en el capítulo siguiente, se dirigía al Gobierno señalando el mal estado en que se encontraba el establecimiento y el riesgo de deterioro que sufría la biblioteca adquirida a los herederos de D. Mariano Egaña, por falta de local y estanterías adecuadas. También se refería a la necesidad de ordenar los volúmenes para ponerlos pronto a disposición del público.

El Ministro D. Silvestre Ochagavía, con fecha 27 de octubre del mismo año, dictó el Decreto N° 866 en que se pedía al Director de la Biblioteca presentar un presupuesto de los gastos

(\*) *Doctos. Parlamentarios*. T. II, pág. 445.

(\*\*) *Diario El Progreso de Santiago*, de 9 de noviembre de 1846.

necesarios para habilitar la sala destinada a la biblioteca Egaña y la confección de las estanterías. En el mismo decreto se dispone que el Director de la Biblioteca Nacional tome las providencias para entrar en posesión de los manuscritos que pertenecieron al Sr. Egaña, encomendándole su adquisición. Además, se ordena que el Batallón N° 3 se traslade a otro local que antes ocupaba, a fin de dejar expedito el salón destinado a la biblioteca Egaña y se instruye al Director para que fije con el arquitecto Mr. Brunet la forma que debe darse a los estantes, de acuerdo a las dimensiones de la sala.

El 9 de diciembre del mismo año se aceptó la proposición hecha por los Sres. J. Chaurin y Domingo Pinto para ejecutar los trabajos de carpintería, herrería y vidriería que requiriese la Sala Egaña, por la suma de \$ 2.500. Conforme a los planos del arquitecto Brunet, dichos estantes deberían ser “de 30 a 31 metros de ámbito, de madera de cedro, barnizados, con llaves interiores y tabletas de espino, con un listón de cedro adelante; las visagras de bronce y los picaportes, de toda la altura de las puertas, serán de hierro, cada uno con su botón de bronce; los vidrios blancos y bien masillados”. Este presupuesto y especificaciones fue aprobado por el Oficial Mayor del Ministerio Sr. José Manuel Hurtado.

El 7 de junio de 1853 el Ministro Ochagavía nombraba al Sr. Francisco J. Casanova para que se encargara del arreglo y clasificación de la Biblioteca Egaña, con una remuneración de \$ 25, mensuales, que se le abonarían con efecto retroactivo, a partir del 1° de mayo anterior.

El 24 de diciembre del mismo año, el Ministro ordenaba pagar al representante de los herederos de D. Mariano Egaña, Sr. Santiago Melo, una suma que agregada a los \$ 17.000 ya entregados, completaba el valor de todos los libros y bustos comprados por el Gobierno a dicha testamentaria. (\*)

(\*) Papeles de D. Guillermo Feliú Cruz. Biblioteca Nacional de Santiago.

En definitiva, esta adquisición significó al Estado la suma de \$ 20.000 más otros \$ 2.500, que importó la estantería. Esta última estuvo concluida en marzo de 1853 y el 20 de abril de 1856 pudo ser abierta al público la expresada sección de la Biblioteca, que tuvo un catálogo especial impreso en 1860. La compra incluyó los bustos de Sócrates, Demóstenes y Cicerón, Homero y Virgilio, Voltaire y Rousseau, Montesquieu y Napoleón, de material tan pesado y duro como el mármol y de excelente factura.

### 11. Segundo local

**T**al había sido el incremento de nuestro principal repositorio, que hubo de ser trasladado a un nuevo y más amplio local, el de calle Catedral esquina con Bandera, en 1841.

El 23 de agosto de 1836 el Ministro del Interior D. Diego Portales señala al Congreso la conveniencia de construir un nuevo edificio en “el espacio que cubre los costados de Este y Norte del Instituto Nacional, ocupado, ahora, por paredes ruinosas y aplicado a usos a los que puede señalarse otro local con ventaja para el público”. Termina indicando que, si la legislatura aprobase su proyecto, en este edificio podrían albergarse la Biblioteca Nacional y el Gabinete de Historia Natural, con beneficio para los estudiantes del Instituto vecino que carece de una biblioteca propia y la necesita perentoriamente. (\*)

El edificio debe haberse terminado a fines del primer semestre de 1839, porque en su discurso de apertura del Congreso, el 1º de junio de ese año, el Presidente Prieto informaba al país: “La Universidad de San Felipe ha sido sustituida por una casa de estudios generales, con la denominación de Universidad

de Chile, la que celebrará sus sesiones en la casa que acaba de concluirse en Santiago, destinada a Biblioteca, Museo y otros establecimientos literarios de la capital. (\*)

D. Mariano Egaña, Ministro de Instrucción Pública, dirá en agosto de 1840 que la Biblioteca Nacional se está trasladando al edificio construido con este objeto y que “no se ha perdonado gasto para consultar la comodidad y aseo de sus salas”. (\*\*)

En junio del año siguiente, el Presidente de la República señala en su discurso de apertura de las Cámaras que la Biblioteca Nacional, aún está en trámite de instalación en su nuevo local y, al mes siguiente, lo mismo expresa el Ministro de Instrucción Pública, D. Manuel Montt. (\*\*\*)

El local en que funcionó la Biblioteca Nacional, desde principios de 1842 hasta el año 1886, fue un edificio de adobes, de dos pisos, construido para éste y otros planteles educacionales por el agrimensor D. Vicente Larraín Espinosa y estuvo ubicado en el ángulo nororiente de los actuales jardines del Congreso Nacional.

El notable aumento del fondo bibliográfico, las adquisiciones y donaciones y el incremento a través de la Ley de Imprenta, fueron los hechos más sobresalientes de la administración de D. Francisco García-Huidobro.

En la época de este traslado, ya la Biblioteca contaba con 14.829 volúmenes.

Al iniciarse la década de 1840 fue designado bibliotecario, para cooperar con García-Huidobro en las tareas directivas de la Biblioteca, el sacerdote D. José Fernández y Díaz, quién falleció pronto y fue sucedido por D. Domingo Arlegui, designado por Decreto N° 306, de 23 de agosto de 1845.

(\*) *Doctos. Parlamentarios*. T.I., pág. 42

(\*\*) *Doctos Parlamentarios*. T.I., pág. 223.

(\*\*\*) *Doctos Parlamentarios*. T.I., pág. 232.

El 20 de diciembre del mismo año asumió como bibliotecario interino D. Vicente Arlegui, quien más tarde en 1852, sería sucesor del Sr. García-Huidobro, primero como Director Interino y luego, en propiedad.

En 1850, el inmueble que albergaba a la Biblioteca Nacional debió ser sometido a urgentes reparaciones.

Un informe del ingeniero D. José Antonio Álvarez Condarco, de fecha 13 de diciembre de ese año, indica que uno de los muros exteriores de adobe se encuentra peligrosamente humedecido hasta una vara de altura, por la existencia de una acequia en ese sitio y por efecto de las aguas de lluvia que caen en el patio de una casa existente entre el edificio de la Biblioteca y la Iglesia de la Compañía. Se dice en este informe que la causa del daño está en que el referido patio es varias pulgadas más alto que los cimientos de la Biblioteca, y, por lo tanto, el agua ha empapado los adobes y amenaza destruir todo el muro. Sugiere las medidas encaminadas a reparar el mal, cuyo valor estima en noventa y siete pesos con tres reales.

El informe fue aprobado por D. Antonio Pinto y Cruz y el 16 de diciembre se dictó el decreto supremo N° 887, refrendado por el Ministro D. Máximo Mujica, que ordena al Director de la Biblioteca retirar los \$ 93 pesos y 3 reales de la Tesorería General.

El Sr. García Huidobro falleció el 18 de diciembre de 1852. Acerca de su inmensa obra en la Biblioteca se dejó constancia en los *Anales de la Universidad*, Tomo 10 pág. 259. Su retrato al óleo, obra del pintor Cicarelli, fue instalado en la Biblioteca Nacional y hoy se exhibe en la Sala del Subdirector.

La confección de este retrato fue ordenada por Decreto N° 780, de 5 de agosto de 1853. Dicho decreto estableció: “en atención a los largos y distinguidos servicios prestados a la Biblioteca Nacional por el finado Director de éste establecimiento, D. Francisco García-Huidobro, vengo en decretar y decreto: El Director de la Academia de Pintura, D. Alejandro Cicarelli, hará,

entre las obras que debe ejecutar en el presente año por cuenta del Gobierno, el retrato del mencionado D. Francisco García-Huidobro, el cual se colocará en la Sala de Lectura de la Biblioteca.

Datos generales sobre la Biblioteca en este período se contienen en el *repertorio Nacional formado por la Oficina de Estadística*, cuyo autor fue D. José Miguel de la Barra, publicado en Santiago en 1850.

## 12. Juicio sobre la obra del Director García-Huidobro

A la muerte de Sr. García-Huidobro, su sucesor en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad, D. Angel Segundo Vásquez, hizo su elogio en una larga exposición de la que extractamos los siguientes párrafos:

“El Sr. Dr. D. Francisco García-Huidobro, cuya muerte no será nunca justamente sentida, era uno de esos hombres apreciables que por lo raro de sus méritos y la mucha capacidad de sus talentos ha dejado un vacío inmenso que será muy difícil de llenar. Dotado de un entendimiento claro y despejado, acompañado de una memoria feliz, hizo tales progresos en las letras que llegó a ser una notabilidad americana.

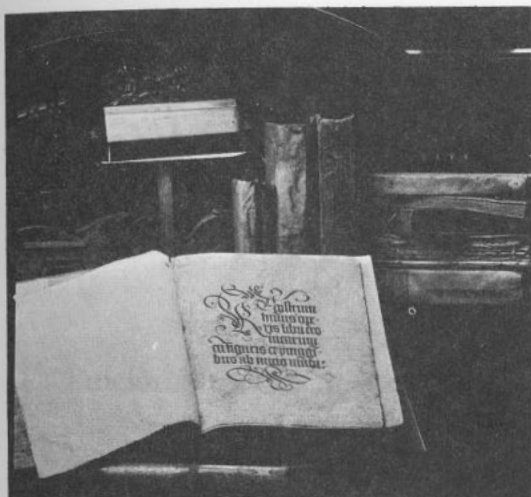
“Sobre todo la filosofía y literatura, para las que tenía una singular disposición, y las ciencias naturales a que era muy aficionado, absorbieron toda su contracción y su tiempo de manera que pronto descolló y se hizo notar como literato aventajado. A pesar de la popularidad de su nombre y del conocimiento universal de sus virtudes, el mérito de éste hombre singular no se ha conocido en toda su extensión. Su modestia y la cortedad de su genio corrían parejas y procuraron siempre ocultar sus nobles acciones y su profundo saber. Obras existen que serán un eterno monumento de gloria para su fundador y un continuado beneficio para la humanidad y para las letras, a cuyos objetos había

consagrado su vida, sus intereses y talentos. La vacuna, la Sociedad de Agricultura, la Sociedad Evangélica, el Asilo del Salvador, la Biblioteca Nacional, el Gabinete de Historia Natural, etc., deben al Sr. García-Huidobro servicios que no se olvidarán jamás.

“La Biblioteca Nacional es un grandioso cuadro que representa con los más vivos colores la mano maestra que lo dibujó. La inteligencia, el saber y el arreglo están retratados en él con admirable destreza y revelan elocuentemente la laboriosidad y la contracción profunda del Sr. García-Huidobro a los trabajos literarios. Este importante establecimiento que, en cierto modo fue su fundación, agregó un bello florón a la corona literaria que ciñó su frente. Asombra ver el trabajo imponderable, los innumerables sacrificios que debieron costarle el poner la Biblioteca en el estado en que se encuentra. Al observar la minuciosidad de sus tareas y la multitud de medidas que tomó para ordenarla y los compromisos que contrajo para enriquecerla de volúmenes y de adquisiciones preciosas, no sabe uno qué admirar más, si la paciencia y el celo que le animó para hacer tanto, o la prodigiosa sabiduría y tino de sus disposiciones.

“Su esmero particular de acopiar las más importantes obras que daban a la luz la Europa y la América, su exquisito gusto para adquirir siempre lo mejor, su habilidad en el conocimiento tipográfico, su rara delicadeza para cumplir los encargos que se le encomendaban y su escrupuloso cuidado en hacer observar la más estricta disciplina y el buen orden en el establecimiento, son cualidades eminentes en un bibliógrafo que se manifestaron descollantes en el Sr. Huidobro.

“Cuando se le pidió se hiciese cargo de la Biblioteca Nacional, no era ésta más que un inmenso caos de libros, de obras incompletas, de escritos y periódicos truncados. Con esa dedicación que nunca podremos ponderar, este diestro bibliógrafo emprendió la obra monstruo de su arreglo, inventando mil modos, buscando mil arbitrios, encargando y recogiendo los



Cronicón Sacro Imperial de Chile, de Francisco Javier Ramírez, 1805. Museo Bibliográfico de Chile.

útiles, los libros y todo lo que debía contribuir a la proyección del establecimiento que iba a dirigir.

“Vosotros sabéis lo que cuesta y el trabajo que pide la formación de una pequeña biblioteca. Calculad cuánto costaría al Sr. Huidobro la disposición y arreglo de la Nacional, para poder dejarla en el brillante pie en que ahora se halla.

“El comenzó esta gran obra cuando apenas tenía diez a once mil volúmenes incompletos y maltratados y la ha dejado provista con más de veinte mil en buen estado.

“La sociedad culta y estudiosa debe al Sr. Huidobro el agradable beneficio de poseer un manantial de conocimientos, un foco de luces de donde poder sacar la instrucción necesaria para perfeccionarse en todas las carreras del saber.” (\*)

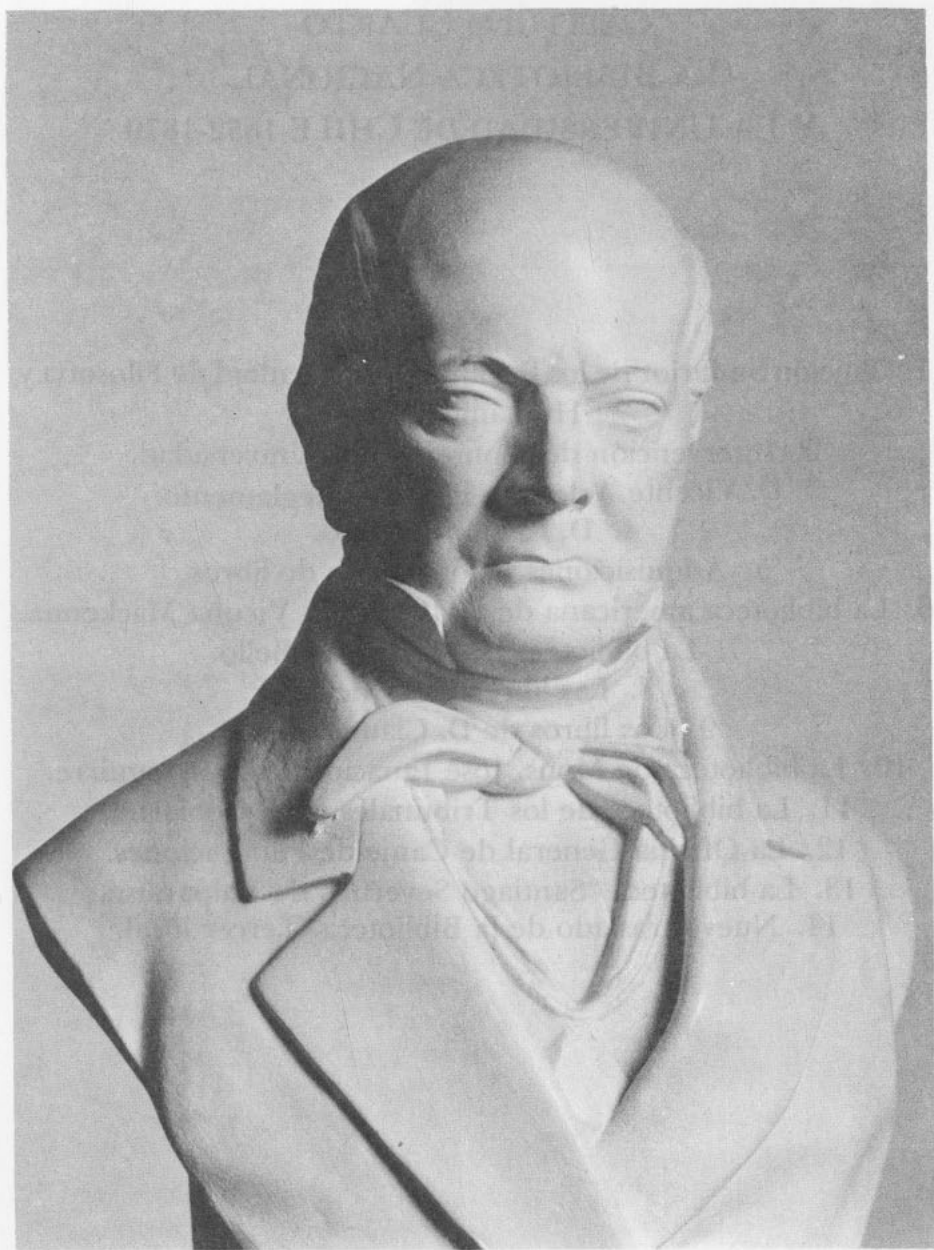
Este panegírico fue publicado en los Anales de la Universidad y, si hemos reproducido algunos de sus acápites, ha sido con el propósito de dejar constancia de la opinión que del Sr. Huidobro tuvieron sus contemporáneos y de rendir un homenaje a su prolongada y fecunda labor en la dirección de la Biblioteca Nacional.

(\*) *Anales*. Tomo 10., pág. 259. Santiago, 1853.



CAPITULO CUARTO  
LA BIBLIOTECA NACIONAL  
Y LA UNIVERSIDAD DE CHILE 1852-1879

1. Tuición Superior de los Decanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
  2. Intervención del Consejo de la Universidad.
  3. D. Vicente Arlegui y el tercer Reglamento.
  4. D. Ramón Briseño.
  5. Adquisiciones y donaciones de libros.
6. La biblioteca americana de D. Benjamín Vicuña Mackenna.
  7. La biblioteca de D. Andrés Bello.
  8. Las librerías de viejo.
  9. Los libros de D. Claudio Gay.
10. La biblioteca de Mons. José Ignacio Víctor Eyzaguirre.
  11. La biblioteca de los Tribunales y del Gobierno.
  12. La Oficina General de Canje de Publicaciones.
  13. La biblioteca "Santiago Severín", de Valparaíso.
  14. Nuevo traslado de la Biblioteca. Tercer local.



*D. Andrés Bello, cuya biblioteca particular pasó a la Biblioteca Nacional después de su muerte, en 1867. Busto del escultor August François, hecho en Chile, del natural, en 1862.*

## 1. Tuición Superior de los Decanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades

Al comienzo de 1852 el Director García-Huidobro enfermó gravemente, y para subrogarlo en su cargo, el Gobierno dictó el Decreto de 4 de mayo de ese año nombrando para ello al Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, D. Ventura Blanco Encalada. (\*)

Esta resolución fue comunicada por oficio al Consejo Universitario, de que se dio cuenta en su sesión del día 8.

Esta situación transitoria vino a hacerse permanente al dictarse el Decreto de 19 de diciembre de 1852, que entregó la tuición superior de la Biblioteca Nacional a los Decanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, como una atribución anexa a dicho cargo.

En tal carácter se desempeñaron hasta 1886, año en que se dejó sin efecto esta medida, los Sres:

D. Ventura Blanco Encalada, entre el 4 de mayo de 1852 y el 13 de junio de 1856, día de su fallecimiento.

D. Salvador Sanfuentes, entre el 2 de agosto de 1856 y el 17 de junio de 1860, en que murió.

El General de Brigada D. José Francisco Gana, de julio a septiembre de 1860.

D. José Victorino Lastarria, desde el 5 de septiembre de 1860 y hasta su renuncia el 29 de diciembre de 1864.

D. Domingo Santa María, desde el 17 de marzo de 1865 al 13 de agosto de 1867.

D. Diego Barros Arana, desde el 3 de agosto de 1867 al 4 de abril de 1876, en que renunció.

(\*) *Anales de la Univ. de Chile*, Tomo 9, Santiago, 1852, pág. 299.

D. Francisco Vargas Fontecilla, desde el 13 de mayo de 1876 hasta el 13 de enero de 1879.

También es interesante consignar los nombres de los Secretarios de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad, por su activa participación en el fomento de la Biblioteca en este período. Ellos fueron los Sres. Antonio García Reyes, que se desempeñó en propiedad entre el 21 de julio de 1843 y el 19 de julio de 1862. Durante este largo período actuó como Secretario suplente, en 1850, y como interino, en 1855, D. Ramón Briseño, quien asumió el cargo en propiedad el 19 de julio de 1862. Su sucesor fue D. Gaspar Toro, que actuó primero con calidad de interino y, a partir del 28 de octubre de 1886, en propiedad de su cargo.

En el hecho, esta inspección directiva a que quedó sometida la Biblioteca Nacional no restó autoridad ni iniciativa a los Bibliotecarios del período y, en cambio, contribuye a una más estrecha colaboración con la Universidad y al incremento de sus fondos por adquisiciones importantes que esa casa de estudios hizo a su beneficio.

Cabe recordar que, desde el establecimiento de la Universidad de Chile, este plantel estuvo íntimamente vinculado con la Biblioteca Nacional.

De ello hay constancia en el Decreto de 17 de abril de 1839 que extinguió en su artículo 1º a la Universidad de San Felipe y dio vida en el 2º a una casa de estudios generales denominada Universidad de Chile.

Los artículos 2º y 4º de este decreto disponen que el nuevo organismo se deberá instalar en el edificio construido con ese objeto, al que se trasladarán igualmente la biblioteca y museo nacionales, el gabinete de historia natural, la academia de jurisprudencia y demás establecimientos literarios existentes en la capital.

## 2. Intervención del Consejo de la Universidad

Una vez dictado el decreto del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, que otorgó a los Decanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades la tuición superior de la Biblioteca, esta disposición fue puesta en conocimiento del Consejo Universitario, que de inmediato lo comunicó a dicho Decano, que lo era D. Ventura Blanco Encalada.

Aun con anterioridad, el Consejo había tenido una participación activa en lo que al fomento de la Biblioteca se refiere y ello debió servir de antecedente a la dictación del decreto de 4 de mayo. Ya en sesión del 27 de marzo de 1852, el Consejo había tomado conocimiento de una nota del Cónsul de Chile en París, D. José Marcó del Pont, en que se anunciaba la suscripción anual a diversos periódicos franceses y el envío de los primeros ejemplares en el buque "Climéne", bajo el cuidado de los Sres. Peña y Compañía, de Valparaíso. El Consejo escribió a dicha firma comercial pidiéndole la entrega de los diarios, una vez que llegasen al país, asegurándole el pago de los gastos de remesa desde Europa a Valparaíso y desde este puerto hasta Santiago. Además, se escribió al Cónsul en París para que renovara la suscripción para los años venideros, a fin de que la Biblioteca pudiese continuar coleccionándolos. (\*)

En sesión del 18 de octubre de 1856, se leyeron en el Consejo varias listas de libros que convenía encargar a Europa para la Biblioteca Nacional y, en vista de existir en ellas algunos vacíos evidentes, por recomendación del Rector se complementó con la *Historia de la Geografía de América*, de Humboldt; la *Historia Universal* de Cantú; la *Historia de los Cien Años*, del mismo autor, y todas las obras de Prescott. (\*\*)

La función inspectiva superior del Decano de Filosofía y

(\*) *Anales*, T. IX, Stgo., 1852, pág. 190.

(\*\*) *Anales*. T. XIII, Stgo., 1856, págs. 389 y 390.

Humanidades fue ejercida por este funcionario mediante el requerimiento de informes periódicos que debía elevar el Bibliotecario acerca de la marcha del establecimiento a su cargo y que luego eran puestos en conocimiento del Consejo.

Así, en sesión del 2 de mayo de 1857, dicho Consejo conoció una minuciosa noticia del estado de la Biblioteca, del trabajo que realizan sus empleados, de la concurrencia diaria de lectores, etc. De este informe se desprende que la sala de lectura permanecía abierta al público todos los días en horario de mañana, pero con mayor concurrencia los lunes y jueves, en que funciona hasta las 3 de la tarde. El Consejo estimó conveniente prolongar la atención de los restantes días hasta la misma hora, pero ante la falta de empleados y en vista de sus bajas remuneraciones, acordó solicitar al gobierno un aumento de sus sueldos. El Bibliotecario sólo percibía \$ 500.- y la recomendación del Consejo fue alzar esta suma a \$ 1.500.- al año.

En sesión del 23 de mayo se recibió un oficio del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública en que se transcribía un decreto que fijaba el horario de la Biblioteca entre las 11 de la mañana y las 4 de la tarde, todos los días hábiles, y se aumentaba el sueldo del bibliotecario a \$ 1.000.- anuales y a \$ 500.- el de los oficiales subalternos, con vigencia a partir del 1º de enero de 1858.

En 1857 se debería pagar al Bibliotecario \$ 800.- al año, en cumplimiento del decreto de 3 de mayo de 1856, que hasta entonces no había podido cumplirse. (\*)

El 21 de agosto de 1858 el Consejo conoció una lista de libros sobre historia y literatura, preparada por D. Diego Barros Arana, para ser adquiridos en Europa. Así lo acordó, adicionándola de otra sobre historia y geografía de América, que estaba pendiente. (\*\*)

(\*) *Anales*, T. XIV, Stgo., 1857, págs. 198 y 203.

(\*\*) *Anales*, T. XV, Stgo., 1858, pág. 121 bis.

Por esos días el Consejo solicitó a los Decanos que continuasen preparando listas de libros para la Biblioteca Nacional, a fin de encargarlos al Viejo Mundo. D. Justo Florián Lobeck presentó una nómina de libros sobre filología griega y latina y obsequió para la Biblioteca tres opúsculos suyos sobre la misma materia. El Decano de Humanidades acompañó una lista de obras incompletas existentes en la Biblioteca, a fin de que se adquirieran sus partes faltantes y el Consejo lo acordó así, encargando esta tarea al Sr. José Marcó del Pont.

En noviembre del mismo año 1858, el Consejo autorizó al Decano de Humanidades la adquisición de algunas obras que se ofrecían a la venta en Santiago y acordó encargar a Europa el *Curso de Historia*, de Düring; la *Historia de Alemania*, de Ville-neuve; la *Historia de un convertido*, de Wisleman, y la *Bibliographie catholique*. (\*)

Al año siguiente, un decreto supremo originaba la suma de \$ 1.000.- para que el Cónsul Marcó del Pont adquiriese las obras encargadas por el Consejo de la Universidad con destino a la Biblioteca Nacional, suma a la que debían agregarse otros \$ 1.000.- que el Bibliotecario, Sr. Vicente Arlegui, depositaría en arcas fiscales. (\*\*)

También el Consejo solicitaba al Sr. Encargado de Negocios en Francia, D. Juan Bello, que, valiéndose de alguna persona idónea, adquiriese los libros necesarios para completar colecciones truncas, requiriendo los fondos necesarios el Sr. Marcó del Pont. (\*\*\*)

Por entonces, ya la Universidad disponía de un gabinete propio de lectura y solicitaba a D. Juan María Gutiérrez se encargase de adquirir para él una completa colección de publicaciones argentinas, en prosa y verso, sobre toda especie de

(\*) *Anales*, T. XV, Stgo., 1858, págs. 114, 115, 118, 240, 242 y 243 bis.

(\*\*) *Anales*, T. XV, Stgo., 1858, pág. 247 bis.

(\*\*\*) *Anales*, T. XVI, Stgo. 1859, págs. 403, 404, 554.

materias. Se le pide también que indique su precio, el que le será remitido conjuntamente con su diploma de Miembro Correspondiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades. (\*)

El 23 de julio de 1859, el Decano de Humanidades informaba al Consejo no estar en condiciones de precisar el saldo de dinero disponible en Francia para adquisiciones de libros, aunque estima que debe pasar de los \$ 1.000.-; y agrega que la Biblioteca Nacional sólo dispone de fondos para pagar sus gastos, mas no para compra de material bibliográfico. (\*\*)

En ese mismo año, el Consejo tomó conocimiento del estado de la Biblioteca Nacional, con un largo listado de obras adquiridas y movimiento, mes a mes, de su presupuesto, servicios prestados al público y labor de su personal. De Europa habían llegado 252 volúmenes, la mayor parte correspondiente a continuación de obras periódicas. Habían ingresado 64 publicaciones chilenas y 11 triplicados “depositados para asegurar el privilegio exclusivo”.

En 1860 el Consejo tomaba conocimiento de que la Biblioteca Nacional alcanzaba a los 33.040 volúmenes, lo que la hacía un poco más numerosa que las de Bogotá y Lima y muy superior a la de Méjico, que sólo tenía entonces 12.295 volúmenes y 131 manuscritos. Las últimas más importantes adquisiciones eran el tratado de *Anatomía y Medicina Operatoria*, de Bourgerly, que costó en Francia \$ 200.-; las obras de historia natural de Popping, Agassis y Reichenbach, recomendadas por el Director del Museo; y las *Memorias de los Virreyes del Perú*, compradas en Lima a \$ 30.- el ejemplar. (\*\*\*)

También por esos días, D. Juan María Gutiérrez sugería al Consejo que los fondos necesarios para adquirir libros argentino-

(\*) *Anales*, T. XVI, Stgo., 1859, pág. 699.

(\*\*) *Anales*, T. XVI, Stgo. 1859, pág. 702.

(\*\*\*) *Anales*, T. XVIII, Stgo., 1861, págs. 385 y 386.



nos fueran puestos a su disposición por intermedio del Sr. Cónsul de Chile en Mendoza. Este debería remitirle cortas sumas a Rosario y los envíos se los haría por tierra, recayendo en el Cónsul chileno la responsabilidad de hacerlos cruzar la cordillera.

El Consejo acordó solicitar la cooperación del Cónsul, al que remitió \$ 200.-, encargando a Gutiérrez que adquiriese las obras "de mayor interés para la historia, la geografía y la poesía". (\*)

Otra preocupación del Consejo fue la recolección de publicaciones existentes en el país, y para ello requirió informe a los Intendentes de Coquimbo, Talca y Maule en 1860. (\*\*)

Asimismo, se ocupó de adquirir obras sobre artes, industria y manufacturas, a petición del Bibliotecario, encargando a D. José Victorino Lastarria que sugiriese solución a las dificultades que ofrecía la compra de estos libros. (\*\*\*)

En abril de 1861, D. Juan María Gutiérrez decía al Consejo desde Rosario que había enviado un cajón de libros a Mendoza, el que tal vez se encontraría sepultado bajo las ruinas del terremoto del 20 de marzo de ese año. El Consejo acordó oficiar al Cónsul para que, en la medida de lo posible, recuperáse este cajón y lo remitiese a Chile.

De todas las materias relacionadas con la Biblioteca se ocupaba el Consejo universitario. En 1861 confió al Sr. Lastarria la redacción de un nuevo Reglamento para dicho establecimiento y el 23 de marzo éste informaba que ninguna reforma podía hacerse sin aumentar el número de empleados y el sueldo de los existentes. El Consejo estimó que el Sr. Lastarria debía continuar con su tarea y someterle un proyecto, en todo caso. Oportuna-

(\*) *Anales*, T. XVII, Stgo, 1860, pág. 417.

(\*\*) *Anales*, T. XVII, Stgo, 1860, pág. 785.

(\*\*\*) *Anales*, T. XVII, Stgo, 1860, pág. 946.

mente se plantearía al gobierno la necesidad de mayores recursos para el adelanto de la Biblioteca. (\*)

En mayo del mismo año, D. José Victorino Lastarria elevó al Ministro de Instrucción Pública un informe sobre la marcha de la Biblioteca, en su calidad de Decano y como sucesor de D. Salvador Sanfuentes.

En este documento expresa: “En los 9 meses que se encuentra a mi cargo (la Biblioteca Nacional), no se ha hecho ningún pedido de libros a Europa. Una parte considerable de los fondos destinados a este objeto se ha invertido en costear la impresión del catálogo de la Biblioteca Egaña, que ya está concluido, y en pagar la encuadernación de las publicaciones y colecciones de periódicos depositadas en todo el año de 1860. Unicamente se han comprado 87 volúmenes de obras de historia, matemáticas, construcción y literatura. Lo más notable de todas ellas es la colección de las *Memorias de los Virreyes del Perú*, publicada en Lima. En las imprentas establecidas en las provincias se nota poca exactitud para remitir a la Biblioteca Nacional los ejemplares prevenidos por la ley de los papeles y periódicos que publican. En el corriente año, hasta el 1º de mayo, se han depositado 118 obras y folletos publicados en toda la República y de 10 más se han consignado tres ejemplares para obtener privilegio exclusivo, en conformidad con la ley de 24 de julio de 1834. Si se desea una noticia más detallada de las publicaciones referidas, puede consultarse el *Movimiento de la Biblioteca*, que se publica mensualmente en los *Anales* de la Universidad.

“Algunos tomos de la colección de los impresos y periódicos publicados en Chile se encuentran muy deteriorados por el uso. Con este motivo he dispuesto se formen tomos de periódicos y publicaciones sobrantes. Así, al menos se conseguiría tener dos ejemplares de los que ahora existen y cuya reposición se hará cada día más difícil.

“El Reglamento que actualmente rige la Biblioteca, si bien fue al principio suficiente para su buen gobierno, no lo considero tal al presente. Sus disposiciones son deficientes. Para remediar este mal he sometido al examen del Consejo Universitario un proyecto de nuevo reglamento.

“Hay necesidad de construir más estantes para poder contener las nuevas remesas de libros que se hagan venir de Europa. Estas obras se ejecutarán a medida que las circunstancias lo exijan.

“Sólo me resta decir a U.S. que la concurrencia diaria a la Biblioteca será de 25 a 30 personas, término medio, en su mayor parte jóvenes que van a consultar las materias que cursan en el Instituto Nacional y a leer los periódicos.

“Dios guarde a US.

José Victorino Lastarria.” (\*)

Además, el Consejo Universitario recibía donaciones de libros para la Biblioteca Nacional, tales como la colección completa de los cuatro primeros años del periódico español titulado *Las Américas*, sin duda, la mejor revista literaria en castellano, que fue obsequiada por D. Juan Lagarrigue; los volúmenes enviados por la Academia Imperial de Viena, sobre bellas artes, entre los que existen magníficas reproducciones, en grabado, de camafeos antiguos y del renacimiento y de obras de carácter artístico y arqueológico. Por esa época — 1861 — se estima que la Biblioteca chilena es la más rica de la América del Sur, con excepción de la de Río de Janeiro, y Lastarria dirá que, gracias a una más adecuada organización, ella llegaría a ser uno de los mejores establecimientos de este género en el mundo.\*\*)

(\*) *Anales*. T. XIX. Stgo., 1861, pág. 413 a 418.

(\*\*) *Anales*. T. XIX. Stgo., 1861, págs. 515 y 516.

También el Consejo intervino en la compra de parte de la biblioteca americana de D. Benjamín Vicuña Mackenna, continuó recibiendo publicaciones argentinas, que remitía D. Juan María Gutiérrez, entre ellas el *Registro estadístico del Estado de Buenos Aires* (1859, Tomo I) y libros que desde Europa remitía el agente Sr. Marcó del Pont, al que se debían en marzo de 1863, 180,91 francos. (\*)

En ese mismo mes y año, el Consejo recibió un informe del estado de la Biblioteca Nacional, redactado por el Decano Lastarria, en que se da cuenta del avance de la clasificación de sus fondos por materias y preparación de catálogos por secciones. Además, se menciona la adquisición de 1.647 volúmenes, de los cuales 434 tratan de Colombia, 134 sobre Centroamérica, 273 sobre las Antillas y las Guayanas, 97 sobre el Brasil, 259 sobre el Perú, 177 sobre los Estados del Plata y Paraguay y 283 sobre la América del Norte. De los \$ 5.000 de su importe se han pagado ya \$ 3.500, mediante el aumento hecho por el Congreso al presupuesto de la Biblioteca. También se han recibido de Francia 177 volúmenes, la mayor parte correspondiente a obras periódicas y algunas de mucho interés sobre medicina y agricultura. La prensa del país ha contribuido con 120 publicaciones, de las cuales 3 han obtenido privilegio exclusivo al dar cumplimiento al depósito prescrito por la ley. El número total de volúmenes alcanza a 35.200 y agrega Lastarria: "La división de la Biblioteca en las 6 secciones que dispone el nuevo Reglamento hace necesario remover todos los libros del lugar que ocupan y hacer una alteración completa en los catálogos. La ejecución de uno y otro trabajo demandará algún tiempo, durante el cual tendrán los lectores que privarse de la concurrencia al establecimiento. Para obviar este inconveniente se está haciendo la separación en los catálogos, para hacerla después con más celeridad en los estantes". (\*\*)

(\*) *Anales*. T. XXII. Stgo., 1863, pág. 684.

(\*\*) *Anales*, T. XXII. Stgo., 1863, págs. 795 a 797.

Por ese tiempo se recibieron algunos donativos de libros extranjeros para la Biblioteca, que hacían la Sociedad de Anticuarios del Norte y el Gobierno del Brasil. Este último remitió un volumen en folio titulado *Atlas e Relatorio da Exploração do rio a San Francisco* (Río de Janeiro, 1860). (\*)

En 1864, un nuevo informe del Decano Lastarria al Consejo señalaba que habían ingresado a las colecciones de la Biblioteca 64 volúmenes por compra en el extranjero y 142 por depósito de publicaciones chilenas. Informa también de las donaciones de particulares, entre las que destaca las del Sr. Ministro Plenipotenciario del Brasil, Sr. Varnhagen, sobre esa nación. Las consultas han aumentado considerablemente, más no el número de lectores, lo que Lastarria explica de este modo: “La mucha demanda de libros proviene de que los concurrentes no persisten mucho tiempo en la lectura de una misma obra, habiendo muchos que piden tres o cuatro al día... “El oficial encargado de la biblioteca Egaña ha concluido también el inventario de los libros comprados a D. Benjamín Vicuña, que están ya clasificados con índices de materias y por orden de colocación en los estantes. El acervo bibliográfico alcanza ya a 35.704 volúmenes. (\*\*)

El mismo año se autorizó al Director de la Biblioteca para que adquiriese algunas obras que ofrecía en venta la testamentaria de D. Manuel Miquel. (\*\*\*)

El 18 de junio de 1864, el Decano de Humanidades informó al Consejo del fallecimiento del Bibliotecario D. Vicente Arlegui y señaló que, conforme al Reglamento del establecimiento, era atribución de dicho cuerpo proponer al Sr. Ministro de Instrucción Pública la persona para sucederlo. El Consejo consideró los nombres de los Sres. Ramón Briseño, Justo Florián

(\*) *Anales*, T. XXIII. Stgo., 1863, pág. 840.

(\*\*) *Anales*. T. XXIV. Stgo. 1864, págs. 493 y 494.

(\*\*\*) *Anales*. T. XXIV. Stgo. 1864, pág. 423.

Lobeck y Benjamín Vicuña Mackenna, terminando por inclinarse a favor del Sr. Briseño. (\*)

D. Ramón Briseño, para cumplir con lo dispuesto en el art. 3º del Reglamento de la Biblioteca, ofreció al Consejo como fiador suyo al Sr. General D. Manuel García, lo que fue aprobado en sesión del 9 de julio de 1864.

En septiembre del mismo año, el Consejo acordó pedir al Ministerio de Relaciones Exteriores todos los números del *Journal des Debates* que tuviese en su secretaría, a fin de reunirlos con los ejemplares sueltos existentes en la Biblioteca Nacional y tratar de formar alguna colección completa. (\*\*)

En 1865, el Consejo señalaba al Congreso Nacional la necesidad de que se votase un auxilio extraordinario a la Biblioteca Nacional, para la compra de diversas obras científicas. “En materia de jurisprudencia – decía –, de política, de medicina y de matemáticas, faltan obras modernas muy importantes que existen en los estantes de los particulares y que hace poco honor a nuestra Biblioteca al carecer de ellas. La colección más completa es la relativa a materias teológicas por existir incorporada al establecimiento la antigua librería de los padres jesuitas, pero faltan todas las obras modernas sobre la materia.” (\*\*\*)

El informe de este año 1865, que suscribe el Decano D. Domingo Santa María, señala que las adquisiciones hechas por la Biblioteca Nacional han sido de cuatro especies: a) por depósito de dos ejemplares de todo lo que en el país se imprime, según lo ordenado por la Ley de Imprenta y varias disposiciones supremas; b) por entrega de tres ejemplares que los autores hacen cuando quieren obtener la propiedad literaria de ellas conforme a la ley de 24 de julio de 1834; c) por obsequio del gobierno o de

(\*) *Anales*, T. XXIV. Stgo. 1864., pág. 474.

(\*\*) *Anales*, T. XXV. Stgo., 1864, pág. 513.

(\*\*\*) *Anales*. T. XXVII. Stgo. 1865, pág. 148.

los particulares, nacionales o extranjeros; y d) por compra, en virtud del respectivo acuerdo del Consejo de la Universidad.

Durante el transcurso del último año, las adquisiciones por depósito han ascendido a 267 volúmenes, sin contar diarios y periódicos, pero se lamenta el autor del informe por el deficiente cumplimiento de esta obligación legal. “Así, los diarios y periódicos —expresa— y las obras que se publican por entregas, principalmente en las provincias, se remiten de ordinario trucas, o los números saltados o en un solo ejemplar. Lo mismo, poco más o menos, sucede con los demás impresos en opúsculos y hojas sueltas. Cuando las obras constan de láminas es raro que vengan estas últimas. Debería tratarse de poner fin a este mal, lo que quedaría remediado con un decreto supremo que fijase la responsabilidad del empleado fiscal a quien se hace la entrega en las oficinas de las respectivas Intendencias y Gobernaciones.”

Las adquisiciones de la Biblioteca, por entrega de tres ejemplares para obtener la propiedad literaria ascendió a 12 opúsculos, “publicados unos por la imprenta y otros por la fotografía y el grabado”.

Por obsequio se recibieron 13 publicaciones, en su mayor parte extranjeras, siendo la principal de ellas la hermosa y célebre *Carta de la América Meridional*, de D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla (Madrid, 1775), donada por D. Diego Barros Arana.

Por compra ingresaron en el período 44 volúmenes y están próximos a llegar otros 200 adquiridos en Europa, la mayor parte sobre matemáticas y física.

El inventario de libros de la Biblioteca fue, al hacerse cargo el Sr. Briseño, de 37.780 volúmenes, cantidad incrementada hasta la fecha del informe con 44 volúmenes comprados y 76 encuadernados, lo que hace un total de 37.900.

Las obras más consultadas son las de filosofía y humanidades, a las que siguen las legales y políticas, de matemáticas y ciencias naturales, de teología y ciencias sagradas y de medicina.

Sobre otros adelantos de la Biblioteca, dice el decano Santa María, que desde que asumió el Bibliotecario Sr. Briseño se han introducido mejoras de todo orden. Se ha renovado parte del mobiliario, establecido un archivo de documentación y se avanza en la catalogación. Advierte sobre la falta de personal y termina señalando la urgencia de trasladar el establecimiento a otro lugar que tenga capacidad suficiente y, sobre todo, ofrezca más seguridad que el edificio que actualmente lo alberga. (\*)

En 1867, Juan María Gutiérrez anuncia al Consejo que envía 25 obras argentinas por conducto de un joven de apellido Lastarria que regresa a Chile en buque de vela. (\*\*)

En los años siguientes la labor del Consejo Universitario siguió siendo, aproximadamente, la misma que hasta aquí se ha reseñado, velando por todos los aspectos del desarrollo de nuestro primer repositorio bibliográfico.

Así, en 1875, gracias a sus gestiones, el Supremo Gobierno aceptó destinar para la Biblioteca Nacional el edificio en que funcionaba el Congreso Nacional. El oficio del Sr. Ministro de Instrucción Pública D. José María Barceló, agregaba: "Para tener preparados con la debida oportunidad los planes y presupuestos de los trabajos que sea necesario hacer en dicho edificio, sería conveniente que el Consejo nombrara una comisión que hiciera las indicaciones que crea del caso al arquitecto, Sr. Manuel Aldunate, para que éste, en vista de ellas, proceda a formar el plano y presupuesto requeridos". Dicha comisión quedó formada por el Decano de Humanidades y por el Bibliotecario Sr. Briseño, quienes informaron, con fecha 20 de agosto, que el referido local no poseía ninguna comodidad ni las condiciones que exigía un establecimiento como la Biblioteca Nacional. (\*\*\*)

En diciembre del mismo año, el Bibliotecario Sr. Briseño

(\*) *Anales*. T. XXVII. Stgo., 1865, págs. 226 a 232.

(\*\*) *Anales*. T. XXIX., Stgo., 1867, pág. 891.

(\*\*\*) *Anales*. T. XXXVIII., Stgo., 1875, págs. 122 y 183 - 184.



debió remitir varios informes solicitados por el Director de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, a saber: Reseña histórica de la Biblioteca Nacional de Chile; Estadística orgánica con indicación de provisión de libros, catálogos, clasificación, organización y servicios internos, Régimen concerniente a los lectores; y Documentos y epílogo. Esta Memoria llevó por título *Noticias históricas y orgánico-estadísticas de la Biblioteca Nacional* y fue insertada en los *Anales* de la Universidad. (\*)

En 1883 se publica en los mismos *Anales* un *Proyecto de Reglamento de la Biblioteca Nacional de Chile para cuando haya sido trasladada al local que se le está preparando actualmente*. En su artículo 1º se dice que su administración será ejercida por un Bibliotecario o Conservador, bajo la inspección directiva del Consejo de Instrucción Pública, en la forma en que se establezca en dicho Reglamento.

La tuición superior del Consejo universitario había terminado en 1879 y la Biblioteca Nacional, había pasado a quedar bajo la inspección directiva del Consejo de Instrucción Pública.

El período en que los Decanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad desempeñaron la dirección superior del establecimiento fue de un gran beneficio para su desarrollo. Además del tutelaje ejercido por tan ilustres personalidades de nuestra galería de intelectuales en el siglo XIX, cabe considerar la directa intervención que debió asumir el Consejo Universitario en diversas materias, como fue la compra de impresos en el país y en el exterior, que permitió a la Biblioteca ponerse a la altura de establecimientos similares existentes en los países más cultos del mundo, y todo lo relativo a su régimen interno, designación de bibliotecarios, planta de funcionarios, aumentos de dotación y de sueldos, requerimientos de auxilios económicos, etc.

(\*) *Anales*. T. XXXVIII. Stgo., 1875, págs. 454 a 484.

Pero también debe considerarse de particular valor el registro de todo el quehacer de la Biblioteca Nacional en este período, que se hace en las páginas de los *Anales* universitarios, pues ellos documentan el proceso de su crecimiento e informan sobre muchas materias, permitiendo la reconstrucción de esta etapa de su historia, mejor que otras de las que no existen constancias tan minuciosas y circunstanciadas.

### 3. D. Vicente Arlegui y el tercer Reglamento

**E**n reemplazo de García-Huidobro, asumió en 1852 como Bibliotecario Interino D. Vicente Arlegui, quien era un distinguido abogado que ya en 1837 formaba parte como miembro académico de la Facultad de Leyes de la Universidad. Completados sus estudios de derecho, se dedicó algún tiempo a la enseñanza y al ejercicio de su profesión y luego a la política. Fue electo diputado en 1841 y después reelecto para varios períodos. En 1852 se le nombró titular de la Biblioteca Nacional, cargo que ocupó hasta el año 1864. (\*)

Bajo su administración se elaboró y publicó en agosto de 1854 el primer catálogo general que tuvo la Biblioteca, el que comprendió dos volúmenes: uno para el Fondo General y otro para el Fondo Egaña. El primer repositorio de la República continuó su desarrollo normal, incrementando sus fondos bibliográficos a través de la Ley de Imprenta, la de Propiedad Literaria y las adquisiciones realizadas en Europa y en el país. Por entonces la Biblioteca alcanzaba a los 25.000 volúmenes en dieciocho idiomas, antiguos y modernos. (\*\*)

El 18 de noviembre de 1852, por decreto N° 954 firmado

(\*) Virgilio Figueroa, Diccionario Hist. y Biográfico de Chile, T.I. pág. 594.

(\*\*) Cabe consignar que en *El Corsario* del 6 de junio de 1849 se estampaba una queja de un lector por no encontrarse en la Biblioteca Nacional la *Gaceta de los Tribunales*.

por el Ministro D. Silvestre Ochagavía, se ordena al Director y Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, D. Ventura Blanco Encalada, que retire de la Tesorería General \$ 146 para que se inviertan en la reparación de una sala de la Biblioteca Nacional.

En 1859, la Facultad de Filosofía y Humanidades acordaba realizar adquisiciones de libros en Europa y encargaba su compra, en Francia, a Courcelle-Seneuil, y en Alemania, a la casa Brockhaus, de Leipzig, propuesta por D. Rodulfo Amando Phillippi. En París, el agente designado con igual propósito era D. Francisco Fernández Rodillo.

En 1860, una estadística hecha sin duda para el *Anuario* que preparaba D. Santiago Lindsay, por D. Damián Miquel, arrojaba las siguientes cifras para la Biblioteca Nacional: (\*)

1) Número de volúmenes existentes hasta junio de 1858 .....	23.387
2) Obras y folletos publicados en Chile durante 1858 .....	103
3) Volúmenes comprados en Europa y obsequiados por Norteamérica en 1858 .....	409
4) Número total de volúmenes hasta fin de 1859 .....	23.899

Estos 23.899 volúmenes correspondían a 10.296 obras repartidas en dieciocho idiomas, antiguos y modernos: hebreo (3), árabe (2), egipcio (2), griego (23), latín (2.835), catalán (2), portugués (16), vascuense (10), romaní o gitano (1), inglés (230), alemán (22), holandés (1), araucano (2), quechua (8) y el resto en español.

Otra información curiosa de este período está constituida por el préstamo de libros, que llegó a constituir una práctica

(\*) *Anuario Estadístico de la República de Chile (1848-1858)*. Santiago Lindsay. Stgo. 1860.

peligrosa para la integridad de la Biblioteca. A modo de ejemplo, cabe señalar el decreto N° 289, suscrito por el Ministro D. Fernando Lazcano, de 21 de julio de 1852, por el que se ordena al Director de la Biblioteca facilitar en préstamo a D. Ignacio Domeyko los libros siguientes: *Paralelo de edificios antiguos (Atlas)*, de Durand; *Curso de Arquitectura*, de Leclerc (2 vols.); *Obras Completas*, de Palladio (1 vol.); y *Los Cinco Ordenes*, de Vignola (1 vol.). Estos libros fueron recibidos por Domeyko el 22 de julio, según consta del correspondiente recibo.

En enero del año siguiente, otro decreto que firma D. Silvestre Ochagavía manda entregar al Observatorio Astronómico las obras: *Observaciones hechas por M. J. Mauri* y *De Parelari Elationes*, recibidas en ese establecimiento el 20 de enero de 1853.

En vista de que los libros facilitados no han sido devueltos a la Biblioteca, el 6 de abril de 1853 el Rector de la Universidad, D. Andrés Bello, dirige un oficio al Director de ese establecimiento. En él expresa: “ha llegado a noticia del Consejo Universitario que se han prestado varias obras a ciertos individuos por orden del Supremo Gobierno, para objetos de interés público, las que no han sido hasta ahora devueltas, a pesar de su reclamo”. Termina solicitando una lista de dichos libros y los nombres de las personas que las tienen. (\*)

En el año 1861 es necesario destacar la dictación, por parte del Gobierno, de un tercer reglamento de la Biblioteca Nacional.

En la sesión del Consejo Universitario de 16 de marzo de 1861 (\*\*) el Sr. José Gabriel Palma manifestó la conveniencia de redactar un nuevo Reglamento para la Biblioteca Nacional, ya que el vigente databa del 2 de octubre de 1834, y el crecimiento del establecimiento, aumento de su fondo bibliográfico y otros factores lo hacían del todo deficiente.

(\*) Papeles de D. Guillermo Feliú Cruz. Biblioteca Nacional de Santiago.

(\*\*) *Anales*, T. XVIII, pág. 430.

El Consejo encargó su redacción a D. José Victorino Lastarria, Decano de la Facultad de Humanidades, quien debería presentar un proyecto que, discutido y aprobado por el Consejo, sería presentado a la consideración del Ministro de Instrucción Pública.

En la sesión del 4 de mayo se discutieron los diez primeros artículos y se continuó en las sesiones del 18 y 25 de mayo, 15 y 22 de junio. A la sesión del 15 de junio fue invitado D. Diego Barros Arana, quien en la discusión del artículo 22 hizo indicación para que se estableciera que las publicaciones periódicas no debían facilitarse al público hasta un año después de publicadas, para no perjudicar a los editores con la lectura gratuita de ellas y también para evitar extravíos y deterioros.

D. Miguel Luis Amunátegui, secretario del Consejo, rebatió la indicación afirmando que, dada la poca afición por la lectura del público, era de manifiesta necesidad no ponerle trabas, antes bien fomentarla por todos los medios.

La redacción definitiva del artículo 22 tuvo, en apariencias, el carácter de una transacción, pues dice textualmente: "Las publicaciones periódicas no se facilitarán a los concurrentes sino después de estar empastadas". De este modo, su consulta quedaba sujeta a un factor que podía retardarla indefinidamente.

En la sesión del 22 de junio se leyó y aprobó íntegramente el proyecto, remitiéndosele al Gobierno para su promulgación.

El Reglamento fue publicado en los *Anales* de la Universidad (T. 19, págs. 296 a 299).

Las Memorias de la Biblioteca Nacional, correspondientes a los años 1862 y 1864 llevan la firma de D. José Victorino Lastarria. El 15 de abril de 1863 este eminente escritor y hombre público dirige una comunicación al Consejo de la Universidad para despedirse, pues ha sido designado por el Gobierno Ministro Plenipotenciario en el Perú. (\*)

(\*) *Anales*, T. 22, págs. 537 y 795 y T. 23, pág. 493

Ante las quejas del público por el corto tiempo de atención de la Biblioteca, en 1861 debió prolongarse el horario de atención desde las 11 hasta las 16 horas, todos los días hábiles. (\*)

El Reglamento firmado el 8 de agosto de 1861 por el Presidente Manuel Montt y su Ministro de Instrucción D. Rafael Sotomayor, establecía, entre otras cosas, la organización de la Biblioteca Nacional en las siguientes secciones: Colección Egaña, la de los libros hispanoamericanos y relativos a la América Española, teología, filosofía y jurisprudencia, ciencias y artes, bellas artes, historia, geografía y viajes; y una sección separada de manuscritos, estampas y medallas. Se utilizarían dos catálogos, uno alfabético y otro por secciones. Se confeccionaría además un catálogo de los diarios, periódicos y hojas sueltas que se publicaran en el país. (\*\*)

En uno de los artículos se disponía que el bibliotecario persiguiera ante la justicia ordinaria con todo rigor al que sustrajere, inutilizare o manchare algún libro, impreso o manuscrito. Y “si fuere condenado el acusado, debería prohibírsele la entrada a la Biblioteca”. (\*\*\*)

El art. 24 del Reglamento asignaba al Bibliotecario un sueldo de \$ 2.000, de \$ 600 para cada uno de los ayudantes y \$ 300 de sobresueldo al bedel de la Universidad, por el trabajo complementario que el mismo Reglamento le asignaba.

Durante el período del Bibliotecario Sr. Arlegui se dictó el decreto de 16 de enero de 1856 que estableció las llamadas “Bibliotecas Populares”, con asiento en cada cabecera de Departamento del país. (\*\*\*\*) Su propósito de extender el radio de

(\*) Ya el 18 de abril de 1858, el diario de oposición *La Actualidad*, en su sección “Hechos locales”, se quejaba del corto tiempo que permanecía abierta la Biblioteca Nacional.

(\*\*) *Anales*. T. XVIII, Stgo. 1861, págs. 685 a 694 y T. XIX, Stgo. 1861, págs. 515 y 516.

(\*\*\*) *El Araucano* del 3 de septiembre de 1861.

Al poner en vigencia este nuevo Reglamento se observó que el erario no estaba en condiciones de afrontar el aumento de personal requerido, razón por la cual debió ser modificado provisionalmente (*Anales* T. 21, pág. 58)

(\*\*\*\*) *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno*. 1856.

acción de la Biblioteca Nacional, en el fomento de los hábitos de lectura de la ciudadanía, sólo pudo irse cumpliendo paulatinamente, en especial con las medidas tomadas por el Director D. Luis Montt, a partir de 1886, y con la creación de un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, implementado en época reciente.

D. Vicente Arlegui se desempeñó a cargo de la Biblioteca Nacional hasta 1864, año en que falleciera. Durante su período la Biblioteca Nacional vio incrementados sus fondos, en especial con la compra en 1861 a D. Benjamín Vicuña Mackenna de 1.606 volúmenes de obras americanas, y con varias donaciones de que se dará cuenta más adelante.

#### 4. D. Ramón Briseño

Ala muerte de Arlegui, acaecida en los primeros meses de 1864, fue nombrado por Decreto Supremo del 25 de junio del mismo año, D. Ramón Briseño, a propuesta del Consejo de la Universidad, que también había considerado los méritos de otros dos candidatos, los Sres. Benjamín Vicuña Mackenna y el sabio alemán Dr. Justo Florián Lobeck, todos miembros de la Universidad, en la Facultad de Humanidades, como se ha dicho anteriormente. (\*)

Ramón Briseño Calderón fue un eminente bibliógrafo nacido en 1814 y fallecido en 1910. Al asumir el Sr. Briseño el caudal de libros llegaba a 37.780 volúmenes, de los cuales, 2.000 eran obras americanas.

D. Ramón Briseño había hecho sus primeros estudios en el Instituto Nacional y continuado los de derecho hasta obtener su título de abogado en 1839. En 1845 fue nombrado profesor de

(\*) *Noticias históricas, estadísticas y orgánicas de la Biblioteca Nacional hasta 1883*, de Ramón Briseño. Revista *Mapocho* - Anejo del N° 3, octubre, 1963.

filosofía y, diez años más tarde, de derecho natural. Paralelamente, desempeñó los cargos de Oficial Mayor del Ministerio del Interior, desde 1849 hasta 1856. Fue también Juez de Menores de Santiago y Revisor General de los libros que se introducían al país, en 1847. A partir de 1850 desempeñó el cargo de Secretario de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, que sirvió por más de 30 años.

En 1859, el Consejo de la Universidad, por oficio del 21 de diciembre, suscrito por el Rector D. Andrés Bello, le confió la formación de un catálogo de todas las publicaciones hechas por la prensa nacional, desde la introducción de la imprenta en Chile hasta el fin del citado año. Tal catálogo debía ser, según acuerdo del Consejo, completamente detallado, pues debía formársele siguiendo el orden cronológico y alfabético y comprender los títulos de los impresos que señalan sus respectivas portadas, debía indicarse el número de volúmenes de cada obra, año de impresión, número de los periódicos, número de páginas de cada impreso, su tamaño, año de impresión, nombre del lugar y de la imprenta y nombre de los autores, en caso de contenerlos.

La sola mención de estas referencias hace pensar en la ardua labor que debió enfrentar Briseño para dar a las prensas su *Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena 1812-1876* (Santiago, Imprenta Chilena, 1862). Un segundo volumen de esta misma obra vio la luz pública en 1879.

Además, D. Ramón Briseño fue autor de las siguientes obras: *Curso de Filosofía Moderna*, *Curso de Derecho Natural*, *Memo-ria histórica y crítica del Derecho Público de Chile desde 1810 hasta nuestros días*, *Estatutos de la Universidad de Chile*, *Recopilación de todas las disposiciones universitarias vigentes*, *Repertorio de Antigüedades Chilenas* y *Efemérides Nacionales*, y otras.



jubileo universitario, tras haber cumplido 50 años de académico en su Facultad de Filosofía.

Fue un admirador apasionado de Vicuña Mackenna, de cuyas obras hizo una minuciosa recopilación.

Contra la ortografía usada por otras personas de su mismo apellido, escribía el suyo con *s*, pretendiendo con ello derivarlo de dos bellas palabras del idioma: brisa y sueño. Así lo expresa en sus *Antigüedades Chilenas*, pág. 384.

Publicó varios apéndices o agregados a los dos catálogos hechos en tiempos de Arlegui. Dio cuenta, además, por medio de listas impresas en reiteradas oportunidades, de la marcha del Servicio de Canje Internacional, que fuera creado bajo su dirección.

El incremento del fondo bibliográfico provino en este período de los más diversos orígenes: pedidos hechos a Europa de obras modernas variadas; canje internacional, legados y donaciones, compra de parte de la biblioteca de D. Benjamín Vicuña Mackenna; adquisición de la biblioteca de D. Andrés Bello; incorporación a la Biblioteca Nacional de la ex Biblioteca de los Tribunales y cesión de la ex Biblioteca del Ministerio del Interior.

El primer intento para encarar una bibliografía chilena había sido hecho por D. Miguel Luis Amunátegui, pues ya en 1857, en las páginas de la *Revista de Ciencias y Letras* publicó un *Catálogo de los libros y folletos impresos en Chile desde que se introdujo la imprenta*.

En presencia de este inventario hecho por Amunátegui, el Consejo de la Universidad comprendió la importancia de este tipo de estudios, y, en sesión del 17 de diciembre de 1859, encargó a D. Ramón Briseño la tarea de catalogar todas las publicaciones hechas en el país desde 1812 y hasta fines de ese año de 1859.

## 5. Adquisiciones y donaciones de libros

**T**enemos algunas informaciones acerca de los donativos y adquisiciones de libros que enriquecieron los fondos de la Biblioteca Nacional, entre 1850 y 1879.

El 19 de octubre de 1850 se recibió la donación de 215 obras que hizo D. Hipólito Riesco.

En 1854, D. Silvestre Ochagavía remitía la *Historia Física y Política de Chile*, de D. Claudio Gay, en 19 volúmenes.

En julio de 1853, D. José Vicente Bustillos, en carta dirigida a D. Ventura Blanco Encalada, obsequia algunas obras a la Biblioteca Nacional que no se encuentran en el catálogo y “que necesitamos a cada paso en proporción en que se van extendiendo los conocimientos de historia natural. Dichas obras se componen de la primera y segunda parte de la *Flora Botánica* de Hoover, correspondientes a la criptogamia y de un atlas de fósiles, coloreadas las figuras, ejecutado por el célebre Mentell, obras ambas muy recomendadas y necesarias para la biblioteca. Esta última vale diez pesos y la otra ocho. Usted sabe muy bien que en Inglaterra son los libros muy caros y a esto se agrega que son libros de ciencias, que por su impresión y la poca demanda se hacen más caros”.

El Ministro D. Antonio Varas, mediante oficio del 6 de agosto de 1853, dirigido al Consejo Universitario, anuncia el envío de un cajón con la *Flora fluminense del Brasil*, como obsequio que hace el Cónsul General del Imperio del Brasil D. Carlos van Hockofler.

Por Decreto N° 987 de 11 de octubre de 1853, firmado por el Ministro de Instrucción Pública, D. Silvestre Ochagavía, se manda pagar por los Ministros de Tesorería a José Santos Tornero y Compañía, como apoderado de Manuel Rivadeneira, \$ 301,87 y medio, que importan diez ejemplares de cada uno de los tomos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, y a que se suscribió el Gobierno en Decreto de 1° de

agosto de 1849, N° 514. Dichos ejemplares debíanse distribuir en conformidad a ese decreto de la siguiente manera: al Instituto Nacional, Biblioteca Nacional, Liceos de Concepción, Coquimbo y Talca, debiendo cancelar oportunamente su valor.

La compra de los tomos 20 y 21 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneira, fue autorizada por Decreto N° 4, de 2 de enero de 1854.

Mediante oficio de fecha 2 de febrero de 1854, D. Antonio Varas remite los tomos 22, 23 y 24, en cuatro ejemplares, de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneira.

El Ministro de Instrucción Pública D. Silvestre Ochagavía, por Decreto N° 728 de 6 de julio de 1854, autoriza la compra del tomo 25.

D. Antonio Varas, con oficio N° 93 del 3 de febrero de 1854, envía a la Biblioteca Nacional copia de la obra del General D. Tomás Guido sobre la Campaña de 1816. En dicho oficio expresa: “El General D. Tomás Guido ha remitido al Gobierno una memoria sobre la campaña que en 1816 emprendió el Ejército de los Andes para libertar a Chile de la dominación española. Y deseando que esta interesante pieza se conserve y ponga a disposición del público, he mandado hacer la adjunta copia auténtica para uso de ese establecimiento”.

En 1859, la Casa Brockhaus, de Leipzig, se ofrece como intermediaria para comprar libros en Alemania, Francia e Inglaterra. En la comunicación pertinente se señala que el hasta entonces agente de compras en Europa, D. Rodolfo Amando Phillippi, podría dar mayores noticias sobre la representación ofrecida.

El mismo año llegan de Hamburgo 20 volúmenes, todos en latín y griego, sobre literatura y, desde París, D. Juan Bello anuncia haber adquirido algunas obras, con las que se completan colecciones trucas de la biblioteca Egaña.

En 1860 se compran por el Consejo Universitario, a propuesta de D. Salvador Sanfuentes, 54 volúmenes de propiedad de D. Ramón Morel.

Al año siguiente se produce la compra de 1.606 volúmenes a D. Benjamín Vicuña Mackenna, de que se informa en otra parte, en la suma de \$ 5.021,50 y de algunas obras de Courcelle-Seneuil.

En 1864 se adquieren libros de la sucesión de D. Juan Miquel y el almirante D. Roberto M. Simpson obsequia a la Biblioteca varias obras de geografía.

En 1868 se compra una parte de la biblioteca de D. Andrés Bello, tasada en \$ 4.700, por Barros Arana. La adquisición se refiere a 1.500 volúmenes y su precio alcanza a \$ 2.000., según se dirá más adelante.

En 1870 se adquieren 702 volúmenes de obras modernas compradas en Europa por Courcelle-Seneuil.

En 1873, D. Francisco A. Puente dona 21 volúmenes y D. Miguel Cruchaga Montt 79 piezas de obras en latín.

En 1876, se compran 90 volúmenes de obras peruanas y bolivianas a D. Ramón Sotomayor Valdés, en la suma de \$ 1.000, se reciben algunos manuscritos que envía del extranjero D. José Toribio Medina, se incorporan 3.924 piezas de propiedad de D. Claudio Gay y se adquieren libros a Barros Arana por \$ 600.

En 1877, el mismo Barros Arana anuncia el envío de una valiosa partida de libros que un comerciante hace desde el Brasil.

En 1878, D. Aníbal Pinto, Presidente de la República, dona 59 volúmenes de su propiedad a la Biblioteca, y el mismo año, D. Gabriel René Moreno, intelectual boliviano radicado en Chile, dona varios folletos impresos en su patria.

En 1879 donan varias obras los Sres. Francisco Solano Astaburuaga y Pedro García de la Huerta.

Sería largo y tedioso continuar señalando los nombres de los generosos benefactores de la Biblioteca y las adquisiciones bibliográficas que el establecimiento hizo en este período.

Basta agregar que, por estos mismos años, se recibió una partida de libros procedentes del Perú y que se incrementó fuertemente el acervo de la Biblioteca con la incorporación al mismo de las bibliotecas de los Tribunales y del Gobierno.

#### **6. La biblioteca americana de D. Benjamín Vicuña Mackenna**

**E**l 9 de noviembre de 1861 el Consejo Universitario se informó de una solicitud presentada por D. Benjamín Vicuña Mackenna para que el gobierno adquiriese 3.176 volúmenes seleccionados de su librería, todas de interés americano, que ofrecía en la suma de \$ 12.000, y pagaderos a plazo. El Consejo estuvo de acuerdo en la compra y comisionó al Decano de Humanidades para que informase al Ministro y le solicitase un aumento de los fondos que cada año se destinan a la provisión de libros para la Biblioteca Nacional.

El gobierno, aunque reconoció la importancia de semejante adquisición, expresó que las circunstancias por que atravesaba el erario le impedían otorgar los recursos necesarios.

El Consejo nombró entonces una comisión para que conversase con el Sr. Vicuña Mackenna y llegase con él a algún acuerdo. Las bases de un contrato fueron fijadas el 14 de diciembre de 1861 en los siguientes términos: a) la Biblioteca Nacional compraría sólo las obras marcadas en el catálogo, es decir, menos de la mitad del material ofrecido; b) el precio fijado fue de \$ 4.565, aunque por haberse escogido las obras de mayor mérito y más escasas, se acordó conceder al vendedor un 10% de

aumento, por lo que dicho precio aumentó a \$ 5.021,50; c) que esta suma se iría pagando a razón de \$ 1.000 anuales, con cargo a los fondos asignados a la Biblioteca Nacional por el gobierno, para la compra de libros; y d) finalmente, si el Consejo y el Supremo Gobierno aprobaban los términos de esta negociación, se designaría una persona para la recepción de los libros.

Aceptada esta fórmula por las partes, se designó al bibliotecario 2º, D. Damián Miquel, para que cumpliera con la tarea de recibir las obras adquiridas. (\*)

Al año siguiente se daban noticias del significativo incremento experimentado por los fondos de la Biblioteca, destacándose la compra de 1.606 volúmenes de la biblioteca americana de D. Benjamín Vicuña.

Además, el Consejo Universitario había obsequiado dos ejemplares del *Purén Indómito*, de Fernando Alvarez de Toledo, y por depósito legal, habían ingresado 137 libros y folletos impresos en el país.

Se habían encuadernado 60 volúmenes en folio, duplicados de las colecciones antiguas de periódicos de Chile, por el mal estado en que se hallaban, y se había corregido el reordenamiento de las colecciones de acuerdo con las secciones establecidas en el nuevo Reglamento. También se habían hecho imprimir unos recibos, destinados a la petición de libros por los lectores y, de este modo, se pudo establecer que, entre octubre y mayo, se consultaron 801 obras sobre diversas materias.

En el mismo informe se contienen noticias acerca de las bibliotecas del Gobierno, de la Universidad, del Instituto Nacional y Liceos provinciales y de las bibliotecas populares, que se proveen con publicaciones del Estado y donativos de particula-

res. También se dice que ha sido aprobado un reglamento para la biblioteca del Instituto Nacional. (\*)

### 7. La biblioteca de D. Andrés Bello

**E**l sabio americano D. Andrés Bello, nacido en Caracas en 1781, se encontraba en Londres en 1828 cuando fue contratado por el Gobierno de Chile. En la capital británica había formado una buena biblioteca, compuesta de unas cuatrocientas obras selectas.

En Santiago, durante los 38 años de fecunda labor cumplida en beneficio de su segunda patria, Bello incrementó su biblioteca privada hasta pasar de los 2.000 volúmenes.

En su casa de calle Catedral, la librería ocupaba una sala y dos cuartos anexos y estaba instalada en estantes abiertos de caoba. Sobre estos muebles, Bello había colocado algunos cuadros y retratos que servían para identificar las secciones de la biblioteca. De este modo le era fácil solicitar en sus últimos años de postración, que le pasaran los libros que necesitaba, haciendo referencia al tablero y lugar de los estantes de "O'Higgins", "San Martín", "Mosquera", "Valdivieso", "Pinto", "García Reyes", "Blanco Encalada", "Egaña", etc.

A la muerte de Bello en 1867, el Consejo de la Universidad decidió comprar sus libros y destinarlos a la Biblioteca Nacional. D. Diego Barros Arana se encargó de practicar un minucioso inventario, con todas las referencias bibliográficas, estante por estante y tabla por tabla, del que aún existen dos copias, una en la Biblioteca Central de la Universidad de Chile y otra, adicionada con la correspondiente tasación, en el Museo Bibliográfico de la Biblioteca Nacional.

El valor de tasación, fijado por Barros Arana, fue de

(\*) *Anales* Tomo XX, Stgo. 1862, págs. 415 y 416.

\$ 4.700, aunque la adquisición se hizo, finalmente, en \$ 2.000.-, en 1868. La familia Bello quiso, entonces, que se diera el nombre de su ilustre progenitor a una sala de la Biblioteca Nacional, lo que no fue posible sino hasta muchos años más tarde.

Al suscitarse dificultades para obtener los fondos necesarios para pagar esta adquisición, el Consejo Universitario acordó que él mismo compraría los volúmenes que resultaran duplicados con obras ya existentes en la Biblioteca Nacional. Hecha la revisión, se pudo establecer que 1.600 volúmenes ya estaban en ese repositorio y de ellos se recibió el Secretario del Consejo para ubicarlos en el Gabinete de Lectura de la Universidad, al valor de \$ 1.450. (\*)

A todos los libros se agregó un marbete con el nombre de D. Andrés Bello y ellos fueron distribuidos en las diversas secciones de la Biblioteca Nacional.

Al cumplirse el bicentenario del nacimiento de Bello, en 1981, la Biblioteca Nacional rindió homenaje a su memoria identificando todos los libros que habían pertenecido a su biblioteca privada, los que han sido reunidos en una sala-museo-biblioteca que lleva su nombre. En ella se ha recreado el ambiente de la sala de trabajo del sabio, instalando algunos de los muebles y objetos que adornaban su escritorio.

## 8. Las librerías de viejo

**L**a librería de lance, como se la denomina en España, existía desde antiguo en Europa al ser reglamentada a mediados del siglo XVIII en la Ordenanza de los Gremios de París y Barcelona.



También se había extendido a otras ciudades, como Madrid y Valencia, que conocieron este tipo de establecimientos aun antes de 1700.

Una de las glorias de la librería española, D. Vicente Salvá, fue, a principios del siglo XIX, organizador de esa especialidad del comercio de libros, en los establecimientos que poseyó en la Península, en Londres y en París.

Famosas llegaron a ser las librerías de viejo establecidas en estas capitales, así como las de Leipzig y Francfort y, en todas ellas, se desarrolló paralelamente el remate de impresos.

En 1867 se creaba en la prensa periódica de Santiago una sección de *Bibliografía*, entre los avisos clasificados. En ella, continuando con la tradición impuesta por D. Andrés Bello en *El Araucano* de publicar crónicas sobre libros, se empezaron a entregar al público comentarios literarios e informaciones sobre el movimiento de las bibliotecas.

La Biblioteca Nacional tuvo ese año más de 3.000 lectores y llegó en 1870 a atender a 4.418. La del Instituto Nacional, fundada en 1858, según Julio Arriagada Herrera (\*), tenía más de 9.000 volúmenes y la de la Universidad unos 5.000. Valparaíso contaba con una valiosa biblioteca particular que prestaba servicio a los hombres de estudio y que pertenecía al bibliógrafo don Gregorio Beeche.

El 2 de julio de 1867, un diario de Santiago informaba del nacimiento de la, al parecer, primera "librería de viejo" establecida en la capital, en los términos siguientes:

"Ayer se ha abierto en el Portal MacClure un establecimiento enteramente desconocido entre nosotros: una librería en que se compra y se vende toda clase de libros usados. Estas

(\*) Julio Arriagada Herrera. *Un hogar para el libro y el estudioso creó en 1813 la Biblioteca Nacional*. Rev. Mapocho, Anejo al N° 3, Stgo, 1963.

agencias, que son tan comunes en Estados Unidos y en Europa, ofrecen, evidentemente, una gran ventaja para todo el que quiera deshacerse de libros que ya no utiliza o adquirir a bajo precio obras que nada han perdido con un poco de uso”.

Su dueño era don Gabriel Cueto, muy conocido por su vasta ilustración y por haber sido uno de los soldados de Garibaldi en sus campañas en Italia.

El local escogido no podía ser mejor, pues el Portal MacClure se encontraba situado frente a la plaza de Armas, donde hoy está el Portal Bulnes, y acababa de ser edificado, inaugurándose en 1864. Contaba con numerosos locales comerciales e, inclusive, con una oficina telegráfica.

Tres años después de abrir su librería de lance, el Sr. Cueto fundó el periódico *El Instructor*, que duró varios meses, y continuó, paralelamente, atendiendo su establecimiento.

Pronto tuvo imitadores, los más de los cuales se establecieron en la primera cuadra de la calle Bandera, haciendo de este sector del centro de Santiago un lugar de peregrinación obligada para los estudiantes y buscadores de rarezas bibliográficas, a precios módicos.

A principios del presente siglo estaban allí instalados los Sres. Miranda, Arturo D'Alencon, Miguel Tiznado, Espínola Cobo, Niño y doña Rosa Zepeda.

Los clientes hurgaban pacientemente en los abigarrados anaqueles con ediciones baratas, pintarrajeadas carátulas, polvorientos ejemplares y añejos volúmenes, o disfrutaban del seductor encanto de las charlas librescas, enfrente de los mesones y estantes o en las tertulias de las trastiendas.

Miranda trasladó más tarde su librería a la calle Compañía esquina de Bandera, frente al Congreso, y allí se estableció una de las tertulias literarias de mayor prestigio, por la categoría de sus integrantes. Entre ellos se contaron D. José Toribio Medina,

D. Enrique Matta Vial, D. Domingo Amunátegui, D. Aureliano Oyarzún, D. Arturo Alessandri Palma, y muchas otras destacadas figuras del mundo intelectual santiaguino.

Por 1920, la rápida y aun febril transformación urbana, que afectó principalmente al centro de Santiago, hizo que estos establecimientos de la calle Bandera huyesen a otros barrios. Así llegaron a las calles San Diego, Gálvez, Alonso Ovalle y San Pablo, donde los han conocido las actuales generaciones de amantes de los libros y de la lectura.

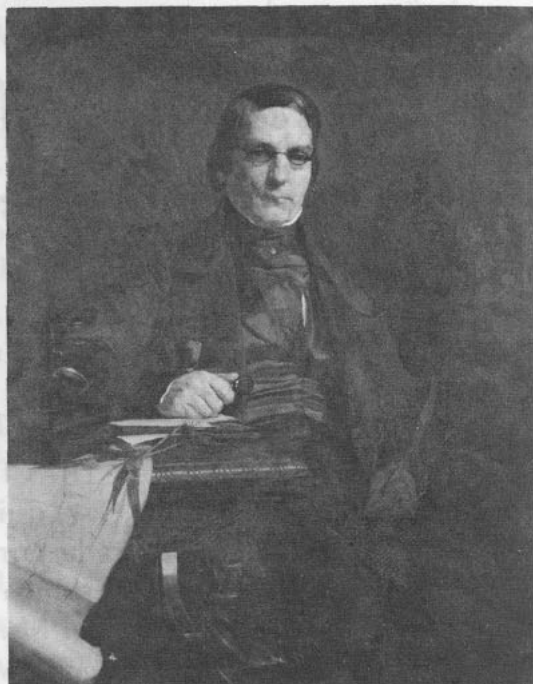
### 9. Los libros de D. Claudio Gay

**E**l 29 de noviembre de 1873 falleció en Francia el ilustre sabio D. Claudio Gay, quien ostentaba la gran ciudadanía chilena, otorgada por gracia, en reconocimiento a sus eminentes servicios prestados a la República. Había sido fundador y primer Director del Museo de Historia Natural y autor de una monumental *Historia Física y Política de Chile*, alcanzando el prestigio de un gran científico, historiador y naturalista.

Pocos días después de su muerte, su sobrino Víctor Reynaud visitó al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia, D. Alberto Blest Gana, y, en representación de la familia del sabio, hizo obsequio a Chile de los libros y de la documentación que éste había manejado en los trabajos científicos con que benefició a su segunda patria.

Blest Gana describe la biblioteca y la oferta de los deudos de D. Claudio Gay, en los siguientes términos: "La parte de la biblioteca del Sr. Gay que se refiere a la América en general y de preferencia a Chile, se compone, según la opinión de los entendidos, de las más ricas e interesantes colecciones que existen referentes al Nuevo Mundo y a su República. Se encuentran en ella documentos manuscritos de gran importancia tomados de las

bibliotecas reservadas de España, donde el Sr. Gay sólo pudo entrar gracias a influyentes recomendaciones”.



*D. Claudio Gay, sabio naturalista francés, cuyos libros y documentos relativos a Chile ingresaron a la Biblioteca Nacional en 1874. Oleo que se conserva en el Museo Nacional de Historia Natural.*

Sobre la oferta, se limita a transcribir las palabras de la familia Gay: “Nosotros estimamos perjudicar a Chile privándolo de esas riquezas inexploradas, perjuicio que nuestros sentimientos no nos permitirán ocasionar. En consecuencia y por acuerdo unánime, ofrecemos gratuitamente esta magnífica colección a Chile, que es casi nuestra patria y que sería mañana nuestra tierra de refugio, si por desgracia Francia volviera a vivir tiempos difíciles y peligrosos. Fuera de esta colección quedan numerosos ejemplares de la obra del Sr. Gay sobre Chile. Es una cantidad bastante considerable. Hay en ellos, sin hablar del valor científico, un valor material de cierta importancia. No estamos dispuestos a explotar esta riqueza, ni deseamos hacerlo. Nos parece que sería deshonesto al ilustre sabio a la vez que a su gloriosa República, al hacer el menor negocio con esta obra tan importante. Por eso,

ofrecemos al gobierno chileno todos los ejemplares que nos quedan”.

El 9 de enero de 1874, Blest Gana informaba al Ministerio de Relaciones Exteriores que el Secretario de la Legación se había trasladado al domicilio del Sr. Gay en París y se había recibido de los libros, levantándose un inventario de ellos, para proceder a su remisión a Chile. Más adelante agregaba que la donación “se componía principalmente de colecciones de manuscritos relativos a la historia del país y extraídos en su mayor parte de archivos chilenos, de relaciones de viajes hechos en el curso de los dos últimos siglos en Chile y la América del Sur; de algunos ejemplares de las ediciones antiguas de los historiadores chilenos más conocidos, de una colección de folletos publicados en el país desde la emancipación hasta el año 1860, empastados en volúmenes que llevan inscrito en el dorso el título de *Biblioteca Chilena* de una colección desarreglada e incompleta, pero bastante numerosa, de los diarios y periódicos que han visto la luz pública en Chile durante el mismo período y, finalmente, de las publicaciones oficiales, boletines de leyes, memorias del Estado, censos, anuarios estadísticos y colecciones de documentos parlamentarios. A más de estas obras de carácter general, se hallan otras científicas y literarias, entre las cuales una *Enciclopedia Francesa* completa y colecciones desintegradas de las sesiones del Instituto de Francia y su Academia de Ciencias y de varias revistas del mismo género, que se han estado clasificando por títulos, materias, y por orden de fechas”.

En el curso del mes de enero se procedió a recibir esta donación de la familia Gay y a embalar la parte que ya estaba en condiciones de ser despachada a Chile. El envío se hizo en el buque *Pondichery*, en 42 cajones, de cuyo despacho dio cuenta Blest Gana al Ministerio de Relaciones Exteriores, por comunicación de 30 de enero de 1874.

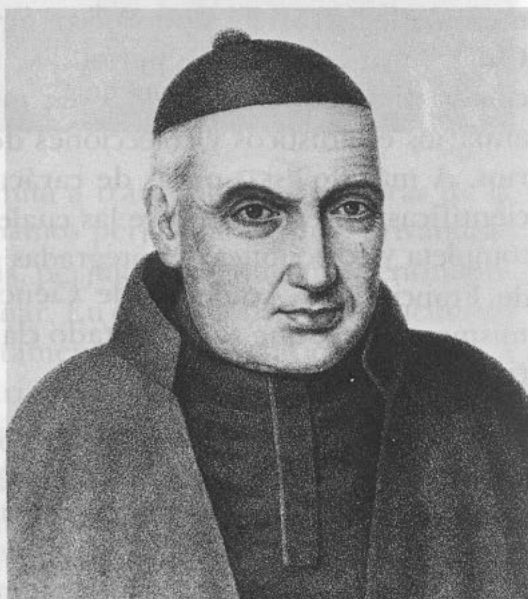
De este primer envío, los documentos e impresos pasaron

a la Biblioteca Nacional y la lista completa fue publicada en los Anales de la Universidad. (\*)

### 10. La biblioteca de Mons. José Ignacio Víctor Eyzaguirre

Conviene también destacar la donación que hiciera en esta época el distinguido sacerdote Monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre, uno de los más ilustres hombres de la iglesia chilena, quien legó su biblioteca privada al Estado, la que contenía valiosísimas obras sabiamente elegidas y encuadernadas en ricas pastas.

Este legado, más la antigua Biblioteca de los Jesuitas, permitió formar la Sección Teología y su dotación llegaba a mediados del siglo pasado a 12.000 volúmenes.



*Monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre, Arzobispo de Santiago, que legó una parte de su biblioteca y documentos a la Biblioteca Nacional, en 1876.*

*Grabado de Desmadryl.*

Los libros de la biblioteca Eyzaguirre ingresaron a la Biblioteca Nacional en mayo de 1877 en número de 4.122 volúmenes, de los cuales 3.634 correspondían a obras europeas y 432 americanas. En la donación venían 156 volúmenes descabalados, 25 duplicados, que se remitieron a la Biblioteca de Valparaíso, y 56 manuscritos. Los libros venían contenidos en 14 estantes.

El testamento de Monseñor Eyzaguirre se publicó en *El Ferrocarril* del 19 de enero de 1876.

Además de los libros, legó 52 cuadros y 2 esculturas para la formación de un Museo de Bellas Artes, cuya descripción se encuentra en los *Anales* N° 52, pág. 229.

El testamento de Monseñor Eyzaguirre, de fecha 18 de diciembre de 1873, fue abierto el 18 de enero del año siguiente y, en su cláusula Sexta, establece lo que sigue:

“Sesto. De mi librería se sacarán las *Reales Cédulas*, obra original en diversos volúmenes, *Laurenias de Residentis*, el *Derecho Canónico*, del Sr. Donoso, el *Diccionario Eclesiástico*, del mismo, y un ejemplar de cada una de mis obras; todo lo cual hará pasar mi albacea a la Biblioteca de la Catedral. Pasará y sin demora a la Biblioteca de la Recoleta Dominica el *Melender, tesoro de Indias*, en tres tomos, y además algunos manuscritos que se encuentran en mi librería, relativos a la Orden de Santo Domingo y su establecimiento en Chile. Todo el resto de mi librería pasará a constituir un departamento de la Biblioteca Nacional, en cuyo departamento se conservarán, cuidadosamente, los manuscritos con particular cuidado, y en sus estantes con sus llaves como yo los tengo.”

## 11. Las bibliotecas de los Tribunales y del Gobierno

**E**n este período fueron incorporadas a la Biblioteca Nacional estos dos importantes repositorios bibliográficos.

La Biblioteca de los Tribunales había sido creada el 10 de diciembre de 1845 (\*). Contaba con un fondo de 553 obras en 1.606 volúmenes, cuya lista aparece publicada en el tomo 50 de los *Anales de la Universidad*, págs. 23 a 112. Su incorporación a la Biblioteca Nacional fue dispuesta con fecha 23 de septiembre de 1875 y el empleado que la atendía, Manuel José Cruzat, pasó a desempeñarse como auxiliar en el nuevo establecimiento. Ya en el año 1868, el Diputado D. Benjamín Vicuña Mackenna había hecho indicación para que se suprimiera el ítem que consultaba el pago de un empleado para la Biblioteca de los Tribunales, argumentando que eran innecesarios sus servicios, pues nadie visitaba el lugar por falta de libros de interés. Algunos parlamentarios intercedieron para que se mantuviese el ítem, pero destinándolo a la adquisición de obras modernas. (\*\*)

Esta biblioteca quedó en una sala de la Nacional a cargo del auxiliar Sr. Cruzat durante tres años, pero como no hubo concurrencia alguna de público, se determinó cerrarla. En mayo de 1878 el Procurador del Número D. Narciso Cueto solicitó y obtuvo permiso para abrirla por su cuenta, previo inventario y fianza de \$ 500.- El decreto de autorización lleva fecha 14 de mayo de ese año. (\*\*\*)

La Biblioteca del Gobierno había sido creada por decreto de 14 de abril de 1858 (\*\*\*\*), siendo su primer bibliotecario D. Pedro V. Urzúa, al que se asignó un sueldo de \$ 400.-, anuales. Llegó a contar con 2.296 volúmenes, que fueron incorporados a la Biblioteca Nacional con fecha 4 de septiembre de 1871. En la memoria correspondiente a 1872, publicada en los *Anales*, T. 42, pág. 261, se dice que de los 2.296 volúmenes ingresados, 94 venían descabalados y 198 resultaban duplicados.

Otra información curiosa de esta etapa de la Biblioteca la

(\*) *Boletín de Leyes* 13, pág. 214

(\*\*) *Anales*, T. 64, pág. 610

(\*\*\*) *Anales*, T. 54, pág. 480

(\*\*\*\*) *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno*, 1858.



constituye su participación en la Exposición Universal de Filadelfia en 1876, con la exhibición de 1.156 obras remitidas. Al término de esta muestra, la Biblioteca recibió en donación 580 obras extranjeras, algunos mapas y planos, pues los expositores aprovecharon la ocasión para canjear publicaciones. Así, por ejemplo, la delegación servía puso a disposición del Gobierno chileno obras y mapas que había exhibido en su pabellón.

Todas las informaciones estadísticas de la Biblioteca Nacional, Briseño las publicaba mensual y anualmente en los *Anales de la Universidad*, en los que se encuentra gran cantidad de información sobre nuestro primer repositorio bibliográfico.

Propuso el Bibliotecario, con el fin de completar las colecciones de obras americanas, adquirir nuevas y crear la Oficina de Canje de Publicaciones Nacionales que entró en funciones el 17 de agosto del mismo año.

Conviene destacar que en 1873, aparte de la Biblioteca Nacional ya habían nacido las bibliotecas de los Seminarios y de algunos liceos provinciales. La más importante de provincia era la de Valparaíso, a la cual se remitían anualmente los duplicados de las obras europeas y americanas, así como los diarios y periódicos chilenos de la época.

## 12. La Oficina General de Canjes de Publicaciones

**E**l Ministerio del Interior, por Decreto Supremo N° 80, de 12 de mayo de 1871, refrendado por el Ministro del ramo D. Belisario Prats, creó esta oficina.

Es interesante dar una breve reseña del génesis de este organismo.

En una de las sesiones de año 1860 del Consejo Universitario, el Rector, Sr. Bello, dio lectura a una comunicación del Sr.

F.P. Icaza, quien remitía desde Ecuador un paquete de publicaciones de esa nación y celebraba la hermosa idea del Consejo de formar una biblioteca hispanoamericana. (\*)

En el año 1869 recibió la Biblioteca Nacional una partida de 185 obras y varios periódicos bolivianos obsequiados por D. José Domingo Cortés, Director General de Bibliotecas de Bolivia. El señor Briseño dio cuenta al Decano de Humanidades y éste al Consejo Universitario de dicho obsequio e instó para que la Universidad obtuviera de los diversos ministerios publicaciones chilenas para retribuirlo. También solicitó concedieran los fondos para su embalaje y remisión.

El Consejo Universitario aprobó ambas proposiciones.

Don Diego Barros Arana, apreciando en su más alto significado la eficacia de este modo de difundir nuestro progreso, propuso que también se remitieran publicaciones chilenas a las demás naciones hispanoamericanas. El Consejo estuvo de acuerdo con la indicación del señor Barros y a él mismo se le designó para que preparara las colecciones destinadas a este fin.

Tenemos aquí en germen establecido el canje internacional, ya iniciado por el primer Director D. Manuel de Salas con los envíos de libros a la Biblioteca de Buenos Aires, antes de 1820.

Don Ramón Briseño, al hacerse cargo de su puesto, en el año 1864, había efectuado un minucioso recuento del fondo de libros de la biblioteca, que dio un total de 37.780 volúmenes, y, como se ha dicho, de éstos eran alrededor de dos mil americanos. Esta cifra incluía los impresos chilenos, resultando, pues, insignificante el número de publicaciones correspondiente a las demás naciones del continente.

El Sr. José Domingo Cortés continuó favoreciendo a la biblioteca con obsequios de obras bolivianas. Lo secundaba en

este gesto generoso su compatriota el Sr. Gabriel René Moreno, quien fue también un continuo favorecedor del establecimiento, con impresos de esa nación.

El 19 de junio de 1869 (\*) el Bibliotecario envía una nota al Consejo, en la que propone establecer, anexa a la Biblioteca Nacional, una oficina encargada del canje de publicaciones chilenas, para lo cual sería necesario obtener los fondos para instalación de la oficina y para adquisición de libros e impresos.

El Consejo acordó pasar la nota al Decano de Humanidades, para su informe, advirtiéndole la imposibilidad absoluta para conceder fondos en que se encuentra el Gobierno y sugiriendo que para los fines perseguidos se pudiese obtener publicaciones oficiales y donativos de los particulares.

El 24 de marzo de 1871 D. Diego Barros Arana expuso en el Consejo que el distinguido caballero brasilero Sr. Felipe López Netto, que después de una corta estada en Chile había regresado a su patria, había remitido a la Biblioteca Nacional 1.555 obras y folletos, todos de mucho interés.

Propuso que se retribuyera esta donación con dos colecciones, una para el Sr. López Netto y otra para el Instituto Histórico del Brasil.

El Consejo no pudo sino aprobar dicha indicación y, a fin de que las colecciones fueran lo más completas posible, proporcionó fondos para la adquisición de obras y para los gastos de embalaje y remisión.

En los Anales de la Universidad, tomo 40, pág. 85, se publicó la lista de los impresos remitidos al Brasil. Como de algunas obras solamente fue posible obtener un ejemplar, una de las colecciones resultó más completa. Esta, que constaba de 2.534

(\*) Anales, T. 32, pág. 488.

piezas, fue destinada al Sr. López Netto, y la otra, de 1.410 piezas, al Instituto Histórico del Brasil. (\*)

En este país se acogió el envío con suma gentileza y la prensa fluminense dio cabida en sus columnas a interesantes noticias sobre algunas de las obras remitidas, entre ellas apareció un estudio acerca del Código Civil Chileno y de los libros de poesías de los Sres. Guillermo Matta y José Antonio Soffia. El Sr. López Netto continuó enviando impresos brasileiros y el Consejo Universitario acordó nombrarlo miembro honorario de la Universidad.

El Sr. López Netto se encontraba de viaje a Europa cuando le fue conferida esta distinción, de la que solamente tuvo conocimiento al regreso a su país. Con fecha 18 de noviembre de 1877, escribe al Consejo y le acusa recibo de la nota y del diploma de miembro honorario de la Universidad.

En vista de la importancia que tomaba cada día el intercambio de publicaciones con el extranjero, el Sr. Briseño recabó nuevamente la creación de una oficina de canjes, y se ofreció para organizarla y atenderla gratuitamente en su primer período, en tanto que una ley fijara su planta de empleados.

Fue aceptada la proposición, y el 12 de mayo el Ministro del Interior, Sr. Belisario Prats, decretó la creación de la Oficina General de Canjes de Publicaciones Chilenas.

En los considerandos del decreto se dice que es necesario dar a conocer en el extranjero los adelantos materiales e intelectuales de Chile y que uno de los medios más eficaces es la difusión de nuestra producción impresa. Que aunque existen convenios con Perú, Ecuador, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Argentina, es indispensable dar a este servicio una organización regular y permanente.

Por razones obvias, se dispuso que la Oficina de Canjes fuera ubicada anexa a la Biblioteca Nacional, que era, por ministerio de la ley, depositaria de la prensa del país.

No se pudo cumplir de inmediato la instalación, porque en el edificio de la calle Catedral no había salas disponibles.

Después de algunas gestiones se consiguió que la Universidad desocupara unas piezas que ocupaba su archivo y así pudo solucionarse el problema.

En agosto de 1871 estaba definitivamente establecida la Oficina de Canjes, y una de sus primeras actividades fue dirigir una circular a las diversas reparticiones públicas a fin de imponerlas de las disposiciones de la nueva ley, sobre todo su artículo pertinente:

Art. 2. "Todo jefe de oficina pública del Estado con archivo o depósito de publicaciones oficiales, estará obligado a remitir con su correspondiente oficio, a la general de canjes, cincuenta ejemplares completos de toda obra que en adelante se publique en el país o en el extranjero por cuenta del Gobierno, y por su respectiva oficina".

La Oficina de Canjes, además de la función para la que fue creada, ha contribuído a la fundación de centros de lectura.

Entre estas últimas actividades hemos encontrado detalles sobre la entrega que se hizo a D. Benjamín Vicuña Mackenna de 1.355 piezas para establecer una biblioteca en Antofagasta para el uso del Ejército y de la Armada, que habían sido movilizados a consecuencia de la guerra de 1879.

De sus fondos contribuyó a acrecentar la Biblioteca del Congreso. Otra partida de libros fue enviada a Roma con fray P. Armengol Valenzuela en 1880. (\*)

(\*) *Anales*, T. 58, págs. 125-217.

También se enviaron 794 obras chilenas para restablecer la Biblioteca Nacional de París, destruida en 1871, accediendo a una solicitud del Prefecto del Sena. (\*)

Por último, cabe consignar los envíos de libros a la República Argentina (1872), al Ecuador (1872), al Perú, Bolivia, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Estados Unidos y Colombia (1872); al Uruguay (1874), segunda remesa a Argentina (1874), al reino de Italia (1875), y muchas otras de que existe constancia en los *Anales* de la Universidad. (\*\*)

Por decreto de 10 de septiembre de 1904, que lleva las firmas del Presidente D. Germán Riesco y su Ministro del Interior D. Alejandro Fierro, se aumentó a 70 el número de ejemplares de publicaciones oficiales. Posteriormente, por Decreto N° 4309, de 5 de noviembre de 1910, y por el Decreto Ley N° 388, de 18 de marzo de 1925, se alzó este número a cien ejemplares.

Finalmente, el Decreto con Fuerza de Ley N° 272, de 31 de marzo de 1960, actualmente vigente, establece en su artículo 9° que “Los Ministerios y todas las oficinas o reparticiones públicas entregarán a la Biblioteca Nacional para su Sección Canje Internacional, cien ejemplares de todas las publicaciones que hagan. Asimismo, se entregarán a la Biblioteca Nacional, con la misma finalidad, cien ejemplares de todas las publicaciones que, total o parcialmente, sean costeadas por fondos fiscales o con fondos provenientes del pago de multas”.

### 13. La biblioteca “Santiago Severin”, de Valparaíso

**E**sta biblioteca fué creada en el primer puerto de Chile, con carácter de pública, por Decreto Supremo de 27 de febrero de 1873, que llevó las firmas del Presi-

(\*) *Anales*, T. 54, pág. 484, año 1878.

(\*\*) Además, la Biblioteca Nacional publicó folletos que contienen las listas de publicaciones remitidas a países extranjeros (Imprenta Nacional, Stgo. 1872 a 1875).

dente D. Federico Errázuriz Zañartu y de su Ministro de Instrucción Pública, D. Abdón Cifuentes.

La base de su fondo bibliográfico estuvo constituida por unos 1.000 volúmenes que hasta entonces habían pertenecido a la biblioteca del Liceo de Hombres de esa ciudad.

El primer director del establecimiento fue D. Francisco Javier Casanova, que se mantuvo en dicho cargo por más de 15 años.

Fue su sucesor D. Agustín Iglesias, quien desempeñó la dirección de la biblioteca por más de 20 años.

El siguiente Director fue D. Manuel Calvo, por 8 años, al que sucedió D. Roberto Hernández, escritor y publicista de vasta trayectoria, primero como Subdirector y después como titular.

El primer local de que dispuso fueron algunas piezas del antiguo edificio de los Tribunales de Justicia, inmueble dentro del cual debió peregrinar de un sitio a otro, lo que hacía casi nula su atención al público lector.

En 1909 contaba con 38.975 volúmenes, la mayor parte en rústica, y era atendida por un Director y dos ayudantes. Prestaba servicio, por esa fecha, a más de 9.000 lectores por año.

La mayor parte de su fondo bibliográfico provenía de la valiosa donación hecha al establecimiento por el benemérito ciudadano D. Francisco Echaurren, quien le legó su valiosa biblioteca de 20.000 volúmenes de variada y rica temática.

En 1912, esta biblioteca se trasladó a un local inadecuado a sus necesidades, ubicado en la calle Edwards.

Muchos años antes, en 1887, D. Miguel Luis Amunátegui había escrito en Santiago un artículo de prensa en que lamentaba la triste suerte que vivía la Biblioteca Pública de Valparaíso y reclamaba del Gobierno su instalación en un edificio digno.

Pero no fue la autoridad gubernativa la que vino a dar

solución a este problema, sino la generosidad de un ilustre filántropo: D. Santiago Severin Espina.

Merece un homenaje de gratitud la memoria de este distinguido ciudadano, cuyo nombre ha quedado ligado a la mayor donación destinada a una biblioteca provincial en el país.

El Sr. Severin resolvió en 1912 construir a sus expensas un edificio para la Biblioteca Pública de Valparaíso, lo que le significó la inversión de aproximadamente un millón de pesos.

A principios de 1919 pudo instalarse la Biblioteca en su nuevo edificio, de nobles líneas neoclásicas, en el mejor lugar de la ciudad, con frente a la Plaza Victoria, y que ocupa una manzana pequeña e independiente.

El Gobierno, para corresponder al gesto altruista del Sr. Severin, le designó como Director Honorario del establecimiento, quien a su vez propuso como Subdirector a D. Roberto Hernández, antes mencionado.

El Sr. Severin no pudo, sin embargo, llevar a cabo todos los detalles que tenía previstos para dar la mayor categoría a la Biblioteca. Falleció repentinamente en Valparaíso el 17 de marzo de 1920, cuando apenas se habían dado los primeros pasos para instalar la Biblioteca en el magnífico edificio por él donado a sus conciudadanos.

D. Santiago Severin había nacido el 10 de noviembre de 1868. Es decir, fallecía de escasos 52 años. Desde joven se había vinculado a la actividad comercial en nuestro primer puerto y hecho una cuantiosa fortuna.

Casi todas las instituciones de bien público de Valparaíso se vieron favorecidas con su gran generosidad, tales como la Junta de Beneficencia, la Sociedad Protectora de la Infancia, el Hospital de San Agustín, entre otros.

En homenaje a su memoria, se dio su nombre a la referida Biblioteca y, al crearse en 1929 la Dirección de Bibliotecas, Ar-



chivos y Museos, pasó a depender de ella y a encabezar el sistema bibliotecario del país, después de la Biblioteca Nacional. Por eso lleva el N° 1 entre las bibliotecas públicas, dependientes del citado Servicio. (\*)

En los últimos decenios, la Biblioteca "Santiago Severin" de Valparaíso ha incorporado una Sección Diarios, una sala de Referencia, el servicio de préstamo a domicilio, equipos de reprografía y un salón de actos en que realiza una activa labor de extensión cultural.

#### **14. Nuevo traslado de la Biblioteca. Tercer local**

**A**l finalizar el período de D. Ramón Briseño como encargado de la Biblioteca Nacional, se estaba preparando un nuevo traslado de ella y podía advertirse un significativo incremento de su fondo bibliográfico. Este era de 6.000 volúmenes al pasar del Convictorio de San Carlos al local de la antigua Universidad de San Felipe; de allí a la antigua Aduana de Santiago era de 12.000; de la Aduana al local de la esquina de Catedral y Bandera, era de 14.829 y desde este edificio hasta el del Consulado y del Congreso, ya eran 64.308.

Las adquisiciones bibliográficas más importantes, entre 1864 y 1881, inclusive, habían sido las siguientes:

3000 volúmenes de obras modernas, encargadas a Europa;

2000 producidos por canje internacional e intercambio bibliotecario, entre 1872 y 1878;

1580 por compra de parte de la biblioteca de D. Andrés Bello;

(\*) D. Roberto Hernández siguió a cargo del establecimiento por muchos años, desarrollando sus colecciones y ampliando sus servicios al público. En 1946 contaba con más de 70.000 volúmenes de obras generales, filosofía, religión, ciencias sociales, filología, ciencias puras, ciencias aplicadas, bellas artes, literatura, historia y geografía. Al retiro del Sr. Hernández, se desempeñó como Director D. Manuel Cifuentes, quien falleció prematuramente, siendo sucedido por el Sr. Guillermo Garnham y por la actual Directora, Sra. Yolanda Soto.

2.230 por cesión de la ex biblioteca del Gobierno, en septiembre de 1871;

3.924 por legado que hizo de sus libros D. Claudio Gay, en 1874;

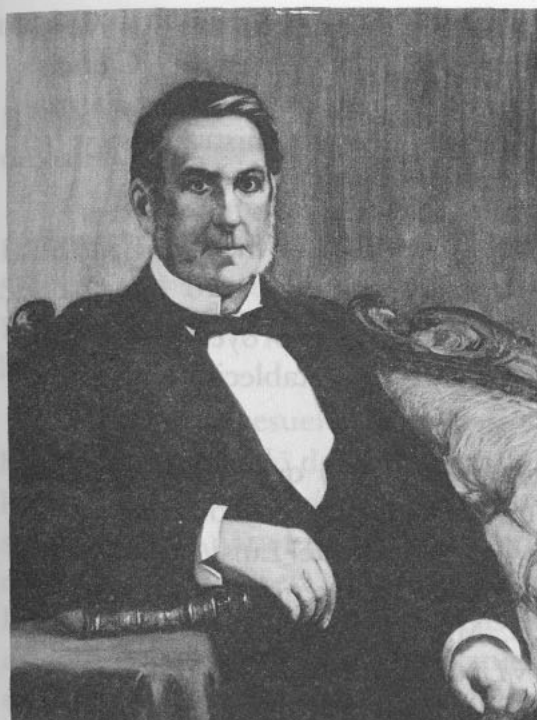
1.606 por incorporación de los libros de la ex Biblioteca de los Tribunales en 1875;

4.122 por legado del Ilmo. Monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre y Portales, en 1877; y

8.780 libros estropeados, apolillados y en gran parte descabalados, traídos del Perú en 1881.

El traslado de la biblioteca se debió en gran parte a la iniciativa e insistencia de este eminente bibliófilo, en 1884. Para dar un edificio adecuado a sus crecientes fondos, obtuvo el cambio al sitio que ocupara la casa en que nació el ilustre sacerdote jesuita D. Manuel Lacunza. Después se construyó ahí el edificio para el Tribunal del Consulado, que fue escenario de la histórica instalación de la Primera Junta de Gobierno de 1810 y en 1823, de la abdicación de O'Higgins. Ahí nació la Caja de Crédito Hipotecario y en sus salas funcionó el Congreso Nacional hasta tener su propia construcción en 1876.

Briseño elaboró en 1883 un *Proyecto de Reglamento de la Biblioteca Nacional de Chile para cuando haya sido trasladada al local que está preparándose actualmente*. Fue publicado sin indicación de autor. Hemos revisado cuidadosamente este folleto de 59 páginas y llegado a la conclusión de que fue obra de Briseño, pues su autor en la Nota N° 1 expresa que “ha puesto a contribución su personal experiencia de cerca de 20 años en el práctico manejo diario de la Biblioteca Nacional”. Además, señala que “se está preparando un edificio más adecuado a su destino y también más seguro contra los terremotos que el actual, más amplio, cómodo y hasta elegante y puede decirse, en cierto modo nuevo, por más que sea el antiguo del Consulado y del Congreso Nacional, convenientemente modificado y adaptado”. Por último, recomienda que, antes de decretarse el Reglamento, se dicte una ley que



*Don Ramón Briseño. Bibliotecario Mayor (1864-1879) y Director desde 1879-1886.*

sancione sus bases fundamentales, que se encuentran consignadas en los artículos 1, 6, 7, 12, 44, 45, 52 y 55 del proyecto.

Este proyecto organiza la Biblioteca en cuatro secciones destinadas a las obras europeas, americanas, chilenas y chilenas destinadas al canje internacional, con una planta de 15 funcionarios, a saber: Conservador, Secretario-Ayudante, tres jefes de sección, tres ayudantes de los jefes, cuatro bedeles o inspectores de lectura, dos porteros y un guardián.

También el proyecto señala en su artículo 24 la existencia de dos tipos de catálogos. El primero de carácter general, por orden alfabético de autores, de materias y de colocación en los respectivos estantes. El segundo, especializado según su género,

coincidiendo con las cinco Facultades de que consta la Universidad: 1º) Filosofía, Humanidades y Bellas Artes; 2º) Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales; 3º) Ciencias Médicas y Farmacéuticas; 4º) Ciencias Legales y Politico-administrativas; y 5º) Teología y Ciencias Sagradas. (\*)

El horario de funcionamiento sería de 11 a 16 horas y de 19 a 21,30 horas, sólo los días de trabajo.

Por último, en una larga nota, este proyecto trae una reseña histórica de los primeros años del establecimiento y una nómina de sus antecesores.

Señala D. Ramón Briseño (hijo) (\*\*) que “había algunos concurrentes a la Biblioteca que la frecuentaban con constancia. Entre ellos, de los más asiduos eran D. Miguel Luis Amunátegui, quien iba a veces con su hermano D. Gregorio Víctor y con Valentín Letelier. Escribía D. Miguel Luis, en esa época, *Los precursores de la Independencia* y *La Crónica del año Diez*. Letelier era casi un niño, y leía solamente obras de estudio y serias, por lo general sobre filosofía e historia. Otro concurrente asiduo era D. Diego Barros Arana, quien trabajaba en su monumental *Historia de Chile*; D. Andrés Bello, D. Benjamín Vicuña Mackenna y D. José Toribio Medina, etc.”.

Eran también lectores, que iban frecuentemente, los Sres. Mariano Casanova, Eduardo de la Barra, Ventura Blanco, Carlos Morla, José Abelardo Núñez, Pedro Luis y Daniel Montt, Enrique del Solar, Augusto Matte, Rafael B. Gumucio, Rómulo Mandiola, Lastarria, Vicente Grez y Zorobabel Rodríguez.

La gran labor bibliográfica y de catalogación que continuó D. Ramón Briseño como Director, hizo que la Biblioteca Nacional alcanzara un enorme prestigio, tanto en América como en Europa, llegándose a considerar como una de las más importan-

(\*) *Anales*, T. 64, Stgo., 1883, págs. 166 a 223.

(\*\*) Ramón C. Briseño (hijo), *Recuerdos de la antigua Biblioteca Nacional*, Anejo N° 3, Rev. *Mapocho* - Octubre de 1963.

tes del continente.

Acerca de cómo fue habilitado el nuevo local para la Biblioteca Nacional, informaba *El Mercurio* en su edición del 24 de junio de 1884:

“El día anterior –dice– se habían reunido con tal objeto en La Moneda, el Ministro del Interior D. José Ignacio Vergara y los Sres. Diego Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui, Ramón Briseño, Fanor Velasco y el arquitecto José Brown, encargado de la obra.”

Todo fue resuelto en esa sesión. Se habló de estantería de hierro, pero se halló demasiado cara. Se ejecutaría en madera y los estantes que cubrirían las paredes del primer piso, que sería el salón cubierto para los lectores, se encargarían a Europa y Estados Unidos. Una reja de fierro separaría a los visitantes de los libros. Tendría el salón cien sillas fijas, pero giratorias en su asiento. Se instalaría la sección canjes y se montaría un taller de encuadernación. Se proyectó también el alumbrado a gas para el servicio nocturno, que sólo pudo instalarse con la electricidad en 1910.

El Sr. Briseño cesó en su cargo el día 7 de septiembre de 1886. Se había desempeñado como Bibliotecario desde su designación hasta enero de 1879, en que cesó la tuición superior de los Decanos universitarios y, por lo tanto, pasó a cumplir las funciones de Director del establecimiento.

## CAPITULO QUINTO

### LA BIBLIOTECA NACIONAL Y EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA 1879-1929

1. El Consejo de Instrucción Pública.
2. D. Luis Montt y Montt.
3. Las bibliotecas de los establecimientos de educación en 1884.
4. La Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.
5. El Anuario de la Prensa Chilena.
6. El Boletín de la Biblioteca Nacional.
7. Otras realizaciones del período de D. Luis Montt.
8. La Biblioteca de Escritores de Chile.
9. La Biblioteca Nacional al asumir su dirección D. Carlos Silva Cruz.
10. El Actual edificio.
11. El traslado de la Biblioteca y D. Emilio Vaisse (Omer Emeth).
12. D. Ramón A. Laval Alvear.
13. Otros adelantos en este período.
14. La Subdirección de la Biblioteca Nacional.
15. La Dirección General de Bibliotecas.
16. El Registro de la Propiedad Intelectual.
17. La Ley sobre Abusos de Publicidad y el Depósito Legal.
18. La Visitación de Imprentas y Bibliotecas.



## 1. El Consejo de Instrucción Pública

La ley sobre Instrucción Secundaria y Superior, dictada el 9 de enero de 1879 y publicada en el Diario Oficial del 13 del mismo mes y año, creó en su Título II un Consejo de Instrucción Pública, al que confió la superintendencia de la enseñanza costeadada por el Estado.

El referido Consejo quedó integrado por:

El Ministro de Instrucción Pública, que lo presidía;

El Rector de la Universidad;

El Secretario General de la Universidad;

Los Decanos de las Facultades;

El Rector del Instituto Nacional;

Tres miembros nombrados por el Presidente de la República; y

Dos miembros elegidos en claustro pleno por la Universidad.

A falta del Ministro, el Consejo era presidido por el Rector o por el Decano más antiguo.

Las atribuciones de este Consejo incluyeron casi todas las que tenía el Consejo de la Universidad, ya que se le confiaron los planes de estudio de todos los "establecimientos públicos de enseñanza", los reglamentos de régimen interior de los mismos, los requisitos para obtener grados universitarios, la administración de los recursos presupuestarios de la Universidad, la designación interina del Secretario General de dicho establecimiento en caso de ausencia o permiso, relaciones con corporaciones científicas extranjeras, canje de publicaciones, etc.

Esta ley tuvo un largo proceso de gestación en el Parlamento y su aprobación se debió, principalmente, a la perseverancia de uno de sus redactores, el ilustre educador D. Miguel Luis Amunátegui. Mediante ella se sustituyó el Consejo Universitario creado por la Ley de noviembre de 1842, cuyo proyecto redactó D. Andrés Bello, por el nuevo Consejo de Instrucción Pública.



Este traspaso de facultades, de uno a otro organismo, significó también que la tuición directiva que ejerciera sobre la Biblioteca Nacional el Consejo Universitario desde 1852, se transformara en “inspección directiva” del Consejo de Instrucción Pública, a partir de su instalación en el edificio del ex Tribunal del Consulado, en 1883.

Dicha inspección directiva correspondió al Consejo de Instrucción Pública hasta su desaparecimiento en 1927.

Es necesario señalar que la Ley de 1879 hizo crisis ese año, por resolución de D. Aquiles Vergara Vicuña, Ministro de Educación de la administración de D. Carlos Ibáñez del Campo, quien, haciendo uso de facultades extraordinarias para reestructurar la administración pública, anunció la dictación de un decreto destinado a reorganizar la educación pública. Ello provocó la renuncia del Rector de la Universidad, D. Claudio Matte, y de los miembros del Consejo Universitario, quienes fueron reemplazados por el Ministro Vergara. Luego, dictó el D.F.L. N° 2.327, de 1927, que fijó las atribuciones del Rector, del Consejo y de las Facultades de la Universidad. El 29 de agosto del mismo año, el Gobierno dictó el Decreto Orgánico de la Universidad, que fue ratificado por otro D.F.L. de 4 de noviembre de 1929 y, finalmente, por el D.F.L. N° 280, de 20 de mayo de 1931. Todos ellos estuvieron animados del mismo espíritu, es decir, acentuar la autonomía de la Universidad, haciendo de ella una persona jurídica distinta del Estado y con facultad de manejar su propio patrimonio.

Con anterioridad, en 1921, se había creado la Dirección General de Bibliotecas, repartición que incluyó a la Biblioteca Nacional. A partir de su dictación el nuevo organismo fue una dependencia, ya no del Consejo de Instrucción Pública, sino del Ministerio del ramo.

Al crearse la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, con actual vigencia, en 1929, el Consejo de Instrucción Pública ya había desaparecido. La nueva repartición fue y con-

tinúa siendo una dependencia del Ministerio de Educación.

Durante el período en que el Consejo de Instrucción Pública tuvo la inspección directiva de la Biblioteca Nacional, formaron parte de él los Rectores de la Universidad Jorge Huneeus Zegers, Ignacio Vergara, José Joaquín Aguirre, Diego Barros Arana, Diego San Cristóbal, Manuel Barros Borgoño, Osvaldo Rengifo, Valentín Letelier, Domingo y Gregorio Amunátegui, Ruperto Bahamondes y Claudio Matte, y los Secretarios Generales de dicho establecimiento, Sres. Miguel Luis Amunátegui Aldunate, Adolfo Valderrama, Gaspar Toro, Luis Espéjo Varas, Osvaldo Maira y Ricardo Montaner Bello. Entre los Decanos de Facultades destacan los nombres de los Sres. Francisco Solano Astaburuaga, Federico Hanssen, Luis Barros Borgoño, Julio Montebruno, Enrique Doll, Manuel Trucco, Teodoro Schmidt, Francisco Mardones, Ventura Carvallo, Roberto del Río, Vicente Izquierdo, Roberto Aguirre Luco, Cosme Campillo, José Clemente Fabres, José María Barceló, Miguel Antonio Varas, Leopoldo Urrutia, Arturo Alessandri Rodríguez.

El Consejo fue presidido, casi siempre, por los Rectores o, en su defecto, por los Decanos más antiguos, muchos de cuyos nombres han sido recogidos en la enumeración precedente.

## 2. Don Luis Montt y Montt

**E**ste preclaro intelectual y hombre público había nacido en 1848 y era hijo del Presidente D. Manuel Montt. Muy joven se inicia en las letras, publicando en 1872 un *Ensayo sobre la vida y escritos de Camilo Henríquez*.

Fue electo diputado en 1876 y cuatro años más tarde obtuvo su título de abogado e ingresó como profesor de literatura al Instituto Nacional. Colaboró en la *Revista Chilena*, *Revista de Chile* y *Revista Nueva*, entre otras. En 1882 dio a luz un libro de

poesías y en 1884 y 1888 varios trabajos sobre la vida y obra de Domingo Faustino Sarmiento. En 1878 había publicado un tomo de la *Colección de Historiadores de Chile*, que incluye la *Historia* del Abate Juan Ignacio Molina. Además publicó en 1904 el Tomo II de la *Bibliografía Chilena*, que comprende desde 1812 hasta 1817 y cuyo valor es extraordinario, pues además de su contenido erudito y de investigación agrega la parte anecdótica, al hacer referencias a las costumbres y características de la época. Al año siguiente, inicia la publicación de una colección que tituló *Discursos, papeles de Gobierno y correspondencia de D. Manuel Montt*. También fue autor de un minucioso estudio sobre la familia Montt en Chile.

Coincidiendo con el traslado de la Biblioteca Nacional al local refaccionado del antiguo Consulado y Congreso, el Gobierno nombró Director de la Biblioteca el 17 de septiembre de 1886 al señor Montt (1848-1909). Era el cuarto traslado del establecimiento, como ya lo indicáramos, ahora al Palacio del Real Tribunal del Consulado, en la intersección de las calles Compañía y Bandera.

El propio Sr. Montt describe el estado del inmueble que ocupa la Biblioteca, su fondo bibliográfico, secciones, lectores, etc., en una reseña que envió al Congreso Internacional de Bibliotecarios de París, en 1901, en los términos siguientes:

“Este edificio, que cubre una superficie de 2.084 metros cuadrados y que contiene 695 metros lineales de anaqueles, pudo recibir igualmente los archivos de la administración colonial. Estos archivos, que ahora están clausurados y que no podrían acrecentarse no tienen ya sino un interés histórico y se encuentran en su totalidad depositados en el lugar adecuado como es la Biblioteca Nacional.

“Una gran sala ha sido destinada a la instalación de un Museo bibliográfico, donde están expuestos los autógrafos de personajes ilustres, las primeras ediciones salidas de las prensas

de Europa y de América y una colección de numismática que está en vías de formación.

“La Biblioteca posee hoy 104.242 volúmenes, repartidos de la manera siguiente:

Artes e industrias .....	5.763
Bellas artes, crítica e historia literaria .....	3.696
Bibliografía .....	542
Ciencias físicas y matemáticas .....	8.688
Ciencias médicas .....	2.151
Ciencias naturales .....	1.398
Derecho, legislación, administración, política, diplomacia y economía política .....	9.662
Educación .....	879
Enciclopedias, revistas y periódicos .....	14.818
Filología y lingüística .....	2.989
Geografía y viajes .....	4.673
Historia y biografía .....	9.919
Novelas, cuentos, teatro y poesía .....	11.190
Poligrafía o miscelánea .....	4.657
Teología, religión, moral y filosofía .....	13.869
Manuscritos .....	6.348

“Hay que hacer notar que la cifra de 104.242 corresponde a los volúmenes encuadernados, pero muchos de ellos son colecciones que, como aquellos con los cuales se han formado las secciones chilena y americana, comprenden 3, 4 y a veces hasta 10 opúsculos y más, de modo que se puede admitir que el número de obras es mucho mayor al doble de los volúmenes indicados.

“Desde 1886, la Biblioteca ha iniciado la publicación de un *Anuario* con todas las publicaciones que ha recibido de la prensa chilena, y esta publicación permite apreciar el desarrollo que toma de año en año la imprenta en Chile y que tiene el mismo ritmo del desarrollo general del país.

“El número de lectores que, cada día, frecuenta el esta-

blecimiento, sobrepasa la centena, pero en Santiago, como en muchas otras ciudades, hay que lamentar que muchos de estos lectores vengan a buscar solamente obras de imaginación y de pasatiempo.

“Según el reglamento que rige actualmente a la Biblioteca, sus departamentos interiores están divididos de la siguiente manera:

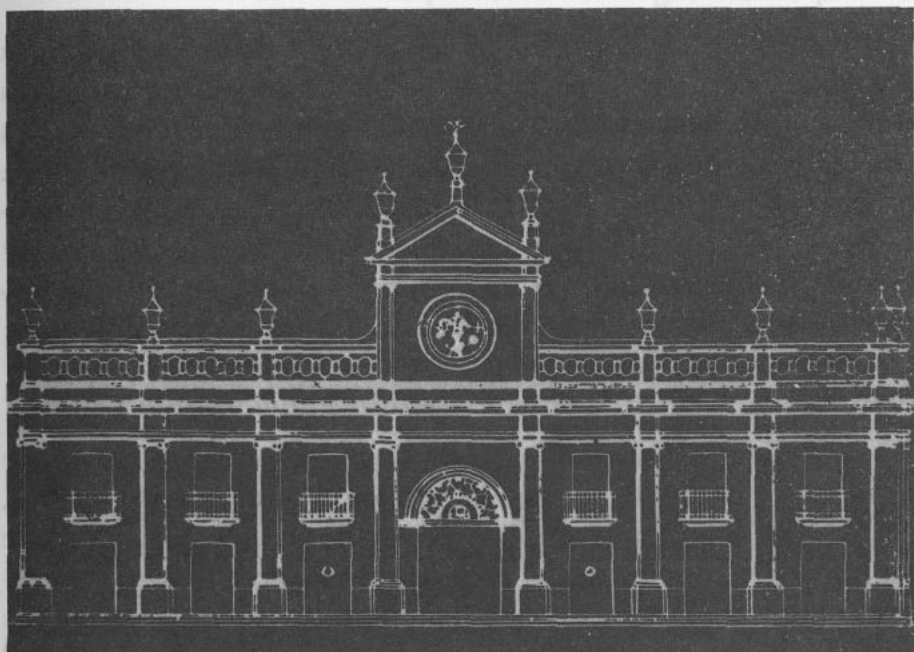
- 1ª Sección. Fondo General;
- 2ª Sección. Lectura a Domicilio;
- 3ª Sección. Manuscritos, estampas y medallas;
- 4ª Sección. Servicio público;
- 5ª Sección. Canje y Encuadernación”.

A poco de haber asumido el Sr. Montt, falleció el eminente hombre público e historiador D. Benjamín Vicuña Mackenna y el Gobierno, en homenaje a su memoria, adquirió su gabinete de estudio, incluyendo las innumerables obras elaboradas por él, como por ejemplo los documentos referentes a la época de la Independencia y al gobierno de O'Higgins. Ya en 1861 había adquirido su biblioteca de 1606 volúmenes, compuesta principalmente de obras americanas que en la época eran las más difíciles de obtener en el mercado de libros. A esta importante compra por parte del Gobierno, habría que agregar el gesto altruista de su viuda, Sra. Victoria Subercaseaux, quien obsequiara a la Biblioteca Nacional el archivo particular de su esposo.

Instalada la Biblioteca Nacional en su nuevo local, D. Luis Montt, que era conocido como escritor de temas históricos, comienza su fecunda labor como Director, iniciando la publicación del *Anuario de la Prensa Chilena*, que constituye un completísimo inventario de la actividad impresora, ya que incluye un listado anual de monografías, panfletos y publicaciones periódicas editadas en el país, que se mantiene hasta hoy día. En él puede apreciarse el desarrollo creciente y permanente de nuestra actividad literaria, científica, económica y periodística.

También desde 1902 y por iniciativa del Sr. Montt, se empieza a publicar bimestralmente el *Boletín de la Biblioteca Nacional*, en que están registradas todas las obras y publicaciones ingresadas a la Biblioteca Nacional en el período correspondiente. Ambas publicaciones, el *Anuario* y el *Boletín*, se entregan sin costo alguno a los estudiosos e investigadores que se interesaran por la labor de la Biblioteca.

Creó el *Museo Bibliográfico* en que se encuentran las primeras ediciones salidas de las prensas de Europa y América,



*Palacio del Real Tribunal del Consulado, concluido en 1808 y en que funcionó la Biblioteca Nacional desde 1886 y hasta su traslado al actual edificio. Grabado del arquitecto francés Pierre Dejean, de 1839.*

autógrafos de personajes ilustres y una colección de numismática que comenzaba a formarse. A él se debe la creación de la Sección "Lectura a Domicilio", que permitió abrir la Biblioteca a todos y estimular la lectura masiva. En ella era permitido pedir libros por un plazo determinado, dejando constancia de los datos personales del lector y, como garantía, dinero en forma proporcional al valor del texto solicitado.

En relación con la atención al público, estableció un horario nocturno en los salones de lectura con el fin de facilitar la concurrencia del sector laboral.

Debido al aumento de impresos nacionales y de obras extranjeras, hubo de poner en funcionamiento un taller de encuadernación.

Ordenó catalogar todas las existencias de la Biblioteca Nacional y desde 1887 hasta 1897 se publicaron cuatro catálogos de los libros que podían solicitarse a domicilio, fuera de los catálogos manuscritos que llevaba al día cada Sección, de su propio fondo. Junto a éstos se imprimieron otros catálogos especiales, como por ejemplo el de los *Manuscritos relativos a los antiguos jesuitas en Chile*, en un volumen; el que registra los manuscritos correspondientes a la *Real Audiencia*, en dos volúmenes; el de los *Autores griegos y latinos*, en un volumen; el de las *Obras Americanas*, en un volumen, y una *Bibliografía Musical Chilena*.

Podemos agregar que por Decreto Supremo de 17 de septiembre de 1886, se creó la Sección "Lectura a Domicilio", obra del Sr. Montt, que amplió su radio de acción, ramificándose en numerosas sucursales, colocadas en escuelas, liceos, bibliotecas, comisarías, etc., en diversos barrios de la capital y en algunas localidades provincianas, lo que permitió a la Biblioteca Nacional llegar al lector en su ciudad o en su barrio. (\*)

(\*) En *La Libertad Electoral*, periódico de Santiago, del 26 de septiembre de 1886, se contiene un artículo editorial sobre la creación de la Sección de Lectura a Domicilio, en que se expresa que este nuevo servicio está siendo ya utilizado por 8.000 lectores.

### 3. Las bibliotecas de los establecimientos de educación en 1888

**E**n el año indicado, el Ministerio de Instrucción Pública solicitó a los rectores de los establecimientos de enseñanza, tanto oficial como privada, y a las sociedades de instrucción de la República, un detallado informe del funcionamiento de dichos centros de educación, con miras a formar una estadística, con toda clase de datos, sobre la instrucción secundaria en el país.

Entre las consultas que se hacían a los rectores, se contenía una relativa a la existencia de bibliotecas en los establecimientos.

Las respuestas no fueron tan completas y circunstanciadas como deseaba el Ministerio, pero, sin embargo, fueron publicadas en un volumen (\*) del que se extractan las informaciones que siguen:

Algunos establecimientos de enseñanza fiscal poseían bibliotecas de variado valor.

El Liceo de Iquique contaba con más de 300 libros científicos e históricos; y aún no prestaba servicio al público ni a los alumnos, por estar en formación.

El Liceo de Ovalle poseía una biblioteca de 1.896 volúmenes, formada con envíos del Supremo Gobierno, con la incorporación de la Biblioteca Popular que existía en la ciudad; y que fue trasladada al establecimiento, con las remesas mensuales que hacía el Ministerio de Instrucción Pública, y con algunas adquisiciones hechas con fondos consultados en el presupuesto del liceo. Su contenido era de orden histórico, didáctico y literario. Esta biblioteca tenía establecido el préstamo a domicilio, con carácter público y gozaba de acceso directo a la calle para que los lectores no perturbasen el régimen interior del liceo. Se abría

(\*) *Documentos sobre Instrucción presentados a la Sección respectiva.* Exposición Nacional de 1888. Santiago. Imp. Nacional, 1889.



diariamente de 12 a 3 P.M. y en ella se llevaba estadística de los lectores.

El Liceo de La Serena tenía 3.470 libros con una asistencia mensual de aproximadamente 250 lectores. Disponía de un reglamento aprobado el 1º de junio de 1886, en que se señalaban las obligaciones del bibliotecario, los requisitos del préstamo en el local y a domicilio, el incremento de sus fondos, sanciones a los infractores y demás aspectos de su funcionamiento.

El Liceo de San Felipe se limita a informar que la biblioteca existente en el establecimiento no le pertenece, pues aún no le ha sido anexada.

El Liceo de Valparaíso había tenido una biblioteca de 10 a 12.000 volúmenes, pero ella pasó a formar la base de la biblioteca pública de la ciudad, hoy Biblioteca "Santiago Severin", de ese puerto. No obstante, informaba estar formando una segunda biblioteca, en vista de los deseos del Supremo Gobierno de impulsar su creación en todos los liceos del país.

También el Liceo de Niñas de Valparaíso disponía de una pequeña biblioteca de obras morales e instructivas, para el solo uso de los profesores y alumnas distinguidas.

El Liceo de Rancagua poseía 1.732 libros variados, se regía por un reglamento que no contemplaba el préstamo a domicilio, aunque ocasionalmente algunos libros eran prestados a personas solventes. Atendía unos 300 lectores por mes.

El Liceo de Curicó contaba con 2.000 volúmenes de ciencias, literatura y amena lectura. Funcionaba tres horas diarias para los alumnos y el público general, bajo la vigilancia del rector. Disponía de servicio de préstamo a domicilio, previo depósito del valor del libro y calificación del solicitante. Atendía a unos 1.200 lectores por año.

El Liceo de Talca tenía alrededor de 3.500 libros, bajo la tuición de un bibliotecario. Prestaba a domicilio y atendía al

alumnado y también al público, con asistencia anual de 1.000 lectores, más o menos.

El Liceo de Cauquenes tenía una biblioteca de 1.289 volúmenes, número que iba incrementando año a año con compras hechas por el establecimiento con las cortas sumas asignadas en su presupuesto para este preciso objeto.

El Liceo de Concepción tenía una biblioteca de 3.460 volúmenes, a cargo de un bibliotecario, limitada al uso de profesores y alumnos. Funcionaba de 11.30 A.M. a 2 P.M. y, en un año, había atendido a 370 lectores. No prestaba libros a domicilio.

El Liceo de Los Angeles tenía 715 libros, muchos en francés, especialmente los que tratan de ciencias naturales y agricultura, lo que es un inconveniente grave, a juicio del rector, pues eran pocos los vecinos de la ciudad que poseían dicho idioma. Aunque con anterioridad se prestaban libros a domicilio, este servicio había debido suspenderse por la pérdida de muchas obras. El uso de la biblioteca era para los alumnos y el público, funcionaba de 1 a 4 P.M. y, en el año anterior, había atendido a 185 personas. Además, estaba instalada muy precariamente, pues en la misma sala estaba el libro de firmas en que se registraban las entradas y salidas de los profesores, lo que era incómodo para los lectores. Anunciaba el rector que estaba proyectado un nuevo edificio, donde la biblioteca dispondría de mejores condiciones.

En algunos establecimientos particulares también existían bibliotecas.

El Colegio Inglés de Valparaíso tenía unos 300 volúmenes, la mayor parte de propiedad de su director, que podían consultar sólo los alumnos del establecimiento. Señala el informante que los alumnos acostumbran hojear muchos libros, antes que leer bien uno solo. "Puede decirse — expresa — que leen para distraerse en vez de estudiar para instruirse."

El Colegio Inglés de Santiago tenía como 2.000 volúmenes

en español, inglés, francés, alemán y latín. No se dan más informaciones.

El Colegio Benjamín Vicuña Mackenna, de Santiago, fundado el año 1885, disponía de una biblioteca en formación de 300 volúmenes, sólo para uso de sus alumnos.

El Liceo Isabel Le-Brun de Pinochet, también de Santiago, fundado en 1875 para alumnos internos y externos, tenía cerca de mil volúmenes. De uso restringido al establecimiento, no consideraba el préstamo fuera del mismo.

El Liceo de Alta Frontera, de Temuco, fundado en 1887, tenía una biblioteca con una historia curiosa. Ella había sido formada en Concepción, en 1870, destinada al uso del Colegio "El Porvenir", y para la escuela de la Sociedad de Artesanos "La Igualdad". Luego pasó a servir al "Instituto de Mulchén"; y finalmente, al referido Liceo de Temuco. Contaba con 300 volúmenes y varias colecciones de periódicos y era de uso interno del establecimiento, sin sistema de préstamo fuera del mismo. Su dueño era el profesor José Jesús Sepúlveda y había seguido a éste a los diversos destinos a que le llevaba su vocación de maestro.

El Reglamento para la Escuela Alemana de Valdivia, de 15 de octubre de 1888, aprobado por su Director D. Germán Balde, se refiere a la Biblioteca de 260 volúmenes para uso exclusivo de los profesores, con las siguientes materias: Pedagogía, Idioma y Literatura castellana y alemana, Inglés, Francés, Religión y Aritmética, Geometría, Dibujo, Geografía, Historia Universal y de Chile, Ciencias Naturales, Canto, Gimnástica y varios.

El Colegio Alemán Mixto de Valparaíso, fundado en 1858, tenía una biblioteca de 380 volúmenes, de autores clásicos de Alemania y obras científicas para el uso de los profesores, sobre teología, filosofía, estética, filología, pedagogía, matemáticas, historia sagrada, historia universal y natural, geografía, física, química, dibujo y gimnástica.

234 El Seminario Conciliar de La Serena, fundado en 1848,

disponía de una biblioteca de aproximadamente 5.000 volúmenes en 1888, los que “se prestan a los alumnos del establecimiento que, por su inteligencia y contracción al estudio dan suficientes garantías de que han de sacar provecho de su lectura, principalmente estudiantes de ramos superiores, como se llama a los comprendidos entre Retórica y Poética y del último año de Teología”. No disponía de bibliotecario y debía velar con todo lo relacionado con la biblioteca el propio rector del Seminario. Por el mismo motivo, no se llevaba una estadística ordenada y el préstamo a domicilio era limitado, pero existía.

#### **4. La Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional**

Desde los primeros años del establecimiento, se habían ido acumulando documentos en la Biblioteca, primero por donaciones o incluidos en la compra de libros hecha a distinguidas personalidades, como Monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre, D. Claudio Gay, D. Mariano Egaña y otros. Además, por disposición del Supremo Gobierno, fueron depositándose en la Biblioteca los Archivos de la Capitanía General, en 1870; el Censual o colección de más de 10.000 cédulas y reales órdenes que se conservaban en el Ministerio del Interior, en 1876; los documentos de la Contaduría Mayor, los Archivos de la Inquisición, de los Jesuitas, de Escribanos y otros.

Ya en sesión del Senado, de 30 de julio de 1834, D. Francisco Javier Fierro pedía que se le comisionara, con cualquier remuneración, para formar un Índice General de Archivos.

En el Reglamento de 1861 se había establecido una sección de Manuscritos, Estampas y Medallas.

En 1870, el Consejo de la Universidad comisionó a D. José Gabriel Palma para que confeccionase un índice del archivo de la Capitanía General de Chile. Terminado este trabajo, el Sr. Palma

solicitó que la documentación fuese remitida a una oficina donde pudiese ser objeto de la consulta de los investigadores. A ello obedeció la orden de envío a la Biblioteca Nacional del referido archivo en 1870 (\*), que no se cumplió hasta mucho más adelante.

En 1876 se ordenó el traslado a la Biblioteca Nacional del Cedulaario de la Antigua Capitanía, que se conservaba en el Ministerio del Interior. (\*\*)

Al año siguiente, el Decano de Humanidades hacía presente haber solicitado el traslado a la Biblioteca de los archivos de la Capitanía General y de la Real Audiencia, del último de los cuales debía formarse un catálogo o índice para facilitar su consulta. (\*\*\*) La elaboración de este catálogo se confió a D. Justo Abel Rosales, quien aparece trabajando en él un tiempo más tarde.

El Sr. Rosales era empleado de la Secretaría de la Corte de Apelaciones de Santiago y, en 1882, tras un año de trabajo, culminaba la catalogación detallada de todos los expedientes que conformaban el Archivo de la Real Audiencia. Además, informa haber reunido todos los libros de sentencias desde 1609 a 1811 y haber hecho el catálogo desde esta última fecha y hasta 1840. Según expresa, para completar su labor sólo le resta catalogar la parte del Archivo que se conserva en la Secretaría de la 2ª Sala de la Corte. Finalmente, indica las secciones en que ha dividido el catálogo, a saber: 1º sección histórica con índice cronológico explicado; 2º asuntos indígenas, cacicazgos, encomenderos; 3º pleitos sobre minas; 4º juicios civiles, mayorazgos, capellanías, posesiones; y 5º causas criminales.

El 9 de junio de 1876, el Secretario de la Universidad solicita se recabe del gobierno el traslado a la Biblioteca Nacional de los Archivos de la Capitanía General y de la Real Audiencia, lo

(\*) *Anales*. T. 37. Stgo., 1870, pág. 82.

(\*\*) *Anales*. T. 50 Stgo., 1876, págs. 210 a 217.

(\*\*\*) *Anales*. N.º 52 Stgo., 1877, págs. 492.

que demuestra que hasta entonces aún no podía cumplirse con este propósito. (\*) El 16 del mismo mes, el Secretario dio cuenta que el Sr. Ministro estaba de acuerdo con este traslado.

Cinco años después, el 26 de diciembre de 1881, el Consejo tomaba nota de que el Archivo de la Real Audiencia aún se encontraba en la Secretaría de la Corte de Apelaciones, a pesar de que su traslado a la Biblioteca había quedado acordado en 1876. (\*\*)

En 1872 había sido creado en Santiago el Archivo General de las Escribanías y Secretarías de los Juzgados y Tribunales de Justicia de la capital, mediante Decreto de 4 de abril de ese año (\*\*\*), y, al año siguiente, otro Decreto de 26 de marzo daba vida a un Archivo similar en Valparaíso. En ambos casos se trata de los Archivos Judiciales que aún hoy existen dependientes de ese Poder del Estado.

De hecho, la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional existía desde mucho antes. Ya en 1846, con los manuscritos de la biblioteca de D. Mariano Egaña, nació como un simple depósito de documentos. Luego se le acumularon algunas obras curiosas, como el texto de la *Crónica del Reyno de Chile*, de Mariño de Lobera, refundido por el padre jesuita Bartolomé Escobar, 1595; el *Cautiverio Feliz*, de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñan, 1673; el *Empadronamiento de españoles e indios de la provincia de Chiloé*, 1785; el *Cronicón Sacro Imperial de Chile*, de Ramírez, 1805; los documentos sobre la fundación del Congreso de Naturales; los expedientes de la fundación de la Academia de San Luis, de 1796; los relativos a la creación del Instituto Nacional y el plan de estudios de dicho establecimiento; las cartas y papeles de D. Bernardo de Vera y Pintado, D. Manuel de Salas, y Fray Camilo Henríquez; una copia de la *Historia de Chile*, de Pérez García; otra de la *Descripción Histórica y Geográfica de Chile*, de Carvallo y Go-

(\*) *Anales* N° 50, Stgo. 1876, pág. 210.

(\*\*) *Anales*. N° 60, Stgo. 1881, pág. 651.

(\*\*\*) Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno, 1872.

yeneche; la *Memoria Histórica de la Revolución de Chile*, de Fray Melchor Martínez, y otros.

En ese mismo año de 1861 contaba con sólo 111 volúmenes.

Luego, por decreto de 8 de agosto de 1861, que lleva las firmas del Presidente D. Manuel Montt y su Ministro de Instrucción Pública D. Rafael Sotomayor Baeza, aprobatorio del Reglamento orgánico de la Biblioteca, dicha Sección había sido creada. El referido Reglamento establecía seis secciones y una de ellas era la de manuscritos, estampas y medallas, como se ha dicho.

Dice Feliú Cruz (\*) que Justo Abel Rosales dejó el cargo de escribiente que tenía en la Corte de Apelaciones, en 1884, y, recurriendo al apoyo de D. Benjamín Vicuña Mackenna, consiguió ingresar a la Biblioteca Nacional.

El Director Briseño contrató sus servicios y le confió la tarea de cooperar en el traslado a la Biblioteca de los archivos de la antigua Contaduría Mayor, de la Capitanía General, de la Real Audiencia y de la Casa de Moneda, para incremento de su Sección de Manuscritos.

Cumplió con eficiencia esta labor, entre 1884 y 1886, obteniendo un nombramiento de ayudante de planta en la Biblioteca, con fecha 7 de febrero de 1887.

Rosales fue un investigador intuitivo, sin método, que se ocupó inicialmente de temas genealógicos. Publicó en 1885 un artículo titulado *Los primeros Irarrázaval. Apuntes biográficos inéditos*. Al año siguiente, otro: *El primer Balmaceda, Gobernador y Capitán General de Chile. Apuntes históricos sobre los Balmaceda chilenos*. Escribió, además, sobre *Los antepasados de Freire, Los Lascanos de Chile, Los primeros Olmos de Aguilera, Doña Inés de Bazán, heroína*

*mártir de Chiloé. La casa de Pedro de Valdivia y la iglesia de la Vera Cruz, La Jura de la Independencia de Chile, Los Archivos históricos de Santiago, Apoteosis de Arturo Prat, El abogado Arturo Prat, El capitán Pedro Recalde (1599-1637) y una Bibliografía del literato. Miguel Luis Amunátegui.*

Aparte de estos artículos, escribió varios libros, entre los que cabe destacar: *La Cañadilla de Santiago. Su historia y sus tradiciones* (1541-1887), *Lectura popular, Historia y tradiciones del Puente de Cal y Canto, Historia y tradiciones del Cementerio General de Santiago, Los amores del diablo en Alhué, La negra Rosalía o el Club de los Picarones, El Coronel D. Juan Tomás North, Brasileños y Chilenos, Manuel Rodríguez, Los restos de Manuel Rodríguez.*

En su estudio sobre *Los Archivos históricos de Santiago*, de 1885, señala el origen de los repositorios que deben pasar a formar la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional y los lugares en que se ha conservado la documentación desde el término de la dominación española hasta ese año.

Las Cortes de Justicia guardaban el Archivo de la Real Audiencia; la Moneda conserva el de la Capitanía General del Reino, en el archivo del Ministerio del Interior; la Municipalidad tiene un cuartucho oscuro con libros de actas y acuerdos del antiguo Cabildo; en un estrecho local del Archivo General yacen protocolos de todos los escribanos de Santiago; en la Curia Eclesiástica se encuentran los asuntos de capellanías y matrimonios, desde los primeros años de la Conquista; en el archivo parroquial del Sagrario de la Catedral de Santiago hay libros de nacimiento, matrimonio y defunción; y en la Biblioteca Nacional, una variada colección de manuscritos.

Luego, expone Rosales las razones que justifican el traslado de estos archivos a la Sección de Manuscritos en nuestro principal repositorio bibliográfico y hace un recuento de la documentación que ésta ya posee. Con las rectificaciones que hace el Director Briseño, puede concluirse que esta sección tenía, entonces, 574 volúmenes, distribuidos así:



Indices de Reales Cédulas para el gobierno de Chile	11 vols.
Cedulario de la Biblioteca Nacional, perteneciente a su antiguo archivo	12 vols.
Manuscritos del Archivo del Tribunal del Consulado	146 vols.
Manuscritos de la biblioteca de Mons. José I. V. Eyzaguirre	56 vols.
Manuscritos del Abate Juan Ignacio Molina	10 vols.
Archivo del Ejército Perú-Boliviano capturado en 1879, después de la batalla de Dolores	27 vols.
Libro de la bitácora del "Huáscar"	1 vol.
Manuscritos varios	20 vols.
Total	<u>574 vols.</u>

El mismo Informe señala que los restantes archivos que podrían enriquecer la Sección de Manuscritos, son los siguientes:

Archivo del Antiguo Cabildo de Santiago	82 vols.
Archivo de la Capitanía General de Chile	1.025 vols.
Archivo de la Real Audiencia	14.000 expeds.
Archivos de la Curia Eclesiástica	640 expeds.
Archivó Parroquial del Sagrario de Santiago	50 vols.
Archivo de Protocolos de Escribanos	683 expedi

El Sr. Rosales adhirió en 1891 a la causa presidencial y ello le significó ser destituido de su cargo en la Biblioteca. Se dedicó, entonces, al periodismo combativo, como redactor del diario *La Democracia*, que contribuyó a fundar en 1893. Al parecer, también escribió dos folletos, *Los saqueos de Santiago* y una

*Historia de la Cárcel Pública de Santiago*, que vieron la luz con el seudónimo de “El Visconde de la Plata”. Dejó de existir el 30 de noviembre de 1896, en Santiago.

Al fallecimiento de D. Luis Montt en 1909, esta Sección ya contaba con 12.459 volúmenes y estaba ubicada en tres amplios salones del edificio de la antigua Biblioteca, frente al Congreso, con una sala contigua para la atención de público. Los manuscritos estaban distribuidos en la siguiente forma:

Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional	198 vols.
Capitanía General	1.045 vols.
Cedulario	104 vols.
Tribunal del Consulado	50 vols.
Tribunal de Minería	14 vols.
Contaduría Mayor	5.000 vols.
Copias de Indias de José Toribio Medina	63 vols.
Archivo de Mons. J. I. V. Eyzaguirre	60 vols.
Archivo de la Inquisición	600 vols.
Jesuitas	467 vols.
Escribanos (1559-1800)	976 vols.
Real Audiencia	3.098 vols.
Archivo de Benjamín Vicuña Mackenna	336 vols.
Archivo de Carlos Morla Vicuña	125 vols.
Archivo de la Guerra del Pacífico	33 vols.
Archivo Judicial de Concepción	90 vols.
Archivo de la Intendencia de Concepción	136 vols.
Intendencia de Bío-Bío	105 vols.
Copias de la Oficina Hidrográfica	19 vols.
Total	<u>12.519 vols.</u>

En 1913 el Jefe de esta Sección, D. Tomás Thayer Ojeda, informa al Director sobre los archivos existentes en ella. Estimaba que el Fondo Antiguo de la Biblioteca tenía 202 volúmenes; Capitanía General 1050; Cedulario, 88; Contaduría Mayor, 5.000; Copias de Indias, 62; de Monseñor José Ignacio Víctor

Eyzaguirre, 60; Inquisición, 600; Jesuitas, 500; Escribanos, 973; Real Audiencia, 3.050; de Benjamín Vicuña Mackenna, 380; de Morla Vicuña, 132; Judicial de Concepción, 90; Intendencia de Concepción, 150; Intendencia de Bío-Bío, 105; papeles y libros pertenecientes a otros pequeños archivos sin clasificar, 150. Total aproximado: 12.592 volúmenes. (\*)

Por Decreto N° 2.811, del año 1925, se creó el Archivo Histórico Nacional, sobre la base de la antigua Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Fue su primer Conservador o Director el escritor D. Fanor Velasco, a quien sucedió en 1927 D. Ricardo Donoso Novoa. El Reglamento del Archivo fue establecido por Decreto N° 4.295, del mismo año, que no fue publicado en el Diario Oficial.

También el mismo año 1925 se organizó el Archivo General de Gobierno, mediante Decreto-Ley N° 488, publicado en el Diario Oficial del 21 de agosto de ese año.

Dos años más tarde, el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.217, publicado el 1° de diciembre de 1927 en el Diario Oficial, fusionó el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de Gobierno, en un solo establecimiento que recibió el nombre de Archivo Nacional y que se mantiene hasta el presente. La Ley 4.439, de 1928, le otorgó personalidad jurídica de derecho público.

Por Decreto 5.200, de 1929, que estableció la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, el referido Archivo Nacional pasó a depender de la nueva repartición pública, a su vez dependiente del Ministerio de Educación.

El Reglamento que actualmente rige al Archivo Nacional se encuentra contenido en el Decreto N° 14.735, de 19 de octubre de 1962, no publicado en el Diario Oficial, al cual se han

introducido modificaciones por los Decretos 4.586, de 1964, y 3.197, de 1970, ambos del Ministerio de Educación Pública.

### 5. El Anuario de la Prensa Chilena

Las disposiciones legales de 1825 y de 1834, reiteradas sucesivamente por decretos, dispusieron que los talleres impresores del país se encontraban obligados a enviar dos ejemplares de todo impreso, cualquiera que fuera, a la Biblioteca Nacional. Montt advirtió que las disposiciones de la ley daban la oportunidad para publicar anualmente un catálogo de dichos impresos, confeccionándolo de acuerdo a una pauta bibliográfica uniforme y a un ordenamiento alfabético riguroso de los asientos por los títulos de los mismos. Concibió la publicación del registro con varias secciones. Una para los periódicos y revistas aparecidos en el año; otra para coleccionar las obras de autores nacionales impresas en el extranjero o que allí se editaran con relación a Chile, cualquiera que fuera la referencia, y por último, se incluirán las inscripciones de la propiedad literaria o de autor, que se anotaban en la Biblioteca Nacional. Montt le dio a este registro el nombre de *Anuario de la Prensa Chilena Publicado por la Biblioteca Nacional*. Durante su administración se editaron 24 volúmenes que corresponden a los años de 1886 a 1909, que fue el de su fallecimiento. Hay que agradecerle a Montt la superior jerarquía que le dio al libro chileno en su concepción de lo que era una Biblioteca Nacional, bibliográficamente coleccionista y, por lo tanto, el archivo y la memoria del pensamiento de la nación. La conservación del impreso chileno se le impuso como la obligación esencial de su tarea directiva y como un deber moral privilegiado para con la historia de la cultura del país. Desde entonces, desde que se hizo cargo de la dirección, Montt volcó todas sus iniciativas en inventariar sistemáticamente en forma bibliográfica la producción chilena. Sin embargo, los *Anuarios* no nos permiten seguir de un modo satisfactorio algunas activi-

dades de la vida intelectual de Chile en el exterior, o que dicen relación con el país en el extranjero. A partir de 1891 hasta 1902, se dio cuenta en los *Anuarios* de la impresión de obras de autores nacionales o relativos a Chile, editadas en el exterior, información bibliográfica importantísima que la Biblioteca Nacional nunca después ha logrado llevar ordenadamente. Durante esos 11 años que van de 1891 a 1902, se coleccionaron 450 títulos de libros, folletos, mapas, hojas sueltas, etc., dados a luz fuera del país. En los *Anuarios* de 1895, 1903 a 1906 fueron omitidas estas informaciones. De todas maneras, los *Anuarios* con todas estas deficiencias, son la fuente positiva y única de la bibliografía chilena. Sin ellos, no se puede dar un paso en la materia.

Entre la *Estadística Bibliográfica* de Briseño (1812-1876) y el *Anuario* de 1886, mediaba un interregno de 9 años con los cuales la bibliografía chilena estaba interrumpida (1877-1885).

Durante varios años esta laguna quedó sin llenarse. Montt encomendó al funcionario de la Biblioteca, David Toro Melo, la confección de la bibliografía de la imprenta de los años indicados. Los pliegos impresos de este libro se encontraban tirados y doblados a fines del año 1893, cuando al comenzar 1894, un incendio de la imprenta consumió la obra salvándose sólo cinco ejemplares. Su título era el siguiente: *Catálogo de los impresos que vieron la luz pública en Chile desde 1877 hasta 1885 inclusive*. Santiago, Imprenta Gutenberg, 1893. Formaba un volumen en 4º de 504 páginas. El bibliógrafo Ramón A. Laval, que tenía en su poder uno de los ejemplares salvados del incendio, al referirse a la obra encomendada por Montt a Toro Melo, escribe: "Es deficiente". A su vez Montt en su *Bibliografía Chilena* escribe: "Sometido este catálogo antes de reimprimirlo a una revisión prolija por haberse adquirido nuevas publicaciones del mismo período, se vio que sus deficiencias eran más considerables de lo que al principio se temía, como nacidas de la irregularidad con que se cumple por los impresores, y por las autoridades llamadas a requerirlos, los gobernadores y los intendentes, la obligación que impone la ley

de imprenta de depositar en la Biblioteca Nacional dos ejemplares de todo lo que se imprime. Son tan considerables estas omisiones que, según mis cálculos pueden estimarse a lo menos en un 30 por ciento lo que no se recibe anualmente en la Biblioteca”.

Estas palabras están escritas por Montt en 1904. Pero prácticamente el *Catálogo* de Toro Melo fue inexistente para la bibliografía chilena. El interregno de 9 años siguió manteniéndose durante 59 años, hasta que el bibliógrafo, crítico e historiador literario Raúl Silva Castro, entonces Jefe de la Sección Chilena de la Biblioteca Nacional, lo dio a la estampa. Toro Melo describió en su *Catálogo* 2.453 impresos y Silva Castro casi duplicó aquella cifra alcanzando a 4.170, o sea cosechó 1.717 nuevos títulos. El libro fue editado por la Biblioteca. (\*)

El *Anuario de la Prensa Chilena* ha continuado publicándose hasta el presente, alcanzando su colección 52 volúmenes y un anexo, hasta 1975 inclusive.

El período correspondiente a los años 1976 a 1979 fue publicado en un volumen y, por disposición de la actual Dirección de la Biblioteca, se modificó su nombre por el de *Bibliografía Chilena*, más acorde que el anterior con la obligación de nuestro primer repositorio nacional de llevar el registro bibliográfico en el país y ponerlo a disposición del público.

El volumen correspondiente a 1980 de esta *Bibliografía Chilena* ha visto la luz pública en el presente año 1982 y se encuentra en preparación el de 1981, con lo cual quedará al día esta importante fuente de información cuya impresión fue necesario postergar muchos años por razones presupuestarias.

(\*) Guillermo Felú Cruz. *Luís Montt (1848-1909)*, Stgo. 1969.

## 6. El Boletín de la Biblioteca Nacional

Otra importante creación de este período fue el referido *Boletín*, cuyo primer número vio la luz pública el 31 de octubre de 1901.

Su propósito fue el de informar periódicamente al público de las nuevas publicaciones ingresadas a la Biblioteca Nacional por concepto de depósito legal, donaciones, canjes y compras; incrementos de la sección de lectura a domicilio, incorporación de medallas, manuscritos, cartas geográficas, estampas y retratos; e inscripciones de la propiedad literaria en el correspondiente registro.

En lo que respecta a las adquisiciones por depósito legal de impresos chilenos, se indicaban las localidades del país de que procedía cada publicación.

También se clasificaban las adquisiciones por materias, se daban los nombres de las instituciones y personas que donaban obras a la Biblioteca, y de los organismos de que procedían los impresos ingresados por canje.

Por último, en cada número del *Boletín* se incluían noticias acerca del movimiento mensual de lectores, con mención de las materias consultadas.

Como se ha dicho, el *Boletín de la Biblioteca Nacional* inició su aparición en octubre de 1901 y llevó ese nombre hasta su número 83, en que pasó a llamarse *Revista de la Biblioteca Nacional*.

A fines del año 1913 dejó de publicarse, constituyendo el período entre 1901 y ese año su primera época. (\*)

Gracias a la iniciativa del Director D. Eduardo Barrios, la publicación reaparece en 1929 y su primer número correspondió a los meses de enero y febrero de ese año.

Se publica sin interrupción hasta diciembre de 1936, en que se suspende por falta de recursos presupuestarios del establecimiento. Es su segunda época.

En su presentación al público, el Director Barrios decía que su propósito era informar a los lectores, tanto respecto a las novedades bibliográficas que el establecimiento pudiese ofrecerles, como sobre otras materias de interés en lo tocante a la consulta de libros. Su distribución sería gratuita.

“Este *Boletín* —expresaba— que tiene antecedentes en otras épocas de la vida del establecimiento, se publicará mensualmente y comprenderá las siguientes secciones: I.- Informaciones y novedades del Servicio; II.- Libros nuevos ingresados a las diversas secciones y que estén a disposición del público; III.- Estadística; IV.- Consultorio Bibliográfico; y V.- Artículos Varios.”

Terminaba diciendo: “No queremos hacer ninguna promesa. El *Boletín* hablará por sí mismo a los lectores y en cada número, estamos seguros de ello, conquistará nuevas amistades porque su objeto es servir de guía y de consejero a todos los que necesitan emplearlo como intermediario para sus estudios, investigaciones y rebuscas bibliográficas”. (\*)

En el mismo N° 1 *El Boletín* informaba sobre cursos de bibliotecarios que ofrecía el establecimiento, cuyas clases eran dictadas por los Sres. Luis Ignacio Silva, Margarita Mieres, Raúl Silva Castro, Mariano Picón Salas y Guillermo Feliú Cruz. Se señalaba el programa de estos cursos y un reglamento al que debían sujetarse los alumnos. También el *Boletín* traía una columna titulada *Datos curiosos*, en la que se decía que el establecimiento, desde su fundación, había aumentado por mil el número

(\*) *Boletín de la Biblioteca Nacional*. Año I, N° 1, Santiago, enero y febrero de 1929.



de sus lectores, recordando que en 1824 el Director Salas informaba haber atendido a 123 lectores en el año, mientras en 1928 esta cifra alcanzó a 121.265 lectores que consultaron 135.306 obras.

Además, el *Boletín* daba cuenta del crecimiento de la Biblioteca en 1928 con 9.365 títulos distribuidos en sus diferentes secciones. De éstos, 2.730 correspondían a libros comprados tanto en el país como en el extranjero; 2.298 habían ingresado por depósito legal; 2.461 correspondían a donaciones; 1.374 a canje; y 502 a revistas y periódicos extranjeros.

En la sección de *Artículos varios* se contiene una interesante nota necrológica de D. Ramón Briseño, fallecido a fines del año anterior, y un artículo extenso titulado *¿Dónde están los libros de Irisarri?* cuyo texto correspondía a las informaciones enviadas por Mr. H.M. Lydenberg, de la New York Public Library, a requerimiento del investigador chileno D. Ricardo Donoso Novoa.

Además, este *Boletín* contenía la nómina de nuevos libros incorporados a cada Sección de la Biblioteca, un *Índice ideográfico de revistas americanas* y una completa información sobre *El museo de Ambas Américas*, publicación que dirigiera en Chile, a partir de 1842, D. Juan García del Río.

En el N° 3-4, de marzo y abril de 1929, el Director informaba sobre nuevos servicios que prestaba la Biblioteca para alta investigación y préstamos a domicilio; se incluían listas de libros nuevos, datos estadísticos; se reproducían dos raras epístolas pedagógicas de San Jerónimo, a Gaudencio y a Leta, respectivamente; y se publicaba una bibliografía de D. Vicente Pérez Rosales a solicitud de un lector.

En el N° 5, correspondiente al mes de mayo, en la sección *Novedades del Servicio*, se informaba sobre una nueva biblioteca popular establecida en beneficio de las sociedades obreras que agrupaba la Casa del Pueblo. En el número siguiente aparece un

artículo sobre *La oficina de informaciones de las bibliotecas alemanas*, que firma el Dr. H. Kruss, Director General de la Biblioteca del Estado de Prusia, Berlín. En el N° 9 hay un largo y detallado *Informe sobre la organización de la Biblioteca Americana "Diego Barros Arana"*, que hace su Conservador D. Guillermo Feliú Cruz. En el N° 10 aparece la *Memoria del Servicio de Bibliotecas, Archivos y Museos correspondiente a 1929*, que suscribe el Director Barrios; un artículo sobre *La Imprenta en la América Española*, de D. Luis Ignacio Silva, que continúa en el número siguiente, en que también se incluye un estudio acerca del *Origen y desarrollo de las bibliotecas en Estados Unidos e Inglaterra*, de D. Berta Anderson Galmes. En el N° 12, del mes de junio de 1930 se encuentra un artículo original de D. Raúl Silva Castro titulado *Rubén Darío en Chile*. En el N° 15 se publican los homenajes a D. Diego Barros Arana en el centenario de su nacimiento. El N° 18 inicia la publicación de un *Índice bibliográfico de la Colección de Historiadores de Chile*, de D. Víctor M. Chiappa. El N° 19 trae el *Homenaje de la Biblioteca Nacional a D. José Toribio Medina con ocasión de su fallecimiento*, que rinden los señores Raúl Silva Castro, Eduardo Barrios, Alberto Edwards, Domingo Amunátegui Solar, Luis Galdames, Aureliano Oyarzún, Guillermo Feliú Cruz, Luis Alberto Sánchez y Gualterio Looser. En el N° 21, de marzo de 1931, viene una necrología del antiguo bibliotecario D. Luis Ormazábal. En el N° 23, la *Memoria de 1930*, presentada por el Director del Servicio D. Eduardo Barrios. En el N° 24, una *Nota para la bibliografía de la lengua quichua*, de D. Gualterio Looser, otra de John T. Vance, sobre *Las bibliotecas en los Estados Unidos* y una última sobre Machu Picchu, de Hiram Bingham.

Este *Boletín de la Biblioteca Nacional* continuó apareciendo hasta 1936 y fue restablecido por breve tiempo en 1947.

Se dan estas noticias acerca de su contenido en su segunda época por la importancia que tuvo en el desarrollo de la función bibliotecaria en Chile en ese período y como rica fuente de información sobre otras materias vinculadas con la producción literaria nacional e internacional.

*El Boletín* representó un elemento de publicidad que dio a conocer la agilidad del establecimiento para poner a disposición del público los repositorios bibliográficos, y también la de otros elementos que completaban su labor, tales como los de documentación histórica. Vinculó al lector con la Biblioteca proporcionándole una oportuna información de las adquisiciones que hacía; se dio a conocer como un servicio activo, dispuesto a ir al encuentro del público, de ese público culto que requería de ayuda para sus trabajos, y señaló con la publicación de las estadísticas de lectores, las obras leídas y consultadas, clasificadas por materias. Se pudo determinar así cómo crecía el afán de instruirse que dominaba en la capital.

En enero de 1947 inicia su tercera y última época, bajo la dirección de D. Leopoldo Castedo, pero no alcanza a superar el año y desaparece definitivamente.

#### **7. Otras realizaciones del período de D. Luis Montt (\*)**

**A** demás de convertirse la Biblioteca en el centro oficial de la bibliografía chilena con la publicación del *Anuario de la Prensa*, Montt le dio al establecimiento una animación muy intensa, poniendo sus materiales bibliográficos a disposición del público culto y estudioso. En 1887 se imprimió el *Catálogo de los libros de la Sección Lectura a Domicilio*, que tuvo varias ediciones; en 1891, se editó el *Catálogo de los Manuscritos relativos a los antiguos Jesuitas de Chile, que se custodian en la Biblioteca Nacional*. Estuvo a cargo del erudito José Manuel Frontaura y Arana, funcionario del establecimiento. Se inventariaron 478 volúmenes, los que dieron 2.752 piezas documentales. Para ayudar a la consulta de la imponente fuente histórica del tribunal de justicia

(\*) Durante algunos meses de 1891 dirigió interinamente la Biblioteca Nacional D. Baltasar Alemany Aeta, profesor y publicista. Adhirió a la causa del Presidente Balmaceda y perdió su cargo tras el triunfo de la revolución que depuso a ese mandatario.

colonial, se imprimió en 1908 el *Catálogo del Archivo de la Real Audiencia*, cuyo primer y segundo tomo fueron confeccionados por el Jefe de la Sección de Manuscritos, Hipólito Henríón, fallecido en 1909. El Archivo de la Real Audiencia lo componen 3.050 volúmenes, incluyendo 80 que corresponden a Reales Cédulas. Son más o menos 12.000 los expedientes reunidos en esos tomos y las provisiones alcanzan a 10.000, y posiblemente, más. En el primer tomo se catalogaron 1.788 expedientes y en el segundo, 1.888. El tercero se publicó fallecido ya Montt, en 1911, y se inventariaron 2.533 expedientes. Corrió con su preparación el historiador Tomás Thayer Ojeda.

Ese mismo año de 1898, la Biblioteca Nacional dio a luz el *Catálogo de autores griegos y latinos*. Fue elaborado por los humanistas Juan Salas Errázuriz y Baldomero Pizarro. Este repertorio ilustró cabalmente acerca de la riqueza de la Biblioteca en obras clásicas greco-romanas, así por sus diversas ediciones, la transcripción de los textos, la variedad tipográfica de ellos, los autorizados comentarios de sus autores y la rareza de algunas ediciones desde el punto de vista bibliográfico. Al mismo tiempo, el *Catálogo* patentizó la extraordinaria variedad y riqueza de la Biblioteca en obras de carácter teológico y jurídico, predicables, expositores, exégetas, patrísticos, etc. Formada la Biblioteca Nacional con los fondos de las librerías de la Universidad de San Felipe y del Colegio Máximo de los Jesuitas, las dos bibliotecas proporcionaron esa riqueza bibliográfica. Otro repertorio editó la Biblioteca y éste fue la *Bibliografía Musical. Composiciones impresas en Chile y composiciones de autores chilenos publicadas en el extranjero. Segunda parte (1886-1896)*. La publicó la imprenta Roma, 1898, en un folleto en 4º de 88 páginas; y fue su compilador el bibliógrafo Ramón A. Laval. La primera parte de esta *Bibliografía*, comprensiva de todo lo anterior a 1886, no se publicó. Al poco tiempo de hacerse estas impresiones, el establecimiento inició la publicación del Boletín de la Biblioteca Nacional, cuya primera época comenzó en octubre del año 1901 y terminó con el número 82, en 1911.

En 1902, se editó por la Imprenta Cervantes el *Catálogo de la Sección Americana. América en General*. Atestigua este repositorio la riqueza prodigiosa de obras sobre el continente que poseía el establecimiento, principalmente en viejas ediciones, en libros raros y curiosos y en viajeros. Esa colección fue formada por expertas manos, conocedoras profundas de la bibliográfica americanista. (\*)

La eficiente administración de don Luis Montt posibilitó la siguiente estructura orgánica de las secciones: Fondo General, Sección Chilena, Sección Americana, Lectura a Domicilio, Sección de Canjes, Sección de Manuscritos y Estampas y, además, el Museo Bibliográfico. Logró duplicar el número de volúmenes en su período, llegando a 104.242.

Es de toda justicia reconocer la valiosa y fecunda labor desarrollada durante veintitrés años por la administración Montt en la Biblioteca Nacional, no sólo por el incremento de las colecciones, creación de nuevas secciones, publicaciones de catálogos, etc., sino por la apertura de la Biblioteca al lector, en todos sus niveles y clases sociales. Fue un gran impulsor de la lectura masiva y del establecimiento de algunas bibliotecas escolares, municipales y populares. A través de estas Bibliotecas dio el máximo de facilidades para estimular en el pueblo la afición por la lectura.

Durante su período, en 1883, se fundó la Biblioteca de la Cámara de Diputados, a iniciativa del entonces miembro de dicha Corporación, D. Pedro Montt. En 1885, la referida Biblioteca pasó a servir a ambas Cámaras. Por decreto-ley N° 92, Artículo 2º, publicado en el Diario Oficial de 24 de octubre de 1973, se estableció su dependencia del Congreso Nacional.

## 8. La Biblioteca de Escritores de Chile

Por Decreto de 10 de noviembre de 1908, que lleva las firmas del Presidente de la República D. Pedro Montt y de su Ministro de Instrucción Pública Sr. Suárez Mujica, se estableció esta publicación permanente denominada *Biblioteca de Escritores de Chile*, destinada a coleccionar, previa selección, las obras escritas en el país y las de autores chilenos publicadas en el extranjero.

En esta Biblioteca tendría cabida la producción posterior al 18 de septiembre de 1810 y ninguna obra podría ser incluida en ella, sino después de fallecido su autor.

El mismo decreto estableció una comisión permanente compuesta por el Ministro de Instrucción Pública, que debía presidirla, el Decano de la Facultad de Humanidades, como Vicepresidente, el Secretario General de la Universidad, el Director de la Biblioteca Nacional y tres personas designadas por el Presidente de la República, que tendría a su cargo esta publicación, la determinación de las obras que deberían incluirse en ella y demás detalles relativos a su edición y distribución. La Comisión se reuniría, a lo menos, una vez al mes.

Cada obra debía llevar un estudio biográfico y crítico del autor y ser elegida en consideración a su mérito intrínseco.

El número de ejemplares de cada tirada no debía bajar de 3.000 y se exigía que fuesen entregados a la circulación encuadernados.

Debían repartirse gratuitamente a todas las bibliotecas públicas, a las de todos los establecimientos fiscales de enseñanza, a las legaciones y consulados chilenos en el exterior, a las principales academias e institutos científicos extranjeros y a las sociedades nacionales obreras de instrucción con personalidad jurídica.

Del resto de la edición, una tercera parte se reservaría al Ministerio de Instrucción Pública y el resto podría venderse al precio de costo de cada ejemplar en librerías del país o del extranjero.

A solicitud de la comisión encargada, el Gobierno introdujo algunas modificaciones a las normas antes referidas, mediante decreto N° 1.851, de 10 de mayo de 1909.

Por este cuerpo legal se aumentó en dos miembros la comisión y se adoptó como modelo para la edición de las obras que debían componer la *Biblioteca de Escritores de Chile*, el formato de los volúmenes de la *Colección de los mejores autores españoles*, de D. Eugenio de Ochoa, edición Baudry, octavo francés.

En esta colección se publicaron 17 volúmenes, entre 1910 y 1950, que contienen obras de los siguientes autores: Jorge Huneeus Gana, Justo y Domingo Arteaga Alemparte, Luis Orrego Luco, Alberto Edwards, Julio Vicuña Cifuentes, Nicolás Peña, Manuel Antonio Román, Juan Larraín, Daniel Riquelme, Isidoro Errázuriz, Raúl Silva Castro, Mariano Latorre, Yolando Pino Saavedra y José Antonio Soffia.

Por Decreto Ley N° 389, de 18 de marzo de 1925, volvió a modificarse la estructura de la Comisión, la que quedó compuesta por el Ministro de Instrucción Pública, el Director General de Bibliotecas, un representante del Consejo de Instrucción Pública, otro de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad de Chile, otro de la Academia Chilena de la Lengua; y otro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

La *Biblioteca de Escritores de Chile* constituyó una valiosa iniciativa, tanto por la publicación de obras de importantes autores nacionales, como por su distribución gratuita a bibliotecas y escuelas del país y organismos extranjeros, lo que permitió una amplia divulgación de la creación literaria chilena, contenida en dicha colección.

## 9. La Biblioteca Nacional al asumir su dirección

### D. Carlos Silva Cruz

**D**Luis Montt falleció repentinamente en Santiago el 25 de noviembre de 1909 y, en su reemplazo, asumió interinamente D. Ramón A. Laval, desde el 9 de agosto de ese año y hasta el 22 de julio de 1910, en que fue nombrado en propiedad D. Carlos Silva Cruz (1872-1945), quien se desempeñó desde 1910 hasta 1927.

El nuevo Director ha dejado constancia del estado en que encontró el establecimiento al hacerse cargo del mismo, así como de las medidas inmediatas que resolvió tomar para mejorarlo, en unos *Recuerdos* que fueron publicados muchos años después, en 1963, en un volumen de homenajes a la Biblioteca Nacional en el sesquicentenario de su fundación.

Recuerda el Sr. Silva Cruz:

“La base que al hacerme cargo de la Dirección encontré, era magnífica. Gracias al cuidado, al empeño, al entusiasmo, a las felices iniciativas y a los sabios trabajos bibliográficos de mis predecesores y de los jefes y empleados del establecimiento, muy en especial Briseño, Montt y sus colaboradores Palma, Laval, Blanchard, Thayer Ojeda, D. Juan Salas, y tantos otros, la Biblioteca ofrecía un fondo excepcional de documentación, admirablemente conservado y organizado. Pero había que airear, modernizar, atraer, establecer mayor contacto con el público y con todas las actividades sociales, interesando en la obra bibliotecaria a los poderes públicos, a la prensa y a los elementos intelectuales.”

La labor se emprendió con entusiasmo y con la cooperación decidida de todo el personal.

Se comenzó por instalar en el viejo edificio luz eléctrica y servicio telefónico, servicios que no existían —la Biblioteca se abría sólo de diez de la mañana a las cuatro de la tarde—. Se dio mayor comodidad, confort y aseo al salón de lectura. Se adquirió una máquina de proyecciones, para ilustrar conferencias. Se



aumentaron las colecciones con la adquisición de obras modernas, particularmente en los ramos científicos, técnicos, literarios y artísticos, incluso una colección de música escogida. Para todo ello se creó una sección especial, la de "adquisiciones y Conferencias", a cargo del conocido escritor D. Miguel Luis Rocuant, quien estableció un sistema completo de consultas a los especialistas de cada ramo.

Para responder a la demanda constante de información bibliográfica de parte del público, se creó el departamento correspondiente, a cuya cabeza se puso al sabio crítico y polígrafo francés D. Emilio Vaïsse, tan conocido en Chile por su seudónimo de "Omer Emeth", quien, de acuerdo con el Director, inició la publicación de la *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*.

Entraron a colaborar en la Biblioteca conocidos escritores y periodistas como Fernando Santiván, Félix Nieto del Río, Mariano Latorre, Daniel de la Vega, etc.

A fin de dar facilidades a las personas ocupadas durante las horas de trabajo, que coincidían con las de funcionamiento de la Biblioteca, se establecieron los servicios nocturno y dominical.

Y, para ampliar las fuentes de información, se anexó a la Biblioteca la "Oficina Bibliográfica Chilena", creada algún tiempo antes por el Ministro de Instrucción Pública, D. Jorge Huneeus Gana, en conexión con el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, cuyo *Repertorio* de treinta millones de fichas, metódica y científicamente organizado, era la más amplia fuente a que se podía recurrir para conocer en un momento dado todo lo que el mundo ha producido sobre cualquier materia.

Por último, por medio de una ingeniosa combinación, y con un gasto mínimo se habilitó el Salón de Lectura para poderlo transformar rápidamente en sala de sesiones o conferencias en las horas en que quedaba libre de lectores, de seis a ocho de la noche.

Este arreglo dio facilidades para establecer en la Biblioteca

cursos sistemáticos de idiomas, de taquigrafía, de contabilidad y de otras materias, y permitió ofrecerla como un hogar acogedor a sociedades científicas, literarias y artísticas, completando así su vinculación con todas las actividades intelectuales, y estableciendo entre ella y el público en general, esa corriente de simpatía mutua que constituye la vida y la garantía de eficacia para un establecimiento de esta especie.

Todas estas sociedades celebraban en la Biblioteca sus sesiones públicas y privadas, y daban en ella, continuamente, sus conferencias, actos literarios o audiciones artísticas.

Pero era menester que la Biblioteca misma diera el ejemplo de actividad intelectual; para lo cual se organizaron con frecuencia actos públicos, recepciones a las figuras prominentes de la ciencia o del arte que cruzaban nuestro suelo, y un sistema completo de conferencias, aisladas o en cursos, que tuvieron desde el principio la más entusiasta acogida.

Otro aspecto importante de este período fue el desarrollo de la Sección Lectura a Domicilio, creada por D. Luis Montt y que llegó a contar con poco más de 10.000 volúmenes. Ella se incrementó en tiempos de Silva Cruz hasta pasar los 30.000. Además, extendió su radio de acción, ramificándose en numerosas sucursales ubicadas en escuelas, liceos, bibliotecas, comisarías y otros establecimientos, en diversos barrios de la capital y en algunas localidades de provincias. De esta suerte, la Biblioteca Nacional se acercaba a los lectores, yendo a buscarlos en su ciudad o en su barrio.

De acuerdo con la Dirección General de Ferrocarriles, se estableció también un “vagón-biblioteca” que, habilitado con libros de la Sección Lectura a Domicilio, recorrió la red de Santiago al Sur, repartiendo lectura en las estaciones.

También, por acuerdo con la Dirección de Correos, se estableció un servicio de envío de libros a las provincias, por estafeta.

En estos adelantos el Director Silva Cruz contó con la colaboración y asesoría del Jefe de la Sección Lectura a Domicilio, Sr. Rafael Larraín M.

Uno de los más próximos colaboradores con que contó el Director Silva Cruz, D. Ernesto Galliano, nos ha dejado algunos testimonios de su personalidad y obra en la Biblioteca. (\*)

“Tenía D. Carlos una apariencia severa —nos dice—, no obstante sus modales finos y suaves. Pero la severidad exterior no lo penetraba, sólo quedaba en la superficie. Por dentro lo dominaba la bondad, acaso con exceso, lo cual en más de una oportunidad le causó perjuicio.”

Hombre culto, de mentalidad moderna y progresista, desarrollada con sus viajes al extranjero, el Sr. Silva Cruz introdujo un espíritu nuevo en la Biblioteca.

Abrió ampliamente sus puertas, acogió en ella todo movimiento o inquietud cultural afín a sus labores y llevó a trabajar en las tareas bibliotecarias a las mejores capacidades que halló disponibles. Fue él quien hizo ingresar a la Biblioteca a D. Emilio Vaisse (Omer Emeth), a D. Ricardo Dávila Silva (Leo Par), a D. Miguel Luis Rocuant, al propio D. Ernesto Galliano y a muchos otros colaboradores talentosos.

Antes de su traslado, el estado del viejo edificio ocupado por la Biblioteca era deplorable. Recuerda Galliano que “en los días de lluvia, caía en el salón de lectura el agua como en la calle, pero esto no siempre desalentaba a los lectores y había algunos tan decididos que se instalaban tranquilamente en medio de las innúmeras goteras, abriendo el paraguas para no mojarse”.

El mismo salón de lectura servía para conferencias y sesiones solemnes de la Academia Chilena o de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, muy ligada a la Biblioteca, ya que el

Subdirector de esta última, D. Ramón A. Laval era Secretario de aquélla y director de su *Revista*.

Muchas figuras célebres se presentaron allí, como Menéndez Pidal, Teodoro Roosevelt, Blasco Ibáñez, Enrico Ferri, Leo S. Rowe, Eduardo Marquina, Nercasseau y Morán, María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza, el Conde de Montessus de Ballore, Ernesto Shakleton, Belisario Roldán, entre los extranjeros; y los chilenos Juan Agustín Barriga, Alberto Edwards, José Toribio Medina, Orrego Luco, Paulino Alfonso, Enrique Molina, Armando Donoso, Carlos Silva Vildósola, Humberto Allende y muchos otros.

Le cupo también innovar en aspectos materiales, como la instalación de teléfonos, que no los tenía la Biblioteca, y la dotación de alumbrado eléctrico en los almacenes de libros, hasta entonces considerado peligroso, por el riesgo de incendio.

Pero su obra más importante fue la construcción del nuevo edificio, para cuyo logro debió salvar muchos escollos. Baste recordar que, al tratarse el proyecto de ley en el Congreso, un connotado Senador expresó su extrañeza y su protesta por que se fuera a construir un palacio, con la inversión de varios millones de pesos de la época, para almacenar libros; y la solución propuesta por otro distinguido parlamentario de que, ante la estrechez del viejo edificio, se encajonasen los libros que en él no tuviesen cabida.

Entre los colaboradores del Sr. Silva Cruz, destacan el Subdirector de la Biblioteca, D. Ramón A. Laval; D. Emilio Vaïsse, D. Julio Arriagada Herrera y D. Benjamín Oviedo Martínez, en la Oficina de Informaciones; D. Ricardo Dávila Silva y D. Luis Mayorga Uribe, en la Sección Bibliografía; el Pbro. D. Juan Salas Errázuriz, en la Sección Fondo General; D. Manuel Cruzat, en la Secretaría; D. Miguel Luis Rocuant y sus ayudantes, en la Sección Canjes y Adquisiciones; los escritores Fernando Santiván, Mariano Latorre y D. Benjamín Cohen, D. Enrique

Aldunate Larraín y D. Eugenio Orrego Vicuña, en Propiedad Literaria; D. Angel Castro Pastene, Jefe del Salón de Lectura; D. Tomás Thayer Ojeda, de la Sección Manuscritos; D. Agustín Palma Riesco, de la Sección Americana; D. Rafael Larraín y D. Jorge de la Cuadra Gormaz, en la Sección Lectura a Domicilio; D. Enrique Blanchard-Chessi, en la Sección Chilena; D. Luis Cumplido y D. Agustín Guzmán, en la Sección Diarios; D. Darío Izquierdo Prieto, segundo de la Sección Americana; y el Jefe del Taller de Encuadernación D. Abraham Contreras, verdadero artista en su profesión. •

Regresando a los recuerdos de D. Ernesto Galliano, dice este autor que en la oficina del Sr. Laval se formaba después de almuerzo, casi a diario, una atrayente tertulia a la que llegaban D. José Toribio Medina, D. Julio Vicuña Cifuentes, el Dr. Orrego Luco, D. Miguel Varas Velásquez, D. Enrique Matta Vial, D. Alberto Edwards, Armando Donoso, Ernesto de la Cruz y los funcionarios Sres. Vaïsse, Rocuant, Thayer y Dávila.

Tenían su sede en la Biblioteca y desarrollaban intensa labor en ella la Academia Chilena y la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, por aquel tiempo. Además, allí comenzó su vida la Sociedad "Bach", que abrió amplio surco y tuvo honda repercusión en la vida musical chilena.

En este último aspecto cabe también tener presente el espíritu innovador del Director Silva Cruz, que, contra todas las críticas, inició ciclos de conciertos en el Salón de Lectura de la Biblioteca. Al principio, esta resolución produjo estupor, pues no se concebía que en la Biblioteca pudiese hacerse lo mismo que en teatros y salas de espectáculos.

Cuando se introdujo por primera vez un piano de cola en el Salón de Lectura, pareció a muchos una profanación. Pero Silva Cruz impuso su criterio, basado en su experiencia en las bibliotecas norteamericanas, y pronto contó con la adhesión general.

## 10. El actual edificio

Desde la fundación de la Biblioteca Nacional, su Dirección recayó siempre en un erudito, tradición esta que permitió dar un sentido definitivo a la labor de este Servicio, como lo fue la investigación de la bibliografía nacional, para utilizar, en beneficio general, el establecimiento del depósito legal de todos los impresos chilenos y la elaboración de catálogos que han servido como elementos de consulta. Pero todo este progreso bibliográfico e intelectual de nuestro repositorio nacional traía inherente una preocupación seria y permanente: el edificio resultaba ya estrecho y peligroso por sus materiales combustibles. Además, a su alrededor se estaba edificando el gran palacio de los Tribunales de Justicia, lo que aconsejaba el traslado de la Biblioteca Nacional desde el lugar en que se encontraba a un sitio más conveniente para habilitar sus colecciones.

Se acercaba, por entonces, el centenario de la fundación de la Biblioteca Nacional, lo que daba una justificación especial para pensar en el traslado a un edificio que fuera construido *ex profeso*, con el fin de dar mejor servicio, seguridad, a todas sus secciones, amplitud y comodidad para el lector.

Designado D. Carlos Silva Cruz, quien era Subsecretario de Instrucción Pública, inició de inmediato sus gestiones ante el Supremo Gobierno con el fin de obtener la dictación de una Ley que otorgara los fondos para adquirir el terreno e iniciar la construcción del edificio correspondiente.

Las nuevas actividades del establecimiento y el incremento constante de sus colecciones —entre ellas la de la prensa chilena, que aumentaba en progresión geométrica—, hacían ya absolutamente estrecho e inadecuado un edificio que treinta años antes se había considerado como un ideal.

Expresa el Sr. Silva Cruz en sus *Recuerdos*:

“Llenos estaban con libros y folletos hasta los huecos de las ventanas. No había posibilidad de adquirir, por falta de espacio

en que colocarlos, siquiera lo más representativo de la inmensa producción con que anualmente se enriquecía la literatura universal. No se podía cumplir el antiguo anhelo de la Dirección de proporcionar salas especiales, "seminarios" de trabajo a los estudiosos y a los investigadores. Ni aun era dable continuar recibiendo las más importantes revistas extranjeras, cuyas colecciones iban quedando truncas. No había esperanza alguna de organizar la indispensable sala especial para niños o "Biblioteca Infantil"; ni posibilidad de recibir las muchas e importantísimas donaciones que estaban ofrecidas, como las de las bibliotecas de Barros Arana y de D. José Toribio Medina. Y, entre tanto, las vecinas chimeneas de las cocinas del Club de la Unión, amenazaban constantemente, con sus chispas y su hollín, los valiosísimos e irremplazables tesoros bibliográficos que llenaban las viejas salas del vetusto local del Consulado.

"Había que pensar seriamente en la construcción de un palacio, digno de lo que generaciones de intelectuales, de estudiosos y de bibliófilos eminentes habían acumulado en la Biblioteca; y digno también de la obra cultural y social que ya venía desarrollando el establecimiento, y de la misión, mucho más amplia, que estaba llamado a llenar en el futuro.

"Para esta obra tan necesaria, pero tan difícil de realizar, por sus mismas vastas proporciones, y por el poco ambiente que tales avances culturales encontraban entonces en el país, tuvo el Director la suerte de hallar un aliado inapreciable en el entonces Presidente de la República, D. Ramón Barros Luco, quien desde el primer momento tomó la idea con cariño y entusiasmo extraordinarios.

"Era el señor Barros Luco un estadista de amplia visión y gran horizonte. Espíritu cultivado por su larga permanencia en países de avanzada civilización, comprendió desde luego la importancia de la obra, su necesidad presente, sus proyecciones futuras; y le dedicó sus mayores empeños.

momento fondos disponibles. Se había liquidado la antigua Caja de Crédito Salitrero; y de su liquidación habían resultado sin destino bonos con garantía del Estado por un valor nominal de cuatro millones trescientos veinticinco mil pesos, que representaban un valor efectivo muy poco inferior.

“Contando con esta base, el Gobierno del Sr. Barros Luco nombró una comisión compuesta del Rector de la Universidad, el Visitador de Enseñanza Especial y Comercial, D. Enrique Matta Vial, y los Sres. D. Ventura Carvallo y D. Alejandro Valdés Riesco, para que, en unión con el Director de la Biblioteca Nacional y el Presidente de la Comisión Directiva del Museo Histórico, D. Joaquín Figueroa Larraín, estudiaran todo lo referente a la instalación de estos establecimientos en un nuevo local, y dictaminaran sobre la ubicación y forma de los edificios que hubieran de construirse al efecto.

“Era convicción arraigada del Sr. Barros Luco la de que en ningún caso debían construirse edificios públicos en sitios mezquinos, en que hubieran de quedar mezclados con heterogéneas construcciones particulares. Su larga permanencia en París lo había impregnado del sentido monumental y de los grandes panoramas, característicos de aquella ciudad modelo; y no quería repetir entre nosotros el error cometido con el Congreso, la Municipalidad y los Tribunales de Justicia —palacios arrinconados y sin perspectiva.

“Para los edificios públicos, el Gobierno debía disponer de manzanas completas, que dieran espacio para el servicio actual y su desarrollo futuro. Aceptó, pues, desde el primer momento, el plan propuesto por el Director de la Biblioteca, de adquirir una manzana central, en la Alameda de las Delicias; y planificar en ella un grupo armónico de edificios, destinados a establecimientos similares y de gran desarrollo futuro, como la Biblioteca, el Archivo General de la Nación y el Museo Histórico Nacional.

“En estas ideas estuvo unánimemente de acuerdo la Co-



misión, en que figuraban como Rector de la Universidad D. Domingo Amunátegui; como Visitador, D. Enrique Matta Vial; como Presidente del Museo Histórico, D. Joaquín Figueroa, y como Director de la Biblioteca el que habla. Se pidieron propuestas públicas; y, de entre las presentadas, se eligió la manzana en que estamos, ocupada, entonces, por la iglesia y convento de las Monjas Claras. Para ello se tomó en cuenta su ubicación central, su fácil accesibilidad desde todos los puntos de la capital y sus dos hermosos frentes, uno a la Alameda y otro al Cerro de Santa Lucía.” (\*)

Al Director de la Biblioteca encomendó el Sr. Barros Luco la redacción del Mensaje y Proyecto de Ley que debía presentarse al Congreso y que, además de su firma presidencial, ostenta la del Ministro de Instrucción Pública D. Enrique Villegas Echiburú.

Darí­a para mucho tiempo el relato de las vicisitudes y contratiempos que sufrió el Mensaje en ambas Cámaras, y de la campaña diaria, de tres largos meses, que hubo que sostener para llegar a conseguir su despacho.

Durante dos años estudió el Consejo de Obras Públicas los planos para el grupo de edificios, sobre la base de las especificaciones que, en cinco nutridos pliegos, presentó el Director de la Biblioteca, el que asistió, además, a todas las sesiones, para vigilar y sostener la correcta realización de su plan.

Se presentaron tres proyectos: los de los arquitectos franceses Sres. Doyere y Jequier y el del arquitecto chileno, recibido en la Universidad Católica, D. Gustavo García del Postigo. Este último, que reunía superiores condiciones de distribución, de comodidad y de belleza arquitectónica, fue finalmente adoptado, con algunas modificaciones.

La idea general del plan es un grupo de construcciones en forma de cruz de Malta, con cuatro fachadas armónicas, aunque diferentes dentro de un mismo estilo, y pequeños jardines en las cuatro esquinas. La masa total comprende cinco pabellones, independientes, aunque comunicados entre sí: el central y los de Alameda y Moneda destinados a la Biblioteca Nacional; el de Miraflores al Museo Histórico, y el de Claras al Archivo General de la Nación, que nunca llegó a construirse.

Fue así como el 24 de agosto de 1913, siendo Presidente de la República D. Ramón Barros Luco y Ministro de Instrucción Pública D. Fanor Paredes, se colocó la primera piedra del actual local. A la edificación de este inmueble volcó todos sus esfuerzos el Sr. Silva Cruz, haciendo que se incorporaran al mismo las más adelantadas técnicas de la época en biblioteconomía. Una vez terminado, le cupo activa participación en el traslado desde la calle Compañía hasta el nuevo palacio que es el mismo que hoy alberga a la Biblioteca Nacional en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins, entre las calles Mac-Iver y Miraflores.

Recién pasado el centenario de nuestra emancipación política, surgió el anhelo de dar prestancia a la ciudad capital de Chile, mediante la construcción de edificios de categoría.

A ello obedeció la voluntad del Gobierno de instalar algunas de sus principales dependencias en nobles palacios, de señorío y calidad. Es decir, se pretendía agilizar el proceso de transformación de Santiago, de ciudad pueblerina en importante metrópoli, ya iniciado en el siglo anterior con la obra visionaria del Intendente Vicuña Mackenna y gracias a la prosperidad experimentada por el país bajo los gobiernos de Errázuriz, Santa María y Balmaceda.

Así surgieron los palacios de Bellas Artes, de los Tribunales de Justicia, del Congreso Nacional, la Estación Mapocho y otros.

La Biblioteca Nacional, cuya edificación se inició en 1913,

en su mitad sur, vino a subrayar el carácter de gran avenida que alcanzó la Alameda con el monumental acceso al Cerro Santa Lucía y la construcción, algo más tarde, de la Universidad Católica.

Nuestro principal paseo, trazado por el propio padre de la patria chilena, D. Bernardo O'Higgins, sobre el cauce seco de un brazo del río Mapocho que por siglos sirvió de basural a la ciudad, tenía entonces cierta majestuosidad sólo hasta la calle San Antonio, que enfrenta a la Iglesia de San Francisco.

Desde allí hacia el oriente de la ciudad, la Alameda se presentaba flanqueada por viejas construcciones y tapias de adobe y tejas, ofreciendo un aspecto descuidado y chato.

El edificio fue proyectado, como se ha dicho, por el arquitecto D. Gustavo García del Postigo y se inscribe dentro del estilo neoclásico, de corte académico, imperante en la construcción monumental de principios del siglo. Se inspira, especialmente, en la arquitectura francesa del "beaux arts", y sus elementos son tratados con libertad y elegancia.

Una de sus características más relevantes es la terminación de su cubierta, que incluye una gran cúpula central y dos menores laterales, lo que otorga al conjunto una gran simetría y destaca con acierto su fachada y acceso principal.

El edificio correspondiente al sector poniente no llegó a construirse y su espacio lo ocupa una plazuela con bellos jardines en los que se alza la estatua a D. Diego Barros Arana y un busto recordatorio del ilustre sabio chileno del siglo XVIII, el abate Juan Ignacio Molina, autor de una historia física y natural de Chile.

En el eje del edificio existen dos grandes salones de 400 metros cuadrados cada uno. El del piso zócalo, que ha sido recientemente remodelado para ser utilizado para exposiciones, conciertos, conferencias y audiovisuales, lleva el nombre de "Miguel de Cervantes". El otro, ubicado en el primer piso, y que,

por muchos años sirvió sólo al tránsito entre los dos sectores de la Biblioteca, es hoy un magnífico salón de lectura: el salón "Fundadores". Aparte de su gran capacidad y de la comodidad que ofrece a los lectores, está destinado a la consulta de obras reservadas de las colecciones y su nombre recuerda a los miembros de la Junta de Gobierno del año 1813, cuyos retratos adornan sus muros.

El Palacio de la Biblioteca Nacional posee bellas terminaciones que fueron encargadas a artistas y artesanos acreditados. Se destacan sus nobles revestimientos en mármol y finas maderas, trabajos de herrería y bronce cincelados y pinturas murales. Estas últimas son obras de los pintores nacionales Alfredo Helsby y Arturo Gordon, Courtois de Bonnencontre y Camilo Mori.

El ambicioso proyecto que significó la construcción de este edificio, debió ser realizado por etapas, concluyéndose definitivamente en el año 1963.

Como información complementaria se reproducen a continuación algunos términos del discurso pronunciado por D. Juan Agustín Barriga en la ceremonia de colocación de la primera piedra de la Biblioteca Nacional y conmemoración del centésimo aniversario de la fundación de dicho establecimiento.

"Base de la nueva era, sea ésta piedra fundamental del suntuoso edificio que va a levantarse para guardar en monumento digno de ellos, el nobilísimo archivo de la historia y de las letras nacionales. Una feliz inspiración del artista encargado de levantar el plano de la nueva Biblioteca, ha querido que en este sitio consagrado hasta hoy a la oración y al silencio, venga a realizarse una antigua aspiración que el príncipe de los oradores romanos (Cicerón) solía formular en sus diálogos familiares: el ideal de la vida humana —decía— es una Biblioteca en un jardín." (\*)

(\*) Juan Agustín Barriga. *Discursos Literarios y Notas Críticas*. Edit. Nascimento. Stgo. 1941, pág. 152.

## 11. El traslado de la Biblioteca y D. Emilio Vaïsse (Omer Emeth)

**L**a obra de construcción del actual inmueble que alberga a la Biblioteca Nacional, en su primera etapa tardó desde 1913, en que se colocó su primera piedra, hasta 1925, en que se produjo el traslado de sus fondos bibliográficos y el establecimiento abrió sus puertas al público.

Dicho traslado desde el edificio de calle Bandera esquina sur poniente con Compañía, al magnífico palacio construido bajo la administración de D. Carlos Silva Cruz, ocasionó un grave problema con el material bibliográfico. Los libros se trastocaron por la disposición de las estanterías y en razón de sus tamaños y se perdió la correspondencia que consignaban los catálogos existentes. Pero esta grave contingencia había sido prevista por la Dirección y ella resultaba inevitable ante los diferentes tamaños de los anaqueles y de los almacenes de libros, especialmente contruidos para acoger a la Biblioteca.

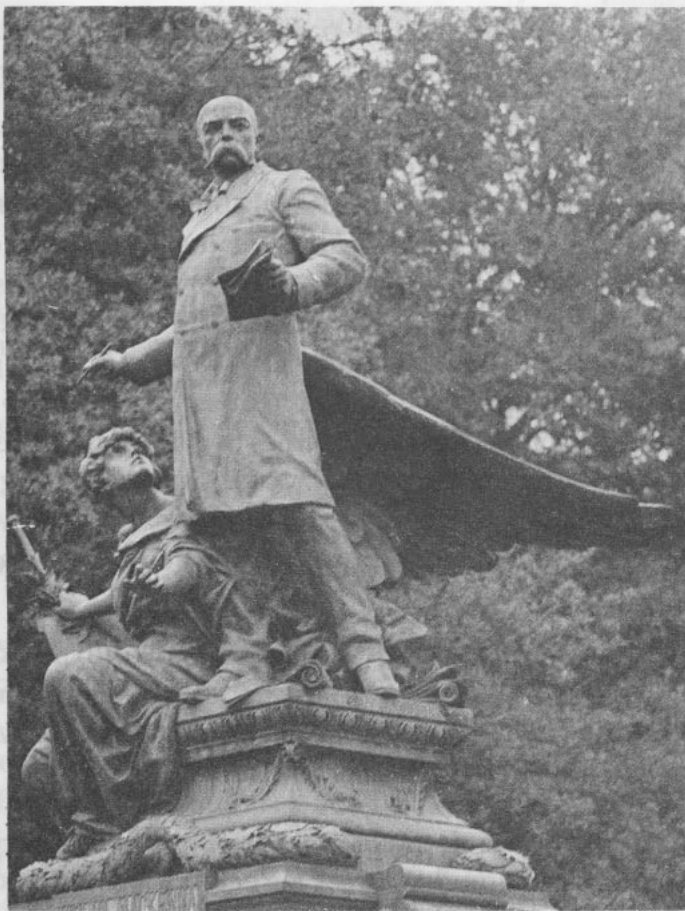
La catalogación por el sistema decimal, que tantos esfuerzos y recursos había demandado, quedó inservible y con ella toda la obra de romanos que había realizado D. Ricardo Dávila Silva. Este funcionario de la Biblioteca había catalogado absolutamente toda la existencia de libros del establecimiento.

Se hacía imperioso practicar la recatalogación de todos los impresos existentes en la Biblioteca y el momento era oportuno, ya que los libros quedarían definitivamente instalados en el nuevo edificio, construido esta vez con el preciso objeto de servir de continente a nuestro primer repositorio bibliográfico.

Correspondió iniciar esta tarea al sabio bibliógrafo D. Emilio Vaïsse, por entonces jefe de sección de la Biblioteca, quien, además, resolvió precisar el número de tomos correspondientes a cada obra, información que hasta entonces no se tenía. Por este método, el Sr. Vaïsse deseaba tener un panorama topográfico del contenido de la Biblioteca, para lo cual preparó un formulario de carácter general. Con él recogió, mediante un

sistema de columnas verticales, llenas de títulos en sus encabezamientos, muchos datos útiles para configurar un cuadro exacto de los fondos. Por entonces, la Biblioteca llegaba a contar con medio millón de impresos.

Fue una obra maestra de paciencia, de experiencia y de sabiduría, la que realizó el Sr. Vaïsse con la ayuda de los Jefes de Sección, pero, desgraciadamente, los formularios quedaron arrumbados, sin que de ellos se obtuviese todo el provecho esperado.



*D. Benjamín Vicuña Mackenna, cuya biblioteca y documentos pasaron a integrar los fondos de la Biblioteca Nacional. Monumento existente en la plaza que lleva su nombre, junto al cerro de Santa Lucía, del artista francés Jules Goutan.*

La Oficina de Informaciones que el mismo Sr. Vaïsse organizara también se desbarató poco después de su retiro.

Por entonces, la Sección Fondo General estaba a cargo del Pbro. Sr. Juan Salas Errázuriz y era la más rica del establecimiento. Contenía todas las publicaciones no referentes al continente americano o a Chile, ya que éstas se agrupaban en secciones especiales. El Sr. Vaïsse pasó a hacerse cargo en 1927 de esta sección, en reemplazo del Sr. Salas, por un corto tiempo antes de acogerse a jubilación. (\*)

Junto al Sr. Vaïsse, gran parte del desarrollo alcanzado por la Biblioteca Nacional en este período se debe a la extraordinaria personalidad de D. Ramón A. Laval.

Emilio Vaïsse nació en Castres-sur-L'Agout, distrito de Tarn, Francia, el 31 de diciembre de 1860. De familia tradicionalmente católica, realizó sus estudios en los Seminarios de Castres y de Albi, y en el de los Padres Lazaristas de París, ordenándose de sacerdote en 1884. Hasta 1886 fue profesor de filosofía en el Seminario de Chalons-sur-Marne y al año siguiente aceptó ser destinado a Chile. Llega a nuestro país el 15 de noviembre de 1887, pero su estada aquí es breve. Sigue al Perú y en Trujillo desempeña hasta 1889 la cátedra de Teología. Ese mismo año se seculariza y vuelve a Chile, pasando por Antofagasta, donde desempeña el curato de San Pedro de Atacama y Calama.

A fines de 1894 está en Santiago y pronto los círculos literarios y científicos advierten su talento y lo impulsan a las tareas de la crítica literaria, en las que habría de realizar una labor muy valiosa para la cultura nacional.

Ingresó a la Biblioteca Nacional como Jefe de Sección el 6 de marzo de 1912, llamado por el Director Silva Cruz, que, de

este modo, deseaba aprovechar su magnífica formación espiritual de estilo europeo, la universalidad de sus conocimientos y su actividad infatigable en las labores bibliotecarias y el manejo de los libros. Le confió una sección nueva, la de Informaciones, que él organizó y atendió con singular competencia y esmero.

Al mismo tiempo, continuaba con sus clases de latín en el Instituto Nacional y colaboraba en *El Mercurio* en calidad de crítico literario bajo el seudónimo de Omer Emeth. Su influencia en la literatura chilena fue determinante y la opinión pública llegó a reconocer en él a una auténtica autoridad en la materia.

A su entusiasmo se debió la iniciación de dos importantes publicaciones: la *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera* y la *Bibliografía General de Chile*, que constituyeron una verdadera novedad, no sólo en el país, sino también en el exterior, donde aún no existían impresos de esta naturaleza.

La *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera* se desarrolló en su primera época, bajo la dirección de D. Emilio Vaïsse, entre 1913 y 1918, pasando después a tener un alcance limitado a las publicaciones nacionales, entre 1927 y 1928.

La *Bibliografía General de Chile* fue un proyecto de gran aliento, destinado a servir de fuente de información a los investigadores de nuestra producción intelectual. En ella se comentaba un diccionario de autores y obras, otro de libros, folletos y artículos anónimos o firmados con seudónimos, una bibliografía del diarismo y periodismo chileno y listas alfabéticas de títulos, de lugares de publicación y clasificación por temas (partidos políticos, credos religiosos, idiomas, nacionalidades), más una topobibliografía referida a lugares geográficos tratados.

D. Emilio Vaïsse sólo alcanzó a preparar el Tomo I del *Diccionario de Autores y Obras*, que puede calificarse de modelo en su género.

En 1928, empezó a sentir la nostalgia de su patria y, para



prepararse para el regreso, solicitó y obtuvo del Gobierno su jubilación como empleado público.

En 1930 abandonó Chile y se estableció en París, donde continuó trabajando en un *Diccionario Hebreo-latino*, al que dio término en 1933 y cuyo manuscrito legó a la Biblioteca Nacional de Chile, en su testamento de 19 de marzo de 1934.

Aún volvería a Chile en 1934 y se reincorporaría a *El Mercurio*, publicando sus últimos comentarios de libros. Dejó de existir en la capital, el 27 de septiembre de 1935, a los 75 años.

Puede decirse, sin temor de errar, que gracias a su poderosa influencia se formaron los futuros críticos literarios del país, como Ricardo Dávila (Leo Par), Misael Correa Pastene, José Manuel Corral, Eleodoro Astorquiza, Armando Donoso, Domingo Melfi, Luis David Cruz Ocampo, Hernán Díaz Arrieta (Alone), Alejandro Baeza (Fray Apenta), Arturo Torres Rioseco, Manuel Vega y otros.

## 12. D. Ramón A. Laval Alvear

**E**l Sr. Silva Cruz tuvo la fortuna de contar entre sus colaboradores con otra notable personalidad, que unía a su muy sólida formación humanística y científica una increíble capacidad de trabajo, un acertado juicio y un carácter generoso y desprendido. Este servidor público por excelencia fue D. Ramón A. Laval.

El Sr. Laval había nacido en San Fernando el 4 de marzo de 1862. Hizo sus estudios en el Colegio de la Recoleta Dominica, de Santiago. A los 21 años ingresó a la Administración Pública, como oficial del Servicio de Correos, del que fue Secretario en 1891. Al año siguiente ingresó como jefe de sección de la Biblioteca Nacional, de la que fue Secretario en 1905, Subdirector en 1913, Director accidental en 1910 y Director Suplente en 1920.

Al mismo tiempo se desempeñaba como profesor de caligrafía del Instituto Nacional (1895), profesor de escritura y dibujo del Instituto Comercial de Santiago (1899). Jubiló en la Biblioteca Nacional en agosto de 1925, tras 42 años de servicios públicos. En 1913 había sido comisionado a Europa y Estados Unidos para estudiar la instalación y organización de las mejores bibliotecas públicas y el funcionamiento del servicio de canje internacional.

El Sr. Laval fue un gran colaborador de los Directores de la Biblioteca, Sres. Montt y Silva Cruz, cumpliendo sus tareas con la mayor dedicación y celo funcionario. “Fue por muchos años una especie de catálogo viviente de la Biblioteca – ha dicho Silva Vildósola– por aquellos tiempos, uno de los establecimientos más desordenados, más revueltos, más oscuros, material y moralmente, que había en Chile. En la humedad y el frío del viejo caserón destartelado de la calle de la Compañía, donde seguramente contrajo la enfermedad que lo llevó a la muerte, Laval era lo único seguro, el guía, la esperanza de todo el que buscaba algo más allá de lo manoseado”.

En 1911 pasó a desempeñarse por breve tiempo como redactor de la Sección “Bibliografía de la Semana” del diario *El Ferrocarril*, de Santiago, labor que continuaría en las páginas de la *Revista Chilena*, de la *Revista Chilena de Historia y Geografía* y de *El Mercurio* de Santiago, a partir del desaparecimiento de aquel antiguo periódico, fundado en 1855 por D. Juan Pablo Urzúa.

Falleció el 14 de octubre de 1929.

### 13. Otros adelantos en este período

Como se ha dicho en el párrafo anterior, bajo la Dirección del Sr. Silva Cruz se creó la Sección de Informaciones Bibliográficas, que tuvo bajo su responsabilidad la publicación de la *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera* y la de una *Bibliografía General de Chile*.

La primera había abarcado el antiguo *Anuario de la Prensa Chilena* y entregaba otros estudios bibliográficos complementarios. Respecto a la *Bibliografía General de Chile* sólo pudo publicarse el primer volumen que comprendió obras de autores, cuyos apellidos van desde "Abalos" hasta "Barros Arana" y algunos pliegos del volumen siguiente.

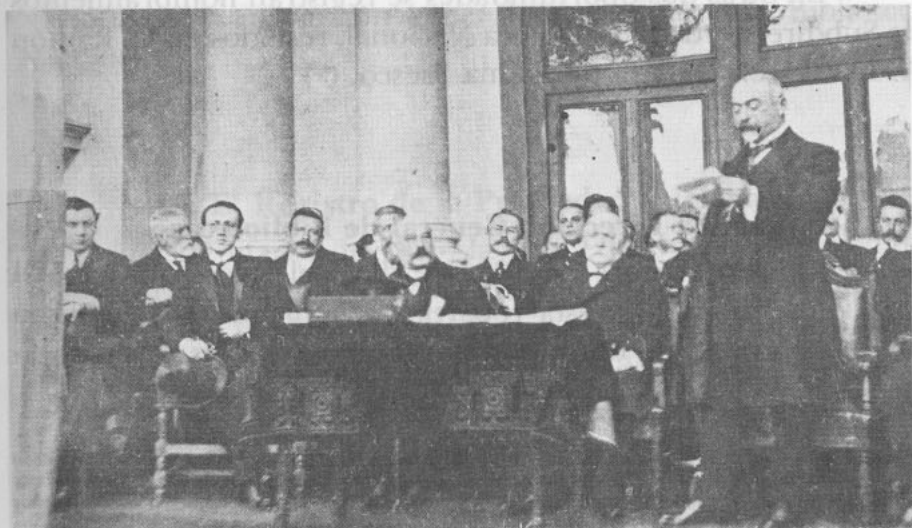
El 10 de abril de 1920 se dictó el Decreto Supremo N° 1.337, del Ministerio de Instrucción Pública, que impartía normas para la provisión de cargos en la Biblioteca Nacional. En él se establece que las vacantes deben ser llenadas por concurso anunciado por la prensa. Una comisión integrada por el Director y Subdirector de la Biblioteca y dos de los Jefes más antiguos, debía examinar a los postulantes en las siguientes materias: dactilografía, ley sobre propiedad literaria, conocimientos sobre biblioteconomía y de dos idiomas extranjeros y redacción castellana. Además, los candidatos debían tener título de bachiller en filosofía y humanidades o conocimientos equivalentes. Las vacantes en puestos superiores se debían proveer en consideración a la competencia, antigüedad, títulos, asistencia y otros méritos funcionarios, y los nombrados deberían rendir fianza a satisfacción del Director del Tesoro, por cantidad equivalente al doble de su remuneración anual. (\*)

Debe señalarse que bajo esta Dirección se creó la Sección Infantil, con el objeto de formar hábitos de lectura organizada en los escolares de la época, que no tenían acceso a la Biblioteca Nacional. Por Decretos del año 1921 y 1925 se crearon la *Dirección General de Bibliotecas* y el *Registro de Propiedad Intelectual*, respectivamente. El primero vino a establecer un organismo que tuvo tuición sobre las nuevas bibliotecas, tanto departamentales como escolares. Por el mismo Decreto, el Director de la Biblioteca Nacional pasó a ser Director General. Por otro Decreto-Ley se restableció la colección *Biblioteca de Escritores de Chile*, se entregó



*Don Carlos Silva Cruz. Director de la Biblioteca Nacional entre 1910 y 1927.*

*Ceremonia de colocación de la primera piedra del actual edificio de la Biblioteca Nacional, el 24 de agosto de 1913. Acompañan a S.E. el Presidente de la República D. Ramón Barros Luco, los Sres. Pedro Letelier Silva, Vicepresidente del Senado; Manuel Rivas Vicuña, Ministro del Interior; Arturo Alessandri Palma, Ministro de Hacienda; Domingo Amunátegui Solar, Rector de la Universidad de Chile; Fanor Paredes, Ministro de Instrucción Pública (que lee su discurso); Enrique Villegas Echiburú, Ministro de Relaciones Exteriores; Jorge Matte Gormaz, Ministro de Guerra y Marina, y Carlos Silva Cruz, Director de la Biblioteca Nacional, entre otras personalidades.*



su tuición a la Dirección General y se designó al Director como presidente de la comisión pertinente.

#### **14. La Subdirección de la Biblioteca Nacional**

**E**l 23 de octubre de 1913 asumió las funciones de Subdirector Interino de la Biblioteca Nacional D. Agustín Palma Riesco, sucediendo al titular D. Ramón A. Laval, que había viajado a Europa.

Su designación obedeció al propósito de ayudar al Director en las complejas tareas de traslado del establecimiento y organización de sus fondos y secciones en el nuevo edificio.

El Sr. Palma permaneció en este cargo hasta el 31 de enero de 1914, fecha en que cayó en desuso la Subdirección, hasta el 29 de diciembre de 1921, en que volvió a llenar las mismas funciones D. Ramón A. Laval.

El 4 de agosto de 1922 volvió a ser designado el Sr. Palma Riesco, como Subdirector Interino, durante la administración de D. Carlos Silva Cruz y, sin duda, por ausencia transitoria del titular.

En otras dos oportunidades se registran nombramientos de Subdirector de la Biblioteca Nacional, recaídos en D. Ramón A. Laval y en D. Agustín Palma Riesco. (\*)

#### **15. La Dirección General de Bibliotecas**

**E**l 25 de octubre de 1921 se dictó el Decreto N° 5.524 que dio vida a esta repartición, teniendo en cuenta la necesidad de dar alguna organización a las diversas bi-

(\*) Desde entonces y hasta 1977 no existió el cargo de Subdirector. En este último año, el ser designado Director de Bibliotecas, Archivos y Museos D. Enrique Campos Menéndez, asumió junto con él el autor de este trabajo en calidad de Secretario-Abogado del Servicio, cargo este último al que se adicionaron las funciones de Subdirector de Bibliotecas, Archivos y Museos, y, por ende, de la Biblioteca Nacional.

bliotecas existentes, por entonces, en el país.

Mediante este decreto se clasificaron las bibliotecas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública en: Biblioteca Nacional, Bibliotecas Departamentales y Bibliotecas de los establecimientos de enseñanza. Las segundas debían establecerse en las ciudades cabeceras de Departamento y mientras no existieran, se les otorgaba tal carácter a las bibliotecas de los Liceos, Escuelas Normales o Institutos Comerciales, a elección del Director del nuevo Servicio, cargo que pasó a ser servido por el Director de la Biblioteca Nacional, sin mayor remuneración.

Las bibliotecas escolares quedaron bajo la tuición de esta Dirección sólo en materia de selección, adquisición, catalogación estadística bibliográfica, y preparación del personal, a fin de no interferir con la autoridad propia del establecimiento.

Con carácter general, se estableció que los libros de las bibliotecas se dividirían en sección de fondo y de préstamo a domicilio; se fijó su horario de funcionamiento entre las 11 y las 17 horas, sin perjuicio de aquellas que prestaban servicio nocturno o dominical; la designación de los empleados debería hacerse previo examen de una comisión compuesta por el Director, Subdirector y tres de los jefes más antiguos de la Biblioteca Nacional; y la inspección general se confiaba a la Biblioteca Nacional.

## 16. El Registro de la Propiedad Intelectual

**E**l 17 de marzo de 1925, la Junta de Gobierno presidida por D. Emilio Bello Codecido, dictó el Decreto-Ley N° 345, publicado en el Diario Oficial del mismo día, en que se establece la protección a la propiedad intelectual mediante su inscripción en un Registro que se ordena abrir en la Biblioteca Nacional.

Consiste la propiedad intelectual en “el derecho exclusivo

de su titular para distribuir, vender o aprovechar con fines de lucro una obra de la inteligencia por medio de la imprenta, litografía, grabado, copia, molde, vaciado, fotografía, película cinematográfica, discos de gramófono, rollo para instrumento mecánico, ejecución, conferencia, recitación, representación, traducción, adaptación, exhibición, transmisión radio-telefónica o cualquier otro medio de reproducción, multiplicación o difusión”.

El Artículo 7º, señala que la propiedad intelectual se extiende a la vida del autor, puede transferirse por acto entre vivos y, transmitida por causa de muerte, expira a los 20 años desde el fallecimiento del titular. (\*)

Para efectuar la inscripción pertinente, se requiere depositar un ejemplar manuscrito, impreso o reproducido de la obra.

El mismo Decreto-Ley establece los delitos contra la propiedad intelectual y señala sus sanciones y procedimientos para hacerlas efectivas.

El Registro está a cargo de un Conservador, nombrado a propuesta del Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Dos días más tarde, el Ministerio de Educación Pública dictó el Reglamento del Registro Conservatorio de la Propiedad Intelectual publicado en el Diario Oficial del 28 de marzo de 1925. En él se establece que el referido Registro será llevado en la Biblioteca Nacional, más se le hace depender del “Director General de Bibliotecas” y, más tarde, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, creada en 1929.

Por no tratarse de un organismo de la Biblioteca Nacional, propiamente dicho, no cabría considerarlo en este estudio. Pero, como inicialmente el Registro fue establecido en ella, se incluye

esta corta información para conocimiento del lector. (\*)

### **17. La ley sobre Abusos de Publicidad y el Depósito Legal**

**P**or Decreto Ley N° 425, de 20 de marzo de 1925 se estableció que las opiniones emitidas por la prensa o por cualquier otro medio, no están sujetas en Chile a autorización ni censura previa, pero que es necesario sancionar los abusos en que pudiese incurrirse.

Se ordena a los impresores que estampen el nombre del taller y el lugar y fecha de la publicación, a fin de asegurar su responsabilidad sancionándose a los infractores con multas. También se les exige depositar cuatro ejemplares en la Biblioteca Nacional y hacer entrega de otro al acusador público del lugar. Las facultades de los mencionados acusadores públicos fueron transferidas al Director General de Bibliotecas por Decreto Supremo N° 2495, de 10 de septiembre de 1927. De allí que el depósito legal fuese de cinco ejemplares y más tarde, alcanzase a quince.

Se establece para las publicaciones periódicas la exigencia de contar con un Director responsable y, para poder iniciarlas, una declaración ante el Gobernador del Departamento respectivo.

El mismo Decreto-Ley, en el inciso final de su Artículo 3°, impuso a la Biblioteca Nacional la obligación de enviar, de estos ejemplares ingresados por depósito legal, uno a la Biblioteca del Congreso Nacional y otro a la Unión Panamericana de Was-

(\*) Hoy, el Registro funciona en un local separado de la Biblioteca Nacional en calle San Isidro N° 247, de Santiago de Chile.

*NOTA:* Para complementar estas informaciones sobre la Propiedad Intelectual, véase el párrafo 5 del Capítulo Tercero de este libro. Cabe agregar que, a partir de 1980, se ha dado máximo reconocimiento al derecho autoral, en sus aspectos patrimoniales y morales, al incluirlos en la Constitución Política actualmente.



hington, hoy Biblioteca Colón de la O.E.A., a sus respectivos requerimientos.

Por Ley N° 15.476, de 23 de enero de 1964, se introdujeron diversas modificaciones al cuerpo legal antes citado, tales como la obligación de declarar la existencia de toda imprenta, litografía o taller impresor a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la cual deberá llevar un registro de ellas; la obligación de depositar 9 ejemplares de cada impreso en la Biblioteca Nacional y uno en la Visitación de Imprentas del antes mencionado Servicio y, tratándose de publicaciones periódicas, dos al Ministerio del Interior, dos a la Secretaría General de Gobierno, y uno a la Intendencia o Gobernación respectiva.

Se agregan normas sobre grabaciones correspondientes a transmisiones de radio y televisión y se establecen sanciones a los infractores de la ley, señalándose los procedimientos pertinentes.

Se establece, también, que los propietarios de publicaciones periódicas deben ser chilenos y, para el caso de tratarse de una sociedad o comunidad, ésta será considerada chilena si el 85% de su capital social o derechos pertenecen a nacionales. Los Directores de estas publicaciones deben ser, asimismo, chilenos. Estas normas no se aplican a publicaciones técnicas o científicas, en idiomas extranjeros o de carácter internacional.

Además se establece como requisito para la iniciación de nuevas publicaciones periódicas, la presentación de una declaración que contenga su título, identificación del propietario y Director responsable y domicilio, al Gobernador respectivo, con copia al Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

También se reglamenta el derecho de toda persona para exigir la publicación gratuita de aclaraciones o rectificaciones, por haber sido ofendida o infundadamente aludida en alguna publicación, se amplía la sanción a quienes internaren, difundieren, exhibieren o vendieren publicaciones obscenas o contrarias a las buenas costumbres; se castiga la difamación y las ofensas

a la autoridad; al secreto del sumario en los procesos criminales; la difusión de noticias con carácter sensacionalista; la propaganda de drogas nocivas; la divulgación de opiniones vertidas en sesiones secretas del Congreso; la publicación y circulación de mapas y cartas geográficas que no correspondan a los límites efectivos del territorio nacional.

Finalmente se facultó al Presidente de la República para fijar un texto refundido y definitivo de la Ley de Abusos de Publicidad, la que llevó el N° 15.576 y tiene fecha 11 de junio de 1964.

Este cuerpo legal subsistió hasta la dictación de la Ley N° 16.643, de 4 de septiembre de 1967, actualmente vigente, que introdujo algunas disposiciones que es pertinente destacar.

En primer término, su Artículo 4° establece la obligación de todo impresor de remitir 15 ejemplares de cada publicación a la Biblioteca Nacional. Tratándose de publicaciones periódicas, afiches, carteles u otros impresos similares, deberá remitir dos ejemplares a la Intendencia o Gobernación respectiva.

De los ejemplares recibidos por la Biblioteca Nacional, ésta deberá destinar dos a la Sección Chilena, fuera de consulta y como reserva intocable, situación que sólo podrá alterarse previa resolución del Ministerio de Educación Pública. Además debe enviar un ejemplar al Ministerio del Interior, a la Secretaría General de Gobierno y a la Biblioteca del Congreso Nacional, previa solicitud, conservando y distribuyendo los restantes del modo que estime conveniente.

Esta ley, aparte de unas pocas normas modificatorias de la anterior, contiene las mismas disposiciones que aquélla.

Se incluye en este estudio la sucinta información precedente, por tener directa relación las normas sobre abusos de publicidad con la trayectoria del libro en Chile. Pero, además, cabe señalar que entre las disposiciones de los cuerpos legales citados en este párrafo se contienen aquellas que dicen relación

con el depósito legal, la misma institución creada por Manuel de Salas, primer Director de la Biblioteca Nacional e incorporada en la Ley de Imprenta de 1834.

Como se recordará, el Director Salas había pretendido este depósito para proveer de publicaciones a la naciente Biblioteca Nacional y contribuir al canje con la Biblioteca de Buenos Aires. Más tarde, por decreto de 25 de octubre de 1825, se exigía a las imprentas el depósito de un ejemplar de todos los papeles impresos por ellas, uno en la Biblioteca Nacional, otro en la Intendencia de Policía, otro en el Ministerio Fiscal y otro en la Secretaría de Gobierno.

En el Artículo 13º de la Ley de Imprenta, del año 1834, volvió a señalarse esta obligación de los impresores, que no la cumplían, esta vez exigiéndose el depósito de cinco ejemplares en la Biblioteca Nacional: tres para el llamado resguardo o “derecho exclusivo” de la propiedad intelectual, y dos para el depósito legal, propiamente dicho.

Como hemos visto, el Decreto-Ley N° 425, de 1925, aumentó el depósito a cinco ejemplares, la Ley N° 15.576, de 1964 a nueve y, finalmente, la Ley N° 16.643, de 1967, a quince, que es el número actualmente vigente.

### **18. La Visitación de Imprentas y Bibliotecas**

**E**ste organismo dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos fue creado por la Ley Orgánica del Servicio, en 1929.

Su función principal es velar por el cumplimiento de los Artículos 3º al 10º de la Ley N° 16.643, sobre Abusos de Publicidad, a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior.

En consecuencia, sus atribuciones son las siguientes:

1. La mantención del Registro de Imprentas, Litografías y Talleres Impresores que funcionan a lo largo del país;

2. La mantención del Registro de Directores Responsables y Reemplazantes del Director de todas las publicaciones periódicas que se imprimen en el país;

3. Velar por el cumplimiento del Depósito Legal de 15 ejemplares en la Biblioteca Nacional, que se exige a los impresores de toda publicación que se distribuya comercialmente.

En relación con el punto 1), el dueño de toda imprenta que se ponga en marcha, debe declarar su existencia al Director de la Biblioteca Nacional y las Municipalidades del país no le concederán la patente respectiva mientras no presente un certificado de inscripción de la Visitación de Imprentas.

Con respecto al punto 2), no podrá entrar en circulación ninguna publicación periódica que no haya presentado su declaración firmada ante Notario en la Intendencia correspondiente y al Director de la Biblioteca Nacional. Esta disposición es independiente del permiso de circulación que otorga el Ministerio del Interior.

Desde su creación hasta 1975, la Visitación mantenía, además, un registro de las bibliotecas públicas del país y distribuía periódicamente libros en forma gratuita. Con la creación de la Coordinación de Bibliotecas Públicas que, a partir de 1979, ha estructurado un Sistema Nacional de establecimiento de esta naturaleza, el referido registro pasó a quedar bajo su responsabilidad.

Actualmente, este organismo está incorporado al Departamento Nacional de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional, se denomina Sección Visitación de Imprentas, y posee una Oficina de Inspección, que ejerce control sobre los talleres impresores y litográficos del país para que cumplan con las normas legales que los rigen.

## CAPITULO SEXTO

### LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LA DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS. 1929-1977.

1. D. Eduardo Barrios Hudtwalker.
2. La Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.
  3. D. José Toribio Medina y su valiosa donación.
  4. D. Diego Barros Arana y su biblioteca americana.
  5. Los Sres. Thayer Ojeda y Vicuña Pérez.
6. Tesoros bibliográficos de la Biblioteca Nacional.
7. El Servicio Nocturno de la Biblioteca Nacional.
  8. El Director D. Gabriel Amunátegui.
  9. El Seminario "Enrique Matta Vial".
10. D. Ricardo Donoso y D. Ernesto Galliano.
11. D. Augusto Iglesias Mascaregno.
12. La extensión cultural de la Biblioteca a partir de 1958.
  13. Tres grandes desafíos editoriales en Chile.
    14. D. Guillermo Feliú Cruz.
    15. La Revista *Mapocho*.
  16. D. Roque Esteban Scarpa.
  17. La sección Referencias Críticas.
18. Las bibliotecas de los Sres. Silva Castro y Feliú Cruz.
19. El Archivo de D. Sergio Fernández Larraín.



*D. José Toribio Medina (1852-1930), benefactor de la Biblioteca Nacional, cuya valiosa donación bibliográfica y documental constituye el fondo más importante del establecimiento. Oleo del artista español Sangroniz, 1952.*

### 1. D. Eduardo Barrios Hudtwalker (1927-1931)

**A**l acogerse a jubilación D. Carlos Silva Cruz, en 1927, pasó a ocupar la Dirección el distinguido novelista y dramaturgo D. Eduardo Barrios, el que de inmediato tomó varias medidas en procura de mejorar el Servicio. Fue así como reanudó la publicación del *Boletín de la Biblioteca Nacional*, con el fin de incluir en él informaciones acerca de los nuevos impresos llegados al Servicio, las estadísticas de éste y las colaboraciones técnicas y de divulgación. Esta actividad continuada mensualmente durante varios años, posibilitó un mejor servicio de la Biblioteca Nacional al numeroso público que acudía a los salones de lectura abiertos en el nuevo local. (\*)

Restableció la publicación de la *Biblioteca de Escritores de Chile*, lamentablemente suspendida desde varios años antes de su designación como Director. Otro tanto aconteció con la *Revista de Bibliografía*, que reanudó sus publicaciones en 1927, pero dejó de salir dos años después.

Organizó un curso de perfeccionamiento para el personal y entre sus profesores destacaron el escritor venezolano D. Mariano Picón Salas y los chilenos Raúl Silva Castro y Guillermo Feliú Cruz.

Durante esta administración se creó la Sección Control y Catalogación y la Dirección General de Bibliotecas fue transformada, por Decreto-Ley del 18 de noviembre de 1929, en Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Lo más importante en este período fue el enriquecimiento del depósito de publicaciones destinadas a facilitar las investigaciones de los estudiosos, fundamentalmente en historia de América, y ello se logró gracias a la formación de las Salas Medina y Barros Arana, a las que nos referiremos más adelante.

(\*) Sobre el *Boletín de la Biblioteca Nacional*, en este período, se han dado noticias en el párrafo 6 del Capítulo Quinto de este libro.

D. Eduardo Barrios Hudtwalker, fecundo novelista y dramaturgo, había nacido en Valparaíso en 1884. Pasó gran parte de su juventud y adolescencia en Lima, donde hizo sus primeros estudios. De vuelta en el país se inicia en las letras con la publicación de su primer libro *Del Natural*, que ve la luz pública en Iquique, y al que seguirían *Canción*, *Como hermanos*, *La antipatía*, *Página de un pobre diablo*, *Un perdido*, *El hermano asno* y *El niño que enloqueció de amor*. Además, sus dramas *Vivir*, *Los mercaderes en el templo*, *Lo que niega la vida*, *Por el decoro*, *Teatro escogido*, *Y la vida sigue*, *Tamarugal*, *Gran Señor* y *rajadiablos*.

Fue también Director de la Revista *Otoño*, colaborador de diarios y revistas de Chile y del extranjero y Ministro de Educación Pública. Recibió el Premio Nacional de Literatura en 1946.

## 2. La Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos

Mediante Decreto Supremo N° 5.200, del Ministerio de Educación Pública, del 18 de noviembre de 1929, publicado en el Diario Oficial del 9 de diciembre del mismo año, se creó esta nueva repartición pública.

Como se recordará, en 1921 se había establecido la Dirección General de Bibliotecas y en 1925 el Archivo Histórico Nacional que, en 1927, pasó a denominarse Archivo Nacional. Es decir, para las bibliotecas y archivos de la República existía una adecuada coordinación, pero los museos existentes permanecían dispersos y desvinculados.

A los efectos de incorporar estos últimos repositorios a un sistema orgánico obedeció la creación de la nueva Dirección.

El artículo 2° de este decreto puso bajo la tuición del nuevo Servicio público a la Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Nacional de Bellas Artes, los Museos de Valparaíso,



Concepción y Talca, la Visitación de Imprentas y Bibliotecas, el Registro Conservatorio de la Propiedad Intelectual, el Depósito de Publicaciones Oficiales y las bibliotecas públicas y departamentales. También pasarían a depender de la Dirección las bibliotecas, archivos y museos que se crearan en el futuro.

La única biblioteca departamental existente era la "Santiago Severin", de Valparaíso.

El artículo 4º otorga la calidad de bibliotecas y museos públicos a todos los establecimientos abiertos a la consulta o visita de la ciudadanía, fueran fiscales o particulares, a los que se exige el cumplimiento de ciertos requisitos para poder gozar de ayuda técnica e incremento de sus colecciones.

La Biblioteca Nacional es definida en el artículo 9º como "el centro oficial bibliográfico de la cultura intelectual de Chile" y se le asigna "el doble carácter de biblioteca coleccionista central y de biblioteca pública".

Como biblioteca coleccionista central se le impone la obligación de reunir los impresos nacionales de todo género, los americanos y los de otros continentes; y como biblioteca pública, la de propender a la cultura humana.

Se le encarga, además, estimular el gusto y el hábito de la lectura, atrayendo a los lectores desde la infancia, mantener relaciones con centros similares del extranjero y formar personal técnico para las bibliotecas del país.

Por último, este mismo cuerpo legal fija la planta de empleados del nuevo Servicio, estableciendo que su Director lo será también de la Biblioteca Nacional, organismo al que se dota con cuatro jefes de sección, tres bibliotecarios mayores, un conservador de las bibliotecas "J.T. Medina" y "Diego Barros Arana", cinco bibliotecarios segundos, seis bibliotecarios terceros, seis bibliotecarios cuartos, siete auxiliares, dos mayordomos, un embalador, dos guardianes, un chofer y dos porteros.

Pocos días más tarde, el 26 de diciembre de 1929, se

dictaba el Decreto N° 6.234, también del Ministerio de Educación Pública, que aprobó el Reglamento de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos y de los Servicios de su dependencia. Su título II (artículos 56 a 145 inclusive) se refiere a la Biblioteca Nacional, señalando que estará compuesta de las secciones Fondo General, Americana, Chilena, Lectura a Domicilio, Infantil, Canjes y Encuadernación, Catalogación, Control e Informaciones. Además, mantiene un Salón Central de Lectura, las Salas "Medina", "Barros Arana", España, Italia, de Estampas, Mapoteca, el Museo Bibliográfico y los Seminarios. Los diarios, periódicos y revistas de Chile constituyen una subsección dependiente de la Chilena. Los Seminarios eran salas especiales que podían ser facilitadas por la Dirección y por tiempo determinado, para realizar investigaciones o dictar cursos a grupos reducidos de personas.

También se hace referencia en este decreto reglamentario a las publicaciones que puede editar la Biblioteca Nacional, a saber: una *Lista Anual de Publicaciones Periódicas* del país, dispuesta en el artículo 65 del mismo decreto; la *Revista de Bibliografía*, cada 3 meses el *Boletín de la Biblioteca Nacional*, mensual; los catálogos generales y particulares y sus suplementos periódicos; y las obras literarias, bibliográficas o científicas que la Dirección General estime conveniente dar a la estampa.

Los artículos finales de este Título se refieren a los actos de extensión que se realizan en el recinto de la Biblioteca y a las donaciones de impresos destinadas a incrementar sus fondos.

### 3. D. José Toribio Medina y su valiosa donación

**E**l ilustre bibliófilo D. José Toribio Medina (1852-1930) donó en vida su valiosísima colección compuesta de primeras ediciones, bibliografías, mapas, estampas y copias

de manuscritos, que llegó a constituirse en una de las más ricas de América y por consiguiente, de Chile.

La producción de Medina, que comprende todo el continente americano, no está circunscrita al campo de la historia solamente, ya que abarca también otras ciencias. Incursionó en la historia, la bibliografía, la numismática, la etnografía, la entomología, la paleografía, el derecho, la crítica literaria, la geografía, la lingüística y la arqueología. Su versatilidad está reflejada en los numerosos folletos, libros y artículos que diera a la luz pública.

Por la trascendencia que su personalidad y obra tiene en el desarrollo de la Biblioteca Nacional cabe destacar en forma especial lo que ha significado D. José Toribio Medina para nuestro primer repositorio nacional.

Este ilustre bibliófilo y erudito nació en Santiago el 21 de octubre de 1852 y desde joven demostró sus inquietudes literarias, iniciándose con una crítica sobre la novela *María*, de Jorge Isaacs. Tenía entonces D. José Toribio veintiún años de edad. Prosiguió su labor investigadora abarcando tanto lo humanístico como lo científico. Esta actividad se vio interrumpida al ser designado en 1875 Secretario de la Legación chilena en Lima.

Publicó en el *Correo del Perú* un trabajo sobre *El amor en La Araucana* y *La astrología y los cronistas chilenos*. Luego prosiguió publicando numerosos y valiosos trabajos en Lima.

Renunció a su cargo diplomático en 1876, viajando a Estados Unidos gracias a una invitación particular. Era el primero de tantos viajes que efectuaría impulsado por sus afanes de investigador. Durante su permanencia en el país del norte, recopiló numeroso material para presentarse al concurso llamado por la Universidad de Chile sobre historia de la literatura colonial. De allí siguió a Londres y París, regresando a Chile en 1877, previo paso por Sevilla, donde revisó la documentación del Archivo de Indias. Con todo el material reunido en éste su primer viaje, Medina escribió su *Historia de la Literatura Colonial*,

que obtuvo el primer premio en el concurso anteriormente señalado y que fuera publicada en tres tomos por el propio autor.

Después viajó a la Araucanía con el fin de reunir información para su libro sobre los indios chilenos. No obstante las innumerables dificultades que sufrió en este viaje, pudo tomar contacto con los principales caciques de la región. Lamentablemente esta investigación etnográfica hubo de suspenderla por la Guerra del Pacífico. Terminado el conflicto, pudo finalizar su interesante obra *Los aborígenes de Chile*.

Retomó la senda diplomática como Secretario de la Legación de Chile en Madrid, dedicándose por completo a la investigación y fue así como se le vio trabajar en forma minuciosa en el Archivo de Indias y el Notarial de Sevilla; el de Simancas; el de la Academia de la Historia; el del Ministerio de la Guerra; el del Depósito Hidrográfico, el del Escorial; la Biblioteca Nacional de Madrid y las bibliotecas particulares del Duque de T'Serclaes de Tilly y del Marqués de Jérez de los Caballeros, logrando hacer copiar la friolera de 15.678 páginas, contando para ello con aportes fiscales más sus propias economías.

De esta misma investigación derivó uno de los descubrimientos más notorios de Medina, como fueron los papeles de la Inquisición en América, mantenidos en la fortaleza de Simancas. Esto ocurría allá por 1884. A este feliz hallazgo tendríamos que sumar el de los documentos de la Capitanía General de Chile en el Archivo General de Indias, en Sevilla, entre los que destacan las cartas de nuestros Gobernadores, desde Pedro de Valdivia hasta García Carrasco.

Habiendo recorrido, además, los Archivos y Bibliotecas de Berlín, Viena, Bruselas, Italia y Buenos Aires, regresó en 1886 a Chile, premunido de valiosísimos documentos. Al año siguiente inicia la publicación de sus obras con el material recopilado en el viaje ya comentado y, en los cinco años siguientes, publica más de veinte nuevos volúmenes, entre los que destacan *Documentos inéditos*

*ditos para la Historia de Chile; Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile, etc.*

Varias de estas obras las imprimió Medina en su propia imprenta que llamó "Ercilla", como homenaje a tan ilustre escritor. Posteriormente, se vio en la necesidad de ampliar las instalaciones y comprar tipos especiales y nuevas máquinas, cambiando el nombre a su imprenta, que en adelante se llamó "Elzeviriana". Conviene agregar que no menos de ciento ochenta y cinco obras suyas fueron impresas por el mismo Medina en estos talleres de su propiedad.

Un suceso político interrumpió su prolífica labor de investigación nuevamente. La Revolución de 1891 lo obligó a viajar a Buenos Aires, pues era partidario del depuesto Presidente Balmaceda. Allí prosiguió sus trabajos de análisis y estudios de documentos. Sólo ocho meses permaneció en Argentina, siguiendo a España y especialmente a Sevilla, donde se dedicó a investigar en el Archivo de Indias. Este viaje le permitió reunir documentación sobre la imprenta y la Inquisición en diversas regiones de la América Española.

Regresó a Chile en 1895 y aquí permaneció hasta 1902, en que partió a investigar en Bibliotecas y Archivos extranjeros, recogiendo material para elaborar y publicar nuevas obras acerca de la imprenta en América. Llegó a Lima, primero, continuó a Guatemala, México, donde visita Guadalajara, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Guanajuato, León y Alaya. Desde ahí pasa a Europa otra vez, visitando la Biblioteca Nacional de París, la de Turín y la del Vaticano, prosigue a Suiza y retorna a España.

Vuelve a su patria en 1904 con una carga intelectual inapreciable: nada menos que ocho mil carillas de apuntes bibliográficos y cerca de diez mil impresos raros que le permiten publicar obras referidas fundamentalmente a la imprenta americana y otras como *Historia de la Inquisición en México*, el *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, etc.

Se queda hasta 1912 en que viaja nuevamente a España y con un objetivo bien claro: obtener copias de la valiosa documentación sobre Ercilla que estaba en poder de la Real Academia de la Lengua. Al no conseguirlas se remitió a los originales que se encontraban en el Archivo Notarial de Madrid, donde los copió después de muchas dificultades. Con este material trabajó en la completísima edición de *La Araucana* que se conoce como la edición del Centenario, no obstante carecer ya de ayuda económica por parte del Gobierno. Esta publicación de cinco tomos incluye el texto del poema, biografía de Ercilla y documentos.

Prestigiado Medina, dentro y fuera de la Nación, el 25 de agosto de 1923, con motivo de sus bodas de oro en el quehacer intelectual, se le rindió un gran homenaje al que adhirieron organismos chilenos y extranjeros. Lamentablemente, su renombre no iba a la par con su situación económica, puesto que la publicación de sus obras era costosa y de muy corto tiraje. Por entonces, D. José Toribio recibió suculentas ofertas, una de ellas de la Universidad de Harvard, para adquirir su magnífica biblioteca, que a la sazón llegaba a treinta mil volúmenes entre impresos modernos y viejos incunables. Todas las rechazó, ya que era su intención donar al Estado su tesoro bibliográfico, para que Chile disfrutase de la más completa y hermosa biblioteca sobre historia americana.

Ya en 1912, al hacer su testamento, Medina oficializó su deseo, señalando que su Biblioteca debería estar abierta a los investigadores y estudiantes. Tres años después se iniciaba el traslado de sus libros a una sala especial de la Biblioteca Nacional.

Por carta de fecha 21 de noviembre de 1925, Medina ofreció la donación de su valiosa biblioteca de 22.000 volúmenes y 500 tomos de manuscritos a la Biblioteca Nacional, reservándose el derecho a dictar el reglamento de la sala que debería asignarse y que llevaría su nombre. Además, solicita la impresión de un catálogo, cuyo costo estima en \$ 10.000 y la posibilidad de que el Gobierno designe Conservador de esta biblioteca y archivo

a su amigo Guillermo Feliú Cruz, con el sueldo que quisiese asignársele. El Director Silva Cruz puso este ofrecimiento en conocimiento del Ministro de Instrucción Pública por oficio de 23 de noviembre del mismo año.

Mediante Decreto N° 8.253 de 11 de diciembre de 1925, publicado en el Diario Oficial del 17 del mismo mes y año, se aceptó la donación y se ordenó la apertura de una sala de la Biblioteca Nacional con el nombre de D. José Toribio Medina, la que debía contener las obras y documentos donados por el sabio bibliógrafo. Al año siguiente, 1926, por Decreto N° 3.337, del Ministerio de Educación, se aprobaba el reglamento para el uso de dicha sala por parte del público lector, que había sido redactado por el propio Medina, conforme a sus deseos.

El mismo día en que fue aceptada la donación del sabio Medina, por Decreto N° 8.254, se designó Conservador a D. Guillermo Feliú Cruz. Años más tarde, en 1954, el Director de la Biblioteca D. Eduardo Barrios solicitó a Feliú Cruz, quien había sido nombrado Secretario General de la Universidad de Chile, que continuase a cargo de las Salas "Medina" y "Barros Arana". Por Ley N° 11.576, de 20 de septiembre de 1954, se creó el cargo de Conservador ad-honorem de las Salas Americanas "José Toribio Medina" y "Diego Barros Arana" de la Biblioteca Nacional y por decreto N° 9073, de 9 de octubre de 1954, el Ministerio de Educación designó a D. Guillermo Feliú Cruz para servirlo.

La inquietud de Medina lo llevó en 1928 al extranjero otra vez, ahora a Nueva York, París, España y Portugal, país este último en que realizó investigaciones sobre Cervantes y su paternidad de *La Tía Fingida*. El rey español lo nombró Caballero Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso el Sabio. En Sevilla terminó sus estudios sobre las cartas de Pedro de Valdivia, las que publicó en una excelente edición facsimilar.

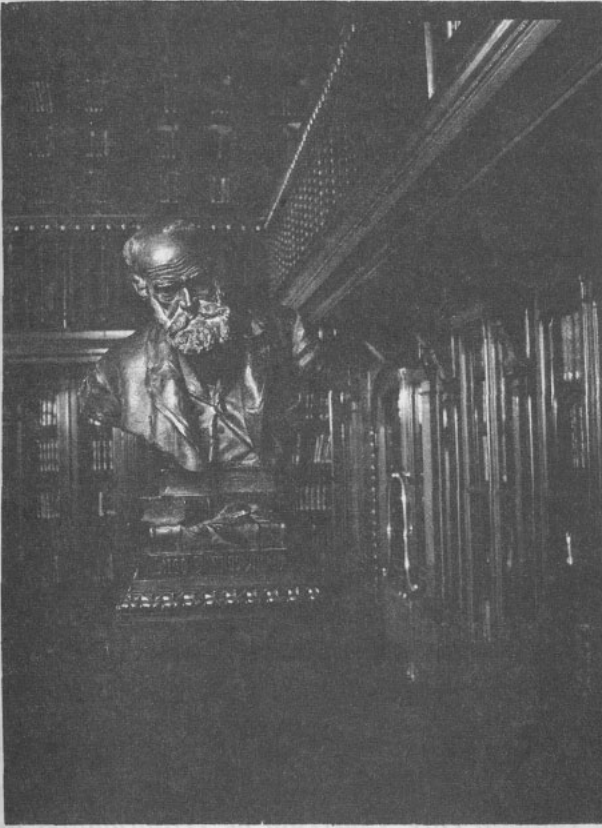
Retornó a Chile en 1929 para continuar sus trabajos de erudición, pero en el invierno del año siguiente, se agravó su enfermedad, falleciendo el 11 de diciembre de 1930.

Sus cincuenta y siete años dedicados a la investigación y publicación de libros, prólogos, artículos de revistas, etc., rindieron sus frutos en unas 408 publicaciones, de acuerdo a la catalogación existente. D. Guillermo Feliú Cruz en su ensayo *Medina y la Historiografía Americana*, hace la siguiente clasificación de la obra de D. José Toribio Medina: Crítica Literaria - Historia Natural - Traducciones - Biografías - Folklore - Recopilación Documentales - Historia Social, de la Cultura, Literaria, de la Geografía y Crítica Histórica - Geografía y Cartografía - Etnología, Antropología y Etnografía - Viajes y Relaciones de Viajeros - Bibliografías e Historia de la Imprenta en América y Oceanía - Paleografía - Recopilaciones Literarias - Numismática Americana - Lenguas Aborígenes Americanas - Discursos Académicos - Lexicografía - Ensayos Varios y Autobiografía.

Finalmente, debemos señalar que el propio José Toribio Medina se preocupó de instalar su biblioteca en nuestro primer repositorio bibliográfico, dirigió los trabajos y proporcionó las fichas de identificación que permitieron la publicación de un voluminoso catálogo.

Esta valiosa donación es administrada por el "Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina", institución formada por el Rector de la Universidad de Chile, que la preside, por el Sr. Ministro de Educación Pública, el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile y de representantes de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de la Academia de la Historia y de la Academia Chilena de la Lengua. Además, integra este Consejo el Secretario General o Conservador del Fondo, que a la vez es Jefe o Conservador de la Sala "Medina" de la Biblioteca Nacional. (\*)





*D. Diego Barros Arana. Busto del artista chileno José Miguel Blanco, que se conserva en la Sala que lleva el nombre del ilustre historiador y que contiene su valiosa biblioteca, donada por sus descendientes a la Biblioteca Nacional.*

#### **4. D. Diego Barros Arana y su Biblioteca Americana**

**P**arrafo aparte también merece la Sala Barros Arana que fue creada en cumplimiento de una disposición testamentaria de este benemérito intelectual.

D. Diego Barros Arana es, sin duda, el mayor historiador chileno. Su *Historia General de Chile*, que abarca desde el descubrimiento y hasta la Constitución de 1833, es su obra fundamental y, por sí sola, lo hace acreedor a la gratitud de sus conciuda-

danos. Aunque se le ha criticado, imputándosele un carácter sectario e intolerante, la verdad es que su *Historia* está basada en documentos indubitables y que su trabajo muestra talento y constancia, así como una honda vocación por la investigación y la producción historiográfica.

Nacido en Santiago, el 16 de agosto de 1830, hizo sus estudios en el Instituto Nacional, los que pronto debió abandonar por su precaria salud. Se dedicó, entonces, a la lectura y a la investigación histórica, profundizando sus conocimientos en el campo de la filosofía y de las ciencias.

Publicó su primer ensayo histórico en 1849, titulado *Vicente Benavides y las campañas del sur*, al que seguirían su *Opúsculo histórico sobre el General Freire*, en 1852, y su *Historia General de la Independencia de Chile*, en 1854.

Por la misma época funda el periódico literario *El Museo* y colabora en la *Galería de Hombres Célebres* que dirige Irisarri.

La mayor parte de sus trabajos ven la luz pública en los *Anales de la Universidad*, los que luego colecciona en los libros siguientes: *Vida de D. Claudio Gay*, *Colección de Historiadores de Chile*, *Cronistas de Indias*, *Descubrimiento y Conquista de América*, *Proceso de Pedro de Valdivia*, *Historia de las campañas de Chiloé*, *Vida y viajes de Hernando de Magallanes* y otros.

En 1859 redactó *El País* y colaboró en *La Actualidad* y *La Semana*, periódicos de oposición al gobierno del Presidente Montt. Ello le significó el destierro y, como proscrito, recorrió Argentina, Uruguay y Brasil y más tarde Europa, deteniéndose en Francia, Inglaterra y España, sitios todos en los que realizó valiosas investigaciones históricas que utilizó, luego, en nuevas publicaciones, a su regreso al país.

De vuelta en su patria, fue nombrado rector del Instituto Nacional y fundó y colaboró en numerosas revistas.

En 1860 fue designado Secretario General de la Univer-

sidad y Decano de su Facultad de Humanidades.

Fue autor de numerosos textos de estudio para la educación secundaria, tales como *Compendio de Historia de América*, *Elementos de Retórica y Poética*, *Elementos de Historia Literaria*, *Elementos de Geografía Física*, *Historia moderna*, *Manual de Composición Literaria*, etc.

Además, por encargo del gobierno, compuso una *Historia de la Guerra del Pacífico*.

En 1892 fue nombrado Rector de la Universidad.

Fue también Diputado por varios períodos, perito en cuestiones de límites y miembro de numerosas sociedades y academias.

Falleció en 1907 y su espléndida biblioteca americana fue entregada a la Biblioteca Nacional por su hija Josefina en 1920. En su legado establece que sus albaceas quedan autorizados para entregar a un establecimiento público su rica biblioteca personal que le había servido para la redacción de sus obras. Ellos prefirieron la Biblioteca Nacional, quedando formada esta Sala que lleva su nombre con la existencia de la Biblioteca de Barros Arana, referida a la historia americana y chilena principalmente. El resto de los libros fueron distribuidos en las otras Secciones de la Biblioteca Nacional.

En 1925 el gobierno ordenó la erección de una estatua que perpetuase su memoria, la que se encuentra instalada en los jardines del costado poniente de nuestro principal repositorio bibliográfico.

##### **5. Los señores Thayer Ojeda y Vicuña Pérez (1931-1935)**

**A** la renuncia de D. Eduardo Barrios en 1931, fue designado internamente D. Tomás Thayer Ojeda (1877-1960), funcionario antiguo del Servicio, que fuera por varios

años Jefe de la Sección Manuscritos y de la Sala Americana. Distinguido investigador de la historia colonial. Su permanencia en el cargo fue breve, ya que el año 1932 habría de ser reemplazado por el presbítero don Alejandro Vicuña Pérez.

El Sr. Thayer Ojeda había nacido en Caldera el 16 de junio de 1877 y realizado sus primeros estudios en Taltal, los que continuó en Santiago, en el Colegio de San Agustín. En 1895 obtuvo su título de Bachiller en Filosofía y Letras.

A los 25 años ingresó a la Biblioteca Nacional, desempeñándose en la Sección de Manuscritos recién creada por el Director D. Luis Montt, cuya jefatura obtuvo en 1909. Allí aprendió sólo los rudimentos de la paleografía y emprendió la revisión del Archivo de Escribanos de Santiago, de cerca de 1.000 volúmenes, y otro tanto hizo con el Archivo de la Real Audiencia, de 3.000 volúmenes, en que había trabajado su antecesor D. Hipólito Henrion.

Entre sus numerosas obras históricas se cuentan *Los Conquistadores de Chile*, *Las antiguas ciudades de Chile*, *Apuntes para la historia económica y social durante el período de la Conquista de Chile*, *Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile*, *Francisco de Aguirre*, *La Familia Irarrázabal*, *Formación de la sociedad chilena* y *Valdivia y sus compañeros*.

Al crearse el Archivo Nacional, en 1925, asumió en la Biblioteca la Jefatura de la Sección Americana.

En 1931, como se ha dicho, asumió interinamente la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y, unos meses más tarde, se acogió a jubilación.

Fue un gran especialista en los Archivos Nacionales y en 1913 informaba al Director de la Biblioteca sobre *Los Archivos Históricos Chilenos*, en un documentado artículo que vio la luz pública en la *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*, año II, Marzo de 1914, N° 3, págs. 67 a 70.

Además de este *Informe*, el Sr. Thayer Ojeda fue autor de un estudio que lleva por título *La Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, publicado en 1921 en *The Hispanic American Historical Review* (Vol. IV, Febrero, 1921), de un *Catálogo del Archivo de la Real Audiencia de Santiago*, publicado en los años 1898, 1903 y 1911, en tres volúmenes, por la Biblioteca Nacional; y de una *Guía para facilitar la consulta del Archivo de Escribanos, que se custodia en la Biblioteca Nacional* y que comprende los volúmenes 1 a 400, en un tomo. En 1927 apareció el segundo tomo, volúmenes 401 a 741, y, en 1930, el tercer tomo publicado por el Archivo Nacional, completándose esta valiosa obra de consulta iniciada por el Sr. Thayer Ojeda.

Publicó todavía numerosos artículos en revistas y se hizo cargo de la edición de varios volúmenes de la *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile* que en 1900 había iniciado el erudito D. Enrique Matta Vial.

D. Tomás Thayer Ojeda falleció en Santiago el 29 de junio de 1960.

D. Alejandro Vicuña Pérez había hecho estudios teológicos y obtenido las órdenes sacerdotales a temprana edad. Pronto se dio a conocer por sus artículos de prensa, poesías y ensayos. En 1910 se inicia como publicista con un poema histórico-crítico titulado *Centenario* y, en 1911, publica *Patria*, también de carácter poético. En 1912 ve la luz su estudio histórico *Vida del Arzobispo Vicuña*, premiado por la Universidad de Chile. Entre sus numerosas obras cabe destacar: *La Iglesia Chilena y el Patriotismo* (1913), *Las Hormiguítas* (1915), *Origen de la guerra europea* (1917), *Conferencias religioso-científicas* (1919), *Ensayos de oratoria sagrada* (1920), *Apuntes para el púlpito* (1922), *Separación de la Iglesia del Estado* (1923), *De la prensa diaria*, recopilación de sus artículos periodísticos (1923), *Pueblos encadenados* (1926). Entre sus obras posteriores se cuentan *El fascismo*, *El soviétismo*, *Por la libertad y la República*, *Entre Budistas y Brahamanes*, *Bajo cielo africano*.

Una segunda etapa en su creación literaria está represen-

tada por sus biografías humanizadas de *Savonarola*, *Cicerón*, *Juvenal*, *San Francisco de Sales*, *San Juan Crisóstomo*, *San Bernardo*, *Horacio*, *Cisneros*, *Inés de Suárez* y otros. Fue miembro de la Arcadia de Roma y asesor eclesiástico de la Embajada de Chile ante la Santa Sede.

El Sr. Vicuña Pérez creó una sala nocturna de lectura para uso preferencial de los obreros. Bajo su administración se realizaron variadas iniciativas de extensión cultural ya sea en conferencias o actos públicos, debiéndose destacar la Semana Nacional del Libro (septiembre de 1930); conmemoración del Cuarto Centenario del nacimiento del insigne poeta D. Alonso de Ercilla y Zúñiga; homenaje de recuerdo al conocido escritor chileno D. Vicente Pérez Rosales, y por último, la Semana Retrospectiva de la Prensa Chilena en la que se leyeron valiosos trabajos sobre los primeros años del periodismo nacional.

En esta misma administración se hizo un empadronamiento de las existencias de la biblioteca, llegándose a totalizar 450.146 unidades bibliográficas en forma de volúmenes. No se consideró el contenido de cada tomo, aunque contuviese varios impresos, ni las existencias de la Sección Canje, de los duplicados y de la folletería contenida en uno de los almacenes de la Sección Americana.

## 6. Tesoros bibliográficos de la Biblioteca Nacional

Aunque en diversos párrafos de este estudio se mencionan algunas de las obras más importantes que posee el establecimiento, parece conveniente dar una idea de conjunto de su rico patrimonio bibliográfico.

Para hacerlo, recurrimos a un informe preparado en 1932 por el entonces Secretario-Abogado de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, D. Ernesto Galliano Mendiburu, que, en esta materia, conserva una casi total vigencia.

“La Biblioteca Nacional –dice Galliano– posee centenares de libros que, por su singularidad, rareza o procedencia, son verdaderos tesoros.

“Entre ellos es preciso mencionar desde luego los magníficos ejemplares del Museo Bibliográfico, que comprende incunables, biblias políglotas, obras de procedencia valiosa, ediciones raras y curiosas, ediciones facsimilares de gran lujo, primitivos vocabularios de las lenguas americanas aborígenes, libros primitivos sobre la historia de América, y los primitivos impresos chilenos.

“De los 87 incunables que allí existen –son incunables los libros más antiguos impresos en tipo movable, anteriores al año 1501– se destacan:

“a) La edición española de las *Vidas de Plutarco*, en dos tomos, ejemplar único avaluado, según el catálogo de Maggs Brothers, en 15.000 libras esterlinas, y que fue obsequiado por el sabio presbítero don Juan Salas Errázuriz, Jefe de la Sección Fondo General durante muchos años. De esta obra la Biblioteca del Museo Británico sólo posee el tomo I.

“b) La edición de 1474 de las *Siete Partidas* de don Alfonso el Sabio;

“c) La edición de la *Farsalia* de Lucano, de 1491;

“d) Un ejemplar del *Misal al uso de la Congregación de San Benito*, de Valladolid, del año 1499,y

“e) Numerosos libros latinos con fechas de edición tales como 1474, 1475, 1481, 1489, 1490, etc., todos anteriores al año 1500.

“Entre los primeros impresos relativos al descubrimiento de América, figura la primera edición hecha en 1552, de los opúsculos del padre Las Casas, ejemplar único en América; el otro que existe se encuentra en la Biblioteca del Museo Británico. Figura también el único ejemplar del libro *Extirpación de la idola-*

tría en el Perú, por el padre José Arriagada, editado el año 1621.

“Existe en el Museo el primer impreso chileno, un folletito de pocas páginas publicado en el año 1776 y cuyo título es *Modo de ganar el jubileo santo*. Fue descubierto, descrito y estudiado desde el punto de vista bibliográfico, por don Ramón A. Laval, ex Subdirector de la Biblioteca.

Algunos de los textos sagrados manuscritos en árabe y hebreo, que se hallan en el Museo, tienen, en concepto de los técnicos, una antigüedad que sobrepasa los mil años.

“Al hablar de la riqueza de la Biblioteca, debo referirme a las colecciones de las Salas José Toribio Medina y Diego Barros Arana, ambas especializadas en impresos americanos, que representan un alto valor bibliográfico. Puede decirse que estas dos Salas, más el material existente en la Sección Americana de la Biblioteca, constituyen la mejor colección que se ha logrado reunir sobre impresos de Ibero-América.

“En la biblioteca del señor Medina se encuentran casi todos los primeros impresos de los países hispano americanos, la colección de 50 volúmenes, sobre documentos inéditos copiados en el Archivo de Indias; los vocabularios de las lenguas aborígenes de América; *El Arte de Navegar*, de Alonso Cortés, ejemplar único, cuyo precio representa una fortuna; la *Bibliografía oriental y occidental* de León Pinelo, primer bibliógrafo americano; la colección completa de todas las ediciones de *La Araucana* de Ercilla y muchos otros libros valiosísimos que sería largo enumerar.

“En la Sala Barros Arana se guarda la biblioteca que perteneció a don Diego Barros Arana, valiosísima en impresos americanos y que completa la colección de Medina en la parte moderna. Esta Biblioteca fue obsequiada a la Nacional por disposición de los albaceas del historiador, señores don Luis Barros Borgoño y don Gaspar Toro.

“La colección de teología, que forma parte de la Sección Fondo General es singularmente rica. Cuenta con libros tan



valiosos como los siguientes: *Los concilios* (Concilia), edición lujosa de 1644, en 38 tomos, que perteneció a la Biblioteca Real de Meaux; las actas del primer Concilio Ecuménico del Vaticano, edición de lujo en 12 volúmenes, del año 1639; la biblioteca *Veterum Patrum de la Bigne*, de 1624 compuesta de 8 volúmenes in folio; la *Biblia Políglota* de Roycroft, edición de 1642; las obras completas de San Juan Crisóstomo en la edición de Montfaucon del año 1718, en diez volúmenes; la *Patrología Latina* completa, en 207 volúmenes.

“Otras riquezas de la Sección Fondo General son las colecciones completas de las siguientes revistas, cuya antigüedad les da valor inapreciable: la *Revue de Deux Mondes*, iniciada en 1831; el *Journal de Savants*, iniciado en 1723; los *Annales de Ponts et Chaussées*, que comienzan en 1831; *The Quaterly Review*, cuyo primer número apareció en 1809; los *Annales de Chimie*, iniciados en 1790 y que, según se dice, es la única colección completa que existe.

“En la Sección Americana existe el *Cedulario de Encinas*, colección de reales cédulas relativas a Indias, y que es ejemplar único que se conoce”. (\*)

Poco tiempo después, se incrementaba el Museo Bibliográfico con diez piezas de valor bibliográfico y documental, entre las cuales cabe destacar el original de los pactos políticos del 31 de enero de 1924, los borradores del protocolo Billingham-Latorre, de abril de 1898 y el *Mapa de la América Meridional* de D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, impreso en 1776, edición original. (\*\*)

## 7. El Servicio Nocturno en la Biblioteca Nacional

**E**l 29 de abril de 1933 se llevó a cabo en la Biblioteca Nacional la inauguración de su servicio nocturno, destinado a facilitar la lectura a las personas que,

(\*) *Boletín de la Biblioteca Nacional*, Año III, N° 15, Santiago, Septiembre de 1932.

(\*\*) *Boletín de la Biblioteca Nacional*, Año IV, N° 7, Stgo., Julio de 1933.

por sus ocupaciones, no podían asistir al establecimiento en su horario diurno. (\*)

La nueva sala habilitada a este efecto llevó el nombre del prestigioso adalid de la causa de la solidaridad obrera, D. Fermín Vivaceta, y estuvo abierta al público todos los días laborales, desde las 20,30 hasta las 23 horas.

El acto inaugural contó con la presencia de un alto número de obreros, educadores y estudiosos, los que, convencidos de la importancia del desarrollo de la cultura entre los trabajadores, aplaudieron los discursos pronunciados en la oportunidad por el Director de la Biblioteca, Pbro. D. Alejandro Vicuña Pérez, y de los Presidentes de la Sociedad de Artesanos “La Unión” y de la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas “Fermín Vivaceta”.

En su discurso, el Sr. Vicuña expresó estos conceptos:

“Aunque el establecimiento y sus dependencias se encuentran incondicionalmente al servicio de todos los habitantes de Chile, sin distinción de categorías o clases sociales, no obstante el horario en que la Biblioteca está abierta al público, es poco favorable para la concurrencia de los trabajadores manuales, empleados y pequeños industriales, ocupados durante el día en faenas de su oficio o empleo. Por tal motivo, haciendo dibujo, como vulgarmente se dice, y sin gravamen para el escuálido presupuesto del Estado, contando con la abnegación del personal, la Dirección de la Biblioteca ha dispuesto que una Sala de Lectura, dedicada especialmente a los obreros, empleados y pequeños industriales, funcione diariamente, exceptuados los domingos y días festivos, entre 8.30 y 11 de la noche.

“A fin de facilitar la consulta del catálogo de libros, opera-

(\*) La iniciativa ya había sido intentada por el Director D. Luis Montt a principios del siglo, y de ello se informa en el párrafo 2 del Capítulo Quinto de este libro.

ción engorrosa para quien no tiene el hábito de hacerlo, se ha mandado imprimir un folleto en el que, debidamente clasificados, hallará el lector las materias y los autores a cuyo estudio desea dedicarse.

“Alrededor de dos mil títulos de libros encontrará el lector a su disposición, número que irá creciendo a medida que aumente la demanda del público y las posibilidades para satisfacerlo.

“Deseo de la Dirección hubiera sido ofrecer toda la Biblioteca, con sus múltiples servicios, a los lectores que acudan a leer durante la noche, pero la escasez de personal y la estrechez presupuestaria no permiten en las actuales circunstancias la satisfacción de tal deseo.

“Para que viva y prospere esta iniciativa, la Biblioteca todo lo espera de la ayuda del Gobierno, del favor de nuestra gente adinerada y, más que todo, de la cooperación entusiasta de la clase trabajadora”. (\*)

Este servicio nocturno de la Biblioteca subsistió poco tiempo, tal vez por faltar el apoyo que reclamaba el Sr. Vicuña en la parte final de su discurso y al que condicionaba su existencia.

Fue, sin duda, una valiosa realización del período en que el establecimiento estuvo bajo la dirección del Sr. Vicuña, cuyo restablecimiento es una sentida aspiración de la ciudadanía.

#### **8. El Director D. Gabriel Amunátegui Jordán. (1935-1941)**

**E**n 1935 renuncia el presbítero Vicuña Pérez y es designado Director don Gabriel Amunátegui Jordán, por Decreto N° 2894, de Educación, de 13 de mayo de ese mismo año.

(\*) *Boletín de la Biblioteca Nacional*, Año IV, N° 4, Stgo., Abril de 1933.

Este ilustre jurista y maestro había nacido en Santiago el 4 de febrero de 1898. En 1908 ingresó al Instituto Nacional, donde cursó sus estudios primarios y secundarios, recibiendo su título de Bachiller en Humanidades en 1914. Al año siguiente inició estudios simultáneos en el Instituto Pedagógico y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. El 23 de diciembre de 1918 obtiene el título de profesor de Estado en las asignaturas de Historia y Geografía e inicia su carrera de maestro en el Liceo N° 5 de Niñas, donde permanecerá hasta 1925.

En 1919 es nombrado profesor interino en el Liceo "José Victorino Lastarria" y, en el mismo período, publica numerosos artículos de prensa sobre materias pedagógicas, tales como *Una publicación de interés nacional*, *La enseñanza pública y sus pretendidas deficiencias e irregularidades*, y otras.

El 26 de agosto de 1920 obtiene el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y el 11 de septiembre su título de abogado, de la Corte Suprema.

En 1921 se le nombró profesor extraordinario de educación cívica de la Universidad de Chile y, al año siguiente, Secretario de su Facultad de Humanidades. Se inició en las letras en 1919 con su obra *Ensayo biográfico y juicio crítico sobre los hermanos Arteaga Alemparte*, premiada por la Universidad de Chile.

Al año siguiente publicó otro libro titulado *Tribunales para niños* que, como el anterior, fue recibido con elogios por la crítica. De 1921 es su artículo *La asignatura de instrucción cívica en la enseñanza secundaria*.

Además de ser un asiduo colaborador en la prensa de Santiago fue autor de textos de estudio para sus alumnos en la Universidad.

El 1° de abril de 1925 obtiene nombramiento de profesor de Derecho Constitucional de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y, al mismo tiempo, es nombrado profesor de la

Escuela de Servicio Social, de reciente creación, cargos que desempeñaría hasta el día de su muerte. El mismo año, la Universidad le distinguió con el premio "Eliodoro Gormaz" por su obra sobre los hermanos Arteaga Alemparte. También se interesó por la política y fue dos veces regidor por Santiago en representación del Partido Liberal. Desde 1925 a 1932 se desempeñó como Secretario de la Sociedad de Instrucción Primaria. En 1932 fue designado Inspector General de la Sindicatura General de Quiebras y Consejero de la Caja de Crédito Minero. Al año siguiente se incorporó al cuerpo de redacción de *La Nación*.

En 1938 el gobierno de Francia le confirió la condecoración de la Legión de Honor en grado de Caballero.

Trece años estuvo el Sr. Amunátegui a cargo del Servicio de Bibliotecas, Archivos y Museos, entregando su rico acervo de cultura e inteligencia y alentando toda iniciativa de adelanto.

En 1942 publicó su obra *Doctrinas políticas neocontemporáneas en las nuevas orientaciones del derecho* y al año siguiente participó con entusiasmo en las Escuelas de Temporada de la Universidad, con una conferencia sobre *Historia de la Democracia*, a la que siguió otra, en 1944, sobre *Universidad y Política*, ambas de gran repercusión en el ámbito nacional de la época. En octubre del mismo año presentó un proyecto de Reforma al Reglamento de la Escuela de Derecho, elaborado en colaboración con el Prof. Aníbal Bascuñán Valdés, que fue uno de sus grandes amigos.

En 1947, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales le otorgó la medalla de oro por haber cumplido más de 20 años al Servicio de la Universidad.

Reinicia en 1948 su labor periodística publicando una serie de artículos sobre la *Reforma Constitucional Projectada* y sobre *La Constitución de 1925 y sus reformas*. En 1950 aparece su *Manual de Derecho Constitucional* y su *Esquema de Derecho Constitucional profundizado sobre Partidos Políticos*, así como su artículo en el

diario *La Hora* titulado *Una acotación a una sentencia del Tribunal Calificador*.

En 1951 ve la luz pública su obra *Regímenes Políticos*, en la Colección de Estudios Jurídicos y Sociales de la Editorial Jurídica de Chile y dicta un ciclo de charlas sobre los partidos políticos. Por su libro recibe el Premio de Ensayo de la Municipalidad de Santiago.

En 1953 la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales le otorgó el Premio "Manuel Egidio Ballesteros" por sus obras sobre los partidos y regímenes políticos de Chile.

Dejó de existir el 10 de febrero de 1955, víctima de un ataque cardíaco y se le rindieron numerosos homenajes, entre los que cabe destacar la publicación de un volumen por la Universidad de Chile, dedicado a su memoria. (\*)

Como Director de la Biblioteca Nacional logra el aumento de las salas de lectura al fundar la Sala Norteamericana, la Sala Francia y la Sala Británica, a las que cabe agregar la Sala Italia que existía de antes. El objetivo del Sr. Amunátegui fue vincular la Biblioteca Nacional con las Embajadas y colonias extranjeras residentes, para que éstas, a su vez, la conectaran con sus respectivos gobiernos y organismos de difusión cultural.

Además, en 1935 logró la creación de varias nuevas bibliotecas en el país, con lo cual el Servicio a su cargo experimentó un importante desarrollo.

El mismo año le fue ofrecida una diputación por Talca, honor que declinó para concertar todos sus esfuerzos a la gran pasión de su vida que fue la enseñanza y el desarrollo de la cultura en el país.

También como Director de la Biblioteca le tocó colaborar en la Primera Exposición del Libro Americano y Español, que

tuvo lugar en Santiago, entre el 18 y el 21 de noviembre de 1938.

El año 1941 renunció el Sr. Amunátegui a su cargo, pasando a desempeñarse en forma interina y sucesiva los señores Ernesto Galliano Mendiburu, Secretario-Abogado de la Dirección y antiguo funcionario del Servicio, y D. Ricardo Donoso, Director del Archivo Nacional en aquel entonces. En 1948 se nombró Director en propiedad a D. Augusto Iglesias.

### 9. El Seminario “Enrique Matta Vial”

Fue el Sr. Matta Vial una de las más relevantes figuras intelectuales de su época, promotor inagotable de iniciativas destinadas a desarrollar la cultura nacional y gran investigador de nuestro pasado.

Había nacido en Santiago el 9 de septiembre de 1868. Debió realizar sus estudios en el Liceo de Rancagua, al ser designado su padre Intendente de la Provincia de O’Higgins. A los 20 años obtuvo su bachillerato e ingresó a la Universidad de Chile, recibiendo su título de abogado en 1889.

Fue director de *El Heraldo* y de la *La Libertad Electoral*, durante los años 1889 y 1891. Editó la *Revista de Chile*, reconocida como la mejor de su época, en 1896, y, más tarde *La Revista Nueva* entre los años 1900 y 1902.

De sus obras históricas merecen especial mención la *Colección de Historiadores* y de *Documentos relativos a la Independencia de Chile*, comenzada en el año 1900 y completada en 1914. También, la *Colección de Viajes relativos a Chile*, que comprenden las visitas a nuestro país de Hall, Graham, Frezier, Caldecleugh, Vancouver, John Byron, Mellet y Lafond de Lucy, obra de once tomos.

En 1906 publicó el *Diario* de Manuel Antonio Talavera y el famoso manifiesto de Simón Díaz Ravago. En 1904, los *Comentarios de la Ley de Municipalidades*.

Fundó la *Revista Chilena* y la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, publicación esta última que transfirió luego a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, institución que inició sus actividades el 21 de septiembre de 1911, gracias a su iniciativa. La mencionada *Revista Chilena de Historia y Geografía* ha continuado publicándose hasta el presente por la referida institución, y ya alcanza a su N° 149.

Fue miembro de la Academia Chilena, correspondiente de la Real Española de la Lengua, de la Sociedad Internacional de Historia, de la Sociedad de Geografía de La Paz y de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Además de sus actividades literarias desempeñó delicados puestos públicos en la Dirección del Tesoro y en el Ministerio del Interior, fue Intendente de Tarapacá, Subsecretario del Ministerio de Justicia y, además, profesor de Derecho de la Universidad de Chile.

Este gran publicista, incansable investigador de los archivos nacionales y notable promotor de obras y creaciones de interés general, falleció el 15 de julio de 1922.

En 1940, su viuda, Sra. Leonor Figueroa de Matta, hizo donación a la Biblioteca Nacional de, más o menos, 3.250 volúmenes escogidos de la biblioteca del Sr. Matta Vial. Esta donación se formalizó mediante un cambio de cartas entre la donante y el Director de la Biblioteca, D. Gabriel Amunátegui, que tienen fecha 2 y 9 de abril de ese año.

El 8 de noviembre de 1940, mediante Resolución N° 184, la Dirección del Servicio dio vida al Seminario de Historia de Chile y Derecho Público "Enrique Matta Vial", que ha servido a los investigadores y perpetuado en la Biblioteca Nacional el nombre de este ilustre historiador y hombre público.

La referida Resolución es del tenor siguiente:

"Vistos y considerando: que se han cambiado entre la Sra.



Leonor Figueroa de Matta y esta Dirección General las comunicaciones de 2 y 9 de abril ppdo. sobre donación a la Biblioteca Nacional de la biblioteca particular de D. Enrique Matta Vial; que con esta donación se ha organizado en la Biblioteca Nacional un Seminario de Historia de Chile y Derecho Público; que es necesario fijar las normas especiales con sujeción a las cuales debe funcionar dicho Seminario; y las facultades que me otorga la letra o) del Artículo 1º del Reglamento Orgánico del Servicio, dicto la siguiente:

#### RESOLUCION:

Apruébese el siguiente Reglamento para el Seminario "Enrique Matta Vial" de la Biblioteca Nacional:

1. El Seminario Matta Vial se abrirá al público todos los días hábiles, durante las horas que señale el Director de la Biblioteca Nacional.
2. Tendrán acceso al Seminario Matta Vial todas las personas que obtengan de la Dirección una autorización especial.
3. Todo libro cuya consulta se solicite deberá anotarse en la papeleta que se entregará al lector con su firma, la cual será cancelada cuando lo devolviere.
4. Ningún libro podrá salir sin la autorización expresa del Director del Seminario.
5. El lector que notare que el libro que se le entrega tiene algún desperfecto, o lo encuentre falto, deberá hacerlo presente al encargado del Seminario, so pena de hacerse responsable de la falta.
6. El donante tendrá acceso al Seminario a cualquiera hora, para lo cual dispondrá de la llave respectiva.
7. Siempre que se trate de entregar algún libro al encuadernador, será obligación del encargado del Seminario anotarlo en un registro especial que se llevará para este efecto.

8. Es entendido que los libros de la donación del Seminario deberán mantenerse siempre en él, ya se trate de impresos o manuscritos, sin que en este punto sea lícito innovar con pretexto alguno.

Tómese razón y comuníquese.

(Firmado) Gabriel Amunátegui.”

El referido Seminario funcionó hasta el año 1978, en que fue inaugurado el Salón “Fundadores” de la Biblioteca Nacional, que llena los mismos propósitos que aquél, al permitir a los investigadores disponer de un lugar tranquilo y adecuado a sus tareas.

Desde entonces, el Seminario “Matta Vial” se encuentra incorporado a la Sección Chilena, con catálogo separado de sus libros.

Además, la Biblioteca Nacional ha dado su nombre a una sala que ocupa la referida sección, en la que se encuentra un retrato al óleo del Sr. Matta Vial.

#### **10. D. Ricardo Donoso y D. Ernesto Galliano. (1941-1948)**

**R**icardo Donoso Novoa nació en Talca el 1º de enero de 1896, y sus estudios primarios y secundarios los realizó en el Liceo de esa ciudad. Obtenido su bachillerato en letras, ingresó a la Universidad de Chile para seguir la carrera de profesor de Estado en las asignaturas de Historia y Geografía, donde tuvo entre sus maestros a los distinguidos educadores D. Darío Salas y D. Pedro León Loyola y los Sres. Montebruno, Fuenzalida Grandón y Puga. Su memoria versó sobre D. Benjamín Vicuña Mackenna y su primer cargo lo obtuvo como oficial de la Dirección de Instrucción Primaria. De allí fue transferido al Archivo Nacional creado en 1925, y con fecha 23 de noviembre de 1927 se le designó Conservador de dicho esta-

blecimiento, cargo que debió abandonar al ser declarado vacante el 30 de junio de 1931. Derogado el decreto de vacancia, el 19 de agosto de ese mismo año, se reintegró a su puesto, en el que permaneció hasta 1954, en que jubiló. Paralelamente, desempeñó la docencia en el Instituto Nacional, entre 1930 y 1938. En 1934 ingresó como profesor auxiliar de la cátedra de Historia de Chile en el Instituto Pedagógico, hasta 1954. Por su cargo en el Archivo Nacional, le correspondió en diversas oportunidades ser Director Subrogante del Servicio de Bibliotecas, Archivos y Museos. Su obra de historiador es relevante.

Entre sus obras más importantes, cabe destacar sus biografías de *D. Ambrosio O'Higgins*, *D. Diego Barros Arana*, *D. Benjamín Vicuña Mackenna*, *D. José Perfecto de Salas*, *D. Antonio José de Irisarri*, su *Alessandri* y su *Encina*, estas dos últimas de agudo y crítico análisis. Como investigador, ensayista, escritor e historiador, el Sr. Donoso ha alcanzado uno de los más altos sitios dentro de las letras nacionales. Sus obras han sido publicadas en varias ediciones en Chile y el extranjero. En 1972 obtuvo el Premio Nacional de Ciencias, con mención en Historia y, en 1978, el prestigioso premio internacional "Rafael Heliodoro Valle", que debió recibir en México. Ha sido distinguido por numerosas instituciones académicas y condecorado por numerosos gobiernos, que de este modo han reconocido su inmensa labor historiográfica. Ha sido por muchos años Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Director de su *Revista Chilena de Historia y Geografía*, a la que llegó a dar una calidad reconocida y en cuyas páginas quedan para la posteridad numerosos e interesantes artículos debidos a su pluma.

Por su parte, el Sr. Galliano nació en Rancagua en 1900. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional, y luego en la Universidad de Chile, obteniendo su título de abogado en 1923. Ya en 1918 había ingresado a la Biblioteca Nacional como encargado del Depósito de Publicaciones Oficiales. En 1927 es designado Secretario del Establecimiento y encargado del Registro Conservatorio de la Propiedad Intelectual. En 1928 es designado

Bibliotecario Mayor y, al crearse la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, en 1929, asume el cargo de Secretario Abogado de dicho Servicio y subrogante legal del Director, conservando su calidad de encargado del Registro de la Propiedad Intelectual. En 1947 y 1951 se desempeña como Director Interino del referido Servicio, y por ende, de la Biblioteca Nacional. Al mismo tiempo, tenía a su cargo el *Averiguador Universal* de *El Mercurio*, empresa periodística en la que sirvió por muchos años, jubilando en 1956.

Entre otras publicaciones, el Sr. Galliano es autor de un artículo titulado *En la vieja Biblioteca*, que fue publicado en la Revista *Mapocho*, en 1963 (\*), en que hace recuerdos de su ingreso al establecimiento en 1918, de los Directores Sres. Silva Cruz y Luis Montt, de antiguos funcionarios y de distinguidas personalidades que conoció en su larga permanencia en nuestro primer repositorio bibliográfico.

#### **11. El Director D. Augusto Iglesias (1948-1953). y segundo período de D. Eduardo Barrios. (1953-1960)**

**A**ugusto Iglesias Mascaregno fue un distinguido periodista y literato. Nacido en Antofagasta en 1897, hizo sus estudios en el Seminario de La Serena, y luego los continuó en Inglaterra y Francia. Además, vivió algún tiempo en España y Portugal, siendo amigo en Madrid de Eduardo Zamacois. De regreso en el país, cursó estudios de pedagogía y de derecho, obteniendo el título de profesor de las asignaturas de historia y geografía y de castellano. Radicado en Antofagasta, se inició en el periodismo en *El Mercurio* de esa ciudad, y más tarde, continuó dicha labor en los diarios *La Nación*, *El Mercurio* y *Los Tiempos* de Santiago. Fue autor de las siguientes obras de carácter

literario e histórico: *Maya, José Miguel Carrera, En torno a Portales, Revolución ideológica de Chile, San Francisco de Asís, Plegarias de la Carne, La Palabra Desnuda; Yo, el Hombre; La Barrera, Cervantes y el Quijote, Jettatura, El Encanto de Viña del Mar, La Vida Marinera del Itata, El Derecho Objetivo frente al Derecho Subjetivo, Benjamín Vicuña Mackenna, Aprendiz de Revolucionario, Bolívar y D. Arturo Alessandri.*

Además, fue miembro de la Academia Chilena de la Lengua y de numerosas instituciones científicas y académicas chilenas y extranjeras.

El Sr. Iglesias permaneció en su cargo de Director de Bibliotecas, Archivos y Museos hasta 1953, en que nuevamente asumió D. Eduardo Barrios.

En su segundo período como Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, que abarcó desde el 1º de abril de 1953 hasta el 8 de septiembre de 1960, ya que el señor Barrios estaba con su salud muy quebrantada, sin el dinamismo y el espíritu de iniciativa y organización que caracterizara su primer período. Se limitó, pues, a presidir como a la distancia el desenvolvimiento de las tareas de rutina propias de un establecimiento de esta categoría.

No debemos callar que D. Eduardo Barrios tuvo la satisfacción de inaugurar durante su segundo período, el 17 de octubre de 1958, el edificio que por el lado norte – calle Moneda – cierra el gran cuadrilátero de la Biblioteca Nacional, edificio al que él diera comienzo en su primer período de Director, en 1929.

D. Eduardo Barrios renunció en septiembre de 1960, fecha en que asumió D. Guillermo Feliú Cruz hasta 1966.

## **12. La extensión cultural de la Biblioteca a partir de 1958**

**D**urante su larga trayectoria, la Biblioteca Nacional careció de salas adecuadas para dictar conferencias o efectuar reuniones o actos públicos.

Para ocasionales veladas de carácter literario, era preciso utilizar salas destinadas permanentemente a otros propósitos, tal como se ha informado en otra parte de este trabajo.

Sólo a mediados de 1958 quedó terminada la construcción del sector norte del edificio de la Biblioteca, con frente a la calle Moneda, en el cual se consultaba una amplia sala de conferencias.

Esta sala contó con 350 butacas, un buen proscenio, además de equipos y pantalla para proyecciones de cine.

Enfrente de este salón auditorio, otro espacio de similares proporciones fue habilitado como sala de exposiciones bibliográficas, pictóricas, etc.

Ese mismo año fue posible ofrecer cuatro conciertos de música de cámara y, en 1959, dieciocho conferencias que estuvieron a cargo, entre otros, de los intelectuales Sres. Salvador Reyes, Manuel Eduardo Hübner, Rafael Cabrera Méndez y Juvencio Valle.

También en 1959 se iniciaron las exposiciones bibliográficas, entre las que cabe destacar la muestra de impresos e iconografía sobre el sabio Alejandro von Humboldt, en el centenario de su muerte; otra sobre la Antártida, con la colaboración del Comité "Patria y Soberanía".

Pero fue sólo a partir de 1960, en que la Biblioteca obtuvo una partida presupuestaria destinada a sus labores de extensión, que esta actividad pasó a desarrollarse.

Desde entonces, el Salón Auditorio pudo convertirse en uno de los centros favoritos del público culto de la capital.

En él dictaron importantes conferencias Jaime Eyzaguirre, Exequiel González Madariaga, Fernando Durán, Jorge Errázuriz, Francisco Walker Linares, Rodolfo Oroz, Antonio Doddis, Ricardo Bindis, Vicente Salas Viú, Ignacio González Ginouvés, Dr. Rodolfo Armas Cruz, Dr. Hernán Urzúa, Dr. Ignacio Matte Blanco, Dr. Víctor Manuel Avilés, René Silva

Espejo, Manuel Seoane, Mario Planet, Carlos de Baraibar, José María Navasal y muchos otros.

El Sesquicentenario de la Independencia fue conmemorado con un ciclo de conferencias que inició el propio Director de la Biblioteca y en el que participaron Amanda Labarca, Conrado Ríos Gallardo, Jorge Délano y otros.

A la muerte del eminente crítico literario D. Emilio Vaïsse se realizó un acto en su homenaje, que encabezó el Ministro de Educación D. Eduardo Moore Montero y que contó con una magnífica conferencia de D. Carlos Vicuña Fuentes.

En cuanto a exposiciones, ellas continuaron con una muestra de cartografía española, otra de instrumentos náuticos y una, de carácter bibliográfico, sobre la Revolución Francesa; otra, de la evolución pictórica de la India a través de los siglos; y después una muestra de obras de historia y arte de la época napoleónica.

Puede decirse que el Salón Auditorio y la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional han sido, desde entonces, lugares en que se han realizado muy relevantes actos culturales.

Pero, como se verá más adelante, estos recintos sufrieron el paso de los años y la actual administración de la Biblioteca se vio en la necesidad de remodelarlos, ampliando al mismo tiempo sus actividades de extensión con la apertura de otras salas y galerías destinadas a conferencias, seminarios, exposiciones, conciertos y audiovisuales, lo que ha otorgado al establecimiento el carácter de primer centro cultural de la República.

### **13. Tres grandes desafíos editoriales en Chile**

**L**as mayores tareas de carácter editorial llevadas a cabo en nuestro país, se refieren a la publicación de tres obras históricas de vasta extensión, dos de las cuales corresponden al siglo XIX y una al siglo XX.

La primera de estas empresas estuvo constituida por la edición en París, con fondos del Estado, de la *Historia Física y Política de Chile*, del naturalista francés D. Claudio Gay, en los Talleres de los impresores Fain y Thunot. En 1830, el Ministro D. Diego Portales había contratado al joven científico Gay para realizar una descripción física del territorio chileno. La preocupación de nuestros gobernantes Prieto, Bulnes y Montt, de dar a conocer en el extranjero la realidad de Chile, hizo que la obra fuese alcanzando dimensiones y costos no previstos inicialmente. La historia civil, como entonces se llamaba al proceso político, no fue incluida en el contrato original y fue tarea del Ministro de Instrucción Pública, D. Mariano Egaña, la de estimular a Gay para que la escribiese. De este modo el naturalista se hizo historiador, con notable éxito, incorporando en su obra los principios de la crítica para apreciar el mérito de los documentos consultados.

Cuarenta y tres años dedicó Gay a la preparación de su *Historia*, la que no alcanzó a ver terminada. Pero, aunque inconclusa, su obra fue un verdadero monumento científico, cuya publicación se inició en 1844 y fue concluida en 1865.

Entre los sueldos pagados a Gay, el financiamiento de sus viajes e instrumentos que debían adquirirse para sus observaciones científicas, copias de documentos, gratificaciones especiales y pensión vitalicia que le concedió el Gobierno desde 1863 hasta su muerte en 1873, la obra costó a Chile aproximadamente \$ 50.000, y otro tanto, la impresión.

Es decir, la *Historia* significó al erario nacional la inversión de \$ 100.000, suma que Guillermo Feliú Cruz estimaba en 1968 equivalente a más de 1.000 millones de pesos, al valor de nuestra moneda en dicho año. (\*)

La obra alcanza a 30 volúmenes: ocho corresponden a la



*Historia* propiamente dicha; dos a *Documentos*; ocho a la *Zoología*, ocho a la *Botánica*; dos a la *Agricultura* y otros dos al *Atlas*.

La segunda empresa editorial de proporciones corresponde a la impresión de la *Historia General de Chile*, en 16 volúmenes, de D. Diego Barros Arana, publicada entre 1884 y 1902. El manuscrito alcanzó a más de 20.000 hojas escritas con la letra pequeña del autor. El editor fue el español Rafael Jover (1845-1896), nacido en Granada y llegado a Chile en 1871. En Santiago estableció la *Casa Editorial de Libros Ilustrados*, que algunos años después pasó a llamarse *La Joya Literaria*.

Jover alcanzó a publicar hasta el tomo XIII de la *Historia* de D. Diego Barros, falleciendo en 1896. La empresa fue continuada por su viuda, D. Josefina Mariscal de Jover, hasta completarla.

La impresión de los 16 tomos representó un total de 9.298 páginas y, para 1902, era la mayor empresa editorial que se había acometido en Chile. No dejó mayores utilidades ni al autor ni al editor, pero tampoco representó una pérdida para este último, ya que la obra encontró muy buena acogida del público, que la fue adquiriendo paulatinamente hasta cubrir su costo totalmente.

La tercera gran empresa editorial chilena fue la publicación de la *Historia de Chile desde la prehistoria hasta la revolución de 1891*, en 20 volúmenes, de D. Francisco Antonio Encina (1874-1963). Esta obra de más o menos 11.760 páginas, demandó a su autor un trabajo de 12 años, entre 1940 y 1952.

Su editor fue D. Carlos George Nascimento. Nacido en la isla portuguesa de Corvo, en las Azores, había llegado a Chile en 1905. En 1917 se hizo cargo de la librería fundada en Santiago por un tío suyo y se inició en las tareas tipográficas. Sólo en 1923 alcanza el carácter de editor y bajo su sello se publica *Desolación*, de Gabriela Mistral; *Crepusculario*, de Pablo Neruda, y muchas otras obras de autores chilenos, antes de emprender la hazaña de dar a las prensas la *Historia de Chile*, de Encina. El único dinero

invertido por el autor fue la suma de \$ 50.000, para el primer tomo. El precio de venta al público fue a menos del costo. Los primeros volúmenes se editaron en 3.000 ejemplares. A partir del décimo, el tiraje fue de 10.000 y, los últimos, llegaron a 14.000 ejemplares.

Aparte de estos 20 tomos de la *Historia de Chile*, de Encina, Nascimento publicó los ocho del *Bolívar*, del mismo autor, realizando la tercera mayor empresa editorial emprendida en Chile.

Se incluyen estas noticias en este libro, a modo de homenaje y recordación a las casas editoras establecidas en el país y que tanto han contribuido a la divulgación de la obra de nuestros creadores literarios y al desarrollo de nuestra cultura.

#### 14. D. Guillermo Feliú Cruz. (1960-1966)

**E**l 8 de septiembre de 1960 cesó en sus funciones de Director el Sr. Eduardo Barrios y fue designado para sucederle D. Guillermo Feliú Cruz, cuya vida constituye un ejemplo notable de vocación por el estudio y la investigación histórica. A los quince años ya colaboraba con artículos originales en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tales como *Las Actas de la Sociedad Literaria de 1842*, *Diario de D. José Antonio Bustamante*, *El Cónsul Poinsett y las Campañas de la Independencia*. *Concepción a Fines del Siglo XVIII*, *Juan Fernández y Juan Jufré*, *La elección de O'Higgins para Director Supremo*, *La Imprenta Federal*, *La Mitología Americana*, *El Régimen Colonial de España en América*, *Bello*, *Irisarri y Egaña en Londres*, etc.

Colabora, a partir de 1918, en *El Mercurio*, *El Diario Ilustrado* y *La Nación* con estudios de divulgación acerca de la historia y literatura americana. Ese mismo año actúa como secretario de la sección de Historia de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, y al año siguiente es nombrado bibliotecario del Instituto

Nacional. En 1921 se le designa Conservador del Museo Histórico Nacional. En 1922 dirige la *Revista Chilena*. En 1925 es designado, por disposición del sabio polígrafo D. José Toribio Medina, como Consevador de su biblioteca donada al Estado. Esta designación fue ratificada por decreto de 11 de diciembre de 1925 que nombró al Sr. Feliú Conservador de las Salas Americanas "Medina" y "Barros Arana" de la Biblioteca Nacional. Más tarde, al crearse el Fondo Histórico y Bibliográfico "José Toribio Medina", pasó a desempeñarse como su Secretario General y, desde entonces tuvo a su cargo la edición de las obras del sabio, redactando eruditos prólogos y documentadas monografías.

Aun antes de asumir estas funciones, el Director de la Biblioteca Nacional le había encomendado la reorganización de la Sección Chilena de dicho establecimiento, y el Ministro de Instrucción D. Alamiro Huidobro le había nombrado en una comisión investigadora y organizadora de la Biblioteca, en unión de los Sres. José Toribio Medina, Alberto Edwards, Gregorio Amunátegui y Ricardo Montaner Bello.

Desempeñó las cátedras de Historia de América y de Historia de Chile en el Instituto Pedagógico; y, más tarde, dictó las mismas asignaturas y la de Historia Constitucional de Chile en la Universidad de Chile.

Su labor historiográfica es rica, cuantiosa y variada.

Recibió numerosas distinciones académicas y, al fallecer, legó su biblioteca, compuesta de libros, documentos y objetos de inapreciable valor a la Biblioteca Nacional de Chile.

Feliú Cruz obtuvo valiosos adelantos para la Biblioteca Nacional, especialmente desde el punto de vista bibliográfico y cultural. De su personalidad fuerte y polémica queda constancia en sus escritos y discursos, principalmente en el del sesquicentenario de la Biblioteca Nacional, en que se quejó duramente del menosprecio que se sentía por ella y de los escasos aportes recibidos para su crecimiento.

Debido a las pérdidas o deterioros de las piezas bibliográficas de la Biblioteca Nacional, luchó por cerrar las puertas a los estudiantes primarios y secundarios, pensando que esta situación exigiría de los liceos la formación de sus bibliotecas escolares de acuerdo a sus programas de estudios. Ya en 1940, el conocido bibliógrafo D. Raúl Silva Castro había señalado la inconveniencia de la combinación Biblioteca Nacional - Biblioteca Pública, dentro del mismo local, lo que llevaba a la destrucción del repertorio bibliográfico. (\*)

Uno de los hechos más importantes durante la administración de Feliú Cruz fue la reanudación de la publicación del *Anuario de la Prensa Chilena*, completada entre los años 1962 y 1964. Realizó los trámites pertinentes con el fin de hacer fotografiar, por la Unidad de Microfilm Móvil de la UNESCO, valiosísimas existencias y documentos guardados en el Archivo Nacional. También fundó la Revista *Mapocho*, cuyo primer número vio la luz pública en marzo de 1963.

La bibliografía de D. Guillermo Feliú Cruz, elaborada por sus antiguos colaboradores Sres. Manuel Cifuentes y Guillermo Fuenzalida, consta de 545 libros, folletos y catálogos, colecciones documentales, reimpresiones y otras ediciones, estudios bibliográficos y biográficos, estudios críticos y ensayos, estudios históricos, prólogos, conferencias, discursos, homenajes informes de memorias de pruebas de licenciados en Leyes y Profesores de Estado, política bibliotecaria, censura cinematográfica y artículos varios. Su inmensa obra de publicista resulta imposible de sintetizar en este estudio y, por lo tanto, a quien desee conocerla en detalle, recomendamos consultar el trabajo antes citado. (\*\*)

(\*) Raúl Silva Castro. *Anales de la Universidad de Chile*. 108 N<sup>os</sup>. 75 y 76 (1949).

(\*\*) Manuel Cifuentes y Guillermo Fuenzalida. *Ensayo de una Bibliografía de Guillermo Feliú Cruz (1916-1972)*. En *Homenaje a Guillermo Feliú Cruz*. Ed. Andrés Bello. Santiago. 1973.



# MAPOCHO

BIBLIOTECA NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE

SUMARIO

Jorge Castro: DISTRIBUCIÓN DE RESERVA EN LA TIERRA DE PUEBLO NEGRO • Alejandro Arce: ANIMALES DE CHILE  
• Guillermo Rojas: HORROR Y LENGUAJE • Juan Luis Feloni: LA TIERRA DE TARRAGUA • José  
Mariano O. de Rojas: SUDLEN Y SUS ERADICADORES EN MÉXICO • Julio Barón: LOS ANGELES PARALIZADO  
• Jorge A. Phillips: ANIMALES, BIODIVERSIDAD Y MEDIOAMBIENTE • Benjamín Rojas: LA NACIÓN Y LA  
EDUCACIÓN DE CHILE SIGLO XIX: VUELTOS DEL PERÍODO 1700 A 1850 • José Miguel Larraín: TIA • Pedro Larraín  
Molina: NUESTRO MUNDO AL CENTRO HISPANOMERICANO DEL SIGLO XIX • José Miguel Barros: DON ESTANISLAO ZERVALLO  
Y EL INVENTO DEL "BALDORO" • Sergio E. Lavand: LUCE DE VAGA Y EL NUEVO MUNDO • Adrián Fariña  
Céspedes: CRITERIO DE VERDAD Y FALSIEDAD • Hilda Catalán de Aranda: CÁMERA CINEMATOGRAFICA • J. M. B.  
C. V. PUNTA DE YUCUYENDE • Notas bibliográficas • Bibliografía chilena

*Organo de la Extensión Cultural*

Revista  
"Mapocho".  
Publicación  
periódica  
de la  
Biblioteca Nacional,  
fundada en 1963.

## 15. La Revista "Mapocho"

**E**l Señor Feliú Cruz fundó en 1963 esta revista como órgano de extensión cultural de la Biblioteca Nacional.

El primer número de esta publicación salió a la circulación en marzo de ese año, como se ha dicho, y llevó un fascículo agregado que contenía una guía de los servicios dependientes de la Biblioteca Nacional.

De estas hojas informativas se desprende que, aparte del Director Sr. Feliú Cruz, se desempeñaban en la Biblioteca Na-

cional como Secretario-Abogado de la Dirección, D. Ernesto Galliano Mendiburu; Visitador de Bibliotecas e Imprentas, D. Ulises Bustamante Gallardo; Encargada de la Biblioteca para la Enseñanza Media, D. Alicia Coloma; Jefe del Registro de la Propiedad Intelectual, el mismo D. Ernesto Galliano; Encargado de Extensión Cultural, D. Armando González R.; Jefe del Presupuesto, D. Ema Martín Pérez; Jefe de la Sección Chilena, D. Augusto Eyquem Biaut; Jefe del Anexo Diarios, Periódicos y Revistas Chilenas, D. Mario Medina Acuña; Jefe de la Sección Americana, D. María Silva Portales; Encargada de la Sala Norteamericana, D. Isabel Morong de Ortega; Encargada de la Sección Fondo General, D. Marta Bustos Quezada; Jefe de la Sección Lectura a Domicilio, Sr. Juan Cavada Bórquez; Bibliotecas Americanas José Toribio Medina y Diego Barros Arana, Conservador Sr. Guillermo Feliú Cruz y Encargado Sr. Manuel Cifuentes Arce; Jefe del Seminario Enrique Matta Vial, D. Julia Parga Rojas; Jefe de la Oficina de Control, Catalogación y Referencias Bibliográficas, D. Elvira Zolezzi Carniglia; y Jefe de la Oficina de Canje Internacional, Sr. Jorge Cash Molina.

Además, este fascículo informa sobre la única biblioteca de provincia, es decir, la Biblioteca Pública "Santiago Severin", de Valparaíso, cuyo Conservador era D. Guillermo Garnham López.

Ha dicho Feliú Cruz que la Revista *Mapocho* surgió como una obligación de la Biblioteca Nacional de ir dejando testimonio de la vigorosa acción desplegada por su oficina de Extensión Cultural. Pero, además, señala el fundador de esta publicación que su vasta experiencia en la dirección de otras publicaciones, como lo fueron la *Revista Chilena*, el *Boletín de la Biblioteca Nacional*, el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* y los *Anales de la Universidad de Chile*, le llevó a pensar en una Revista que llenase un vacío que advertía en Chile.

Hacia falta una publicación más amplia, de cultura general, de información universal. Al público, decía, le interesa lo

literario como creación y como arte; quiere informarse acerca de los avances de la ciencia, anhela saber lo que ocurre en todo aquello, en todo ese mundo infinito con que el diario y la radio hieren su imaginación. El público rechaza la imposición de doctrinas y creencias, agregaba, prefiere no leer a que se someta su pensamiento a influencias que no está dispuesto a recibir.

Respecto al título de la Revista dice: "Mapocho es el nombre de un río cuyas primeras aguas cristalinas nacen en las alturas cordilleranas del Cerro del Plomo. Brota el caudal en la montaña que hace el contrafuerte en que se afinca la tierra chilena para no hundirse en las aguas del océano Pacífico. Ya el nombre, su origen, es un símbolo de chilenidad rotunda. Es varonil, porque recuerda la entereza del roto bravío y sufrido, la del pije corajudo, macho y soberbio, evoca al caballero del campo, cuyas tierras riegan las aguas todavía limpias que juegan y cantan saltando sobre las piedras en el desgredado cauce mapochino. El caballero de esos campos sabe hacerse huaso y el huaso convertirse en caballero en las tierras buenas que nutre el Mapocho. El río atraviesa la urbe capitalina del Santiago del Nuevo Extremo. Sus aguas la refrescan de sus pasiones y también se enturbian con lo sombrío de sus pesares. El Mapocho es la arteria vivificante de la capital santiaguina. La ciudad que atraviesa el río es el corazón de Chile. Mapocho tiene de gentes, es, pues, Chile, y Chile quiere decir hombría, patriotismo, dignidad, aspiración a la grandeza por la superioridad de la cultura y de la acción. La Revista *Mapocho* aspira a ser todo eso en el testimonio escrito de un ideal definido que fortalezca los espíritus. Su nombre es un símbolo y como tal una esperanza."

La Revista *Mapocho* ha continuado publicándose y el último número corresponde a 1980, número 28. Los ejemplares correspondientes a 1981 y 1982 se encuentran en preparación.

En los últimos años la Dirección de la Biblioteca Nacional ha incluido en esta Revista, aparte de artículos monográficos y composiciones originales de poesía, cuento, teatro y ensayo, in-

formaciones sobre actividades culturales que desarrolla el Servicio de Bibliotecas, Archivos y Museos e instituciones tales como las Academias que componen el Instituto de Chile, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Corporación de Amigos del Arte y otros.

#### **16. D. Roque Esteban Scarpa. (1967-1977)**

**E**n enero de 1967 fue designado como Director de la Biblioteca Nacional, el profesor, escritor, crítico literario y después Premio Nacional de Literatura 1980, D. Roque Esteban Scarpa Straboni, nacido en 1914, en Punta Arenas.

Estudioso de la creación literaria, era vastamente conocido por sus conferencias sobre literatura comparada.

Frente a la opinión de Feliú Cruz de cerrar la Biblioteca Nacional a los jóvenes y estudiantes, Scarpa se inclinó por abrir las puertas a todos y, en especial, a los jóvenes que con motivo de la reforma educacional de la época debieron acercarse más a las fuentes de información bibliográfica. Fue así como el nuevo reglamento permitió el ingreso de los estudiantes mayores de 18 años.

Al igual que Silva Cruz en el pasado, Scarpa sacó provecho de sus viajes al extranjero que estaban relacionados con sus funciones de Director. Al visitar Estados Unidos en 1965, advirtió que la Biblioteca del Congreso poseía una colección histórica que comprendía a poetas y escritores chilenos, de los cuales muy poca información podía lograrse en Chile. Documentación sobre Eduardo Barrios existía allí en forma abundante. Igual acontecía con Gabriela Mistral y Pablo Neruda. De este último descubrió también testimonios en la Universidad del Estado de Nueva York, en Stony Brook. Otra colección de manuscritos encon-



trados en la Universidad de Texas, en Austin, contenía valiosísimas piezas bibliográficas latinoamericanas.

Dedujo que las funciones de la Biblioteca Nacional debían ser reestudiadas, reforzar el campo del control bibliográfico nacional, proporcionar un mejor servicio al sector urbano de Santiago y planificar un servicio bibliotecario a nivel nacional que permitiese cumplir con las directrices educacionales vigentes.

Respondiendo a lo anterior, se crearon el Archivo de la Palabra; el Archivo del Escritor; el Museo del Escritor; el Archivo del Compositor Chileno (hoy Departamento de Música); la Oficina de Referencias Críticas, a cargo de recopilar los comentarios sobre la obra y la acción de los escritores chilenos, publicados en diarios, periódicos y revistas. La Sección Mapoteca fue también creada en esta administración.

En este período se creó el Fondo Bibliográfico “Raúl Silva Castro”; contando para ello con la valiosa donación de materiales pertenecientes a este escritor, que fuera Jefe de la Sección Chilena de la Biblioteca Nacional.

Se comenzó la indización de revistas y diarios chilenos de este siglo, como *Hoy* (1931-1943); *Pro-Arte* (1948-1957); *Estudios* (1932-1957); *Nueve revistas literarias chilenas* y *El Diario Ilustrado*. Se elaboró el *Manual de Catalogación*, útil herramienta de trabajo para el bibliotecario.

Al asumir Scarpa existían 3 bibliotecas públicas en el país: La “Severín”, de Valparaíso, la de Ancud y la de Castro, al término de su período dejó 54 funcionando. Además, se crearon diez bibliotecas rurales.

Otros logros de dicha dirección fueron la adquisición del archivo del gran novelista y Premio Nacional de Literatura D. Joaquín Edwards Bello y la firma del acuerdo con el ilustre historiador don Sergio Fernández Larraín, para establecer en la Biblioteca Nacional su Archivo personal.

Hay que destacar la adquisición de cuatro buses en desuso de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado para convertirlos en salones de lectura con estantes para textos de consulta de estudiantes y obreros, llamados bibliobuses, y la construcción de cincuenta estanterías móviles provistas de ciento cincuenta volúmenes aproximadamente, cada una, que circularon en escuelas, juntas de vecinos, centros de madres, sindicatos, etc.

Por vez primera se instaló un quiosco de ventas para las publicaciones de la Biblioteca Nacional y de los Fondos "Medina" y "Bello".

Finalmente habrá que señalar que la labor de difusión y extensión cultural en esta administración fue notable, ya que se dieron innumerables conferencias y conciertos; hubo importantes exposiciones, actos académicos y cine-foros.

Desde 1971 y hasta septiembre de 1973, D. Roque Esteban Scarpa fue destinado en comisión al Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, siendo reemplazado interinamente en la Dirección del Servicio y de la Biblioteca Nacional por el poeta y Premio Nacional de Literatura Juvencio Valle.

Juvencio Valle es el seudónimo literario del poeta D. Gilberto Concha Riffo, nacido en Nueva Imperial en 1900. Hizo sus estudios en el Liceo de Temuco y, más tarde, un curso de bibliotecología en la Universidad de Chile.

Ingresó como funcionario a la Biblioteca Nacional en 1940.

Es autor de los libros *La flauta del hombre Pan* (1929), *Tratado del bosque* (1932), *El libro primero de Margarita* (1929), *Nimbe de piedra* (1941), que obtuvo premio en el certamen del IV centenario de la fundación de Santiago; *El hijo del guardabosque* (1949), premiado por la Alianza de Intelectuales de Chile; *Del monte a la ladera* (1961), Premio Municipal de poesía; *Nuestra tierra se muere*, *El grito en cielo* (1957) y *Mis hermanos pájaros*.

Se desempeñó entre 1938 y 1939 como corresponsal de guerra en España. En 1966 obtuvo el Premio Nacional de Literatura.

A mediados de septiembre de 1973 reasumió el Sr. Scarpa su cargo titular y continuó con la creación de Bibliotecas Públicas a lo largo del país. Reanudó la publicación de la Revista *Mapocho*, órgano oficial de la Biblioteca Nacional e incorporó al Servicio un completo y moderno bibliobús, donado por el gobierno español.

### 17. La Sección Referencias Críticas

La Sección Referencias Críticas comenzó a funcionar, en forma experimental, en noviembre de 1967. En ese tiempo se determinaron sus objetivos, se creó un sistema de archivos y catálogos, se sistematizó su labor y se dio forma a su publicación denominada *Referencias Críticas sobre Autores Chilenos*, tareas que en lo sustancial se mantienen hasta la fecha.

El objetivo principal de la Sección es registrar, en forma sistemática y ordenada, toda la información que la prensa nacional dedica a los escritores chilenos, para ponerla en manos del estudiante, del profesor, del investigador y del propio autor.

Para cumplir con este propósito, la Sección recibe todos los diarios, periódicos y revistas del país que ingresan a la Biblioteca Nacional en cumplimiento del depósito legal que dispone la ley sobre abusos de publicidad. Realiza una lectura técnica de ellos y recorta los artículos sobre Arte, Historia, Geografía, Música, Educación, Ciencias y Literatura, distribuyéndolos a los diferentes Archivos Verticales que funcionan en otras dependencias del Servicio.

Los artículos sobre Literatura Chilena forman el Archivo de la Sección, que está constituido por unos 60.000 recortes. A él

deben agregarse los Archivos donados por los escritores Alfonso Calderón y Pedro Lastra; aproximadamente 27.000 recortes más que complementan al anterior. Una de las propiedades de estos Archivos es la de reunir rápidamente la información y permitir que sea reproducida con facilidad.

Para hacer más completa su labor, la Sección mantiene un fichero en el que se encuentra analizado el contenido de unas 500 obras. Idéntico propósito tiene la mantención de una pequeña biblioteca especializada que posee la Sección y que contiene diccionarios de literatura, historias literarias, índices de revistas y bibliografía.

La Sección publica *Referencias Críticas sobre Autores Chilenos, con un apéndice sobre Autores Españoles e Iberoamericanos*, trabajo bibliográfico anual que comenzó a publicarse en 1968. Esta obra consta de un cuerpo central en el que aparecen las referencias de autores nacionales ordenados alfabéticamente; un Apéndice, incorporado a la publicación en 1975, que contiene las referencias sobre autores españoles e iberoamericanos; y un Índice Onomástico que recoge todo los nombres aparecidos en el cuerpo central.

Por otra parte, la Sección se ha preocupado de establecer estrecho y permanente contacto con los escritores nacionales, informándoles semestralmente de las referencias aparecidas sobre ellos. Esta iniciativa ha logrado resultados muy positivos; numerosos escritores recurren a la Sección, encontrando en ella la posibilidad de relacionarse con críticos, profesores y estudiantes, lo que ha producido valiosos vínculos entre los creadores y sus analistas.

Finalmente, la Sección atiende y orienta investigadores —muchos de los cuales residen en el extranjero—, profesores, estudiantes (especialmente universitarios) y público en general, registrándose un promedio anual de 1.600 lectores.

## 18. Las bibliotecas de los Sres. Silva Castro y Feliú Cruz

**C**rítico, ensayista, bibliógrafo, académico de la lengua, profesor universitario, don Raúl Silva Castro se incorporó a la Biblioteca Nacional en 1931, llegando a ser Jefe de la Sección Chilena.

A su fallecimiento, acaecido en junio de 1970, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos estableció un convenio con la familia del extinto, mediante el cual se creaba un Fondo Bibliográfico destinado a recordar su labor en el Servicio. Se concretó así la donación de un conjunto de libros que representaban su obra, ediciones anotadas o prologadas por él, trabajos inéditos, versiones definitivas y corregidas —con la posibilidad de ser reeditadas—, y especialmente su valioso Archivo de Recortes formado a lo largo de casi medio siglo de investigaciones.

Esta caudalosa producción estaba destinada a preparar una monumental historia crítica de la literatura nacional desde sus albores hasta la época contemporánea que, desgraciadamente, no alcanzó a materializar y constituye un fondo documental utilísimo para la labor de bibliógrafos y eruditos.

Los ricos materiales que componen esta donación se encuentran bajo la custodia de la actual Sección de Referencias Críticas, que lleva el nombre del Sr. Silva Castro.

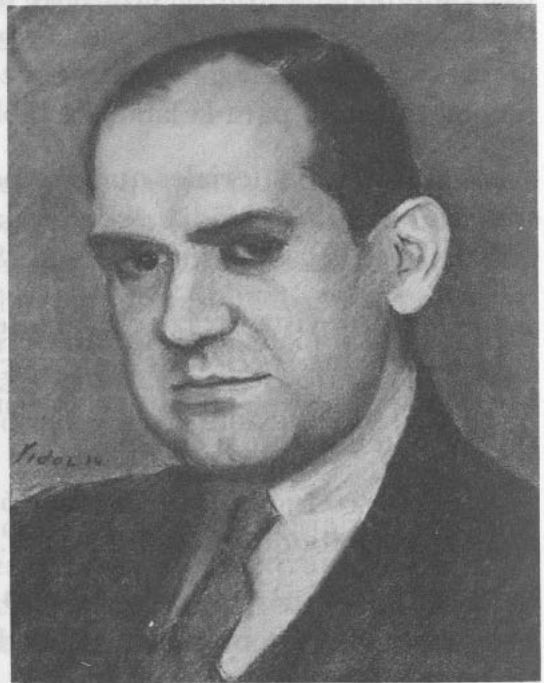
Está prevista en la reforma de la Biblioteca Nacional la creación de una Sección de Referencia y otra, separada, de Bibliografía, y que una sala del establecimiento lleve el nombre del distinguido intelectual chileno.

Cabe consignar, a continuación, otro importante incremento de los fondos de la Biblioteca.

Poco después de la muerte de D. Guillermo Feliú Cruz, sus herederos expresaron, en nota de 1º de abril de 1974, dirigida al Director Sr. Scarpa, su propósito de donar a la Biblioteca Na-



*D. Guillermo Feliú Cruz,  
Director de la  
Biblioteca Nacional  
(1960-1967).*



*Don Raúl Silva Castro.  
Periodista, crítico  
literario y académico,  
cuyo valioso  
archivo ingresó a la  
Biblioteca Nacional.  
Oleo de Pablo Vidor.*

cional la librería que había pertenecido a ese ilustre historiador, previo inventario que debería realizar personal calificado.

Efectuada esta tarea, se procedió a formalizar la donación de 11.087 volúmenes y 369 títulos de revistas, mediante la suscripción de un acta que lleva fecha 29 de noviembre del mismo año y que crea un Fondo Bibliográfico con el nombre del Profesor Sr. Feliú Cruz.

Dicho Fondo ha sido puesto bajo la tuición de la Sala Medina y, durante estos años, se ha estado avanzando en su catalogación.

También en la reestructuración del establecimiento se ha resuelto dar el nombre del Sr. Feliú Cruz a una sala del segundo piso, sector norte, para que sirva de recuerdo a su memoria y a su inmensa obra historiográfica, así como de estímulo y ejemplo a los investigadores de nuestro pasado.

### **19. El Archivo de D. Sergio Fernández Larraín**

**E**n el año 1976, el distinguido historiador y hombre público que, luego, sería Presidente de la Academia Chilena de la Historia, D. Sergio Fernández Larraín, formalizó la oferta de donación de su extraordinariamente valioso archivo documental, reunido en más de 40 años, a la Biblioteca Nacional.

Este archivo, compuesto por documentos históricos de sobresaliente importancia para las investigaciones del pasado chileno, americano y europeo, con más de 42.000 piezas, constituye el más importante fondo documental con que quizás cuente una Biblioteca Nacional en Hispanoamérica.

Su entrega será para dicho establecimiento la más valiosa donación recibida desde la que hiciera el sabio polígrafo D. José Toribio Medina de sus libros y documentos.

El ofrecimiento quedó establecido en las cartas cambiadas por el Director Scarpa y el Sr. Fernández Larraín, en junio de 1976, las que fueron protocolizadas y publicadas en la Revista *Mapocho* N° 24, del año 1977.

En la carta del Director Scarpa se expresa, entre otros párrafos: “Del acopio de materiales que movió su pasión del conocer y del analizar, ha surgido un Archivo que, en manos de un particular, no debe tener parangón en América. No se me escapa que toda tarea de esa índole significa una continuidad de búsqueda sostenida durante decenas de años, pero junto a ella, un desprendimiento de otros bienes de goce que revela la generosidad de quitar para sí lo que se va convirtiendo en un patrimonio cultural... que no debería destruirse... He oído en ocasiones su voluntad de que aquello que constituyó uno de los estímulos espirituales de su existencia, siga siéndolo para los hombres de su patria... Alentado por esta voluntad suya me atrevo a proponerle como inicio de un convenio:

“a) La creación de una Fundación que llevaría su nombre y de una sala digna, exclusiva y expresamente determinada para la conservación debidamente protegida de lo que constituye su Archivo y lo que pudiera integrarlo hasta el momento de su entrega;

“b) La instalación de una Comisión Administradora o Asesora integrada por el Director de la Biblioteca Nacional o del Archivo Nacional, según Ud. lo determinara, por un miembro de su familia, y por una persona de alto nivel cultural que habría de servir las funciones de Conservador de dicho Archivo, designado por acuerdo entre el Supremo Gobierno y el representante de su familia, de una terna propuesta por la Academia Chilena de la Historia;

“c) El compromiso permanente de preservación de la organicidad de su Archivo, del que no podría desprenderse, a ningún pretexto, parte ninguna de él;



“ch) La fijación de un inventario, realizado por persona especializada y responsable, para lo que tengo la aquiescencia del señor Conservador del Archivo Nacional, quien pondría, en cuanto se fijaran las bases de este acuerdo, al servicio de esa tarea a un funcionario altamente calificado. Se entendería que, realizado este Inventario y, en el momento oportuno, se publicaría el Catálogo de dicho Archivo, como se ha hecho en casos calificados anteriores.”

La respuesta del Sr. Fernández Larraín de fecha 15 de junio de 1976, expresó, entre otros términos: “Apruebo plenamente cuanto Ud. me plantea... En los acápite reproducidos quedan precisados por Ud., tanto la naturaleza como las condiciones de la proyectada Fundación, que a mi vez ratifico por la presente en todas sus partes, en el entendido de su fiel y leal cumplimiento”.

Con motivo del 163º aniversario de la fundación de la Biblioteca Nacional, el 19 de agosto, se recibió simbólicamente la donación y se inauguró una exposición representativa de lo que constituirá ese Archivo. En esta ocasión, el catálogo de la muestra titulada *Momentos de la Historia Universal*, llevó el siguiente prólogo:

“La historia se hizo cada día, se hace cada día con el pensar, con el querer, con la acción y aun con la potencia del deseo de uno a uno de los seres humanos. Está entreverada con la vida y el destino, con la libertad y la atracción inconsciente, o plenamente consciente, hacia una forma de ser en el mundo. El viento de los tiempos borra a los que no les es permitido afirmar esa personalidad responsable, pero a quienes se les otorga memoria en el tiempo, les ofrece, al unísono, sentido a cada uno de sus gestos, trascendencia a sus palabras, peso a sus acciones, aun a las que parezcan leves y transitorias. El que fue, es y sigue siendo porque su nombre contiene el ser que tuvo y su resonancia. El nombre es piedra lanzada al agua de la eternidad que, desde el lugar en que semejó ya no estar, se revela en círculos cada vez más vastos y que no se borran.

SPORT: “En el tiempo, cesan los tiempos. El ayer lejano está tan próximo como el que acabamos de dejar, y en su día cupo cada forma de hombre: el Rey, el conquistador, el Libertador, el que creó otro orden, el Papa, el Santo, el Hereje, el Poeta en todas las artes y de todos los sueños, el Filósofo, el Educador, el Científico, el Gobernante y el hombre común que supo hacerse único y que fue Héroe en algún sentido. Cada espectador en la continuidad de los vivos y de los que vivirán, escogerá según su íntima simpatía y conocimiento al que le habla de ser a ser. Sólo quien tiene amplitud en la sabiduría y en el comprender sabe valorarlos, más allá de las costumbres y querellas en los siglos, en su significado de hito o momento trascendente. Tiene que vencerse a sí mismo para justipreciar lo opuesto o dispar. Es signo de excepción.

“Chile tiene la honra de contar con la excepción. Su nombre, además de nobleza y generosidad, es Sergio Fernández Larraín. Convoca a los más disímiles seres de los más distantes años y actualidades a un juicio donde los papeles hablan. Donde el hombre, en diferentes lenguas, cuenta cómo fue hombre. Donde su historia en el mundo se condensa en un Archivo milagroso, que D. Sergio Fernández Larraín funda para su patria. La Biblioteca Nacional escoge su 163<sup>o</sup> aniversario para mostrar un mínimo fragmento del vasto tesoro que la paciencia alerta, la intuición, el saber convocó, no con propósitos venales, sino de trabajo y desprendimiento, para hacerlo de todos. Honremos a la virtud que lo generó y oigamos el clamor de estos rasgos mudos tan elocuentes.”

Cabe agregar que, desde 1977 y hasta 1981, un grupo de expertos investigadores ha estado trabajando en la catalogación del valioso Archivo de D. Sergio Fernández Larraín y que dicha tarea ya sea halla concluida.

La Biblioteca Nacional se encuentra, en estos momentos, en los trámites de publicación del referido catálogo, que deberá ser incorporado a la escritura de constitución de la Fundación dispuesta en el Acuerdo.

## CAPITULO SEPTIMO

Dicha Fundación hará luego la donación a la Biblioteca Nacional, la que ya ha preparado la sala que contendrá este archivo y la ha dotado del mobiliario necesario para conservar la documentación y permitir el acceso a ella de los investigadores.

Es decir, todo está dispuesto para que la Biblioteca Nacional enriquezca su ya valioso patrimonio, con la recepción del importante archivo que la generosidad del Sr. Fernández Larraín pondrá a su disposición, en fecha próxima.

1. D. Enrique Campos Menéndez.
2. Reformas técnicas.
3. Ordenamientos de los depósitos de la Biblioteca.
4. Otras mejoras del Servicio.
5. Restauración del edificio y mobiliario.
6. Medidas de seguridad.
7. Actual organización.
8. Investigación sobre hábitos de lectura.
9. La Comisión Nacional del Libro.
10. El sistema de bibliotecas públicas.
11. La profesión de bibliotecario.
12. Evolución de la industria editorial chilena.
13. Los bibliófilos chilenos.
14. Academias, institutos y sociedades literarias.
15. Los Premios Nacionales.
16. La Biblioteca Nacional y la reestructuración del Ministerio de Educación Pública.

## CAPITULO SEPTIMO

### ACTUAL ADMINISTRACION

1. D. Enrique Campos Menéndez.
  2. Reformas técnicas.
3. Ordenamiento de los depósitos de la Biblioteca.
  4. Otras mejoras del Servicio.
  5. Restauración del edificio y mobiliario.
    6. Medidas de seguridad.
    7. Actual organización.
  8. Investigación sobre hábitos de lectura.
  9. La Comisión Nacional del Libro.
  10. El sistema de bibliotecas públicas.
    11. La profesión de bibliotecario.
  12. Evolución de la industria editorial chilena.
    13. Los bibliófilos chilenos.
  14. Academias, institutos y sociedades literarias.
    15. Los Premios Nacionales.
16. La Biblioteca Nacional y la reestructuración del Ministerio de Educación Pública.



*Frontis del actual edificio de la Biblioteca Nacional en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins, entre las calles Mac-Iver y Miraflores.*

### 1. D. Enrique Campos Menéndez

**E**l 1º de abril de 1977 fue designado Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, y por lo tanto de la Biblioteca Nacional el ex parlamentario y escritor D. Enrique Campos Menéndez.

Con la misma fecha asumió el autor de este estudio las funciones de Subdirector, conjuntamente con las de Secretario-Abogado del Servicio, lo que fue ratificado por Resolución N° 269 de fecha 20 de junio de 1977, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. De este modo quedaba restablecido el cargo que antes ocuparan los Sres. Laval y Palma Riesco.

Don Enrique Campos Menéndez nació en Punta Arenas el 12 de agosto de 1914 e hizo sus estudios en el Colegio Salesiano de esa ciudad y luego en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Es autor de numerosas obras, entre las cuales cabe destacar *Kupén* (1940), *Fantasmas* (1941), *O'Higgins* (1943), *Abraham Lincoln* (1947), *Lautaro Cortés* (1950), *Todo y Nada* (1953), *Se llamaba Bolívar* (1954), *Visión Crítica de Chile* (1972), *Chile vence al marxismo* (1973) y *Sólo el Viento* (1973).

También ha incursionado en el cine, como co-productor de las películas de largometraje *Largo Viaje y Recordando*, y como co-guionista de la denominada *La Araucana*, basada en el texto del poema épico de D. Alonso de Ercilla.

Ha sido Diputado por dos períodos (1947-1957) por la provincia de Cautín y, como tal, miembro de la Comisión de Hacienda y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

En 1973 fue designado Asesor Cultural de la H. Junta de Gobierno, cargo que conserva hasta el presente, unido a su calidad de Director de Bibliotecas, Archivos y Museos. Es miembro de la Academia Chilena de la Lengua, correspondiente de la Española, Presidente del Capítulo Chileno de la Academia

Interamericana de Puerto Rico, Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Morales de la República Argentina, Cronista Oficial de la ciudad de Punta Arenas, y miembro de numerosas instituciones culturales de Chile y del extranjero.

Ha sido condecorado por los gobiernos de Venezuela, Panamá, Haití, Brasil y España.

De inmediato la nueva Dirección recogió los antecedentes e inició los estudios encaminados a la reestructuración de los Servicios de Cultura del país, ya que, por disposición superior, el Ministerio de Educación pasaría a transformarse en Ministerio de Educación y Cultura.

La actual Dirección ha comprendido la importante necesidad de contar con un mayor número de Bibliotecas Públicas y a ello ha volcado sus esfuerzos, logrando que más de 300 de estos establecimientos existan ahora a lo largo y ancho de nuestro país.

La Dirección ha celebrado convenios con Municipios, Centros de Madres, Juntas de Vecinos, instituciones públicas y privadas, logrando con sus aportes y participación activa la formación de ellas. Junto a este tipo de bibliotecas públicas se ha impulsado la creación de las bibliotecas especiales como son las destinadas para niños limitados, establecimientos hospitalarios y carcelarios, etc.

El rápido crecimiento del Sistema y la necesidad de proceder a la selección, adquisición y distribución del material bibliográfico, de forma centralizada, tal como se ha indicado antes, ha hecho imprescindible la creación de una nueva dependencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, como es la Coordinación de Bibliotecas Públicas, que supervisa y controla toda la red bibliotecaria nacional y da asesoría técnica a las personas encargadas de ellas, mientras no se encuentren dotadas con bibliotecarios titulados.

Nacional, sino de la Dirección del Servicio de Bibliotecas, Archivos y Museos, recibe de aquélla aportes de significación. La Coordinación ha creado un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, al que se integran todos los establecimientos fiscales de esta naturaleza existentes en el país. El mencionado Sistema reconoce a la Biblioteca Nacional como su organismo madre, en vista del apoyo que de ella recibe. Los procesos de selección, adquisición y catalogación de material bibliográfico que este establecimiento hace en forma centralizada, beneficia a todo el Sistema. A ello hay que agregar los encuentros anuales en la Biblioteca Nacional de Encargados de Bibliotecas Públicas, en que se recogen experiencias y se trazan políticas de alcance nacional en el sector. También el Sistema recibe publicaciones ingresadas a la Biblioteca Nacional por Canje y Depósito Legal, que van a incrementar los fondos propios de la Coordinación y por ende, a las colecciones de sus bibliotecas dependientes.

También ha iniciado un proceso de renovación para adaptar a la Biblioteca Nacional al progreso de una moderna técnica bibliotecaria, y, como resultado de ello, cumplir con mayor eficacia su función de servicio a la ciudadanía.

## **2. Reformas técnicas**

**E**l año 1977 la administración vigente encargó a una comisión de expertos un estudio analítico-crítico de la Biblioteca Nacional y la formulación de recomendaciones de orden administrativo y técnico que considerase necesarias. Esta comisión de especialistas elaboró un exhaustivo estudio cuya aplicación ya está significando una total reestructuración de sus dependencias, de acuerdo a sus funciones. La racionalización del trabajo y de los recursos humanos y materiales, así como un mejor aprovechamiento de los espacios útiles del edificio ha estado llevándose a cabo en estos años, con positivos resultados.



Con este propósito se han creado varios nuevos departamentos que, junto con mejorar la doble función de biblioteca conservadora y pública que posee la Biblioteca Nacional, tienden a darle la mayor eficiencia como órgano superior de toda la red de bibliotecas públicas del país.

Se ha establecido el Centro Nacional de Información Bibliográfica, con sus secciones Bibliografía y Referencia, las que si bien están en funciones, aún no se instalan definitivamente en espera de la readecuación de algunos espacios físicos, contando ya con parte del personal y del material bibliográfico necesario.

Otro departamento nuevo es el de Procesos Técnicos, así como su Sección de Selección, Adquisición y Control (SEACO), que está funcionando regularmente.

La Sección Selección, Adquisición y Control ha centralizado estas acciones en una sola dependencia, a fin de obtener un mejoramiento del Sistema.

La unidad de Selección es la encargada de precisar las publicaciones con que la Biblioteca debe ir enriqueciendo, paulatinamente, sus colecciones, para mantener e incrementar su condición de primer repositorio bibliográfico nacional. En la unidad de Adquisiciones se ha formado una colección de catálogos de editoriales y de instrumentos bibliográficos para la selección correspondiente, a fin de facilitar su labor. Se encarga, en especial, de efectuar las compras de material bibliográfico previamente seleccionado.

La de Catalogación, dependiente también del Departamento de Procesos Técnicos, fue reorganizada en sus funciones, centralizándose en ella el procesamiento bibliográfico que antes se efectuaba en diferentes secciones. La selección y la confección de fichas que, luego, por medio de un sencillo procedimiento de duplicación, irán a favorecer a las bibliotecas menores del Sistema, trae como ventaja manifiesta la rebaja en los costos de operación y evita una anarquía inconveniente en la provisión del

material que deben tener tales organismos para satisfacer los requerimientos del público lector.

En SEACO se recibe todo el depósito legal que ingresa a la Biblioteca Nacional, compuesto de libros, folletos y revistas. También se hizo cargo esta Sección del canje internacional que desde 1974 no tenía movimiento. Ahora, junto con restablecerse esta importante actividad, se han organizado los archivos y fichas para controlarlo, preparándose para ello un "Manual de Procedimientos". Se ha evaluado lo hasta ahora recibido por concepto de canje, estableciéndose acuerdos con nuevas instituciones y, además, se están confeccionando listas de sobrantes de Depósito Legal y de los duplicados llegados en donación a fin de efectuar intercambio con publicaciones ofrecidas por otras instituciones nacionales e internacionales.

La Dirección ha contratado en los últimos años a un distinguido grupo de profesionales bibliotecarios, se ha preocupado de capacitar técnicamente a su personal especializado y es así como el año 1979 se dictó un curso basado en las últimas normas internacionales de catalogación, que duró dos meses y medio en jornada de tres horas. Estas normas fueron diseñadas especialmente para el almacenamiento en computador de la información catalográfica de libros y material audiovisual. Actualmente, la catalogación de nuestra Biblioteca Nacional está en camino de alcanzar un alto nivel mediante la incorporación de la más moderna tecnología, encontrándose ya realizando los estudios pertinentes.

Hay que destacar los esfuerzos que se han estado realizando para simplificar el Catálogo Público, que es la fuente de guía e información que posee el lector. Es así como de ocho secciones que tenía, ha sido reducido, en una primera etapa, a cinco, para quedar finalmente con las tres siguientes: autores, títulos y materias. Se trabaja también en la revisión cuidadosa y paulatina de los catálogos para reponer faltantes, corregir referencias e introducir en ellos diversas mejoras técnicas.

Al ordenamiento y catalogación completa de los fondos de la Biblioteca Nacional habrá de continuar el total acopio de la información sobre el contenido bibliográfico de las restantes bibliotecas del país y su posterior conexión con los sistemas subregionales, regionales y mundiales en la materia. Es así como ya se han efectuado los primeros estudios para la aplicación de modernos sistemas de computación que, en el futuro, hagan posible que Chile alcance un alto nivel técnico que guarde consonancia con la riqueza bibliográfica que mantiene nuestra Biblioteca Nacional, considerada como el segundo repositorio de tal naturaleza en el mundo de la habla hispánica, precedido sólo por la Biblioteca Nacional de Madrid.

Estos catálogos estaban ubicados en un pasillo del 2º piso en un lugar estrecho y demasiado próximo a la Sala de Lectura General. Esta cercanía, que podría parecer provechosa, era, en cambio, motivo de quejas por parte del público, porque restaba tranquilidad y silencio a los lectores. Se creó, entonces, la actual Sala de Catálogos, en un gran espacio del primer piso, antes desaprovechado, el que ha sido decorado con los retratos de los Directores que la Biblioteca ha tenido en los últimos años y con dos óleos que muestran a los Padres de la Patria chilena, D. Bernardo O'Higgins y D. José Miguel Carrera, ambos estrechamente vinculados a la historia de los primeros años del establecimiento.

Los catálogos de lectura reservada, es decir de aquellas publicaciones de la Biblioteca que sólo se facilitan a investigadores que obtienen un permiso previo, han sido instalados en el Salón "Fundadores", al que sólo acceden lectores que portan una credencial otorgada por la Dirección. Este procedimiento, establecido en todas las bibliotecas del mundo, sólo persigue obtener un mejor resguardo de piezas raras de imposible reposición, cuyo préstamo debe hacerse en recintos con mayor vigilancia.

Se ha proseguido la indización de revistas, del *Diario Ilustrado* y de los Fondos "Raúl Silva Castro" y "Feliú Cruz". Se ha

continuado la publicación de la *Bibliografía Chilena*, ex *Anuario de la Prensa Chilena*, *Referencias Críticas sobre Autores Chilenos*, y la *Revista Mapocho*, publicaciones que estaban atrasadas y han sido puestas al día.

Actualmente, según las últimas estadísticas, acuden diariamente a la Biblioteca Nacional unas 1.500 personas, la mayor parte estudiantes de 18 a 25 años, que deben consultar obras de autores nacionales y extranjeros, diarios y revistas, para la elaboración de monografías o memorias de pruebas que les son exigidas por los establecimientos en que estudian.

Lentamente, y gracias a las mejores condiciones de comodidad que hoy ofrece el establecimiento, se va aumentando el número de lectores adultos que concurren a la Biblioteca para realizar investigaciones o para satisfacer sus aspiraciones de amena distracción con la lectura.

### **3. Ordenamiento de los depósitos de la Biblioteca**

**A** estas tareas cabe agregar los ordenamientos realizados en los depósitos de publicaciones de la Biblioteca Nacional.

Al hacerse cargo la actual Dirección del establecimiento, los almacenes de libros de las secciones se encontraban llenos, en tal grado que ya no daban cabida al incremento normal por depósito legal, canje y adquisiciones necesarias. Además, en diversos sectores del edificio aparecían almacenadas publicaciones de la Biblioteca y de los Fondos "Medina" y "Bello", sin orden ni concierto, empaquetados o sueltos y sin los correspondientes inventarios. Otra parte de estos mismos impresos estaba guardada en una casa propiedad del "Fondo Bello", en la calle San Isidro. Es decir, no era posible saber de qué títulos se disponía para la venta, ni la cantidad de ejemplares existentes de tales publicaciones, muchas de ellas raras y apreciadas por los investigadores de Chile y del extranjero.

Se hacía indispensable trasladar a otro sitio las publicaciones duplicadas de las colecciones y, también, las ediciones de la Biblioteca y de los Fondos antedichos, para proceder a su ordenamiento e inventario definitivo y a su posterior ofrecimiento en venta al público.

Se dio, entonces, la Dirección a la búsqueda de un edificio adecuado a estos fines y, finalmente, obtuvo del Ministerio de Educación la entrega de un inmueble en calle Compañía esquina de Herrera, que había sido una antigua Escuela Normal, con internado, y reunía muy apropiadas condiciones.

Un poco antes, obtuvo de la Municipalidad de Santiago un espacioso local en Avda. Independencia, al que trasladaron las publicaciones de la Biblioteca Nacional, tales como la Revista *Mapocho*, *Anuario de la Prensa*, *Referencias Críticas* y muchas otras dadas a las prensas en su larga trayectoria.

Al local de Compañía, fueron las colecciones duplicadas de periódicos y de otras secciones de la Biblioteca, la llamada "reserva" de la Sección Chilena, las publicaciones de los Fondos "Medina" y "Bello", gran número de libros de la antigua Sección de Lectura a Domicilio e impresos varios, en buen y mal estado, que están siendo revisados para incluirlos en las colecciones, distribuirlos a las bibliotecas públicas, donarlos en canje o darlos de baja, según corresponda.

El despeje de los almacenes de la Biblioteca permitió, por otra parte, efectuar los indispensables traslados y reunir los fondos de las secciones que se encontraban físicamente separados, lo que dificultaba su control y entorpecía el servicio a los lectores.

La reunión de todas las publicaciones hechas por la Biblioteca o por los Fondos "Medina" y "Bello" en un mismo recinto, ha hecho posible su inventario por personal experto y la confección de catálogos que están siendo puestos a disposición de las instituciones con que dichos organismos mantenían canje y del público que desee adquirir dichas obras.

Este mismo reordenamiento de los depósitos ha permitido disponer de un piso superior de los mismos para guardar allí las piezas más valiosas y raras de la Biblioteca, que forman el "Museo Bibliográfico de Chile", parte de las Bibliotecas Americanas "J.T. Medina" y "Diego Barros Arana" y los impresos y manuscritos de la donación de D. Guillermo Feliú Cruz, aún en trámite de catalogación.

Todo este movimiento de salas y material bibliográfico, además de mejorar las condiciones de los depósitos y la atención al público, ha permitido recuperar espacios que han sido destinados a cumplir los propósitos de transformar a la Biblioteca Nacional en el principal centro cultural del país.

Es así como en el sector central del piso zócalo ha sido posible crear una gran sala de 400 metros cuadrados de superficie, en los espacios dejados por los talleres de encuadernación e imprenta, bodegas de libros y de muebles, que hoy es utilizada para exposiciones, conferencias y espectáculos de alta categoría y que ha pasado a denominarse Salón "Miguel de Cervantes".

#### 4. Otras mejoras del Servicio

**E**l traslado masivo de publicaciones al antes referido local de calle Compañía, ha descongestionado notablemente la Biblioteca Nacional.

La Sección Periódicos pudo así desprenderse de un tercio, aproximadamente, del material que abarrotaba sus bodegas y hoy dispone del espacio liberado por esas publicaciones duplicadas, para recibir y almacenar sus colecciones, al menos hasta fines del presente siglo, si no mas.

Su salón de lectura, para uso del público, quedó ubicado en el primer piso, sector poniente, en un recinto que había servido, inicialmente, para biblioteca infantil, y luego, había al-

bergado a la Mapoteca. Para habilitar este gran salón fue necesario restaurarlo íntegramente y dotarlo de mobiliario adecuado, redundando todo ello en un evidente beneficio para los numerosos lectores que concurren a esta Sección.

Otro tanto ha ocurrido con la Sección Chilena, cuyos depósitos estaban repartidos en distintos sectores de los almacenes y que, gracias al descongestionamiento descrito, ha podido ubicar sus colecciones en depósitos contiguos y comunicados entre sí, en el sector oriente del edificio. Además, esta Sección ha trasladado sus oficinas al 2º piso, con acceso directo a sus almacenes, y ha liberado una gran sala en el primer piso, en la que se ha instalado el salón de lectura de la Sección Revistas (antigua Hemeroteca), también con acceso directo a sus depósitos, y que ha significado un notorio mejoramiento del servicio que ofrece al público.



La Mapoteca, sección que contiene materiales cartográficos, Atlas, Diccionarios Geográficos y libros de la especialidad, había sido formada con mapas dispersos en los distintos Fondos de la Biblioteca y funcionaba, precariamente, en el gran salón que hoy ocupa la Sección Periódicos. Fue trasladada esta Sección a una de las salas centrales del edificio, próxima al acceso principal, mejorándose sus instalaciones. La sala que pasó a ocupar había sido utilizada hasta entonces por el "Seminario Enrique Matta Vial", dotado con la biblioteca de este distinguido historiador y funcionario, donada por sus herederos a la Biblioteca Nacional. Su existencia era de imperiosa necesidad para acoger a investigadores, hasta la creación, en 1978, del Salón "Fundadores", que vino a llenar un propósito similar.

También se han introducido mejoras en la Sala de Lectura General, a la que se ha dado el nombre de nuestro Premio Nobel de Literatura "Gabriela Mistral", la que ha sido dotada de mayor iluminación y de pantallas anunciadoras de la llegada a los mesones de despacho de las publicaciones solicitadas por los lectores. Ello ha significado eliminar los llamados a viva voz que antes se hacían, y que distraían y molestaban al público.

Todas las secciones han recibido, en estos años, incrementos extraordinarios y significativos de sus fondos. La Sección Chilena ha adquirido valiosas piezas en remates de libros de coleccionistas y por donación o compra. Otro tanto ha ocurrido con las Bibliotecas Americanas "J.T. Medina" y "Diego Barros Arana", con el Museo Bibliográfico de Chile y con el Archivo del Escritor. A modo de ejemplo cabe destacar la compra hecha para esta última dependencia de interesantes materiales sobre Gabriela Mistral en la Argentina y la adquisición de microfilmes de los originales de esta misma escritora contenidos en varios baúles existentes en los Estados Unidos, lo que fue posible gracias a una colaboración de la O.E.A. Se señalan, en especial, estas aportaciones sobre nuestra insigne poetisa, por cumplirse en el presente año 1982, el 25º aniversario de su muerte y por constituir



este acopio de noticias suyas que hace la Biblioteca un valioso y perdurable homenaje a su memoria.

Estos primeros cambios introducidos en el funcionamiento de la Biblioteca obedecían a un plan cuidadosamente estudiado para poner al establecimiento en un óptimo nivel. A ellos siguió la instalación en el 4º piso del sector Moneda, de algunas dependencias administrativas que, a su vez, dejaron espacios de gran calidad arquitectónica. Una de estas salas ha dado cabida al “Archivo Sergio Fernández Larraín”, de que se habla en otra parte, y sirve también para conferencias de temas históricos de alta categoría.

Cabe también mencionar la remodelación de la sala “Guillermo Feliú Cruz”, que pasó a ser la Sala-Museo-Biblioteca “Andrés Bello”, creada en el año 1981, del bicentenario del nacimiento del sabio de América, con la reunión en ella de los libros que compusieron su biblioteca privada y con los muebles y objetos que la guarnecían, algunos de los cuales fueron aportados por sus descendientes.

Contigua a esta sala se instalaron la Secretaría y Oficina de Partes dependientes de la Subdirección y se habilitó la oficina del Conservador del Fondo “Medina” para servir también de Gabinete al Subdirector del Servicio, en vista de desempeñar ambos cargos el autor de este estudio.

Otro importante cambio está constituido por el traslado del Archivo Nacional al edificio adyacente en que ha funcionado el Museo Histórico Nacional. Este último repositorio fue trasladado, en el presente año 1982, al Palacio de la Real Audiencia, ubicado en el costado norte de la Plaza de Armas.

Su anterior inmueble está siendo adaptado y recibiendo los depósitos de documentos que componen el Archivo Nacional, que, de este modo, no sólo se pone a la altura de los mejores establecimientos de su especie en el continente, sino que, además, libera espacios en la Biblioteca que serán ocupados por sus ofi-

cinas técnicas en actual proceso de desarrollo.

A lo expuesto debe agregarse que, en el piso zócalo, se han reinstalado magníficamente el Departamento de Música, la Oficina de Extensión y el Archivo del Escritor, cuyas anteriores oficinas en el 2º piso han sido entregadas a la Sección Chilena; y se está modificando el acceso por el costado poniente (calle Mac-Iver), para dar facilidades a personas lisiadas de concurrir a la Biblioteca y para habilitar oficinas para las unidades de Seguridad y Mayordomía, sala de estar y baños del personal auxiliar y otras mejoras.

Por último, cabe mencionar el traslado del Departamento de Diseño Museográfico a una gran sala bajo la cúpula central del edificio y del modesto casino que existía en la Biblioteca en condiciones muy precarias, al tercer piso del sector nor-oriente, donde hoy funciona con muy buenas instalaciones modernas, habiéndose agregado una Cafetería para uso del personal y también del público lector.

Otro adelanto significativo ha sido la creación de la Oficina de Extensión de la Biblioteca, destinada a divulgar el valioso patrimonio de sus colecciones y a administrar las numerosas salas hoy existentes para conferencias, reuniones, conciertos, espectáculos y exposiciones. Esta dependencia es continuadora de la antigua sección que, con más o menos las mismas atribuciones, había sido creada en 1958 y de que ya se han dado noticias.

Pronto será reinstalado en una sala del 1er. piso el "Museo Bibliográfico de Chile", para exhibir las piezas más interesantes y valiosas, rarezas bibliográficas y primeras ediciones, más algunos incunables que posee nuestra Biblioteca Nacional.

También está prevista la instalación de una Librería en otra sala contigua, en la que serán ofrecidas al público las ediciones de la Biblioteca y de los Fondos "Medina" y "Bello". Además, allí se venderán las publicaciones de los museos dependientes de la Dirección y se ofrecerán en venta las de instituciones

culturales del país que no persigan fines de lucro, sin costo alguno para ellas.

Esta apretada síntesis de algunas modificaciones que ha sido necesario realizar para un mejor funcionamiento de los servicios de la Biblioteca y más adecuado aprovechamiento de los espacios, a más de tediosa resulta necesariamente incompleta, pero permite, no obstante, apreciar los propósitos de la Dirección de modernizar el establecimiento y hacer posible su expansión futura.

De no haberse procedido con estas previsiones, la Biblioteca Nacional, que ya no estaba en condiciones de prestar los servicios que la ley le impone, habría debido enfrentar, en el corto plazo, una grave crisis, al carecer de espacio para seguir conservando la bibliografía nacional y al tener que reducir la atención de público por igual motivo.

Gracias a estos esfuerzos, es posible asegurar que la Biblioteca Nacional no sólo se mantiene entre los mejores repositorios del mundo, sino que puede enfrentar en excelentes condiciones los requerimientos que deberá cumplir en las próximas décadas.

##### **5. Restauración del edificio y mobiliario**

**P**aralelamente a la necesaria labor de mejoramiento técnico y estructural del Sistema Bibliotecario que encabeza la Biblioteca Nacional, la actual Dirección ha hecho los previos estudios y llevado a cabo diversas iniciativas destinadas a recuperar el mérito arquitectónico del edificio y dar mejor aprovechamiento a sus espacios. Con este propósito, en 1978 contrató los servicios de una comisión de arquitectos, que, asesorada por expertos profesionales bibliotecarios, elaboró un proyecto que ha ido desarrollándose por etapas. Su aplicación ha significado la habilitación de nuevas salas de lectura y de extensión

y ha contribuido a poner en valor su carácter de palacio y centro cultural de primera magnitud en la capital de Chile.

El inmueble que ocupa la Biblioteca Nacional fue declarado Monumento Nacional por Decreto Supremo de Educación N° 1290, de 30 de diciembre de 1976.

Al asumir la actual Dirección, el edificio se encontraba en muy deficientes condiciones de conservación.

Su techumbre y terrazas requerían reparación inmediata, pues el agua de lluvia se filtraba por diversos lugares, causando daños de difícil reparación en la arquitectura interior de sus nobles salas e, incluso, más grave, en sus colecciones y mobiliario. La Dirección obtuvo del Ministerio de Educación los fondos necesarios y toda la antigua cubierta del edificio fue removida y reemplazada, con lo cual ha desaparecido el peligro existente.

También fue necesario realizar un estudio cabal de las instalaciones eléctricas del edificio, que dejaban mucho que desear y eran causa de frecuentes fallas, con el consiguiente riesgo de incendios. Al igual que con la techumbre, la Dirección contó con la comprensión del Ministerio de Educación, que aportó los recursos indispensables para dar solución a esta grave deficiencia.

Los baños para público y personal constituían, asimismo, una seria preocupación, por su pésima presentación y riesgo de filtraciones. Ellos han ido reparándose y racionalizándose su uso por sectores del edificio y en consideración a la afluencia de usuarios.

Se han hecho, asimismo, algunas inversiones en la reparación de calderas de calefacción y ascensores, aunque faltan todavía algunas etapas para que estos servicios queden en las condiciones que exige la calidad del inmueble y su condición de primer centro cultural de la República.

Por otra parte, la redistribución de secciones, el traslado

de impresos fuera del edificio y el mejor aprovechamiento de los espacios, ha permitido recuperar la arquitectura interior de este palacio, devolviéndole la nobleza de su estilo original. Se han despejado sus patios interiores, se han arreglado sus jardines laterales, con la colaboración de la Municipalidad de Santiago y se ha dotado de iluminación exterior al edificio.

Todo este esfuerzo de rescate y puesta en valor del inmueble ha ido paralelo con la restauración de su antiguo mobiliario, pinturas y obras de arte que lo guarnecen. Han debido removerse algunos elementos disonantes, reemplazándolos por otros más adecuados al carácter del edificio, tales como lámparas, tapices, alfombras, cuadros, piezas escultóricas, rejas y mobiliario en general.

Los resultados de esta verdadera campaña en favor del palacio que alberga a la Biblioteca Nacional de Chile están a la vista de nuestros conciudadanos y despiertan la admiración de los visitantes extranjeros.



## 6. Medidas de seguridad

**E**n este aspecto, las primeras providencias que tomó la actual Dirección fueron las encaminadas a reparar la techumbre e instalaciones eléctricas del edificio, por la urgencia que exigía su mal estado.

Luego, debió afrontarse el problema que significaba el abarrotamiento de los depósitos de publicaciones y la existencia de lugares inaccesibles en caso de siniestro. El traslado a los depósitos satélites de Avda. Independencia y calle Compañía de las colecciones duplicadas y de las ediciones almacenadas en el edificio, permitió un descongestionamiento que ha hecho disminuir, significativamente, tales riesgos.

En los patios precariamente techados de la Biblioteca funcionaban talleres de gasfitería, electricidad, y carpintería, que fueron trasladados fuera del edificio.

También existía un gran taller de encuadernación e imprenta que, reducido, se encuentra hoy instalado en otro lugar. La Dirección, en vista del gran retraso que observó en la encuadernación de publicaciones, optó por encargar esta tarea a empresas del sector privado, con muy positivos resultados. En poco tiempo, se ha logrado poner al día las encuadernaciones de libros, diarios y revistas, lo que significa, además, su inclusión en los catálogos y la posibilidad de facilitarlos a la consulta del público. En la actualidad se avanza en la encuadernación de más de 40.000 folletos que, por falta de encuadernación, estaban fuera del alcance de los lectores.

El traslado de estos talleres también ha traído aparejada una disminución de los riesgos de siniestro.

Pero, además, en la Biblioteca se guardaban, desde los tiempos de su traslado al actual local, gran cantidad de muebles en desuso, semidestruídos e inaprovechados, toda clase de objetos dañados, máquinas descompuestas, maderas, cañerías, artefac-

tos sanitarios, etc., que no habían sido dados de baja pensándose en su posible reutilización.

Como estos elementos también constituían un peligro para la integridad de la Biblioteca, además de conformar una imagen de desorden favorable a sustracciones y pérdidas, la Dirección gestionó y obtuvo del Ministerio de Bienes Nacionales la destinación de una casa en calle Catedral, que ha pasado a ser el guardamuebles del Servicio. Allí, luego de hacer las necesarias reparaciones a la construcción, se han instalado ordenadamente los objetos trasladados de la Biblioteca Nacional y, paulatinamente, van siendo puestos a disposición de otros servicios de su dependencia. Ello no sólo ha redundado en benéficos resultados para la seguridad y orden de la Biblioteca, sino que, además, ha permitido realizar algunas economías en los presupuestos de adquisiciones para sus sistemas de bibliotecas y museos a lo largo del país.

Para completar estas tareas, la Dirección ha contratado los servicios de un equipo de guardias a los que se ha confiado la vigilancia diurna y nocturna del edificio, especialmente de sus accesos.

La Biblioteca Nacional tiene dos grandes puertas, por Avda. Libertador Bernardo O'Higgins y por calle Moneda, además de una pequeña puerta que da a calle Mac-Iver y que se usa para carga y descarga.

Los accesos principales han sido estudiados cuidadosamente para establecer en ellos los debidos controles y evitar así el ingreso de personas indeseables o la entrada y salida de individuos con paquetes o bolsos en que puedan ocultarse objetos o publicaciones sustraídas.

Otro tanto, se ha hecho con la puerta de Mac-Iver, junto a la cual se ha instalado la Bodega de Materiales del Servicio para facilitar la carga y descarga de los camiones proveedores. Por esta misma puerta ingresan a la Biblioteca los impresos que llegan por

concepto de depósito legal y adquisiciones, en especial los diarios de Santiago y provincias, así como las mercaderías para consumo del Casino y Cafetería. Por ella también se descarga la basura del establecimiento.

Para evitar los riesgos que este movimiento de personas y objetos puede ocasionar a la integridad del establecimiento, la Dirección resolvió instalar junto a dicha puerta las oficinas de Seguridad y Mayordomía, antes ubicadas en otros sectores del edificio. Hoy, ambas dependencias tienen la responsabilidad de velar, coordinadamente, por la seguridad de los accesos de la Biblioteca, y en forma permanente están sugiriendo medidas para adelantar en este propósito.

Finalmente, cabe señalar que la Dirección se encuentra estudiando, en estos instantes, todo un plan destinado a dar mayor seguridad a sus depósitos de publicaciones, con incorporación de los más modernos equipos detectores de incendios, alarmas, etc.

## **7. Actual organización de la Biblioteca Nacional**

**L**a ley orgánica de la Biblioteca, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N° 5.200, de 18 de noviembre de 1929, que creó la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, ha ido quedando anticuada e incompleta, si se considera el gran proceso de renovación experimentado por las técnicas y servicios bibliotecarios en los últimos años.

Si bien las normas vigentes resultan inadecuadas, ellas aún no han sido modificadas, a la espera de la reestructuración que deberá sufrir el Ministerio de Educación Pública en trámite de convertirse en Ministerio de Educación y Cultura. En el proyecto del futuro Ministerio se considera la creación de un Instituto Nacional del Patrimonio Cultural, una de cuyas dependencias



será la Biblioteca Nacional, organismo que, entonces, deberá ser dotado de una nueva ley orgánica que refleje su actual realidad.

Pero, en este período de transición, la Biblioteca Nacional ha debido darse una nueva organización más acorde con sus actuales funciones, la que constituye un anticipo de lo que será el establecimiento en el corto plazo.

Aún permanece unido el cargo de Director de la Biblioteca con el de Director del Servicio de Bibliotecas, Archivos y Museos, aunque el proyecto de reestructuración ministerial considera la separación de los mismos.

Directamente de la Dirección dependen las llamadas Colecciones Especiales, como son las provenientes de las donaciones de D. José Toribio Medina, D. Diego Barros Arana y D. Guillermo Feliú Cruz y el futuro Archivo de D. Sergio Fernández, en trámite de donación al establecimiento. Estas colecciones se encuentran sometidas a un tratamiento diferenciado, con respecto al resto de los materiales bibliográficos de la Biblioteca, por disposiciones precisas de los donantes. En el caso de la donación de D. José Toribio Medina, la Dirección debe actuar coordinada con el Consejo del Fondo que lleva el nombre del sabio polígrafo y con su Conservador designado por el referido Consejo. La Biblioteca Americana de D. Diego Barros Arana, los libros y manuscritos de D. Guillermo Feliú Cruz y el Archivo de D. Sergio Fernández Larraín siguen la misma suerte, por cuanto los donantes establecieron la condición de que sus valiosas colecciones quedasen vinculadas al Fondo "Medina" y a su Conservador.

También fue necesario crear, bajo la dependencia de la Dirección, una Coordinación General de la Biblioteca Nacional, o jefatura técnica superior del establecimiento, la que, a su vez, tiene a su cargo los tres grandes Departamentos denominados Centro Nacional de Información Bibliográfica, Departamento de Colecciones y Departamento Nacional de Procesamiento Bibliográfico.

Del primero dependen las Secciones de Bibliografía y de Referencia, integrándose la de Bibliografía con las subsecciones Fondos Documentales, Referencias Críticas, Fondo Raúl Silva Castro, Indización y Bibliografía Chilena.

Del Departamento de Colecciones dependen la Sección Chilena, la Sección Revistas, la Sección Diarios, la Sección Fondo General, la Biblioteca "Luis Montt", en que funcionan las Secciones Intermedia (para alumnos de Enseñanza Media) y de Lectura a Domicilio, la Sección Mapoteca y los llamados Archivos Especiales, como son el Archivo del Escritor, el Archivo de la Música (ex Archivo del Compositor) y el Archivo de la Palabra. A esta última sección corresponderá la tuición del Archivo de Audiovisuales (cortos cinematográficos, video-cassettes, cintas magneto-fónicas, etc.) que también se encuentra en formación.

Finalmente, el Departamento Nacional de Procesamiento Bibliográfico tiene a su cargo las Secciones de Selección, Adquisición y Control (SEACO), de Catalogación y la Visitación de Imprentas con su Oficina de Inspección.

Para terminar esta apretada síntesis de la actual organización de la Biblioteca, es procedente dar una breve descripción de las secciones dependientes del Departamento de Colecciones, por ser en ellas donde se guarda el valioso patrimonio bibliográfico del establecimiento.

La Sección Chilena conserva todos los libros y folletos impresos en el país y que ingresan a la Biblioteca por mandato de la ley de Depósito Legal. En virtud de lo establecido en este cuerpo legal, todas las imprentas del país deben entregar 15 ejemplares de cada impreso. La actual Dirección ha propuesto, para asegurar el cumplimiento de dichas normas, que se rebaje el número de ejemplares y que se hagan más severas las sanciones que la ley señala, para el caso de infracción a las disposiciones vigentes. En el hecho ocurre que los altos costos de impresión en el país, especialmente cuando se trata de ediciones de calidad, y las insignificantes sanciones de carácter pecuniario que la ley

establece, hacen que los interesados opten por pagar las multas en lugar de depositar los ejemplares exigidos.

En 1979 esta Sección contaba con, aproximadamente, 800.000 volúmenes. Desde 1978 se encuentra ubicado bajo la dependencia de ésta Sección el Seminario "Enrique Matta Vial", que contiene la biblioteca particular de este ilustre historiador, hoy formada por unos 4.000 volúmenes y que resulta de gran utilidad para los investigadores del pasado de nuestra patria.

La Sección Diarios posee un fondo de impresos de este carácter, que comenzó a formarse desde los primeros tiempos de la Biblioteca. En esta dependencia se reúnen las colecciones de periódicos editados en Chile desde 1817 en adelante, y que llegan al establecimiento en virtud del Depósito Legal.

Los primeros periódicos chilenos, como *La Aurora de Chile* y la *Gaceta del Gobierno*, entre otros, se encuentran en la Sala Medina, donde su resguardo es más fácil y su consulta está limitada a investigadores.

Una parte importante de los periódicos antiguos se encuentra microfilmada y puede ser consultada por el público mediante la utilización de máquinas lectoras.

La sala para la atención de los lectores de esta Subsección se encuentra en el primer piso, sector sur, del establecimiento, ha sido recientemente remodelada y contiene una escultura de Fray Camilo Henríquez, padre del periodismo nacional.

La Sección Revistas Chilenas y Extranjeras colecciona y cataloga todas las publicaciones de este carácter recibidas por depósito legal, canje internacional, donaciones y compras.

Fue creada por el ex Director Scarpa, en 1974, para dar unidad a todas las publicaciones que se encontraban dispersas en otras dependencias de la Biblioteca.

364 Su fondo constituye la más completa colección existente

en el país de revistas chilenas. Además, cuenta con más de 6.000 títulos de revistas extranjeras.

Tiene también microfilmada una parte importante de sus fondos antiguos, entre 1842 y 1902.

Su sala de lectura ha sido recién ubicada en el primer piso del sector sur, en un magnífico salón, idéntico al que antes se destinó a lectura de diarios, con lo cual estas dos unidades han quedado en óptimas condiciones para seguir prestando servicios a los lectores.

La Sección Fondo General está conformada por las antiguas Secciones Fondo General y Americana, que se fusionaron en una sola. Con anterioridad se habían integrado a ella las colecciones que servían a la atención de las Salas Gran Bretaña, Francia e Italia.

Reúne en sus siete pisos de almacenes, también ordenados bajo la actual Dirección, obras publicadas en todo el mundo, con excepción de Chile. El año 1979 poseía unos 450.000 volúmenes, de todas las áreas del conocimiento.

El incremento de esta colección se consigue, principalmente, por compra y por canje internacional y, además, por donaciones que hacen Embajadas de países extranjeros acreditados en Chile, o particulares.

Los libros de esta Sección son facilitados al público en los Salones de Lectura "Gabriela Mistral" y "Fundadores".

Las Secciones de Lectura Intermedia, principalmente para estudiantes de la enseñanza media, y de Lectura a Domicilio, que funcionaron por muchos años en la Biblioteca Nacional, fueron trasladadas por el ex Director Feliú Cruz a un excelente edificio en calle Dieciocho esquina de Olivares, que pasó a denominarse Biblioteca "Luis Montt". Aunque, físicamente, estas secciones funcionan fuera del recinto de la Biblioteca Nacional, continúan siendo dependencias suyas.

La Sección Mapoteca fue creada en 1964 con el fin de reunir el material cartográfico disperso, correspondiente al siglo XIX y al presente. Los mapas más antiguos se conservan en la Sala Medina o en el Archivo Nacional.

Su fondo está compuesto de dos colecciones: la cartográfica, de mapas y planos históricos, topográficos, de comunicaciones, turísticos, económicos, etc., que incluye una gran variedad de atlas antiguos y modernos sobre Chile y el mundo; y la bibliográfica, con material de lectura de referencia y complementaria, para apoyo de la consulta o investigación de la cartografía.

Funciona en el sector de la entrada sur del edificio y se provee por compra, donación y depósito legal de mapas elaborados por el Instituto Geográfico Militar y por otros organismos nacionales y extranjeros.

La Sección de Archivos Especiales está compuesta por varias unidades, como lo son el Archivo del Escritor, Archivo de la Música, Archivo de la Palabra y Archivo de Audiovisuales, en formación.

El Archivo del Escritor fue creado en 1967, con el propósito de proteger los originales autógrafos de obras publicadas o inéditas, epistolarios, material fotográfico referente a los autores, primeras ediciones y obras de escritores chilenos vertidas a otros idiomas.

Se inició con la donación de manuscritos de Gabriela Mistral hecha por Laura Rodig y Doris Dana, amiga y secretaria, respectivamente, de nuestra insigne poetisa; con una novela original autógrafa de Eduardo Barrios; un *Lexikon hebraico-latino* que fuera del prestigioso crítico literario D. Emilio Vaisse; y algunos originales y primeras ediciones de Rubén Darío. Después se ha ido incrementando con donaciones y adquisiciones, como el Archivo de D. Joaquín Edwards Bello, recortes de prensa sobre Gabriela Mistral en la Argentina, colección de dibujos y

retratos de escritores chilenos y muchos otros materiales valiosos. Se continúa estimulando el depósito de originales en este archivo y así se ha recibido donaciones de manuscritos de Magdalena Petit, del poeta Oscar Castro, de Augusto D'Halmar, Pedro Prado, Manuel Rojas, Pablo de Rokha, Jorge Teillier y otros connotados escritores.

La actual Dirección lo ha reinstalado en una magnífica sala del piso zócalo, junto a la Oficina de Extensión y al gran Salón "Miguel de Cervantes", para que los investigadores puedan trabajar en las mejores condiciones de confort y concentración.

El Archivo de la Música fue establecido para recopilar los originales de las composiciones de músicos chilenos destacados, como también discos, cintas magnetofónicas grabadas, afiches y programas de conciertos. Posee grabaciones, en cintas y discos, de música selecta chilena y dispone de una pequeña biblioteca especializada en crítica e historia de la música. Entre los manuscritos que allí se conservan, pueden mencionarse composiciones originales de Acario Cotapos, Pedro Humberto Allende, Carlos Isamitt, Próspero Bisquert, Domingo Santa Cruz, y otros destacados músicos chilenos.

El Archivo de la Palabra recoge la voz de algunos escritores consagrados, que leen y comentan sus propias obras, en grabaciones en cintas magnetofónicas. Entre ellos se encuentran nuestros grandes poetas Gabriela Mistral, Pablo Neruda y Vicente Huidobro, como también algunos exponentes relevantes de las nuevas generaciones de creadores literarios. En la actualidad se proyecta ampliar este archivo para que en él se conserven testimonios audiovisuales, mediante el uso de video-cassettes, de las principales figuras intelectuales del país, de las que no sólo quedará el recuerdo de su voz para las futuras generaciones de chilenos, sino también el de las expresiones externas de su personalidad.

## 8. Investigación sobre hábitos de lectura

**M**ediante convenio suscrito entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y la Pontificia Universidad Católica de Chile, de 19 de abril de 1979, un grupo de investigadores del Instituto de Sociología y de la Escuela de Administración de dicha casa de estudios, procedió a hacer un estudio sobre hábitos de lectura, situación del libro en ciudades pequeñas e industria editorial en el país.

El trabajo fue coordinado por el Profesor Sr. Pablo Huneeus y quedó terminado en 1980. Para evaluar sus aspectos metodológicos y conclusiones, se celebró en el mes de diciembre de ese mismo año un Seminario Nacional, con la cooperación de UNESCO y su organismo regional para el fomento del libro, CERLAL, que tuvo lugar en la Biblioteca Nacional, con participación de representantes de los distintos sectores vinculados con la especialidad.

El documento analizado, en tal oportunidad, era el fruto de la más amplia investigación realizada hasta entonces en el país sobre la situación del libro y, si bien se consideró que ella constituía la primera etapa de un proceso mayor, todos los concurrentes coincidieron en otorgar a sus conclusiones plena validez, a pesar del corto número de personas encuestadas.

En lo que dice relación con los hábitos de lectura, la investigación se refirió, en primer término, a los lectores habituales, a la cantidad de libros y tiempo dedicado a la lectura, al ámbito de ocupación de dichos lectores habituales, a los lectores ocasionales, a los no lectores, a la incidencia de diversos factores en la lectura, al sexo y edad de los lectores, a su nivel educacional, a sus niveles de ingresos, a su lugar de residencia, a la lectura de diarios y revistas. En un segundo término, el informe tocó el tema del acceso del lector habitual al libro, mediante compra y préstamo, y el acceso al mismo por parte de los lectores ocasionales y no lectores. La tercera parte se refirió a los motivos que inducen a los lectores habituales, la lectura como instrumento de capacita-

ción técnico-profesional, para adquirir una cultura humanística o como simple distracción; los motivos que mueven a los lectores ocasionales y la significación de la lectura para los no lectores. Y, por último, en la cuarta parte, se señalan los obstáculos y estímulos para leer, señalándose que en los lectores habituales ha tenido grave incidencia el costo de los libros, su escasa variedad y surtido, la falta de tiempo y tranquilidad. Respecto a los lectores ocasionales o no lectores, se advierten en ellos las fallas de la educación secundaria en la formación de hábitos de lectura. El informe se refiere también a la lectura como pasatiempo, en competencia con otras formas de entretención y a la percepción de la lectura de libros como atributo de una élite intelectual.

Esta investigación exploratoria del tema se realizó mediante encuestas o entrevistas a 991 personas residentes en las principales ciudades del país y por sectores de ocupación en la siguiente proporción: dueñas de casa, 20,3%; ejecutivos, 7,1%; empleados, 16,2%; estudiantes secundarios, 15,9%; estudiantes universitarios, 9,9%; obreros, 16,1%; profesionales, 8,1%; y profesores secundarios, 6,4%.

Las conclusiones surgidas de esta muestra fueron las siguientes:

1. La crisis de la lectura está circunscrita a la lectura de libros, ya que los diarios y revistas se leen más que nunca. Por cada libro vendido se venden más de 200 periódicos, y sólo un 3,3% de las personas entrevistadas manifestó no leer diarios.

2. La mayoría de los encuestados no se encontraba leyendo libro alguno y un tercio no recordaba el título, tema o autor del último libro leído. Un 43,4% expresó ser lector ocasional; un 29,1% estimó no ser lector de libros; y un 27,5% se autocalificó de lector habitual.

3. Los más adictos a leer libros fueron los profesores secundarios, con un 55,6% de lectores habituales; los profesionales con un 48,8%; y los estudiantes universitarios, con un



40,8%; lo que indicaría que el libro juega un rol importante entre quienes han realizado o realizan estudios superiores o ejercen una profesión que requiere de la lectura.

4. Los más alejados del libro son los obreros, dueñas de casa y empleados. Se advierte que un 65% de los no lectores no leen un libro desde su egreso de la escuela o liceo, lo que demuestra que el proceso educativo no ha sido capaz de infundir hábitos de lectura, que han sido insuficientes los materiales apropiados a la infancia, para iniciar al niño en la lectura; y que las bibliotecas escolares son anticuadas e insuficientes. Más bien se advierte que el niño es agobiado con la lectura de textos inadecuados y de difícil comprensión, lo que tiende a crear actitudes negativas hacia el libro.

5. Las bibliotecas no estarían captando a buena parte de los lectores, los que se proveen de libros por préstamos de amigos y parientes. Incluso, los que señalan la carestía de los libros como un impedimento, no se valen de las bibliotecas existentes. Las estadísticas indican una mayor asistencia a las buenas bibliotecas, con prescindencia del número de habitantes a que ellas estén destinadas.

6. Aparece como principal motivo de la poca lectura de libros el que éstos se encuentren alejados de la cultura de masas. Un 69% de no lectores señaló su falta de interés por ellos y un tercio su falta de tiempo para leerlos. Sólo un 11% se refirió a su escasez de recursos para adquirirlos. En estas circunstancias, el libro no puede competir con otras entretenimientos, como el deporte, la televisión o las fiestas y, como fuente de cultura humanística, no parece responder a las inquietudes del hombre medio.

7. La industria editorial chilena es de muy pequeño desarrollo y sus personeros en general no auscultan el mercado para decidir la impresión de sus títulos, no estimulan la producción de obras de mayor aceptación, no promueven adecuadamente sus publicaciones, ni cuentan con sistemas eficientes de distribución.

Las ediciones son hechas en tirajes reducidos, lo que encarece el valor unitario de los libros. Pero, aunque los lectores habituales señalan los altos precios como un impedimento en la lectura, agravado por la tributación vigente, los investigadores no encontraron evidencias empíricas de que ello sea causa central de la actual situación del libro. Parece ser que el libro se ha ido marginando de la cultura moderna, al menos en los sectores encuestados, lo que ha deprimido su demanda y ha redundado en una cada vez menor producción.

Ante estas conclusiones generales y de carácter previo, el estudio plantea algunas recomendaciones, destinadas a la formulación de una política del libro, que otorgue a este instrumento de desarrollo una mejor ubicación en el contexto socio-cultural chileno actual, la creación de un organismo como la Comisión Nacional del Libro, mencionada en otro párrafo de esta obra, que aúne a todas las entidades interesadas en su fomento; la realización de campañas para realzar el libro y darle una imagen atractiva y vital, la modernización de las bibliotecas y su dotación con personal especializado; la dictación de cursos para librerías; y la incorporación a los planes y programas de educación de aquellos ingredientes que permitan formar hábitos de lectura en la infancia y juventud.

Las medidas recomendadas han comenzado, en el último tiempo, a ponerse en ejecución. Es así como se ha constituido la Comisión Nacional del Libro, entre cuyas aspiraciones está la de contribuir a la formulación de políticas en este aspecto. También se realizan frecuentes exposiciones, ferias, lanzamientos y publicaciones destinadas a estimular la lectura. En este aspecto cabe mencionar los aportes que significan el apareamiento de la revista mensual *Libros del Mes*, las Ferias del Libro, organizadas por la Cámara Chilena del Libro y la Municipalidad de Santiago, los Clubes de Lectores de la Editorial Andrés Bello y el establecimiento de premios nacionales y regionales, encuentros de escritores y participación activa de Chile en organismos, ferias y congresos internacionales de la especialidad.

Además, habiéndose advertido la importancia de realizar investigaciones más amplias y confiables sobre hábitos de lectura, se prepara un proyecto de mayor envergadura, cuyos resultados deberán servir para orientar una política dinámica de fomento del libro, instrumento necesario para el desarrollo cultural e integral del país.

### **9. La Comisión Nacional del Libro**

**P**or un acuerdo entre la UNESCO y el Gobierno de Colombia se estableció en dicho país, por 1970, un organismo regional denominado "Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina" (CERLAL).

El Gobierno de Chile adhirió a este Acuerdo, conjuntamente con casi todos los países del continente, y ha mantenido desde entonces una activa participación en el mismo, integrando su Consejo Directivo y, también por elección de todos los países miembros del organismo, su Comité Ejecutivo.

Desde 1978 ha sido representante de Chile ante el CERLAL el autor de este estudio, por disposición del Ministerio de Educación Pública.

A partir de ese mismo año, el CERLAL resolvió designar representantes suyos en cada uno de los países que lo integran, recayendo también esa representación en el autor de este trabajo.

En el desempeño de tales funciones correspondió, más tarde, al que esto escribe proponer al CERLAL la creación de Comités Nacionales que asumiesen su representación en reemplazo de los antiguos mandatarios de carácter individual. También obtuvo la realización en Chile de un Seminario patrocinado por UNESCO sobre Políticas Nacionales del Libro, en el cual se acordó recomendar a los Estados Miembros del CERLAL la constitución de los referidos Comités Nacionales.

En cumplimiento de estos acuerdos, se constituyó en 1980 el llamado Comité Nacional del CERLAL, presidido por el representante de Chile ante dicho organismo e integrado por el Presidente y Secretario de la Cámara Chilena del Libro y delegados de la Asociación de Editores, Impresores, Distribuidores y Libreros y de las Editoriales "Jurídica", "Andrés Bello" y "Universitaria".

Desde su creación este Comité no sólo se ocupó de representar al CERLAL en nuestro país, sino que, además, asumió las tareas de coordinación entre sector público y privado, en acciones concretas de fomento del libro y la lectura y con miras a la proposición de políticas de fomento de estos bienes culturales.

A fines de 1981, por recomendación del Ministerio de Educación Pública, este Comité ha pasado a ser un órgano autónomo, asesor de dicha Secretaría de Estado en todo lo relativo al libro, cambiando su anterior denominación por la Comisión Nacional del Libro.

De este modo, sin dejar de cumplir la representación del CERLAL en Chile, ha pasado a ser una entidad reconocida por el Ministerio de Educación Pública como contraparte de otros organismos internacionales en el campo del libro y colaborador suyo en la materia.

## 10. El Sistema de Bibliotecas Públicas

Aunque el Decreto con Fuerza de Ley N° 5.200, de 18 de noviembre de 1929, que creó la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, estableció un conjunto de normas orgánicas a que deberían sujetarse las bibliotecas públicas, ya fuesen fiscales o particulares, en la práctica ellas no llegaron a tener una aplicación cabal.

Por una parte, las bibliotecas dependientes de la Dirección

eran muy pocas y, además, la atención que este Servicio podía prestar a las de carácter particular era escasa, en atención a los cortos recursos de que podía disponer.

Ello impidió, por mucho tiempo, que se estructurara un sistema coordinado de bibliotecas a lo largo del territorio nacional.

De hecho, la mayor parte del servicio bibliotecario debió ser absorbido por la Biblioteca Nacional, con grave peligro de detrimento de sus fondos, en vista del intenso uso a que quedaban sometidas sus colecciones.

Correspondió al Director Sr. Feliú Cruz llamar la atención acerca de este problema, señalando la grave situación en que se encontraban las bibliotecas públicas, por falta de materiales bibliográficos y de personal adecuado para atenderlas.

De acuerdo con la legislación vigente, la Dirección ejerce su tuición sobre las bibliotecas de su dependencia y también sobre otras que hubiesen cumplido con el trámite de su inscripción, lo que les otorga el carácter de públicas.

El artículo 32 del Reglamento del Servicio de Bibliotecas, Archivos y Museos, contenido en el Decreto de Educación N° 6.234, de 26 de diciembre de 1929, establece que las bibliotecas municipales y particulares que deseen asimilarse al carácter de públicas, para los efectos señalados en el artículo 5° del D. F. L. 5.200, deberán presentar a la Dirección una solicitud con los siguientes datos: a) institución o persona a quien pertenece; b) número de volúmenes que posee; c) renta de que dispone; d) número probable de lectores y características de ellos; e) condiciones y ubicación del local; y f) empleados con que cuenta. Cumplido este trámite, el Director del Servicio, previa resolución, podría admitir la asimilación inscribiendo la biblioteca en el registro correspondiente.

374 Por su parte, el artículo 5° del D. F. L. 5.200 antes citado, establece que "las bibliotecas y los museos particulares y munic-

países podrán asimilarse al carácter de establecimientos públicos y recibir de la Dirección General ayuda técnica y fomento de sus colecciones, siempre que cumplan con los siguientes requisitos: a) abrir sus salas al público por lo menos tres horas diarias, y b) enviar mensualmente a la Dirección General un cuadro estadístico con los datos indicados en el formulario que se les remitirá con este objeto”.

Como se ha dicho, estas normas no llegaron a producir los efectos deseados y, en 1961, al cumplirse el sesquicentenario de la Biblioteca Nacional, su Director hacía notar el grave abandono en que se encontraban las bibliotecas existentes, la falta de ellas en gran parte de las localidades del país, la inexistencia de personal adiestrado para su atención y el daño que todo ello causaba al primer repositorio bibliográfico de la República.

La primera medida que tomó el Director Feliú Cruz para paliar esta situación, fue la de separar de la Biblioteca Nacional sus secciones Infantil, Intermedia y de Lectura a Domicilio, a fin de dar mejor servicio a los estudiantes de la enseñanza básica y media en locales apropiados y, consecuentemente, conseguir que el organismo nacional cumpliera mejor con su condición de biblioteca conservadora y reducir su atención a un público adulto.

Fue así como surgió la Biblioteca que hoy lleva el nombre de “Luis Montt”, ubicada en calle Dieciocho N° 164, dedicada a la atención de estudiantes de la Enseñanza Media y que cuenta con servicio de préstamo a domicilio en la Comuna de Santiago. Esta Biblioteca continúa siendo una sección de la Biblioteca Nacional, aunque ubicada en un edificio diferente del que ésta ocupa.

Así surgió también la Biblioteca Infantil N° 7, que ha tenido a su cargo la atención de estudiantes de la enseñanza básica y ha funcionado por muchos años en el local de calle Lord Cochrane N° 189, de la misma comuna de Santiago. Esta Biblioteca fue separada de la Biblioteca Nacional y creada como biblioteca pública, hoy incorporada al correspondiente Sistema, por esti-

marse que la provisión de materiales adecuados y su control serían más efectivos de este modo. En la actualidad, se encuentra instalada en un local especialmente habilitado en calle San Isidro N° 247, a pocas cuadras de la Biblioteca Nacional, lo que constituye un significativo adelanto para los importantes servicios que presta.

Hasta el año 1973 logran crearse sólo 26 bibliotecas públicas dependientes de la Dirección General, con ímprobos esfuerzos, en la medida en que los cortos medios lo permiten. No contaron inicialmente con personal profesional, ni con locales siempre adecuados. Sus colecciones fueron pequeñas, compuestas por libros facilitados por la Visitación de Imprentas y su incremento fue casi nulo.

Entre 1974 y 1976 se inauguraron otras 25 nuevas bibliotecas públicas, llegando el total a 51, al tiempo de asumir la actual Dirección.

En 1977, gracias al aporte extraordinario de recursos provenientes de la implantación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que, aunque afectó a los impresos, fue destinado en parte a la provisión de bibliotecas y desarrollo cultural, pudieron crearse otros 60 establecimientos de esta naturaleza.

Para llevar adelante este acelerado desarrollo del sistema bibliotecario, fue necesario que la Dirección del Servicio suscribiese convenios con los Municipios y otros organismos, a fin de que éstos aportasen los locales y algún personal que hiciese posible el funcionamiento de los nuevos organismos.

Todo ello significó una compleja tarea de entrevistas previas, preparación de las bases de los convenios, adiestramiento del personal encargado, selección, adquisición y distribución del material bibliográfico, procesamiento técnico del mismo y supervisión general, lo que llevó a la Dirección a crear, en abril de 1979, la llamada Coordinación Nacional de Bibliotecas Públicas.

Dicha Coordinación, continuando con la política de creación de nuevos establecimientos, creó otras 40 bibliotecas públicas, en 1978; 7 en 1979; 14 en 1980, y 7 en 1981; lo que representa un total de 180 repositorios, sin contar otras nacidas en el presente año, 1982.

Este Sistema Nacional está complementado con un bibliobús que presta un servicio móvil en barrios apartados de la capital y con cincuenta minibibliotecas creadas para establecimientos infantiles que administra la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL), así como con las bibliotecas creadas en establecimientos carcelarios y hospitalarios, según convenios suscritos con los Ministerios de Justicia y Salud Pública.

La estructura de este Sistema Nacional cuenta con una Coordinación Nacional y 13 Coordinaciones Regionales, correspondientes a cada una de las secciones en que se encuentra dividido el país, con propósitos de descentralización político-administrativa.

Los objetivos generales de la Coordinación Nacional de Bibliotecas Públicas son los de garantizar a la comunidad el acceso a los materiales bibliográficos y audiovisuales necesarios al desarrollo educativo y cultural del país; velar por la capacitación del personal profesional, administrativo y auxiliar de las bibliotecas públicas; y crear conciencia sobre la importancia de estos establecimientos en la formación integral de los ciudadanos.

Entre las bibliotecas públicas que integran el Sistema, las hay de distintas características:

a) Bibliotecas Regionales, cuyo objetivo es lograr la descentralización cultural y poner a disposición de una amplia gama de lectores los materiales representativos de la creación literaria nacional y universal. Además, sirven de escuela de capacitación para el personal del Sistema en la Región.

b) Bibliotecas Públicas propiamente tales que, por estar destinadas a servir en un alto porcentaje a los estudiantes de



enseñanza básica y media, cuentan con un material bibliográfico previamente seleccionado, al que se conoce con el nombre de Bibliografía Modular Básica. A ella se agregan, en menor medida, los elementos destinados a la sola recreación o mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

c) Bibliotecas Rurales, que ponen a disposición de las comunidades apartadas de los centros urbanos los materiales necesarios a sus intereses, al mejoramiento de sus labores, a su integración con el resto del país, a su sana recreación y a su autoeducación.

d) Bibliotecas de Centros de Readaptación, cuyo propósito es ayudar a la rehabilitación y entretenimiento de los internos en hospitales y cárceles o habilitación de personas limitadas, con materiales de recreación, de apoyo a los programas propios de cada establecimiento, de estudio y de estímulo a las habilidades manuales de los beneficiarios.

También el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas ha iniciado un catastro nacional, por Regiones y Comunas, destinado a conocer el estado de las colecciones, de los edificios, del personal y del servicio que prestan estos establecimientos, sean públicos o privados, con miras a su integración y mejoramiento, así como para precisar los lugares en que resulte de mayor urgencia crearlos.

Asimismo, es responsable de la capacitación de los encargados de bibliotecas, presta asistencia técnica a los organismos regionales y comunales interesados y colabora con las tareas de extensión que realizan estos establecimientos, mediante audiovisuales, charlas y concursos.

En este último aspecto cabe señalar el Plan Piloto de Talleres Literarios Infantiles, que se lleva a cabo en la IX Región, extensa y apartada porción de la zona sur del país, destinado a conocer las capacidades creadoras de los niños y su interés en los elementos que componen su entorno físico.

La obra que realiza el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas ha permitido que hoy tengan acceso a la cultura poblaciones que antes no contaban con medios para ello. Ha significado una valiosa siembra de chilenidad al poner a disposición de los lectores los grandes ejemplos de nuestra historia patria. Es un complemento indispensable a los programas de alfabetización. Contribuye a hacer efectivo el acceso a la educación permanente. Permite a la comunidad un mejor aprovechamiento de su tiempo libre. Fomenta los hábitos de lectura y transforma las oportunidades de ocio improductivo en fuente de desarrollo personal y colectivo.

### 11. La profesión de bibliotecario

**S**ólo en 1949 se inician en Chile los estudios sistemáticos de bibliotecología, mediante los cursos que organiza la Universidad de Chile.

Hasta entonces esta función había sido desempeñada por personas con mayor o menor grado de vocación por el manejo de los libros, pero los avances experimentados por la especialidad en todos los centros culturales importantes del mundo hacía conveniente una mayor preparación técnica del personal, para llenar necesidades cada vez más complejas y perentorias.

Entre 1950 y 1960 surgen en el país importantes bibliotecas especializadas y universitarias, que son las primeras en ofrecer capacidad ocupacional a los egresados de la carrera universitaria de bibliotecología. Las bibliotecas públicas y escolares continúan sin poder disponer de los servicios de estos profesionales.

El 17 de mayo de 1955 se forma la primera agrupación profesional de bibliotecarios egresados de la Universidad, la que desarrolla una fructífera labor de difusión de la realidad bibliográfica nacional y en la organización de jornadas de estudio y perfeccionamiento de sus afiliados.

En 1969 se constituye el Colegio de Bibliotecarios de Chile, por Ley N° 17.161, de 10 de julio de ese año, cuyo objeto es velar por el prestigio, prerrogativas y ética de la profesión, mantener la disciplina y defender los derechos de los bibliotecarios y contribuir a su perfeccionamiento.

El Colegio se organiza en un Consejo General y Consejos Regionales, con sede en las capitales de provincias, y acoge a los bibliotecarios con título otorgado por las Escuelas de Bibliotecología de Universidades reconocidas por el Estado, así como a los graduados en Universidades extranjeras que hubieren obtenido el reconocimiento o revalidación de los títulos de conformidad con los estatutos de la Universidad de Chile.

Por Decreto-Ley N° 2757, de 29 de junio de 1979, publicado en el Diario Oficial de 4 de julio siguiente, se modifican las normas legales vigentes sobre Colegios Profesionales y éstos pasan a constituirse en Asociaciones Gremiales. Ello hace que el Colegio de Bibliotecarios asuma dicho carácter.

Al presente esta Asociación Gremial cuenta con 1.400 afiliados, aproximadamente.

El organismo mantiene una biblioteca pública en un sector populoso de la capital, en las Lomas de Macul, creada por acuerdo con la Junta de Vecinos respectiva, publica una revista sobre temas de la especialidad e informaciones útiles de sus afiliados y realiza ciclos de charlas acerca de los más diversos temas relacionados con el libro y con los servicios bibliotecarios.

A partir de 1978, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos ha ido incorporando a su dotación funcionaria un alto número de bibliotecarios para la atención de su creciente sistema de bibliotecas públicas, lo que ha transformado a estos establecimientos en verdaderos centros de actividad cultural en las muchas veces apartadas localidades en que ellos se encuentran instalados.

## 12. Evolución de la industria editorial chilena

La historia editorial de Chile se inicia en 1827, en Valparaíso, donde nace la Imprenta de *El Mercurio* que, aparte de publicar ese diario, da a luz pública libros y folletos que se venden y distribuyen dentro del país.

En 1841, D. José Santos Tornero separa las actividades de editor e impresor y gran cantidad de textos de estudio y obras de temas generales empiezan a ser exportados a otros países del Continente.

A partir de entonces, y ante un coetáneo florecimiento cultural interno, Chile se pone a la vanguardia de la literatura de habla hispana, abriéndose un amplio mercado de exportación de libros a Sud y Centroamérica, incluso México.

Nacen varias editoriales, como *Letras*, *Cultura*, *Osiris* y *Er-cilla*, entre otras. Esta última y, posteriormente, *Zig-Zag*, establecen librerías de distribución en casi todos los países de Latinoamérica y, aun hoy, subsisten en algunas capitales establecimientos cuyo nombre recuerda este período de auge de nuestra actividad editorial. Los grandes tirajes permitían obtener libros baratos que competían muy bien con los producidos en otros países de habla hispana.

Esa era la situación al producirse la Revolución Española y la Segunda Guerra Mundial, en la década de 1930, que influyeron notoriamente en nuestra industria editorial. La Revolución Española trajo a Chile un selecto grupo de editores e intelectuales de esa nacionalidad que fueron agentes muy activos de la referida industria. La Guerra Mundial dificultó la llegada a Chile de libros y ello hizo necesaria su producción interna. Así comenzó una editorial universitaria que se inició con la traducción de obras técnicas y fue un excelente estímulo para la redacción de obras de ensayo y textos de estudio, principalmente.

En 1947 se restablece el flujo de libros extranjeros hacia Chile, pero pronto se instaura un control del presupuesto na-

cional de divisas, con engorrosos trámites para obtener los pagos en moneda extranjera, lo que hace decaer rápidamente las importaciones y exportaciones de libros.

A partir de 1955 y gracias a la llamada "Generación del 50", de autores atrayentes en la narrativa, el ensayo y la poesía, se produce un nuevo repunte de la actividad editorial. Pero ya las producciones de México, Argentina y España han alcanzado un gran desarrollo y ello impide a Chile recuperar los mercados extranjeros para sus libros.

Desde fines de 1959 y hasta enero de 1962, la existencia de un tipo de cambio fijo, contrastado con un proceso interno de frecuentes alzas de precios lleva a muchos editores chilenos a la necesidad de editar fuera del país.

A partir de 1969 la situación volvió a cambiar, gracias al establecimiento de un tipo de cambio subvencionado para la importación de impresos, lo que condujo a que los libros importados costasen en Chile más baratos que en sus países de origen. Hasta 1973 se mantiene este sistema con un aumento significativo de las compras de libros en el exterior.

Durante este período de auge de las importaciones, el editor nacional frena su producción a causa de los costos internos crecientes, falta de materias primas y situación laboral y política inestables.

Este hecho aparece disimulado en las estadísticas por la creación de una fuerte editorial del Estado que, con propósitos de orientación ideológica, produce una gran cantidad de libros y en altos tirajes de hasta 100.000 ejemplares que se venden y distribuyen gratuitamente.

La devaluación de 1973 y el receso económico de 1975 produjeron una baja natural en la demanda de libros y un cierto estancamiento de la industria editorial, del que se va saliendo en los últimos años, paulatinamente, advirtiéndose una mejor elección de títulos publicados, la implantación de sistemas más mo-

ernos de distribución y venta y, por consiguiente, una mayor demanda del público. También el Estado ha contribuido a este incremento de las ventas, mediante sus adquisiciones para proveer al sistema de bibliotecas públicas, que ha experimentado un crecimiento notable, sobre todo a partir de 1977.

Como información final en este aspecto, debe tenerse presente que en 1961 existían 17 editoriales en el país y que en 1979 éstas llegaban a 20, según datos proporcionados por la Cámara Chilena del Libro y Asociación de Editores. (\*)

### 13. Los bibliófilos chilenos

**E**n la búsqueda de raros impresos chilenos se destacan, desde antiguo, relevantes figuras de nuestro ambiente cultural.

Las primeras publicaciones que salieron de las prensas en nuestro país, desaparecieron, una vez cumplido el propósito circunstancial que movió a darlas a la estampa, en cortísimos tirajes. Muchas de ellas se perdieron para siempre.

Pero hubo individuos curiosos, coleccionistas, que se dieron a la tarea de reunir estas producciones, gracias a los cuales ha sido posible que llegasen hasta nosotros algunas de ellas.

Sabemos que D. Juan Egaña, Manuel de Salas y Manuel José Gandarillas, fueron los primeros colectores de impresos raros. A ellos siguió el guatemalteco D. Antonio José de Irisarri, quien formó también una notable colección de impresos de la época de la revolución emancipadora, que se perdió a su muerte.

También la Recoleta Dominicana de Santiago llegó a reunir

(\*) Estas informaciones han sido extractadas del estudio hecho por María Isabel Castro e incluido en la investigación sobre *La Situación del Libro en Chile*, hecha por la Universidad Católica de Chile, Ed. Mimeografiada. Stgo. 1980.

valiosos impresos, así como el Convento Franciscano de esta ciudad, gracias a los afanes coleccionistas de Fray Juan Jerónimo Olavarría y Fray Bernardino Gutiérrez. El Colegio de Propaganda Fide, de Chillán, de esta última congregación, tuvo, asimismo, algunas piezas valiosas. Por último, se menciona a la Orden de la Merced como propietaria de este tipo de impresos.

Ya en 1814, las hojas salidas de las prensas con anterioridad se habían hecho rarísimas. D. Bernardo de Vera y Pintado, Agente de la Junta de Buenos Aires ante el Gobierno de Chile, señala las dificultades que existían para obtenerlas. Después de la batalla de Rancagua y del restablecimiento del absolutismo, los papales impresos resultaban muchas veces acusadores de infidelidad y fueron destruidos. Así desaparecieron muchos ejemplares de *La Aurora de Chile*, del *Monitor Araucano*, la *Sobrecarta al ciudadano Pacífico*, *El Defensor de Tontos*, *Satisfacción de David Parra y Bedernotón*, *Al Defensor de Tontos*, *El Augurio Feliz*, *Los Semanarios*, las *Constituciones del Reino*, *Las Cartas del Americano*, *Los Amigos del País*, *El Comercio Libre*, *La Constitución Parroquial*, *Reglamento de Sueldos líquidos* y las *Elecciones de Obispos Concedidas a los Pueblos*, citados por el propio General español D. Mariano Osorio en el proceso de traición al Rey a que sometió a los próceres de la revolución.

Concluida la parte crítica de la guerra de la Independencia, volvieron a funcionar las prensas y aparecieron, nuevamente, los coleccionistas de papeles públicos. Entre ellos destaca D. Mariano Egaña, al que siguen D. José Gabriel Palma, el abogado Pedro Francisco Lira, Gabriel Ocampo, Pedro Reyes, Pedro Godoy, Claudio Gay, Vicente Bustillos, Diego José Benavente.

Más tarde aparecen con calidad de bibliófilos Cristóbal Valdés, Ramón Briseño, Ramón Rozas, Santiago Gandarillas, Pbro. Juan Francisco Prieto del Río, José Zapiola, Antonio Varas, Antonio García Reyes, Domingo Santa María, Diego Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui, Benjamín Vicuña Mackenna, Emilio Claro y Cruz, Gregorio Beeche, Fernando Santa María,

Gaspar Toro, Aníbal Echeverría, José Manuel Frontaura, Alejandro Fuenzalida Grandón, Juan Enrique O'Ryan, Nicolás Anrique, Luis Montt, Patricio Aldunate, Francisco Solano Astaburuaga, José Toribio Medina, Ramón A. Laval, Valentín Letelier, Enrique Blanchard-Chessi y Enrique Matta Vial.

Algunos escribieron sobre la historia de la imprenta o sobre bibliografía, pero los hubo que sólo los poseyeron por la satisfacción que ello les producía. Tal fue el caso del respetable hombre de negocios D. Patricio Aldunate Solar, que poseyó una rica colección que después de su muerte pasó, en 1928, a la Biblioteca Nacional y sirvió a Medina para completar sus investigaciones sobre la imprenta en Chile.

Esta noble afición por los libros ha continuado vigente y prueba de ello fue la fundación en 1945 de la Sociedad de Bibliófilos Chilenos, institución que cuenta con 100 miembros de número y celebra reuniones periódicas en que los temas principales son los impresos raros, las primeras ediciones y los hallazgos de coleccionista.

La Sociedad publica una revista denominada *El Bibliófilo Chileno*, cuyo primer número apareció en el mes de marzo de 1947. El último publicado es el N° 13 y corresponde al año 1980. En él tienen cabida artículos originales relacionados con los libros y noticias de interés para los socios.

Además, la Sociedad ha editado numerosas obras de gran calidad, en papel especial, cuidadoso diseño de la edición y tipografía escogida, en 100 ejemplares numerados y destinados sólo a los miembros de la institución, lo que les otorga un alto valor de colección.

Entre estos 100 socios se cuenta, por derecho propio, el Director de la Biblioteca Nacional.

Han presidido esta institución los Sres. Ricardo Donoso Novoa, Domingo Edwards Matte, Raúl Silva Castro y Alamiro de Avila Martel, y ha sido su secretario, desde la fundación, D. Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.



El organismo no sólo aglutina a los más devotos cultores del libro en Chile, sino que atesora las mejores tradiciones sobre la materia y estimula la noble vocación de goce espiritual y estético que producen los buenos y bellos impresos.

#### 14. Academias, institutos y sociedades literarias

Aunque pudiera considerarse que la inclusión de algunas noticias sobre estos organismos excede la naturaleza y propósito de este estudio, la verdad es que al tratar de libros en Chile no puede silenciarse la obra de los creadores literarios de mayor jerarquía, la mayor parte de los cuales han estado vinculados a instituciones que han existido o que aún existen en el país.

Ya en 1811, D. Juan Egaña pretendió crear un “Instituto de Chile”, conformado por varias Academias, sin obtener éxito en su propósito. Sin embargo, en 1813, logró que la Junta de Gobierno estableciera un “Instituto Nacional Literario Civil y Eclesiástico del Estado de Chile”, que debía comprender a todas las ciencias sagradas, naturales y civiles y complementarse con un Museo.

Las guerras de la Emancipación impidieron el desarrollo de este organismo, que fue olvidado hasta el 10 de diciembre de 1823, en que se funda una “Academia Chilena”, dependiente del Instituto Nacional.

Según D. José Victorino Lastarria, esta Academia tuvo tres secciones: de ciencias morales y políticas, de ciencias físicas y matemáticas y de literatura y artes.

El gobierno procedió a designar a los académicos, pero la corporación ni siquiera llegó a reunirse. Poco después, con fecha 29 de enero de 1824, era sustituida por la Academia de Práctica Forense, reorganizada entonces.

386 Sólo en 1842 y gracias a la poderosa influencia intelectual

de D. Andrés Bello y de los cultos emigrados argentinos, se crea una "Sociedad Literaria", cuyo primer director fue D. José Victorino Lastarria.

Posteriormente, en 1859, el mismo Sr. Lastarria fundó el "Círculo de Amigos de las Letras", que sobrevivió hasta 1864 y fue restablecido por su fundador en 1869.

El 29 de marzo de 1873 se fundó la "Academia de Bellas Letras", antecesora indiscutible de la actual "Academia Chilena", correspondiente de la Real Española. Ella fue inaugurada el 26 de abril del mismo año, con la mayor solemnidad, a la que contribuyó su creador el Sr. Lastarria, con un elocuente y largo discurso.

Integraron la corporación más de cincuenta hombres de letras chilenos, como Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana, Domingo Santa María y Jorge Huneeus Zegers.

La "Academia de Bellas Letras" se dividió en tres secciones: de Bellas Letras, de Sociología y de Ciencias, y funcionó con alguna periodicidad hasta 1887, en que comienza a decaer.

Las letras y las ciencias dejaban mucho que desear en ese tiempo en Chile y había indolencia y falta de hábito para las actividades literarias. Los escritores estaban por entonces absorbidos por la política. No había profesionales de la literatura. La mayoría de los hombres de letras escribían sus obras en el escaso tiempo que les dejaban otras actividades principales. Eran, en su mayoría, historiadores, ensayistas y juristas, pero faltaban los poetas y narradores originales, cuyo incremento sólo viene a advertirse a partir de los primeros años del presente siglo.

En 1883, el escritor y diplomático colombiano D. José María Samper, acreditado por su gobierno ante el de Chile, invitó a D. Miguel Luis Amunátegui a constituir, con los chilenos que ya eran miembros correspondientes de la Real Academia Española, una "Academia Chilena", correspondiente de la de Madrid.

El primero que en Chile recibió el título de correspondiente de la Academia Española fue D. Andrés Bello, en 1870. Le siguieron Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y el Pbro. D. Crescente Errázuriz, en 1873.

Diez años después, en 1883, la Academia Española, con el propósito de promover la constitución de la filial chilena, nombró a los Sres. Domingo Santa María, Marcial Martínez Cuadros, José Toribio Medina, Baldomero Pizarro, Vicente Reyes y Zorobabel Rodríguez. En 1885, poco antes de la instalación de la Academia Chilena, fueron nombrados los Sres. Luis Aldunate Carrera y Jorge Huneeus Zegers y, luego, los Sres. Benjamín Vicuña Mackenna y José Antonio Soffia.

La primera sesión de la Academia Chilena tuvo lugar el 5 de junio de 1885, pero no pudo quedar oficialmente instalada por falta de asistencia de sus miembros, acordando los presentes constituirse en junta preparatoria.

Sólo el 2 de julio de 1886 se dio nacimiento definitivo a la institución, reconocida el año anterior por la Academia de Madrid, procediendo a elegir a los Sres. Ramón Sotomayor Valdés, Manuel Blanco Cuartín, Adolfo Valderrama, Eduardo de la Barra, Gregorio Víctor Amunátegui y Luis Rodríguez Velasco, para reemplazar a algunos académicos fallecidos y completar el número de dieciocho que exigía la entidad española para la instalación de su filial chilena.

En 1888 la Academia dejó de reunirse y sólo vino a reiniciar sus actividades en 1914. Aparte de los trabajos lingüísticos particulares de sus miembros Zorobabel Rodríguez y los hermanos Amunátegui, la Corporación no había realizado estudio alguno de tal naturaleza.

A partir de su reapertura, la Academia ha desarrollado una acción continuada hasta el presente, ha publicado un valioso *Boletín* y a su seno han ingresado relevantes figuras de la creación literaria chilena.

El 21 de septiembre de 1911 se había creado la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de la que se desprendió, en 1933, la Academia Chilena de la Historia.

El 30 de septiembre de 1964 se creó por Ley el Instituto de Chile, corporación que quedó constituida por las Academias ya existentes, es decir, por la Academia Chilena y por la Academia Chilena de la Historia; y por las que dicha ley creó: la de Ciencias, la de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, la de Medicina y la de Bellas Artes.

Antes de poner término a este párrafo, destinado a informar sobre las principales instituciones que en el pasado y en el presente han agrupado a los hombres de letras de Chile, cabe consignar los nombres de la Sociedad Científica de Chile, de la Sociedad de Escritores de Chile y del PEN Club de Chile, entre otras (\*).

### 15. Los Premios Nacionales

A fin de estimular la creatividad literaria y artística en el país, se crearon por Ley N° 7.368, publicada en el Diario Oficial del 20 de noviembre de 1942, los Premios Nacionales de Literatura y de Arte.

El primero debía otorgarse cada año, en forma indivisible, al escritor chileno cuya obra fuere acreedora a tal distinción, por un jurado que integraban el Rector de la Universidad de Chile, un representante de la Sociedad de Escritores de Chile y otro del Ministerio de Educación.

Por Ley N° 11.479, de 31 de diciembre de 1953, se estableció el Premio Nacional de Periodismo, y por Ley N° 16.746, de 14 de febrero de 1968, el Premio Nacional de Ciencias.

(\*) Fidel Araneda Bravo. *La Academia Chilena correspondiente de la Real Española e integrante del Instituto de Chile*, Santiago, 1976.

Más tarde, por Decreto Ley N° 681, del Ministerio de Educación Pública, insertado en el Diario Oficial de 10 de octubre de 1974, se creó el Premio Nacional de Historia y se establecieron nuevas normas para el otorgamiento de los Premios preexistentes. Este Decreto Ley N° 681, de 1974, constituye el cuerpo de normas actualmente vigentes en la materia, habiéndose agregado, en 1979, el Premio Nacional de Educación, creado por Decreto Ley N° 2.838, de dicho año.

En consecuencia, los referidos Premios Nacionales son:

a) El Premio Nacional de Literatura, que se otorga cada dos años en forma indivisible, al escritor chileno cuya obra sea acreedora, por su excelencia, a dicha distinción, en los géneros de poesía, novela, cuento, teatro, ensayo y crítica literaria (Art. 2° del D.L. 681, de 1974).

b) El Premio Nacional de Arte, que se otorga cada año, alternativamente, en una de las siguientes especialidades: Artes, Plásticas, Artes Musicales y Artes de la Representación. Este galardón deberá conferirse en forma indivisible al artista chileno que se haya distinguido en el país o en el extranjero, por la sobresaliente cualidad de sus logros en cada una de las áreas ya señaladas. Esta disposición es la actualmente vigente, establecida por el Art. 1° del D.L. N° 2.396, que reemplazó el Art. 4° del D.L. 681.

c) El Premio Nacional de Ciencia, que se otorga cada dos años, al científico o equipo de científicos chilenos cuya obra en el campo de las ciencias puras o aplicadas del hombre o de la naturaleza, sea acreedora a esta distinción (Art. 5° del D.L. N° 681, de 1974).

d) El Premio Nacional de Historia, que se otorga cada dos años al investigador de la Historia Patria, o a quien divulgándola con continuidad y nobleza de estilo a juicio del Jurado, lo mereciere (Art. 1° del D.L. N° 681, de 1974).

e) El Premio Nacional de Periodismo, que se otorga cada dos años, es único y selectivo en las siguientes menciones: Redac-

ción, Crónica, Reportaje Gráfico y Dibujo Periodístico (Art. 6º del D. L. N° 681, de 1974).

f) El Premio Nacional de Educación, que fue creado en virtud del Decreto Ley 2.838, publicado en el Diario Oficial de 20 de septiembre de 1979. Se otorga cada dos años, en forma indivisible, a un educador que se haya destacado en Chile por sus dotes morales, pedagógicas e intelectuales y por sus acciones relevantes en pro de la educación nacional.

Finalmente, a modo de información, se da la nómina de los Premios Nacionales de Literatura, Ciencia e Historia que han sido concedidos hasta el presente año 1982. (\*)

#### LITERATURA:

- 1942 - Augusto d'Halmar
- 1943 - Joaquín Edwards Bello
- 1944 - Mariano Latorre
- 1945 - Pablo Neruda
- 1946 - Eduardo Barrios
- 1947 - Samuel Lillo
- 1948 - Angel Cruchaga Santa María
- 1949 - Pedro Prado
- 1950 - José Santos González Vera
- 1951 - Gabriela Mistral
- 1952 - Fernando Santiván
- 1953 - Daniel de la Vega

(\*) La omisión de los nombres de los creadores que han sido distinguidos con los Premios de Arte, Periodismo y Educación, sólo obedece a su menor incidencia en relación con el libro impreso, así como por haber sido establecido el último en fecha más reciente y, por ello, contar con un menor número de galardoneados. No obstante, corresponde mencionar algunos nombres representativos, como los de Daniel de la Vega y Fernando Debesa Marín. Premios Nacionales de Arte, con mención en Teatro; Rafael Maluenda, René Silva Espejo, Joaquín Edwards Bello, Ricardo Boizard y Luis Enrique Délano, que lo fueron de Periodismo, con mención en Redacción; y Roberto Munizaga Aguirre, primero que obtuvo el Premio Nacional de Educación, en 1979.

- 1954 - Víctor Domingo Silva
- 1955 - Francisco A. Encina
- 1956 - Max Jara
- 1957 - Manuel Rojas
- 1958 - Diego Dublé Urrutia
- 1959 - Hernán Díaz Arrieta
- 1960 - Julio Barrenechea
- 1961 - Marta Brunet
- 1962 - Juan Guzmán Cruchaga
- 1963 - Benjamín Subercaseaux
- 1964 - Francisco Coloane
- 1965 - Pablo de Rokha
- 1966 - Juvencio Valle
- 1967 - Salvador Reyes
- 1968 - Hernán del Solar
- 1969 - Nicanor Parra
- 1970 - Carlos Droguett
- 1971 - Humberto Díaz Casanueva
- 1972 - Edgardo Garrido Merino
- 1974 - Sady Zañartu
- 1976 - Arturo Aldunate Phillips
- 1978 - Rodolfo Oroz Scheibe
- 1980 - Roque Esteban Scarpa
- 1982 - Marcela Paz

#### CIENCIA:

- 1969 - Alejandro Lipschutz Friedmann
- 1970 - Herbert Appel
- 1971 - Ricardo Donoso Novoa
- 1972 - Alfonso Asenjo Gómez
- 1975 - Joaquín Luco Valenzuela
- 1977 - Jorge Mardones Restat
- 1979 - Héctor Croxatto Rezzio
- 1981 - Igor Saavedra Gatica

## HISTORIA:

- 1974 - Eugenio Pereira Salas
- 1976 - Mario Góngora del Campo
- 1978 - Juan Luis Espejo Tapia
- 1980 - Néstor Meza Villalobos
- 1982 - Ricardo Krebs Wilckens

Las listas de creadores que han sido objeto de estos premios se incluyen en esta obra por contener los nombres de algunos de los más destacados autores chilenos de los últimos años, personajes protagónicos de la historia del libro en nuestro país, a partir del año 1942 en adelante.

### **16. La Biblioteca Nacional y la reestructuración del Ministerio de Educación Pública.**

**E**n breve plazo el Ministerio de Educación Pública será reestructurado, pasando a denominarse Ministerio de Educación y Cultura.

En el proyecto de ley que ya se encuentra redactado y aprobado en sus primeras instancias, la actual Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos pasará a ser un Servicio con mayor autonomía, con el nombre de Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.

Entre las dependencias de dicho Instituto, la más importante será la Biblioteca Nacional de Chile.

Concordante con el proceso de regionalización que vive el país, la reestructuración del Ministerio de Educación contempla organismos de cultura ubicados en las provincias, bajo la administración regional. Así su desarrollo y crecimiento estará vinculado a los propios habitantes de cada parcialidad del territorio, es decir, a los mismos beneficiarios de sus servicios, sin perjuicio de



la tuición superior que seguirá ejercitando el futuro Ministerio de Educación y Cultura.

Sin embargo, algunos de estos establecimientos ubicados materialmente en la ciudad capital del país, deberán conservar su carácter de entidades nacionales, pues aunque tengan su sede en Santiago no pertenecen a la Región Metropolitana sino a la Nación toda.

En esta condición se encuentra la Biblioteca Nacional, la que, sin duda, deberá continuar siendo la institución madre de todo el sistema bibliotecario del país, contribuyendo con la riqueza de sus colecciones, con el prestigio de más de 170 años de existencia y con la rica experiencia de su personal, a asesorar a las autoridades superiores del Ministerio en la formulación de políticas y en la toma de decisiones que digan relación con las materias de su especialidad.

Cabe esperar que la nueva estructura que se dará al Ministerio y al Instituto Nacional del Patrimonio Cultural, constituirá un instrumento valioso para el adelanto de la cultura en el país y, también, para que la Biblioteca Nacional de Chile pueda seguir siendo motivo de justificado orgullo para nuestra patria.

## CONCLUSION

**P**uede decirse que la historia de la Biblioteca Nacional ha estado siempre estrechamente vinculada a la historia de la nación chilena.

Nace junto con la Patria, allá en 1813, gracias a la iniciativa y el empeño de los mismos hombres que luchan por hacer de Chile una nación libre y soberana.

Y esos hombres son los primeros en comprender que no puede haber desarrollo, ni libertad, ni progreso, sin cultura. A ello obedece la creación de un establecimiento, cuyo propósito no es otro que el de contribuir a hacer del hombre el principal beneficiario de todos los adelantos que se proyectan y de todos los esfuerzos que se realizan.

Pero la Biblioteca Nacional no es sólo el más antiguo establecimiento de su naturaleza en el país.

Es, además, el organismo receptor de gran parte del patrimonio bibliográfico acumulado, con enormes dificultades, durante el período hispánico. De ello dan testimonio los libros que posee y que fueron de los jesuitas expulsados en 1767, o de las primeras bibliotecas indianas, las que, total o parcialmente, fueron incorporándose a ella.

También, a partir del establecimiento del depósito legal, cuyo origen se remonta a 1820, y al avizor espíritu de D. Manuel de Salas, la Biblioteca Nacional pasa a ser el organismo conservador de la totalidad de la bibliografía nacional, es decir, de todo cuanto impreso sale de los talleres tipográficos establecidos en la República.

Y como si estos títulos fueran aún insuficientes, cabe recordar el ingreso a la Biblioteca Nacional de bibliotecas enteras,

formadas por ilustres prohombres de nuestro pasado, como los Sres. Mariano Egaña, Andrés Bello, Benjamín Vicuña Mackenna, Claudio Gay, Mons. José Ignacio Víctor Eyzaguirre, José Toribio Medina, Diego Barros Arana, Enrique Matta Vial, Raúl Silva Castro y Guillermo Feliú Cruz.

Ello representa un extraordinario aporte que vincula a la Biblioteca Nacional con el talento de estos grandes forjadores del prestigio intelectual de Chile y, a un mismo tiempo, demuestra la necesidad de recurrir a sus ricas colecciones para conocer nuestro pasado y así poder comprender mejor los acontecimientos del presente de nuestra patria.



Los libros poseen un valor de sugestión infinitamente superior al que ofrecen otros medios de comunicación.

Una página escrita transforma al lector en un complejo continente de emociones y de imaginación creadora, lo que no consiguen otros instrumentos culturales, ante los que el hombre se mantiene como un mero espectador pasivo.

En la sociedad moderna, el libro constituye un elemento esencial del desarrollo. Todo el accidentado camino que ha debido seguir el género humano para llegar a su actual estado de adelanto, está contenido en los libros. Todo lo que puede motivar su ingenio para continuar ejerciendo sus talentos, está también en ellos.

Las naciones tienen, en lo interno, un valioso aliado en los libros para fortalecer su identidad, porque ellos contienen la explicación de sus orígenes, de los aportes que la han enriquecido, de sus expresiones pasadas y presentes; lo que, en definitiva, es su escudo protector frente a la, a veces, agresiva incorporación de valores ajenos a ella misma.

En lo externo, el libro constituye una avanzada de dicha identidad más allá de sus fronteras, otorgando a los valores

nacionales un reconocimiento y una influencia de positivos efectos en otras áreas de la relación humana.

Mientras subsista el valor trascendente del libro, como registro, testimonio, memoria y vínculo entre los individuos, amenazado pero aún no superado por otros elementos producidos por el ingenio del hombre, serán las bibliotecas y entre ellas nuestra Biblioteca Nacional, los santuarios en que los pueblos buscarán sus raíces y lo mejor de sus esencias para iluminar su presente y edificar un porvenir de paz, felicidad y progreso.

SERGIO MARTINEZ BAEZA

## CRONOLOGIA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

- 1813, 19 de agosto. La Junta de Gobierno compuesta por los Sres. Francisco Antonio Pérez, Agustín Eyzaguirre y Juan Egaña, ordena publicar en el periódico oficial *El Monitor Araucano*, una proclama para iniciar una suscripción de libros. La organización de la Biblioteca, queda a cargo de un Comité presidido por D. Agustín de Olavarrieta. Se ubica en el local de la antigua Universidad de San Felipe.
- 1813, Una fracción de la Biblioteca de los antiguos jesuitas expulsados, pasa a formar parte de la Biblioteca Nacional.
1814. La restauración absolutista clausura la Biblioteca por considerarla perniciosa.
- 1817, 17 de marzo. El General San Martín cede \$ 10.000, que se le habían entregado para sus gastos de viaje a Buenos Aires, a fin de que se restablezca la Biblioteca. El Gobierno lo acepta, destina el dinero y agradece su generoso obsequio.
- 1818, 5 de agosto. La Biblioteca queda a cargo del Sr. D. Manuel de Salas y Corbalán.

1823, 19 de julio. Se ordena la instalación de la Biblioteca en su primer local, concediéndosele el edificio de la antigua Real Aduana, en la esquina de las calles Bandera y Compañía.

1823, 22 de julio. Fray Camilo Henríquez entra a desempeñar el puesto de Bibliotecario en una época muy poco favorable al desarrollo intelectual, en que la Biblioteca se convirtió en un simple gabinete de lectura.

1823, 19 de agosto. Se restablece oficialmente la Biblioteca, con el título de "Sociedad de Lectura de Santiago", en el antiguo edificio de la Aduana.

1825. Es designado Director del establecimiento D. Manuel José Gandarillas y Guzmán, quien desempeña el cargo por unos meses, hasta ser nombrado Ministro de Hacienda.

1825, 22 de octubre. Se encarga la Administración a D. Francisco García-Huidobro, que permanece 27 años en su puesto, renunciando a todo emolumento y bajo cuya dirección la Biblioteca crece halagadoramente.

1834, 22 de junio. Se dicta la Ley de Propiedad Literaria, cuya constitución se hace depositando tres ejemplares en la Biblioteca Nacional.

1834, 2 de octubre. Se dicta un Reglamento para el establecimiento.

1845. Se manda que los ejemplares que deben remitirse a la Biblioteca Nacional, se hagan por intermedio de los Intendentes y Gobernadores.

1845, 23 de agosto. Se nombra Bibliotecario a D. Domingo Arlegui.

1845, 20 de diciembre. Se nombra en igual carácter a D. Vicente Arlegui.

1846, 15 de octubre. Se compra la Biblioteca de D. Juan Egaña compuesta de 10.000 volúmenes y de valiosos manuscritos.

1852, 18 de diciembre. Fallece D. Francisco García-Huidobro y es sucedido interinamente por D. Vicente Arlegui.

1852, 19 de diciembre. Decreto que entregó la tuición superior de la Biblioteca Nacional a los Decanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

1853, 9 de enero. Se nombra titular a D. Vicente Arlegui. Bajo su administración se publicó en dos volúmenes el Primer Catálogo.

1861, 8 de agosto. Se dicta un nuevo reglamento para la Biblioteca y se pone en vigencia.

1861, 14 de diciembre. Contrato para la adquisición de parte de la biblioteca americana de D. Benjamín Vicuña Mackenna.

1864, 27 de junio. Se nombra a D. Ramón Briseño, antiguo revisor de libros extranjeros, a cargo de la Biblioteca. Establece el servicio de Canje Internacional en 1871 y se publica una *Estadística bibliográfica de la Literatura Chilena*, que comprende el período 1812-1874.

1867. A la muerte de D. Andrés Bello, el Consejo de la Universidad adquiere para la Biblioteca Nacional la valiosa librería de este gran humanista.

1871, 12 de mayo. Se crea la Oficina General de Canje de Publicaciones Chilenas.

1871, 4 de septiembre. Se ordena incorporar a la Biblioteca Nacional la Biblioteca del Gobierno, creada en 1858.

1874. La Biblioteca Nacional recibe la donación de los libros y documentos pertenecientes al sabio francés D. Claudio Gay.

1875. Se dispone el traslado a la Biblioteca Nacional de la Biblioteca de los Tribunales, que había sido creada en 1845.

1876. Ingresan a la Biblioteca Nacional los libros y documentos legados por Mons. José Ignacio Víctor Eyzaguirre.

1879, 13 de enero. La Ley de Instrucción Secundaria y Superior crea un Consejo de Instrucción Pública, bajo cuya inspección directiva quedó la Biblioteca Nacional.

1881. Se autoriza la inversión de \$ 31.000 para trasladar la Biblioteca desde su antiguo sitio (Aduana), al que luego ocupa (costado del Palacio de los Tribunales Nuevos).

1882. Se ordena el traslado.

1883. Se autorizan los gastos para las reformas del antiguo edificio del Congreso (costado del actual Palacio de los Tribunales), destinado a recibir la Biblioteca.

1885, 5 de octubre. Se comisiona a D. Luis Montt para trasladar la Biblioteca.

1886, 7 de septiembre. Se nombra a D. Luis Montt Director de la Biblioteca. Bajo su administración queda la Biblioteca instalada en su nuevo local, se duplica el número de volúmenes, se organiza el Museo Bibliográfico, se establece la publicación del *Anuario de la Prensa Chilena* ((1886-1915).

1886, 17 de septiembre. Se crea la Sección Lectura a Domicilio.

1886, 25 de septiembre. Se trasladan a la Biblioteca los documentos pertenecientes a la Capitanía General de Chile, a la República hasta 1830 y a los Jesuitas.

1891. Se nombra Director Interino a D. Baltasar Alemany A.

1901, 31 de octubre. Se inicia la publicación del *Boletín de la Biblioteca*, después *Revista de la Biblioteca Nacional*. Deja de aparecer el 31 de diciembre de 1913. Reaparece en enero de 1929, como *Boletín* nuevamente, y deja de publicarse por falta de fondos en diciembre de 1936. En enero de 1947 inició su Tercera Epoca, pero desaparece el mismo año.

1905, 28 de enero. Se establece el servicio nocturno en el Salón de Lectura.

1910, 22 de julio. Se nombra Director al Sr. Carlos Silva Cruz. 401



- 1911, 21 de septiembre. Se funda bajo el patrocinio de la Biblioteca, la "Sociedad Chilena de Historia y Geografía".
- 1912, 11 de enero. Se establece la Sección Informaciones al Público y Adquisiciones de Obras.
1912. Se publica el *Diccionario Bibliográfico Chileno*. Se empieza a catalogar, según el Sistema implantado por el Instituto Bibliográfico de Bruselas, llamado Dewey.
- 1913, enero. Se crea y aparece la *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*. Deja de aparecer en diciembre de 1929.
- 1913, 20 de enero. Se despacha en el Congreso Nacional el proyecto de ley que autoriza la compra del Monasterio de Las Claras por \$ 3.300.000, y se destinan \$ 2.000.000 para construir en ese sitio el nuevo edificio de la Biblioteca y el Archivo Nacional. (Actual ubicación: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins, entre Mac-Iver y Miraflores).
- 1913, 19 de agosto. Primer Centenario de la Biblioteca. Colocación de la primera piedra del actual edificio.
- 1921, 25 de octubre. Se dicta el Decreto N° 5.524, que crea la Dirección General de Bibliotecas.
- 1925, noviembre. Se instala la Biblioteca en su nuevo edificio.
- 1927, marzo. Se nombra Director al Sr. Eduardo Barrios.
- 1927, 25 de noviembre. Se organizan los servicios de la Dirección General de Bibliotecas, compuesta de la Biblioteca Nacional, Archivo Nacional y Bibliotecas Públicas inscritas del país.
- 1929, 18 de noviembre. Se crea la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos. La Biblioteca cuenta con 600.000 volúmenes. Primer Director General del Servicio es D. Eduardo Barrios.
- 1931, agosto. Se nombra Director General interino al Sr. Tomás Thayer Ojeda.
- 1932, julio. Se nombra Director General al Pbro. Sr. Alejandro

Vicuña Pérez.

- 1935, junio. Se nombra Director General al Sr. Gabriel Amunátegui Jordán. En su período fueron creadas las siguientes secciones nuevas: Sala Francia, Sala Norteamericana, Sala Británica, Control y Catalogación, Taller de Encuadernación y la de Informaciones y Orientación Bibliográfica. Además dio gran impulso a la extensión bibliotecaria, hasta el punto de que el número de bibliotecas inscritas estimuladas por la Sección Visitación, que era de 100 en 1935, alcanzó en 1947 a la suma de 781.
1941. Renuncia el Sr. Amunátegui y asumen la Dirección, en forma interina y sucesiva, los Sres. Ernesto Galliano Mendi-buru y Ricardo Donoso Novoa.
1948. Se nombra Director del Servicio y de la Biblioteca Nacional a D. Augusto Iglesias Mascaregno.
1953. Renuncia el Sr. Iglesias y es designado para sucederlo D. Eduardo Barrios. Segundo período de este Director.
- 1958, 17 de octubre. Se inaugura el cuerpo de edificio que corresponde al sector norte de la Biblioteca Nacional, con frente a la calle Moneda, y que había sido iniciado en 1929.
1960. Renuncia el Sr. Barrios y es designado para sucederle D. Guillermo Feliú Cruz.
- 1963, marzo. Aparece el primer número de la Revista *Mapocho*.
1967. Renuncia el Sr. Feliú, y es designado en su reemplazo D. Roque Esteban Scarpa Straboni.
1967. Comienza a funcionar, en forma experimental, la Sección Referencias Críticas.
1968. Comienza a publicarse *Referencias Críticas sobre Autores Chilenos*.
1970. Se recibe en donación la biblioteca de D. Raúl Silva Castro.
1971. Asume como Director Interino D. Gilberto Concha Riffo

(Juvencio Valle).

1973. Reasume la Dirección del Servicio y de la Biblioteca Nacional D. Roque Esteban Scarpa.
1976. El edificio de la Biblioteca es declarado Monumento Nacional por Decreto Supremo N° 1290, de 30 de diciembre de ese año.
- 1977, 1<sup>o</sup> de abril. Renuncia el Sr. Scarpa, y asume su sucesor D. Enrique Campos Menéndez. Se restablece la Subdirección, designándose para servirla a D. Sergio Martínez Baeza.
1978. Se inaugura la “Galería Azul”, que permite el acceso entre los sectores norte y sur del edificio y sirve para exposiciones bibliográficas.
1978. Se inaugura el Salón “Fundadores”, destinado a lectura de impresos reservados, y a servir a investigadores y público adulto.
1979. Se inaugura el nuevo Salón “América”, que corresponde al antiguo Salón Auditorio de la Biblioteca, debidamente remodelado.
1980. Se realiza una investigación sobre hábitos de lectura y situación de la industria editorial con la colaboración de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
1981. Se inaugura la Sala-Museo-Biblioteca “Andrés Bello”, al cumplirse el bicentenario del nacimiento de este gran humanista.
1982. Se inaugura la gran Sala “Miguel de Cervantes”, de uso múltiple, en el piso Zócalo del edificio de la Biblioteca Nacional.

## JEFES SUPERIORES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

- 1813-1814 D. Agustín de Olavarrieta, Organizador.  
Colaboradores: D. Francisco Ruiz Tagle.  
D. Joaquín Larraín.  
D. José Antonio de Rojas.  
D. José María de Rozas.  
Fray Javier Guzmán.  
Fray Joaquín Jara.
- 1817-1825 D. Manuel de Salas, Bibliotecario y Protector.  
1817 - D. Bernardo de Vera y Pintado, Colaborador.  
1817 - D. José Ignacio Zenteno, Colaborador.  
1819 - D. Fernando Antonio de Elizalde, Ayudante.  
1822 - Fray Camilo Henríquez, Bibliotecario 2º.  
1823 - Teniente Coronel D. Juan Gómez, Ayudante.  
1823 - D. José Miguel de la Barra, Ayudante.  
1823 - Fray Camilo Henríquez, Bibliotecario 1º.  
1823 - D. José Miguel de la Barra, Bibliotecario 2º.

- 1825-1825 D. Manuel José Gandarillas, Director.
- 1825-1852 D. Francisco García-Huidobro, Director.  
1840 - Pbro. D. José Fernández y Díaz, Bibliotecario.  
1845 - D. Domingo Arlegui, Bibliotecario.  
1845 - D. Vicente Arlegui, Bibliotecario Interino.
- 1852-1856 D. Ventura Blanco Encalada, Decano-Director.  
1852-1864-D. Vicente Arlegui, Bibliotecario Mayor
- 1856-1860 D. Salvador Sanfuentes, Decano-Director.
- 1860-1860 Sr. General D. José Francisco Gana, Decano-Director.
- 1860-1864 D. José Victorino Lastarria, Decano-Director.  
1864-1879 - D. Ramón Briseño, Bibliotecario Mayor.
- 1865-1867 D. Domingo Santa María, Decano-Director.
- 1867-1876 D. Diego Barros Arana, Decano-Director.
- 1876-1879 D. Francisco Vargas Fontecilla, Decano-Director.
- 1879-1886 D. Ramón Briseño, Director.
- 1886-1909 D. Luis Montt y Montt, Director.  
1891 - Baltasar Alemany Aeta, Director Interino.  
1909-1910 - D. Ramón A. Laval, Director Interino.
- 1910-1927 D. Carlos Silva Cruz, Director.  
1913 - D. Agustín Palma Riesco, Subdirector.  
1921 - D. Ramón A. Laval, Subdirector.  
1922 - D. Agustín Palma Riesco, Subdirector.
- 1927-1931 D. Eduardo Barrios H., Director.  
1931-1932 - D. Tomás Thayer Ojeda, Director Interino.
- 1932-1935 Pbro. D. Alejandro Vicuña Pérez, Director.
- 1935-1941 D. Gabriel Amunátegui Jordán, Director.  
1941-1944 - D. Ernesto Galliano Mendiburu, Di-

rector Interino.

1945-1948 - D. Ricardo Donoso Novoa, Director Interino

1948-1953 D. Augusto Iglesias, Director.

1953-1960 D. Eduardo Barrios, Director.

1960-1966 D. Guillermo Feliú Cruz, Director.

1967-1977 D. Roque Estéban Scarpa, Director.

1971-1973 - D. Gilberto Concha Riffo (Juvenio Valle), Director Suplente.

1977- D. Enrique Campos Menéndez, Director.

1977 - D. Sergio Martínez Baeza, Subdirector.

## INDICE DE NOMBRES

### A

- |  |  |
|--|--|
| <p>Abalos (apellido), 274.</p> <p>Agassis, N. 174</p> <p>Aglio, Agostino, 77.</p> <p>Agueda (madre), 45.</p> <p>Águila, Rosa del, 70.</p> <p>Aguilar, N. 43.</p> <p>Aguirre, Francisco de, 300.</p> <p>Aguirre, José Joaquín, 225.</p> <p>Aguirre Luco, Roberto, 225.</p> <p>Ahiram (rey), 19.</p> <p>Ahumada, José Valeriano de, 38, 39, 47, 74.</p> <p>Ahumada, Gaspar de, 44.</p> <p>Albenino, Nicolás, 34.</p> <p>Alberdi, Juan Bautista, 152.</p> <p>Alcalde, Juan Agustín, 73, 125.</p> <p>Alday y Aspee, Manuel de, 38, 39, 47, 74.</p> <p>Alderete, N. 37.</p> <p>Aldunate Carrera, Luis, 388.</p> <p>Aldunate Larraín, Enrique, 259.</p> <p>Aldunate Solar, Patricio, 385.</p> <p>Aldunate Phillips, Arturo, 392.</p> | <p>Alemán, Mateo, 72.</p> <p>Alemaný A., Baltasar, 250, 401, 406.</p> <p>Alejandro VI, 25.</p> <p>Alessandri Palma, Arturo, 201, 317.</p> <p>Alessandri Rodríguez, Arturo, 225.</p> <p>Alfonso el Sabio, 296, 303.</p> <p>Alfonso, Paulino, 259.</p> <p>Alfonso (rey) 45, 46.</p> <p>Allende, Humberto, 259, 367.</p> <p>Almeyda, P. Teodoro, 41.</p> <p>Alone, 272.</p> <p>Alvarez Condarco, José Antonio, 162.</p> <p>Alvarez de Acevedo, Tomás, 70.</p> <p>Alvarez de la Fuente, N. 46.</p> <p>Alvarez de Toledo, Fernando, 196.</p> <p>Amado, Fernando, 42</p> <p>Amunátegui, Gregorio Víctor, 218, 225, 388.</p> <p>Amunátegui Solar, Domingo, 61, 201, 225, 249, 264, 323.</p> <p>Amunátegui Jordán, Gabriel, 285, 307, 308, 309, 310, 312, 314, 403, 406.</p> <p>Amunátegui, Miguel Luis, 140, 141, 144, 187, 191, 213, 218, 219, 223, 225,</p> |
|--|--|

239, 384, 387, 388.  
 Anderson Galmes, Bertá, 249.  
 Andrade, N. 47.  
 Angeles, Fray Juan de los, 52.  
 Antenera, Antonio de, 23.  
 Andía y Varela, Diego de, 42.  
 Anrique, Nicolás, 385.  
 Antequera, N., 45.  
 Apenta, Fray, 272.  
 Appel, Herbert, 392.  
 Apuleyo, 51.  
 Aracena, Fray Domingo, 48.  
 Aranda, Conde de, 50.  
 Araneda Bravo, Fidel, 389.  
 Arepagita, Dionisio, 52.  
 Argomedeo, José Gregorio, 40, 91, 92, 94.  
 Arias Montano, N. 52.  
 Ariosto, 52.  
 Arismendi, Miguel de, 42.  
 Aristóteles, 21, 22, 48, 51.  
 Arlegui, Domingo, 161, 399, 406.  
 Arlegui, Vicente, 162, 167, 173, 179,  
 184, 189, 191, 399, 400, 406.  
 Armas Cruz, Rodolfo, 318.  
 Arteaga Alemparte, Domingo, 254, 308,  
 309.  
 Arteaga Alemparte, Justo, 254, 308, 309.  
 Arriaga, Rodrigo de, 52.  
 Arriagada Herrera, Julio, 199, 259.  
 Arriagada, P. José, 303.  
 Asenjo Gómez, Alfonso, 392.  
 Astaburuaga, Francisco Solano, 154,  
 195, 225, 385.  
 Astete (Padre), 151.  
 Astorga, Bartolomé de, 38.  
 Astorga, Ramón, 96.  
 Astorquiza, Eleodoro, 272.  
 Avalos, Juan, 67.  
 Avalos, Manuel J., 67.  
 Avaria, Francisco Antonio de, 74.  
 Avila Martel, Alamiro de, 27, 63, 64, 69,  
 70, 78, 79, 385.  
 Avilés, Víctor Manuel, 318.  
 Azpilcueta, Martín de, 52.  
 Azúa Iturgoyen, Tomás de, 44.

## B

Bache, César Hipólito, 77.  
 Bachiller, Miguel, 59.  
 Baeza, Alejandro, 272.  
 Bahamondes, Ruperto, 225.  
 Balde, Germán, 234.  
 Balmaceda (familia), 238.  
 Balmaceda, José Manuel, 265, 293.  
 Ballesteros, Manuel Egidio, 310.  
 Báñez, N., 52.  
 Baraibar, Carlos de, 319.  
 Barceló, José María, 182, 225.  
 Baronio, 52.  
 Barra, Eduardo de la, 218, 388.  
 Barra, José Miguel de la, 120, 122, 123,  
 163, 405.  
 Barraza, N., 43.  
 Barrenechea, Julio, 392.  
 Barriga, Juan Agustín, 259, 267.  
 Barrios, Eduardo, 246, 247, 249, 285,  
 287, 288, 295, 298, 316, 317, 328,  
 366, 391, 402, 403, 406, 407.  
 Barros Arana, Diego, 14, 53, 61, 67, 86,  
 95, 100, 101, 112, 169, 172, 181,  
 187, 194, 197, 208, 209, 218, 219,  
 225, 249, 262, 266, 274, 285, 289,  
 290, 296, 297, 298, 304, 315, 321,  
 323, 326, 351, 353, 362, 384, 387,  
 388, 396, 406.  
 Barros, Diego Antonio, 99, 100.  
 Barros Borgoño, Luis, 225, 304.  
 Barros Borgoño, Manuel, 225.  
 Barros, Josefina, 298.  
 Barros Luco, Ramón, 262, 263, 264, 265.  
 Bascuñán Valdés, Aníbal, 309.  
 Bayle, N., 116.  
 Bayolo, José, 151.  
 Bazán, Inés de, 238.  
 Beauchef, Jorge, 40.  
 Becaria, N., 150.  
 Beeche, Gregorio, 199, 384.  
 Belarmino (Cardenal), 52, 92, 94.  
 Bello, Andrés, 13, 78, 89, 112, 128, 129,  
 131, 139, 140, 142, 143, 153, 154,



156, 158, 167, 168, 186, 190, 191,  
194, 197, 198, 199, 215, 218, 223,  
322, 349, 350, 354, 355, 371, 373,  
387, 388, 396, 400, 404.  
Bello, Francisco, 155.  
Bello, Juan, 155, 173, 193,  
Bello Codecido, Emilio, 276.  
Bellina de Skupieski, Barón Antonio, 99.  
Benavente, Diego José, 384.  
Benavente, Pedro José, 93.  
Benavides, Agustín de, 70.  
Benavides, Vicente, 299.  
Benítez, Alonso J., 67.  
Beocio, 51.  
Bermúdez, N., 42.  
Bentham, N., 150.  
Bentivoglio, N., 52.  
Bezánilla, Domingo, 125.  
Biel, Fedérico, 21.  
Bilbao, Francisco, 153.  
Billinghurst, N., 305.  
Bindis, Ricardo, 318.  
Bingham, Hiram, 249.  
Biscayola, Marqués de, 42.  
Bisquert, Próspero, 367.  
Blanco Encalada, Manuel, 88, 103, 144,  
197.  
Blanco Encalada, Ventura, 40, 169, 171,  
185, 192, 406.  
Blanco Cuartin, Manuel, 388.  
Blanco Cuartin, Ventura, 218.  
Blanco, José Miguel, 68.  
Blanchard-Chessi, Enrique, 67, 255,  
260, 385.  
Blanco White, N., 78.  
Blasco Ibáñez, Vicente, 259.  
Blest Gana, Alberto, 201, 203.  
Bobadilla, Juan, 23.  
Boizard, Ricardo, 391.  
Bolados, Sinforoso, 68.  
Bolívar, Simón, 317, 322, 343.  
Bonacini, N., 43.  
Borbón, María Luisa de, 45.  
Bosi, N., 52.  
Botel, Enrique, 21, 22, 23.  
Bourgery, N., 174.

Boza y Solís, Jerónimo, 59.  
Briseño, Ramón, 154, 167, 170, 179, 180,  
181, 182, 189, 207, 208, 210, 215,  
216, 218, 219, 238, 239, 244, 248,  
255, 384, 400, 406.  
Briseño, Ramón C. (hijo), 218.  
Broun, José, 219.  
Brum, Pedro, 22.  
Brunet, Marta, 392.  
Brunet des Baines, N., 158, 159.  
Brunonis, N., 52.  
Buffon (Conde de) 91, 94.  
Bulnes, Manuel, 158, 320.  
Burbidge, Williams H., 66, 67.  
Burio, N., 93.  
Bustamante, José Antonio, 322.  
Bustamante Gallardo, Ulises, 326.  
Bustillos, José Vicente, 192, 384.  
Bustos Quezada, Marta, 326.  
Byron, John, 311.

## C

Cabrera Méndez, Rafael, 318.  
Caldera, Javier, 59.  
Calderón, Alfonso, 332.  
Calderón de la Barca, Pedro, 43, 44.  
Caldecleugh, Alejandro, 96, 124, 311.  
Calvini, N., 92, 94.  
Calvo, Manuel, 213.  
Camoens, N., 52.  
Campanella, N., 52.  
Campillo, Cosme, 96, 225.  
Campino, Joaquín, 133, 156.  
Campo Lantadilla, Alonso del, 38.  
Campos Harriet, Fernando, 72.  
Campos Menéndez, Enrique, 275, 341,  
343, 404, 407.  
Cano, Olmedilla, Juan de la Cruz, 181,  
305.  
Cañete, Marqués de, 57.  
Capetillo, N., 151.  
Caperán, N., 152.  
Caramuel, N., 52.  
Cárdenas, Juan de, 35.

Carlebal., N., 74.  
Carlos II, 45.  
Carlos III, 37.  
Carlos IV, 31.  
Carlos V., 25.  
Carvalho, Manuel 129.  
Carvalho, Ventura, 225, 263.  
Carvalho y Goyeneche, Vicente, 237.  
Carranza, N., 46, 52.  
Carrasco, Diego José, 43.  
Carrera, José Miguel, 86, 90, 99, 317, 348.  
Carrillo, N., 77.  
Carrillo de Ojeda, Fray Agustín, 48.  
Casanova, Francisco Javier, 159, 213.  
Casanova, Mariano, 218.  
Casiano, 51.  
Cash Molina, Jorge, 326.  
Castedo, Leopoldo, 250.  
Castel des Rins (Virrey) 46.  
Castelar, Marqués de, 45.  
Castillo, N., 46.  
Castro, Alvaro de, 23.  
Castro, María Isabel, 383.  
Castro, Oscar, 367.  
Castro Pastene, Angel, 260.  
Cavada Bórquez, Juan, 326.  
Caxton, N., 21.  
Cayetano, 52.  
Celso, Hugo de, 45.  
Cervantes, Miguel de, 266, 296, 317, 351, 404.  
Céspedes, N., 46.  
Cicarelli, Alejandro, 162.  
Cicerón, 39, 51, 160, 267, 301.  
Cifuentes, Abdón, 213.  
Cifuentes Arce, Manuel, 215, 325, 326.  
Ciruebo, N., 46.  
Cisneros (Cardenal), 46, 301.  
Cisneros, Fray Francisco de, 45.  
Claro y Cruz, Emilio, 384.  
Cochrane, Lord Tomás, 77, 124.  
Cohen, Benjamín, 259.  
Coloane, Francisco, 392.  
Colón, Cristóbal, 28, 279.  
Coloma, Alicia, 326.

Colorec (Condestablesa) 46.  
Comadrán Ruíz, Jorge, 41, 43.  
Combea, Fray Manuel, 93.  
Combet, Isidoro, 78.  
Condamo. N., 44.  
Concha Riffo, Gilberto, 330, 403, 407.  
Conquista, Conde de la, 65.  
Constant, N., 150.  
Contreras, Abraham, 260.  
Corbalán y Chirinos, María Josefa, 101.  
Corpa, Marqués de, 46.  
Cortés, Alonso, 304.  
Cortés, José Domingo, 208.  
Cortés, Lautaro, 343.  
Cortés, N., 151.  
Corral, José Manuel, 272.  
Correa de Saa, Francisco, 43.  
Correa Pastene, Misael, 272.  
Cotapos, Acario, 367.  
Cothu, N., 150.  
Courcelle-Seneuil, N., 185, 194.  
Courtois de Bonnencontre, N., 267.  
Covarrubias, N., 37.  
Cristóbal y Jarani U., Guillermo, 37.  
Croxato R., Héctor, 392.  
Cruchaga Montt, Miguel, 194.  
Cruchaga Santa María, Angel, 391.  
Cruz, Ernesto de la, 260.  
Cruz, Luis de la, 105.  
Cruz Ocampo, Luis David, 272.  
Cruz, Nicolás de la, 92.  
Cruz Bahamonde, Vicente de la, 40.  
Cruz, Sor Juana Inés de la, 42.  
Cruzat, Manuel José, 206, 259.  
Cuadra Gormáz, Jorge de la, 260.  
Cueto, Narciso, 206.  
Cueto, Gabriel, 200.  
Cuesta, Juan de la, 57.  
Cumplido, Luis, 260.  
Curcio, Quinto, 39.

## D

D'Alambert, N., 73.  
D'Alencon, Arturo, 200.

Dana, Doris, 366.  
 Darío, Rubén, 249, 366.  
 Dávila, N., 103.  
 Dávila Silva, Ricardo, 258, 259, 260, 268, 272.  
 Debesa Marín, Fernando, 391.  
 Dejean, Pierre, 229.  
 Délano, Luis Enrique, 391.  
 Délano, Jorge, 319.  
 Demóstenes, 160.  
 Desmadril, N., 87, 88, 90.  
 D'Halmar, Augusto, 367, 391.  
 Diana, Antonio, 52.  
 Díaz, Agustín, 40.  
 Díaz de Salcedo, Domingo, 70.  
 Díaz de Mendoza, Fernando, 259.  
 Díaz Arrieta, Hernán, 272, 392.  
 Díaz Casanueva, Humberto, 392.  
 Díaz, Fray Sebastián, 69.  
 Díaz Rávago, Simón, 311.  
 Diderot, N., 73.  
 Doanto N., 52.  
 Doddis, Antonio, 318.  
 Doll, Enrique, 225.  
 Domeyko, Ignacio, 253, 186.  
 Domínguez, N., 74.  
 Donoso, Armando, 259, 260, 272.  
 Donoso, N., 205.  
 Donoso, Ricardo, 109, 112, 113, 115, 148, 150, 242, 248, 285, 311, 314, 315, 385, 392, 403, 407.  
 Doyere (arquitecto) 264.  
 Droguet, Carlos, 392.  
 Dublé Urrutia, Diego, 392.  
 Duchesne, N., 37.  
 Dumas, Alejandro, 153.  
 Durán, Fernando, 318.  
 Durand, N., 186.  
 During, N., 173.

## CH

Chaurin, J., 159.  
 Chiappa, Víctor M., 249.  
 Chieh, Wang, 20.  
 Chopitea, Nicolás de, 73.

Choroliano, Ambrosio, 48.

## E

Echaurren, Francisco, 213.  
 Echeverría, Joaquín de, 105, 109.  
 Echeverría, Aníbal, 385.  
 Edwards Vives, Alberto, 249, 254, 259, 260, 323.  
 Edwards Matte, Domingo, 155, 385.  
 Edwards Bello, Joaquín, 329, 366, 391.  
 Egaña, Juan, 40, 65, 73, 83, 86, 89, 91, 383, 386, 398.  
 Egaña, Margarita, 158.  
 Egaña, Mariano, 13, 84, 89, 131, 142, 156, 157, 158, 159, 161, 176, 179, 197, 235, 237, 320, 322, 384, 396.  
 Elizalde, Fernando Antonio de, 105, 405.  
 Elizalde, María del Carmen, 99.  
 Elizondo, Diego de, 40.  
 Elliot, John, 34.  
 Emeth, Omer, 96, 221, 256, 258, 271.  
 Encina, Francisco Antonio, 321, 322, 391.  
 Erasmo, 52.  
 Ercilla y Zúñiga, Alonso de, 56, 92, 293, 294, 301, 304, 343.  
 Ervellón, N., 45.  
 Errázuriz, Mons. Crescente, 388.  
 Errázuriz, Francisco Javier, 51.  
 Errázuriz Zañartu, Federico, 213, 265.  
 Errázuriz, Fernando, 109.  
 Errázuriz, Isidoro, 154, 254.  
 Errázuriz, Jorge, 318.  
 Errázuriz, José Antonio, 39.  
 Escalante, Francisco, 38.  
 Escalante, Manuel Antonio, 42.  
 Escobar, Bartolomé, 237.  
 Escobar, Marina de, 43.  
 Esopo, 39, 92.  
 Espejo Varas, Luis, 225.  
 Espejo Tapia, Juan Luis, 393.  
 Espínola Cobo, N., 200.  
 Espíritu Santo, Fray Jerónimo del, 43.  
 Espronceda, José, 153.

Estrada, Fray Juan de, 26.  
Eyquem Biaut, Augusto, 326.  
Eyzaguirre, Agustín, 86, 87, 89, 398.  
Eyzaguirre, Jaime, 318.  
Eyzaguirre, Mons. José Ignacio Víctor,  
59, 167, 204, 216, 235, 240, 241,  
396, 400.  
Eyzaguirre G., Ramón, 385.

## F

Fabres, José Clemente, 96, 225.  
Faguilli Fuentes, Gabriel, 117.  
Fain y Thunot (impresores), 320.  
Federico el Grande, 92.  
Feijoo, Fray Benito Jerónimo, 39, 41, 45,  
124, 150.  
Felipe II, 25, 31, 45, 46.  
Felipe III, 31.  
Felipe IV, 45, 46.  
Felipe V, 45.  
Feliú Cruz, Guillermo, 79, 84, 108, 110,  
119, 122, 123, 144, 159, 186, 238,  
245, 247, 249, 270, 285, 287, 295,  
296, 317, 320, 322, 324, 326, 328,  
333, 334, 335, 348, 351, 354, 362,  
365, 374, 375, 396, 403, 407.  
Fernández, Diego, 34.  
Fernández Rodillo, Francisco, 185.  
Fernández y Díaz, José, 161, 406.  
Fernández, Juan, 87, 322.  
Fernández Concha, Rafael, 96.  
Fernández Larrain, Sergio, 285, 329,  
335, 336, 337, 338, 339, 354, 362.  
Fernández de Valdivieso, Silvestre, 73.  
Ferri, Enrico, 259.  
Fierro, Alejandro, 212.  
Fierro, Francisco Javier, 235.  
Figueroa Larraín, Joaquín, 263, 264.  
Figueroa de Matta, Leonor, 312, 313.  
Figueroa, Tomás de, 66.  
Figueroa, Virgilio, 184.  
Filangiero, N., 150.  
Filón, 51.  
Fircrai, N., 93.  
Flandro, Mateo, 22.

Fleuri, N., 37, 151.  
Flores, Agueda, 38.  
Flores, P. Enrique, 37, 41.  
Fontecilla, Francisco de Borja, 109.  
Freire, Ramón, 120, 128, 133, 299.  
Freire (familia) 238.  
Frezier, N., 311.  
Friburg, N., 21.  
Fritot, N., 150.  
Frontaura, José Manuel, 250, 385.  
Fuenzalida Grandón, Alejandro, 314,  
385.  
Fuenzalida, Diego, 59.  
Fuenzalida, Guillermo, 325.

## G

Gandarillas, Manuel José, 40, 67, 81,  
126, 128, 129, 133, 399, 406.  
Galdames, Luis, 249.  
Gálvez, José de, 69.  
Gallardo, José Camilo, 64, 67, 70.  
Galliano M., Ernesto, 258, 285, 302, 303,  
311, 314, 315, 326, 403, 406.  
Gana, José Francisco, 169, 406.  
Gandarillas, Manuel José, 40, 67, 81,  
126, 128, 129, 133, 399, 406.  
Gandarillas, Santiago, 384.  
García, Andrés José, 74.  
García Reyes, Antonio, 153, 170, 197, 384.  
García Carrasco, N., 65, 293.  
García Huidobro, Francisco, 115, 131,  
132, 133, 134, 135, 139, 145, 148,  
161, 162, 163, 164, 165, 169, 398,  
400, 406.  
García del Postigo, Gustavo, 264, 266.  
García del Río, Juan, 78, 152, 153, 154,  
248.  
García, Manuel, 180.  
García de la Huerta, Pedro, 195.  
Garcilaso, 124.  
Garfías, Antonio, 39, 49.  
Garnham López, Guillermo, 215, 326.  
Garrido Merino, Edgardo, 392.  
Garrison, Simón D., 66, 67.  
Gattel (abate) 92.

Gaudencio, 248.  
Gay, Claudio, 167, 192, 194, 201, 202,  
203, 216, 235, 299, 320, 384, 396,  
400.  
Gering, N., 21.  
Gherlinc, Juan, 22.  
Girandeau, N., 52.  
Godoy, Pedro, 384.  
Godoy, Santiago, 67.  
Gómez de Vidaurre, Felipe, 58.  
Gómez, Juan, 120, 123, 405.  
Gómez, N., 152.  
Góngora, Luis de, 45, 52.  
Góngora del Campo, Mario, 48, 53, 393.  
Góngora Marmolejo, N., 56.  
González R. Armando, 326.  
González Madariaga, Exequiel, 318.  
González de Elgueta, Francisco, 38.  
González Ginouvés, Ignacio, 318.  
González Vera, José Santos, 391.  
González, Juan, 91, 92, 94.  
Gordon, Arturo, 267.  
Gorriti, N., 139.  
Gormaz, Eliodoro, 309.  
Goutan, Jules, 269.  
Grade, Fray Manuel Vicente, 91, 92.  
Gracián, N., 52.  
Graham, María, 77, 124, 311.  
Grajales, Manuel Julián, 49, 91, 93, 99.  
Granada, Fray Luis de, 37, 72.  
Grez, Vicente, 218.  
Guarda, O.S.B. Gabriel, 35.  
Guarini, N., 52.  
Guerrero, María, 259.  
Guevara, Fray Antonio de, 43, 52.  
Guido, Tomás, 193.  
Guiñazú, H.R. 63.  
Gumucio, Rafael B., 218.  
Gutemberg, Juan, 21.  
Guth, José, 117, 118.  
Gutiérrez, Fray Bernardino, 384.  
Gutiérrez, José Ignacio, 69.  
Gutiérrez, Juan María, 152, 153, 173,  
174, 175, 178, 182.  
Guzmán, Agustín, 260.  
Guzmán, Alonso de, 38, 74.

Guzmán, Fray José Javier de, 73, 86, 405.  
Guzmán Cruchaga, Juan, 392.

## H

Haebler, Conrado, 21.  
Hall, N., 311.  
Hansen, Federico, 225.  
Harbin, N., 152.  
Heimhausen, P. Carlos, 60.  
Helsby, Alfredo, 267, 352.  
Henríquez, Fray Camilo, 67, 68, 81, 115,  
116, 117, 118, 119, 120, 121, 122,  
237, 398, 405.  
Hernández, Roberto, 213, 215.  
Heródoto, 51.  
Herrera, N., 39.  
Heurion, Hipólito, 251, 300.  
Hevia Bolaños, Juan de, 29, 43.  
Hidalgo, Manuela, 70  
Hockofler, Carlos van, 192.  
Hoewel, Mateo Arnaldo, 66, 67, 70, 91,  
92.  
Hotz, Jorge von, 21, 22.  
Homero, 160.  
Hoover, N., 192.  
Horus, Juan, 21.  
Horus, Pablo, 21, 22.  
Hübner, Manuel Eduardo, 318.  
Hugo, Víctor, 153.  
Huidobro, Alamiro, 323.  
Humboldt, Alejandro von, 171, 318.  
Hume, N., 116.  
Huneus Gana, Jorge, 254, 256.  
Huneus Zegers, Jorge, 225, 387, 388.  
Huneus, Pablo, 368.  
Hurtado, José Manuel, 159.

## I

Ibáñez del Campo, Carlos, 224.  
Icaza, F.P., 208.  
Iglesias, Agustín, 213.  
Iglesias Mascaregno, Augusto, 285,  
311, 316, 403, 407.  
Iglesias, N., 151.

Illanes, P. Pedro, 60.  
Illescas, N., 52.  
Infante (familia), 37.  
Infante, José Miguel, 39, 86.  
Iñiguez, Pedro Felipe, 125.  
Irrarázaval (familia) 238, 300.  
Irisarri, Antonio José, 98, 103, 111, 156,  
248, 299, 315, 322, 383.  
Isaacs, Jorge, 291.  
Isabel la Católica, 24.  
Isla (Padre), 91.  
Isamitt, Carlos, 367.  
Izquierdo Prieto, Darío, 260.  
Izquierdo, Vicente, 225.

## J

Jackson, Sir John, 111.  
Jansenio, 52.  
Jara, Joaquín, 86, 405.  
Jara, Max, 391.  
Jáuregui, Juan de, 45.  
Jenkinson, Enrique, 156.  
Jenofonte, 51.  
Jequier (arquitecto), 264.  
Jerez de los Caballeros, Marqués de,  
292.  
Joaquín (abad), 46.  
Johnson, Samuel Burr, 66, 67.  
Josefo, Flavio, 51.  
Jover, Rafael, 151, 321.  
Jufre, Juan, 322.  
Juvenal, 51.

## K

Kramer, Samuel Noah, 19.  
Kranz, N., 21.  
Krebs Wilkens, Ricardo, 393.  
Kruss, H., 249.

## L

Labarca, Amanda, 37, 319.  
Lactancio, 51.  
Lacunza, Manuel, 58, 59.

Lafond de Lucy, N., 311.  
Lagarrigue, Juan, 177.  
Landa, Ignacio, 70.  
Larra, José de, 153.  
Larraín, Joaquín, 85, 405.  
Larraín, Juan, 254.  
Larraín M., Rafael, 258, 260.  
Larraín Espinoza, Vicente, 161.  
Larrinaga, Francisco de, 41.  
Las Casas, P. Bartolomé de, 303.  
Lastarria, N., 182.  
Lastarria, José Victorino, 150, 153, 154,  
169, 175, 176, 177, 178, 178, 187,  
218, 308, 386, 387, 406.  
Lastra, Andrés de la, 70.  
Lastra, Pedro, 332.  
Latorre, Juan José, 305.  
Latorre, Mariano, 254, 259, 391.  
Lauriso, N., 91.  
Laval, Ramón A., 63, 96, 221, 244, 251,  
254, 255, 259, 270, 272, 275, 304,  
343, 385, 406.  
Lazcano, Fernando, 186.  
Lebas, Jean Baptiste, 78, 79.  
Le Brun de Pinochet, Isabel, 234.  
Leclerc, N., 186.  
Leiva Sepúlveda, Juan Antonio de, 42,  
43.  
Lemachez, Quirino, 116.  
León Pinelo, N., 53, 304.  
Leonard, Irving A., 38, 72.  
Lesio, N., 52.  
Leta, 248.  
Letelier, Feliciano, 91, 92.  
Letelier, Valentín, 218, 225, 385.  
Leti, N., 52.  
Lillo, Samuel, 391.  
Lincoln, Abraham, 343.  
Lindsay, Santiago, 155, 185.  
Linneo, N., 116.  
Lipchutz, Alejandro, 392.  
Lipsio, Justo, 52.  
Lira, José Bernardo, 96.  
Lira, Pedro Francisco, 384.  
Livio Tito, 51.

Lobeck, Justo Florián, 173, 180, 189.  
Locke, N., 116.  
Looser, Gualterio, 249.  
López, Francisco, 45, 51.  
López de Gomara, Francisco, 34.  
López Netto, Felipe, 209, 210.  
López, Vicente Fidel, 152, 154, 155.  
Loyola Vergara, Francisco de, 48.  
Loyola, Pedro León, 314.  
Lucano, 303.  
Lucena, Juan de, 23.  
Luco Valenzuela, Joaquín, 392.  
Luis XIV, 46.  
Lydenberg, H.M., 248.

## LL

Llorente, N., 142.

## M

Macrobio, Justino, 51.  
Magallanes, Hernando de, 299.  
Magdalena, Juan de la, 26.  
Maggs (Brothers), 303.  
Maira, Osvaldo, 225.  
Maluenda, Rafael, 391.  
Mandiola, Rómulo, 218.  
Manrique, Jorge, 105.  
Marán, Francisco José, 40, 84.  
Marcial, 39.  
Marcó del Pont, José, 171, 173, 178.  
Mardones, Francisco, 225.  
Mardones Restat, Jorge, 392.  
Mariana, 124.  
Marín, Ventura, 142.  
Mariño de Lobera, N., 56, 237.  
Mariscal de Jover, Josefina, 321.  
Marmontel, N., 142.  
Marquina, Eduardo, 259.  
Martín Pérez, Ema, 326.  
Martín, Esteban, 26.  
Martínez, Antón, 22.  
Martínez de Vergara, Gonzalo, 38.  
Martínez de Aldunate, José Antonio, 40.

Martínez de Rozas, Juan, 40, 73.  
Martínez Cuadros, Marcial, 388.  
Martínez, Fray Melchor, 237.  
Martínez Baeza, Sergio, 404, 407.  
Mates, Bartolomé, 22.  
Matienzo, N., 52.  
Matta Vial, Enrique, 201, 260, 263, 264,  
285, 301, 311, 312, 313, 314, 326,  
353, 364, 385, 396.  
Matta, Guillermo, 210.  
Matte, Augusto, 218.  
Matte, Claudio, 224, 225.  
Matte Blanco, Ignacio, 318.  
Mauri, M.J. 186.  
Mayorga Uribe, Luis, 259.  
Medina, José Toribio, 14, 27, 30, 57, 59,  
69, 70, 194, 200, 218, 249, 259,  
260, 262, 285, 286, 289, 290, 291,  
292, 293, 294, 295, 296, 297, 304,  
323, 326, 335, 348, 350, 351, 353,  
354, 355, 362, 385, 388, 396.  
Medina, Manuel Cayetano de, 64, 70.  
Medina, Marcos de, 37.  
Medina Acuña, Mario, 326.  
Medina, Marqués de, 93, 94.  
Medrano, N., 46.  
Mela, Pompilio, 46, 51.  
Melfi, Domingo, 272.  
Melo, Santiago, 159.  
Mellet, N., 311.  
Menéndez Pidal, N., 259.  
Mentell, N., 192.  
Mercier, Luis Sebastián, 34  
Metri, Andrea, 42.  
Meza Villalobos, Néstor, 393.  
Mieres, Margarita, 247.  
Miguel, Juan, 194.  
Miller, Alejandro Guillermo, 125.  
Miller (coronel), 99.  
Miguel, Damián, 185, 196.  
Miguel, Manuel, 179.  
Miranda, Francisco de, 81, 111.  
Miranda, Roberto, 151, 152, 200.  
Mistral, Gabriela, 321, 328, 353, 365, 366,  
367, 391.

Molina, Enrique, 259.  
 Molina, Javier, 91, 93.  
 Molina, Juan Ignacio, 58, 59, 226, 228,  
 240, 266.  
 Molina, Luis, 52.  
 Molinare, Eusebio, 67.  
 Montpellier, N., 43.  
 Montaner Bello, Ricardo, 225, 323.  
 Montebruno, Julio, 225, 314.  
 Montegón, N., 142.  
 Monte Rotherii, 22.  
 Monterroso, N., 42.  
 Montesquieu, N., 116, 142, 150, 160.  
 Montessus de Ballore, Fernando de, 197,  
 259.  
 Montt, Daniel, 218.  
 Montt, Manuel, 148, 161, 188, 226, 238,  
 299, 320, 365.  
 Montt y Montt, Luis, 60, 189, 221, 222,  
 225, 226, 230, 241, 243, 244, 245,  
 246, 250, 252, 254, 255, 257, 273,  
 300, 306, 316, 375, 385, 401, 406.  
 Montt y Montt, Pedro, 252.  
 Montt, Pedro Luis, 218.  
 Moore Montero, Eduardo, 319.  
 Mora, José Joaquín de, 78.  
 Morel, Ramón, 194.  
 Moreno, Gabriel René, 194, 209.  
 Moreno, Mariano, 66.  
 Moreri, N., 39.  
 Morete, N., 44.  
 Mori, Camilo, 267.  
 Morla Vicuña, Carlos, 218, 241, 242.  
 Morong de Ortega, Isabel, 326.  
 Mosquera, N., 197.  
 Moya, Mateo de, 39, 43.  
 Mujica, Máximo, 162.  
 Munita, Martín José, 91, 92.  
 Munizaga Aguirre, Roberto, 391.

## N

Nabonasar (rey), 20.  
 Nallet (abate), 92.  
 Napoleón I, 160.

Nascimento Carlos George, 152, 321,  
 322.  
 Natal, Alejandro, 52.  
 Navasal, José María, 319.  
 Nebrija, Antonio de, 23, 37, 52, 93, 94.  
 Nercasseau y Morán, N., 259.  
 Neruda, Pablo, 321, 328, 367, 391.  
 Niño, N., 200.  
 Nogeral, N., 82.  
 North, Juan Tomás, 239.  
 Noya, Eusebio José de, 91, 92.  
 Nueremberg, P.N, 37, 52.  
 Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco,  
 57, 237.  
 Núñez, Jacinto, 151.  
 Núñez, José Abelardo, 218.  
 Núñez, José María, 155.

## O

Ocampo, José Gabriel, 384.  
 Octavio, Nicolás, 38.  
 Ochagavía, Silvestre, 158, 159, 185, 186,  
 192, 193.  
 Ochoa, Eugenio de, 254.  
 O'Higgins, Ambrosio, 315.  
 O'Higgins, Bernardo, 88, 98, 100, 103,  
 105, 112, 115, 119, 128, 197, 216,  
 228, 265, 266, 322, 343, 348.  
 Olavarría, Fray Jerónimo, 384.  
 Olavarieta, Agustín de, 85, 398, 405.  
 Olivares, P. Luis de, 58.  
 Olmos de Aguilera (familia), 238.  
 Oña, Pedro de, 52, 57.  
 Orígenes, 51.  
 Ormazábal, Luis, 249.  
 Oroz, Rodolfo, 318, 392.  
 Orrego Vicuña, Eugenio, 259.  
 Orrego Luco, Luis, 254, 259, 260.  
 Ortega (Obispo de Cuzco), 45.  
 Ortíz Alcalde, N., 150.  
 O'Ryan, Juan Enrique, 385.  
 Osorio, Mariano, 93, 384.  
 Osuna, Francisco de, 52.  
 Otaegui, Domingo, 149, 150, 151.



Ovalle, Alonso de, 39, 57.  
Ovalle, José Antonio de, 40.  
Ovalle, José Tomás, 125.  
Ovalle, Juan Antonio de, 104.  
Oviedo Martínez, Benjamín, 259.  
Ovidio, 39.  
Oyarzún, Aureliano, 201, 249.

## P

Pacheco, Pedro, 42.  
Palacios, Juan Miguel, 51.  
Paladio, N., 186.  
Palma Riesco, Agustín, 260, 275, 343, 406.  
Palma, José Gabriel, 186, 235, 255, 384.  
Palmart, Lamberto, 22.  
Pannartz, N., 21.  
Par Leo, 258, 272.  
Paredes, Fanor, 265.  
Parga Rojas, Julia, 326.  
Parra, David, 384.  
Parra, Nicanor, 392.  
Pasormitano, Abad, 52.  
Paulo III, 25.  
Paz, Marcela, 392.  
Pedro (rey), 46.  
Peña y Compañía, 171.  
Peña, Nicolás, 254.  
Pereira Salas, Eugenio, 60, 79, 392.  
Perexio, N., 52.  
Pérez, Antonio, 46.  
Pérez Pastor, Cristóbal, 23.  
Pérez, Francisco Antonio, 40, 86, 89, 90.  
Pérez García, José, 39, 237.  
Pérez, Francisco Solano, 78.  
Pérez Rosales, Vicente, 75, 248, 302.  
Perottis, Nicolai, 22.  
Petit, Magdalena, 367.  
Phillippi, Rodulfo Amando, 185, 193.  
Picón Salas, Mariano, 247, 287.  
Pichón (madame) 151.  
Pino Saavedra, Yolando, 254.  
Pinto, Aníbal, 144, 194.  
Pinto y Cruz, Antonio, 162.

Pinto, Domingo, 159.  
Pinto, Francisco Antonio, 40, 66, 75, 197, 398.  
Pintón, N., 37.  
Pitonii, N., 92, 94.  
Pizarro, Baldomero, 251, 388.  
Planck, Juan, 21, 22.  
Planet, Mario, 319.  
Plata (Vizconde de la), 241.  
Plutarco, 51, 303.  
Poinsett, Joel, 322.  
Polonia, Estanislao de, 21.  
Pomey, N., 52.  
Popping, N., 174.  
Portales, Diego, 78, 89, 128, 160, 317, 320.  
Portales, José Santiago, 86.  
Possevino, N., 52.  
Prado, Pedro, 367, 391.  
Prado y Pistoya (Obispo de), 59.  
Prado, N., 86.  
Pradel, Nicolás, 156.  
Prat, Arturo, 239.  
Prats, Belisario, 207, 210.  
Prescott, N., 171.  
Prieto Vial, Joaquín, 133, 145, 160, 320.  
Prieto Warnes, Joaquín, 155.  
Prieto del Río, Juan Francisco, 384.  
Puebla, Pedro, 151.  
Puelma, José, 70.  
Puente, Francisco, A., 194.  
Puerto, Alfonso del, 22.  
Pueyrredón, Juan Manuel de, 120.  
Puffendorf, N., 40.  
Puga, Luis, 314.

## Q

Quevedo, Francisco de, 39, 43, 52.  
Quinta Alegre, Conde de, 73.  
Quintana, N., 45.  
Quiroga, Jerónimo de, 56.  
Quiroz, Fray Pedro de, 43.

## R

- Ramos, Antonio, 150.  
Ramírez, Francisco, 143, 237.  
Ramírez, Francisco Javier, 165.  
Ramírez Rosales, Juan Enrique, 154.  
Raymond, Augusto, 151.  
Recalde, Pedro, 239.  
Reichenbach, N., 174.  
Reinfestuel, N., 93.  
Rengifo y Becerril, Francisco, 70.  
Rengifo, Francisco Javier, 70.  
Rengifo, Osvaldo, 225.  
Rengifo, Manuel, 155.  
Reyes, Judas Tadeo de, 39, 49, 70.  
Reyes, Pedro, 384.  
Reyes, Salvador, 318, 392.  
Reyes, Vicente, 388.  
Reynaud, Víctor, 201.  
Rezabal y Ugarte, José de, 49, 64.  
Ricardo, Antonio, 27.  
Richardson, N., 142.  
Riesco, Germán, 212.  
Riesco, Hipólito, 192.  
Riesco, Manuel, 73.  
Río, Roberto del, 225.  
Ríos Gallardo, Conrado, 319.  
Ríos, Fernando Antonio de los, 44.  
Ripaldá, N., 36.  
Ripeda, Duque de, 46.  
Riquelme, Daniel, 254.  
Rivadavia, Bernardino, 119.  
Rivadeneira, Manuel, 153, 154, 192, 193.  
Rivadeneyra, N., 52.  
Rivero, N., 150.  
Roca, Milo de la, 19.  
Rocuant, Miguel Luis, 256, 258, 259, 260.  
Rocha, N., 45.  
Rodig, Laura, 366.  
Rodríguez de Ovalle, Francisco, 38.  
Rodríguez Zorrilla, José Santiago, 40.  
Rodríguez Velasco, Luis, 388.  
Rodríguez, Manuel, 239.  
Rodríguez, Zorobabel, 218, 388.  
Roger, Armand, 78.  
Rojas (familia), 37.  
Rojas, José Antonio de, 39, 73, 85, 405.  
Rojas, Manuel, 367, 391.  
Rojas y Zorrilla, N., 44.  
Rokha, Pablo de, 367, 392.  
Roldán, Belisario, 259.  
Romás, N., 42.  
Román, Manuel Antonio, 254.  
Roosevelt, Teodoro, 259.  
Rosales, P. Diego de, 57.  
Rosales, Juan Enrique, 40.  
Rosales, Justo Abel, 236, 238, 240.  
Rosales y Larraín, Mercedes, 75.  
Rousseau, Jean Jacques, 116, 150, 160.  
Rowe, Leo, A., 259.  
Roycroft, N., 305.  
Rozas, José María de, 40, 85, 405.  
Rugendas, Juan Mauricio, 79.  
Ruiz de Berecedo, Francisco, 38, 39.  
Ruiz Tagle, Francisco, 85, 405.

## S

- Saavedra Fajardo, N. 52.  
Saavedra G., Igor, 392.  
Saavedra, N., 45, 57.  
Salas (pintor), 37.  
Salas, Darío, 314.  
Salas, José Perfecto de, 49, 101, 315.  
Salas Errázuriz, Juan, 96, 251, 255, 270, 303.  
Salas, Manuel de, 40, 81, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 113, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 147, 150, 208, 237, 247, 281, 383, 395, 398, 405.  
Salas Viú, Vicente, 318.  
Salazar, N., 39, 45.  
Salcedo y Avendaño, N., 93.  
Salsburgo, Juan de, 22.  
Salva, Vicente, 150, 199.  
Salvat, Manuel, 154, 155, 156.  
Salvat, N., 152.

- Samper, José María, 387.  
 San Agustín, 48, 51.  
 San Alberto Magno, 52.  
 San Ambrosio, 51.  
 San Anselmo, 52.  
 San Basilio, 51.  
 San Benito, 303.  
 San Bernardo, 301.  
 San Buenaventura, 52.  
 San Cipriano, 51.  
 San Cirilo de Alejandría, 51.  
 San Clemente de Alejandría, 51.  
 San Cristóbal, Diego, 225.  
 San Epifanio, 51.  
 San Felipe, 49.  
 San Francisco de Asís, 48, 317.  
 San Francisco de Sales, 301.  
 San Gabriel, Fray Juan, 43.  
 San Gregorio Magno, 51.  
 San Gregorio Nacianceno, 51.  
 San Hilario, 51.  
 San Ignacio, 47.  
 San Isidoro de Sevilla, 51.  
 San Jerónimo, 51, 248.  
 San José, Fray Manuel de, 37.  
 San José, Fray Pedro, 43.  
 San Juan Climaco, 26.  
 San Juan Crisóstomo, 51, 301, 305.  
 San Juan de la Cruz, 52.  
 San Juan de Dios, 49.  
 San Justino, 51.  
 San Martín, José de, 100, 108, 110, 197, 398.  
 San Miguel, 48, 51.  
 San Pablo, 50.  
 San Pedro Crisólogo, 51.  
 Sánchez de Villasana, Francisco, 42.  
 Sánchez, José Vicente, 151.  
 Sánchez, Luis Alberto, 249.  
 Sandoval, N., 39.  
 Sanfuentes, Salvador, 153, 154, 169, 176, 194, 406.  
 Sangroniz (pintor), 286.  
 Sannazaro, N., 52.  
 Saona, N., 43.  
 Sarmiento, Domingo Faustino, 152, 153, 154, 155, 226.  
 Sarratea, Mariano, 119.  
 Santa María, Domingo, 169, 180, 265, 384, 387, 388, 406.  
 Santa María Egipcíaca, 47.  
 Santa María, Fernando, 384.  
 Santa Teresa de Jesús, 42, 47, 52.  
 Santa Teresa de Sevilla, 92.  
 Santiván, Fernando, 256, 259, 391.  
 Santo Domingo de Guzmán, 72.  
 Santo Tomás de Aquino, 35, 52.  
 Santo Tomás de Kempis, 52.  
 Savonarola, N, 52, 301.  
 Scalígero, N., 52.  
 Scarpa S., Roque Esteban, 285, 328, 333, 336, 364, 392, 403, 404, 407.  
 Scheible, Carl H., 69.  
 Schmidt, Teodoro, 225.  
 Scott, Walter, 142.  
 Segura, Bartolomé, 22.  
 Séneca, 39, 51.  
 Senefelder, Aloy, 76.  
 Seoane, Manuel 319.  
 Sepúlveda, José Jesús, 234.  
 Servat, Mariano, 151.  
 Serrano y Sanz, M., 22.  
 Serrato, José María, 151.  
 Severin, Santiago, 167, 212, 214, 232, 289, 326, 329.  
 Shakleton, Ernesto, 259.  
 Sheridan, N., 92.  
 Sigüenza, N., 39.  
 Silva Cruz, Carlos, 221, 255, 257, 258, 260, 261, 264, 265, 268, 270, 273, 275, 287, 316, 328, 401, 406.  
 Silva Vildósola, Carlos, 259.  
 Silva, Fray Francisco, 91, 93.  
 Silva, Luis Ignacio, 247, 249.  
 Silva Portales, María, 326.  
 Silva Castro, Raúl, 67, 122, 124, 245, 247, 249, 254, 285, 287, 323, 329, 333, 334, 348, 385, 396, 403.  
 Silva Espejo, René, 319, 391.  
 Silva, Víctor Domingo, 319.

Simpson, Roberto M., 194.  
Sócrates, 160.  
Soffia, José Antonio, 210, 254, 388.  
Soffia, N., 149.  
Solar, Enrique del, 218.  
Solar, Felipe Santiago de, 125.  
Solar, Hernán del, 392.  
Solés, N., 44.  
Solís, Bernardino, 59.  
Solís, N., 39, 124.  
Solórzano Pereira, Juan de, 45, 52, 92.  
Soto, N., 52.  
Soto, Ventura, 150.  
Soto, Yolanda, 215.  
Sotomayor Baeza, Rafael, 188, 238.  
Sotomayor Valdés, Ramón, 194, 388.  
Sotta y Aguila, Pedro José de la, 70.  
Souza, Fray Antonio de, 43.  
Spindeler, Juan, 22.  
Staël (madame de), 142.  
Stein, Barry A., 19.  
Stevenson, N., 77.  
Suárez, Inés de, 301.  
Suárez Mujica, N., 252.  
Suárez (Padre), 52.  
Subercaseaux, Benjamín, 392.  
Subercaseaux, Victoria, 228.  
Sweinheim, N., 21.

## T

Talavera, Manuel Antonio, 40, 155, 311.  
Tamburini, Miguel, 59.  
Taso, N., 52.  
Teiller, Jorge, 367.  
Tertuliano, 51.  
Thayer Ojeda, Tomás, 33, 39, 41, 56, 73, 241, 242, 251, 255, 260, 285, 298, 300, 301, 402, 406.  
Thomasi, N., 52.  
Tiznado, Miguel, 200.  
Tocornal, Joaquín, 133, 139, 144.  
Tocornal, Manuel Antonio, 153, 154.  
Toledo, Francisco de, 52.  
Toledo N., 57.

Tolomeo, 51.  
Tornero, Santos, 149, 151, 153, 192, 381.  
Toro Melo, David, 244, 245.  
Toro, Gaspar, 170, 225, 304, 385.  
Toro y Zambrano, José, 74.  
Toro y Zambrano, Mateo, 65.  
Tostado, Alonso el, 52.  
Torre Revello, José, 26, 32, 62.  
Torres Rioseco, Arturo, 272.  
Torres, Pedro de, 45.  
Traslaviña, José Clemente, 51.  
Troncoso, Juan Blas, 48.  
Trucco, Manuel, 225.  
T'Serclaes de Tilly, Duque de, 292.  
Ture, N., 39.

## U

Ufano, N., 42.  
Ungut, Maynardo, 21.  
Urrutia, Leopoldo, 225.  
Urzúa, Hernán, 318.  
Urzúa, Juan Pablo, 272.  
Urzúa, Pedro V., 206.

## V

Valdecebio, N., 46.  
Vaisse, Emilio, 96, 221, 256, 258, 259, 260, 268, 269, 270, 271, 319, 366.  
Valdés, Cristóbal, 98, 384.  
Valdés Riesco, Alejandro, 263.  
Valderrama, Adolfo, 225, 388.  
Valdivia, P. Luis de, 46, 52.  
Valdivia, Pedro de, 35, 56, 238.  
Valdivieso, Rafael Valentín, 197.  
Valencia, Fray Blas, 91, 93.  
Valenzuela, Fray Pedro Armengol, 211.  
Valle, Juvencio, 318, 330, 392, 403, 407.  
Valle, Rafael Heliodoro, 315.  
Valles, N., 52.  
Vallejo, José Joaquín, 153, 155.  
Vance, John T., 249.  
Vancouver, N., 311.  
Vansitart, N., 111.

Varas, Antonio, 155, 192, 193, 384.  
Varas Velásquez, Miguel Antonio, 225,  
260.  
Vargas Fontecilla, Francisco, 170, 406.  
Varnhagen, N., 179.  
Vásquez, Angel Segundo, 163.  
Vásquez, Gregorio, 99.  
Vattel, N., 150.  
Vega, Daniel de la, 256, 391.  
Vega, Lope de, 72.  
Vega, Manuel, 272.  
Velasco, Fanor, 219, 242.  
Velides, N., 42.  
Vendrell, Mateo, 23.  
Venefas, José María, 99.  
Vera y Pintado, Bernardo de, 73, 97, 99,  
237, 384, 405.  
Verdugo Alvarado, Aníbal, 67, 68.  
Verdugo, Manuel Jesús, 102.  
Vergara Vicuña, Aquiles, 224.  
Vergara, Ignacio, 225.  
Vergara, José Ignacio, 219.  
Vesera, P. Antonio, 45.  
Vial, Manuel Camilo, 158.  
Vial, Rafael, 68.  
Vicuña Pérez, Alejandro, 285, 298, 301,  
306, 307, 402, 406.  
Vicuña (Arzobispo), 301.  
Vicuña Mackenna, Benjamín, 13, 65, 68,  
151, 167, 178, 179, 180, 189, 191,  
194, 195, 196, 206, 218, 228, 234,  
238, 241, 242, 265, 269, 314, 317,  
384, 388, 396, 400.  
Vicuña Fuentes, Carlos, 319.  
Vicuña Cifuentes, Julio, 254, 260.  
Vicuña, Manuel, 99.  
Vidal, Pedro, 152.  
Viguala, N., 186.  
Villalón, Lorenzo, 69.  
Villalón, Zoilo, 96.

Villarroel, N., 52.  
Villegas Echiburú, Enrique, 264.  
Villegas, Hipólito, 40.  
Villeneuve, N., 173.  
Villodres, Martín de, 40, 84.  
Virgilio, 39, 160.  
Vitrubio, N., 42, 51.  
Vivaceta, Fermín, 306.  
Vivar, Jerónimo de, 56.  
Vives, Luis, 52.  
Voltaire, 116, 142, 160.

## W

Waldegrave, William, 77.  
Walker Linares, Francisco, 318.  
Wisleman, N., 173.

## Y

Yuste, Pedro, 151, 152.

## Z

Zamacois, Eduardo, 316.  
Zamorano, N., 152.  
Zañartu, Sady, 392.  
Zárate, Fray Miguel de, 43.  
Zapiola, Domingo, 102.  
Zapiola, José, 384.  
Zaragoza, N., 39, 42.  
Zenteno, José Ignacio, 97, 405.  
Zepeda, Juan de, 59.  
Zepeda, Rosa, 200.  
Zolezzi C., Elvira, 326.  
Zorrilla, José, 153.  
Zumárraga, Fray Juan de, 26.  
Zumel, N., 52.  
Zurita, N., 52.

## INDICE GENERAL

PROLOGO .....	Pág. 7
PRESENTACION .....	11
CAPITULO PRIMERO	
EL LIBRO EN ESPAÑA, AMERICA Y CHILE (S. XV A XVIII).	
GENERALIDADES	
1. Introducción del libro en España .....	19
2. Primeras normas aplicables al libro en España .....	24
3. El libro en América .....	26
4. Disposiciones aplicables al libro en América .....	28
5. El libro en Chile .....	35
6. Primeras bibliotecas privadas .....	38
7. La biblioteca del Dr. D. José Valeriano de Ahumada .....	43
8. Primeras bibliotecas de uso público .....	47
9. Las bibliotecas de la Compañía de Jesús en Chile ...	53
10. Síntesis de la producción literaria en Chile indiano .....	56
11. Las primeras imprentas en el país .....	60
12. Los llamados "incunables" chilenos .....	69
13. El comercio del libro en Chile indiano .....	71
14. La Litografía en Chile, 1820 .....	76

## CAPITULO SEGUNDO

### FUNDACION Y PRIMEROS AÑOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, 1813-1825

1. Proclama de la Fundación .....	83
2. Los fundadores .....	86
3. Los primeros libros con que contó la Biblioteca .....	91
4. La Biblioteca al consolidarse la Independencia Nacional .....	97
5. D. Manuel de Salas, primer Director .....	101
6. El General San Martín y la Biblioteca Nacional .....	108
7. La Biblioteca de Miranda .....	111
8. El primer Reglamento de la Biblioteca Nacional .....	113
9. Fray Camilo Henríquez .....	115
10. Primer local .....	120
11. La Sociedad de Lectura y su plan de mejoramiento de la Biblioteca .....	124
12. El Director D. Manuel José Gandarillas y Guzmán	126

## CAPITULO TERCERO

### EL DIRECTOR D. FRANCISCO GARCIA HUIDOBRO. 1825-1852

1. D. Francisco García Huidobro Aldunate .....	133
2. El Segundo Reglamento de la Biblioteca Nacional ..	135
3. Ideas orientadoras de Bello sobre los libros .....	139
4. La censura eclesiástica .....	141
5. Apertura definitiva de la Biblioteca Nacional .....	144
6. La Ley de Imprenta y el Derecho de Propiedad Intelectual .....	146
7. El Depósito Legal .....	147
8. Las primeras librerías .....	149
9. El libro y el movimiento intelectual de 1842 .....	152
10. La biblioteca de D. Mariano Egaña .....	156
11. El segundo local .....	160
12. Juicio sobre la obra del Director García Huidobro	163

## CAPITULO CUARTO

### LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE CHILE 1852-1879

1. Tuición Superior de los Decanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades .....	169
2. Intervención del Consejo de la Universidad .....	171
3. D. Vicente Arlegui y el Tercer Reglamento .....	184
4. D. Ramón Briseño .....	189

5. Adquisiciones y donaciones de libros .....	192
6. La biblioteca americana de D. Benjamín Vicuña Mackenna .....	195
7. La biblioteca de D. Andrés Bello .....	197
8. Las librerías de viejo .....	198
9. Los libros de D. Claudio Gay .....	201
10. La biblioteca de Mons. José Ignacio Víctor Eyzaguirre .....	204
11. La biblioteca de los Tribunales y del Gobierno .....	205
12. La Oficina General de Canje de Publicaciones .....	207
13. La biblioteca "Santiago Severin", de Valparaíso .....	212
14. Nuevo traslado de la Biblioteca. Tercer local .....	215

#### CAPITULO QUINTO

#### LA BIBLIOTECA NACIONAL Y EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA 1879-1929

1. El Consejo de Instrucción Pública .....	223
2. D. Luis Montt y Montt .....	225
3. Las bibliotecas de los establecimientos de educación en 1888 .....	231
4. La Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional .....	235
5. El Anuario de la Prensa Chilena .....	243
6. El Boletín de la Biblioteca Nacional .....	246
7. Otras realizaciones del período de D. Luis Montt .....	250
8. La Biblioteca de Escritores de Chile .....	253
9. La Biblioteca Nacional al asumir su Dirección D. Carlos Silva Cruz .....	255
10. El actual edificio .....	261
11. El traslado de la Biblioteca y D. Emilio Vaisse (Omer Emeth) .....	268
12. D. Ramón A. Laval Alvear .....	272
13. Otros adelantos en este período .....	273
14. La Subdirección de la Biblioteca Nacional .....	276
15. La Dirección General de Bibliotecas .....	276
16. El Registro de la Propiedad Intelectual .....	277
17. La Ley sobre Abusos de Publicidad y el depósito legal .....	279
18. La Visitación de Imprentas y Bibliotecas .....	282



CAPITULO SEXTO  
LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LA DIRECCION DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS 1929-1977

1. D. Eduardo Barrios Hudtwalker (1927-1931) .....	287
2. La Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos .....	288
3. D. José Toribio Medina y su valiosa donación .....	290
4. D. Diego Barros Arana y su biblioteca americana ...	297
5. Los Sres. Thayer Ojeda y Vicuña Pérez (1931-1935)	299
6. Tesoros bibliográficos de la Biblioteca Nacional .....	302
7. El Servicio Nocturno de la Biblioteca Nacional .....	305
8. El Director D. Gabriel Amunátegui Jordán (1935-1941) .....	307
9. El Seminario "Enrique Matta Vial" .....	311
10. D. Ricardo Donoso y D. Ernesto Galliano (1941-1948)	314
11. D. Augusto Iglesias Mascaregno (1948-1953) y según período de D. Eduardo Barrios (1953-1960)	316
12. La extensión cultural de la Biblioteca a partir de 1958 .....	317
13. Tres grandes desafíos editoriales en Chile .....	319
14. D. Guillermo Feliú Cruz .....	322
15. La Revista <b>Mapocho</b> .....	325
16. D. Roque Esteban Scarpa .....	328
17. La Sección Referencias Críticas .....	331
18. Las bibliotecas de los Sres. Silva Castro y Feliú Cruz .....	333
19. El Archivo de D. Sergio Fernández Larraín .....	335

CAPITULO SEPTIMO  
ACTUAL ADMINISTRACION

1. D. Enrique Campos Menéndez .....	343
2. Reformas técnicas .....	345
3. Ordenamiento de los depósitos de la Biblioteca .....	349
4. Otras mejoras del Servicio .....	351
5. Restauración del edificio y mobiliario .....	356
6. Medidas de seguridad .....	359
7. Actual organización de la Biblioteca Nacional .....	361
8. Investigación sobre hábitos de lectura .....	368

9. La Comisión Nacional del Libro .....	372
10. El sistema de bibliotecas públicas .....	373
11. La profesión de bibliotecario .....	379
12. Evolución de la industria editorial chilena .....	381
13. Los bibliófilos chilenos .....	383
14. Academias, institutos y sociedades literarias .....	386
15. Los Premios Nacionales .....	389
16. La Biblioteca Nacional y la reestructuración del Ministerio de Educación Pública .....	393
Conclusiones .....	395
Cronología de la Biblioteca Nacional .....	398
Jefes Superiores que ha tenido la Biblioteca Nacional .....	405
Índice de nombres .....	408

Este libro se terminó de imprimir en los talleres de la Editorial "Lord Cochrane" S.A. el 15 de octubre de 1982, día en que se cumple el Cuarto Centenario del fallecimiento de la Doctora Universal de la Iglesia, notable escritora y pensadora, Santa Teresa de Jesús, purista indiscutible de los amantes de los libros y de la lectura, quien falleció tres horas antes de la medianoche del 4 de octubre de 1582, último día del calendario juliano y víspera del 15 de octubre, que fue el primer día del actual calendario gregoriano, asignado para conmemorarla.

Este libro se terminó de imprimir en los talleres de la Editorial  
"Lord Cochrane" S.A. el 15 de octubre de 1982,  
día en que se cumple el Cuarto Centenario  
del fallecimiento de la Doctora Universal  
de la Iglesia, notable escritora y pensadora,  
Santa Teresa de Jesús, patrona  
indiscutible de los amantes de los  
libros y de la lectura, quien  
falleció tres horas antes  
de la medianoche del 4 de octubre  
de 1582, último día del calendario  
juliano y víspera del 15 de octubre,  
que fue el primer día del actual  
calendario gregoriano, asignado para conmemorarla.

Edición de 1.400 ejemplares:  
200 con encuadernación especial, para obsequios  
de la Biblioteca Nacional, numerados del 1 al 200  
100 en rústica, que la Biblioteca Nacional y el autor  
ofrecen a los miembros de la Sociedad de Bibliófilos  
Chilenos, numerados del 1 al 100.  
1.100 en rústica, en numeración.

Edición de 1.400 ejemplares:  
200 con encuadernación especial, para obsequios  
de la Biblioteca Nacional, numerados del 1 al 200  
100 en rústica, que la Biblioteca Nacional y el autor  
ofrecen a los miembros de la Sociedad de Bibliófilos  
Chilenos, numerados del 1 al 100.  
1.100 en rústica, sin numeración.